

Asunto:

Informe Periódico de Fin de Ejercicio Periodo 2024

Emisor:

Ban100 S.A.
Carrera 7 No. 76^a-35 PS 9
Bogotá D.C

Contenido

OBJETIVO INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO	3
DESCRIPCIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES VIGENTES.	3
(I) GLOSARIO.....	3
(II) ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN - INFORME DE FIN DE EJERCICIO BAN100 (2024) 6	
(III) DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO	10
(IV) PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DEL EMISOR	13
(VI) ANEXOS	25

OBJETIVO INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

De conformidad con el parágrafo 3 del art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010 y la CBJ 029 de 2014 en su PARTE III - TÍTULO V – CAPÍTULO I – ANEXO 1, la obligación de preparar un informe periódico de fin de ejercicio con el fin de proporcionar información clara y transparente al mercado.

DESCRIPCIÓN DE LAS EMISIÓNES DE VALORES VIGENTES.

A la fecha de corte del presente informe (31 de diciembre de 2024), Ban100 S.A.S. no cuenta con emisiones de valores registradas en el mercado público de valores, salvo por la inscripción derivada de los Certificados de Depósito a Término los cuales por su naturaleza se mantienen estables. Sin embargo, en el marco de su estrategia de fondeo, la entidad ha estructurado operaciones de titularización privada donde los emisores han sido esquemas fiduciarios y universalidades.

(I) GLOSARIO

Gobierno Corporativo: Sistema por el cual el Banco es dirigido y controlado. En Ban100 incluye la Junta Directiva, comités de apoyo a la Junta Directiva y estructura organizacional.

Asamblea General de Accionistas: Hace referencia a la asamblea general de accionistas del Emisor.

Junta Directiva: Máximo Organismo de dirección que supervisa la gestión estratégica del banco, de conformidad con los estatutos y demás reglamentación aplicable a los Establecimientos Bancarios

Comités de Junta Directiva: Comités Designados dentro de la Junta Directiva que apoyan la toma de decisiones en temas clave como riesgos, auditoría o sostenibilidad.

Código de Ética: Conjunto de principios que orientan el comportamiento y toma de decisiones de los miembros de la organización.

Ética: Conjunto de principios que rigen la actuación responsable y transparente de Ban100.

Auditoría: Proceso sistemático e independiente que evalúa si las actividades y resultados de la Entidad cumplen con los establecido en la normatividad vigente, políticas y objetivos definidos

Revisoría fiscal: Función ejercida por un tercero independiente que vela por la legalidad, exactitud y razonabilidad de los estados financieros del banco.

Administración de riesgos: Proceso mediante el cual se identifican, evalúan y controlan los riesgos que pueden afectar la operación del banco.

SIAR: Sistema Integral de Administración de Riesgos que gestiona riesgos financieros y no financieros.

Riesgo crediticio / de mercado / de liquidez / operacional: Tipologías de riesgo que enfrenta Ban100 y gestiona activamente.

Valor en Riesgo (VaR): Medida usada para estimar el riesgo de pérdida financiera.

SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Oficial de Cumplimiento: Encargado de verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable a la entidad.

Sistema de Control Interno: Mecanismo implementado por Ban100 para asegurar el cumplimiento de objetivos, salvaguardar activos y garantizar la integridad de la información.

Cumplimiento normativo: Alineación con normas legales y regulatorias, especialmente con la SFC.

Autoridad de Supervisión: En Colombia, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), encargada de vigilar y controlar a las entidades del sistema financiero y del mercado de valores.

Circular Externa: Instrumento normativo emitido por la SFC que contiene instrucciones y lineamientos para las entidades bajo su vigilancia.

Decreto 2555 de 2010: Norma que regula la actividad financiera, aseguradora y del mercado de valores en Colombia.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la SFC, o norma que la modifique, sustituya o adicione de tiempo en tiempo.

Informe de Gestión: Documento que resume las actividades, logros y resultados de una entidad durante un ejercicio determinado.

Informe Periódico de Fin de Ejercicio: Reporte exigido por la SFC que resume información financiera, de sostenibilidad y de gobierno corporativo al cierre del año.

Calificadora de riesgos: Entidad independiente que evalúa el nivel de riesgo de un emisor o instrumento financiero, según criterios técnicos y metodológicos.

Calificación crediticia: Opinión emitida por una calificadora sobre el riesgo de incumplimiento de una empresa o instrumento financiero.

Mercado público de valores: Espacio regulado en el que se negocian instrumentos como bonos, acciones o papeles comerciales.

Rating: Término en inglés equivalente a calificación crediticia. Se usa para definir el nivel de riesgo percibido de una entidad o emisión.

RNVE (Registro Nacional de Valores y Emisores): Base de datos administrada por la SFC donde se inscriben las emisiones y emisores que acceden al mercado público de valores en Colombia.

Sostenibilidad: Capacidad de operar generando valor económico, social y ambiental a largo plazo.

ASG: Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo.

Ecoeficiencia: Uso eficiente de recursos naturales (agua, papel, energía).

Huella de carbono: Medición del impacto ambiental generado por emisiones de gases de efecto invernadero.

Doble materialidad: Enfoque que considera los impactos del entorno sobre la empresa y viceversa.

Libranzas: Producto financiero que permite el pago directo desde el salario o pensión del cliente.

Titulización: Emisión de valores respaldados por activos financieros (como créditos).

Economía Silver: Segmento económico enfocado en adultos mayores.

Inclusión financiera: Acceso y uso de servicios financieros por parte de poblaciones desatendidas.

Digitalización: Proceso de migración de operaciones físicas a digitales.

Automatización: Implementación de herramientas tecnológicas para reducir intervención manual.

Experiencia del cliente: Calidad del servicio y facilidad de acceso a productos financieros.

Diversidad e inclusión: Políticas para promover igualdad de oportunidades sin discriminación.

Sello Equipares / Sello Plata: Reconocimientos por equidad de género otorgados en alianza con el PNUD y el Ministerio del Trabajo.

Bienestar laboral: Acciones para promover la salud física, mental y emocional del equipo.

Capacitación: Programas de formación continua en habilidades técnicas, digitales y de liderazgo.

(II) ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN - INFORME DE FIN DE EJERCICIO BAN100 (2024)

i. Objeto del Negocio y Descripción General

Ban100 es una entidad financiera colombiana especializada en la originación de créditos por libranza, cuyo enfoque principal es brindar acceso a productos financieros responsables a la población pensionada. Este grupo representa un segmento creciente y estratégico, dada la transición demográfica que atraviesa el país. El modelo de negocio de Ban100 se distingue por su compromiso con la inclusión financiera, el desarrollo sostenible y el impacto social positivo. Su operación se apoya en una estrategia centrada en la tecnología, la cercanía con el cliente y la excelencia en el servicio.

ii. Evolución del Plan de Negocio en el Corto Plazo

Durante el año 2024, Ban100 consolidó importantes avances estratégicos en su modelo de fondeo, destacándose por la ejecución de su segundo programa de titularización por \$250.000 millones, estructurado en cinco tramos, así como por una tercera titularización por \$47.000 millones, ambas calificadas con grado de inversión AAA por la firma Fitch Ratings. Estas operaciones fortalecieron significativamente la liquidez institucional y ampliaron la capacidad de origenación de cartera. Como resultado, la entidad logró mejorar sus márgenes financieros y posicionarse como un actor sólido en el mercado de valores.

Dentro de las estrategias de fortalecimiento de la solvencia del Banco se realizó crédito subordinado el cual obtuvo autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el computo como Patrimonio Adicional a partir del mes de octubre de 2024 por un monto de COP \$25.304 Millones.

iii. Plan de Negocio a Mediano y Largo Plazo

Con miras al mediano y largo plazo, Ban100 proyecta continuar su consolidación como líder en el sector de libranzas para pensionados, a través de una estrategia enfocada en la innovación digital, la eficiencia operativa y la profundización de su impacto social. Entre sus principales objetivos se encuentran: ampliar su cobertura nacional, robustecer sus capacidades tecnológicas, fortalecer la confianza de sus inversionistas y contribuir activamente al cierre de brechas sociales mediante servicios financieros incluyentes.

iv. Productos y Servicios

Ban100 cuenta con un portafolio de productos y servicios orientado a satisfacer las necesidades financieras de los pensionados, un segmento que históricamente ha estado marginado del sistema financiero tradicional. Entre sus productos principales destacan los créditos por libranza, reconocidos por su bajo nivel de riesgo y condiciones favorables para el cliente, así como créditos a través de tarjeta de Crédito un producto que la entidad ha venido fortaleciendo.

En complemento, el banco ofrece Certificados de Depósito a Término (CDT) con campañas específicas como la Tasa espacial del 11.5%, herramientas digitales como su aplicación móvil y sucursal virtual, y estrategias de educación financiera dirigidas a mejorar la relación con nuestros Consumidores Financieros, tales como contenidos digitales y estrategias de mercadeo.

v. Número de Trabajadores y Variación

El equipo humano de Ban100 representa uno de sus activos más valiosos. Durante 2024, la organización mantuvo una estructura laboral caracterizada por la diversidad y la inclusión. Más del 55% de los colaboradores son mujeres, lo cual evidencia el compromiso de la entidad con la equidad de género. Además, la fuerza comercial se complementa con más de 280 asesores tercerizados, que desempeñan un rol fundamental en la atención directa al cliente. El índice de rotación laboral fue notablemente bajo, con un 6% en áreas comerciales y apenas un 2% en funciones administrativas.

vi. Litigios, Procesos Judiciales y Administrativos

En la vigencia analizada no se registraron procesos judiciales, litigios ni controversias administrativas de relevancia que afectaran el desarrollo normal de las operaciones del banco. Esta situación refleja la solidez del gobierno corporativo, la gestión proactiva del riesgo legal y la capacidad de Ban100 para operar en estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

vii. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

A. Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Ban100 cuenta con un sistema integral de administración de riesgos financieros que responde a las exigencias regulatorias y a las mejores prácticas del mercado. Su enfoque está alineado con lo dispuesto en la normativa vigente.

La entidad identifica, mide, controla y monitorea los riesgos financieros a través de metodologías propias y externas, modelos estadísticos, sistemas de información y procesos de control establecidos en sus políticas. Los riesgos financieros se categorizan de la siguiente manera:

1. Riesgo de Crédito:

Este riesgo está relacionado con la posibilidad de que los deudores o contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales. Ban100 gestiona este riesgo mediante políticas rigurosas de originación, análisis de pagadurías, evaluación del perfil crediticio de los clientes y seguimiento permanente de la calidad de la cartera.

2. Riesgo de Liquidez:

Ban100 mantiene una gestión conservadora del riesgo de liquidez, monitoreando diariamente sus flujos de caja, vencimientos y disponibilidades. Las operaciones de titularización han permitido diversificar las fuentes de fondeo y optimizar la estructura de pasivos. La planificación financiera incluye escenarios de estrés para anticiparse a situaciones de descalce entre activos y pasivos.

3. Riesgo de Mercado:

Este riesgo se refiere a la posibilidad de pérdidas por variaciones adversas en las tasas de interés, tasas de cambio o precios de mercado. Aunque Ban100 no realiza operaciones de trading ni mantiene posiciones especulativas, sí monitorea los efectos de la volatilidad en sus portafolios. Se aplican límites internos para la sensibilidad del margen financiero.

4. Riesgo Operativo:

El banco gestiona este riesgo mediante el SARO, que incluye identificación de eventos de pérdida, evaluación de controles y planes de mitigación. En 2024 se fortalecieron los sistemas de continuidad del negocio y gestión de incidentes.

5. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT):

A través del SARLAFT, Ban100 implementa un enfoque basado en riesgos que contempla segmentación de clientes, debida diligencia, monitoreo transaccional y procedimientos de conocimiento del cliente (KYC).

6. Riesgo de Contraparte:

Este riesgo se gestiona mediante evaluaciones previas a la vinculación de aliados, proveedores y contrapartes financieras. Se analizan aspectos legales, operativos y financieros para mitigar impactos de posibles incumplimientos.

B. Riesgos Asociados A Factores Macroeconómicos

El banco monitorea de forma constante las variaciones en tasas de interés, inflación y tipo de cambio, ajustando su estrategia financiera para preservar la rentabilidad. Adicionalmente, ha mitigado el riesgo de concentración, derivado de su enfoque en un único segmento (pensionados), mediante iniciativas de diversificación de productos y expansión de canales digitales.

C. Dependencia en Personal Clave (Administradores):

Ban100 reconoce la importancia estratégica de contar con un equipo directivo altamente calificado, ético y comprometido. La experiencia, el liderazgo y el conocimiento técnico del personal clave en cargos de administración son factores determinantes para el desarrollo, sostenibilidad y continuidad de la operación.

Con el objetivo de preservar el conocimiento organizacional y reducir la dependencia de funcionarios clave, la Compañía ha implementado un plan de sucesión robusto, complementado por programas de formación continua y esquemas de retención. Este enfoque permite anticiparse a eventuales ausencias y garantiza la disponibilidad de talento interno calificado mediante procesos de selección interna.

Además, la participación activa de los socios en la gestión diaria del negocio contribuye a mitigar los riesgos asociados a la salida de directivos o empleados clave, asegurando una mayor estabilidad operativa.

El Emisor cuenta con una política de gestión del talento humano que incluye un sistema de evaluación anual del desempeño y del potencial de sus colaboradores. Con base en los resultados obtenidos, se diseñan e implementan planes de desarrollo personalizados orientados a cerrar brechas de formación y preparar a los empleados con alto potencial para asumir roles de liderazgo en el futuro.

D. Dependencia en un Solo Segmento de Negocio:

El modelo de negocio de Ban100 se enfoca principalmente en la originación de créditos por libranza dirigidos a pensionados, lo que representa una concentración significativa en un único segmento poblacional. Esta especialización ha sido una fortaleza institucional, permitiendo eficiencia operativa, optimización de procesos, bajos niveles de riesgo crediticio y una propuesta de valor clara tanto para clientes como para inversionistas.

No obstante, esta concentración también implica una exposición relevante a cambios regulatorios, demográficos o macroeconómicos que pudieran impactar el comportamiento financiero o la dinámica de pago de los pensionados. En ese sentido, la entidad reconoce que su crecimiento sostenible requiere incorporar medidas de mitigación que reduzcan esta dependencia.

Como parte de su estrategia de evolución, Ban100 ha iniciado estudios para diversificar progresivamente su portafolio hacia segmentos poblacionales afines, como empleados públicos activos con ingresos estables, y para desarrollar nuevos productos financieros que respondan a las necesidades de inclusión, inversión y bienestar económico. Este proceso se lleva a cabo de manera planificada, garantizando que la ampliación de su mercado no comprometa la solidez financiera ni el control del riesgo crediticio que caracteriza a la organización.

E. Interrupción De Las Actividades Del Emisor, Que Hubiere Sido Ocasionada Por Factores Diferentes A Las Relaciones Laborales.

El Emisor ha operado de forma continua y no ha estado sujeto a decisiones judiciales, administrativas u otras circunstancias que hayan interrumpido sus operaciones. Las contingencias que se han presentado han sido gestionadas de manera oportuna y adecuada, sin generar afectaciones relevantes ni poner en riesgo la continuidad del negocio.

F. Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

Ban100 cuenta con una estructura organizacional eficiente, respaldada por prácticas laborales responsables y alineadas con las disposiciones legales vigentes. La gestión de las cargas prestacionales y pensionales se realiza de manera proactiva, asegurando que no representen una amenaza para la sostenibilidad operativa. La entidad mantiene un estricto control sobre sus pasivos laborales, realizando provisiones adecuadas y evaluaciones periódicas del costo laboral, con el fin de garantizar su capacidad de cumplimiento y mantener relaciones laborales armónicas. El crecimiento proyectado de la organización considera estos factores dentro de sus análisis financieros y estratégicos, permitiendo mitigar eventuales contingencias y asegurar la continuidad del talento humano como motor clave de la operación.

G. Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio

Ban100 está naturalmente expuesto a las condiciones macroeconómicas, en particular a las variaciones en la tasa de interés y la inflación, las cuales pueden influir en su estructura de costos y en el entorno financiero general. Para mitigar estos riesgos, la entidad mantiene un monitoreo constante del entorno económico y ajusta sus políticas de fondeo, originación y gestión financiera con enfoque conservador y adaptativo. Además, al operar principalmente en el mercado nacional y en pesos colombianos, su exposición al riesgo cambiario es baja, lo que contribuye a una mayor estabilidad en su operación.

H. Impacto de las Regulaciones y Cambios Normativos

Ban100 cuenta con un área de cumplimiento normativo encargada de monitorear y garantizar la adecuada adaptación a los cambios regulatorios que afectan su operación. Con el propósito de acoger buenas prácticas legales y organizacionales, la Compañía ha implementado diversas políticas, procedimientos y reglamentaciones que aseguran la observancia de las directrices jurídicas vigentes y sus modificaciones.

Desde 2021, el Emisor estructuró un Sistema de Gestión de Compliance que incluye, entre otros aspectos, la creación y mantenimiento de una Matriz de Cumplimiento Normativo (Normograma) para

identificar y controlar las normativas aplicables a sus procesos; la verificación y calificación del cumplimiento normativo; la definición de políticas, manuales e instructivos; y un proceso sistemático para el seguimiento de actualizaciones normativas, así como la gestión de requerimientos de entes de control.

Estos mecanismos preventivos permiten a Ban100 anticipar, gestionar y mitigar riesgos asociados a cambios regulatorios, asegurando una respuesta eficaz y eficiente que contribuye a la continuidad y estabilidad de la organización.

I. Factores Políticos y Entorno Social

Factores exógenos como la inestabilidad política, reformas estructurales, protestas sociales, alteraciones del orden público o declaratorias de emergencia económica pueden generar impactos indirectos en la operación de Ban100. Aunque su segmento objetivo (pensionados) es tradicionalmente estable, los efectos en el sistema financiero o en la percepción de riesgo del país pueden repercutir en los costos de fondeo y en la dinámica de inversión. La entidad incorpora el análisis del entorno político dentro de sus ejercicios de planeación estratégica y evaluación de escenarios de riesgo.

(III) DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

- Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos

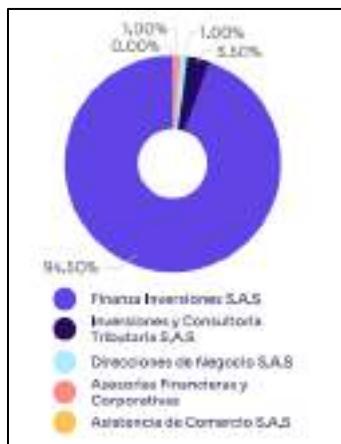
Como se mencionó antes la entidad actualmente no cuenta con emisiones vigentes en el mercado.

- Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos.

La información financiera podrá ser analizada en los estados financieros del emisor y sus respectivas notas que se encuentran publicados en la página WEB de la entidad

- Composición accionaria

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, nuestro capital estuvo compuesto por un total de 177.938.801 acciones ordinarias en circulación. La distribución de la participación accionaria se detalla en el gráfico que incluimos a continuación:



- Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior

La información financiera podrá ser analizada en los estados financieros del emisor y sus respectivas notas que se encuentran publicados en la página WEB de la entidad.

- Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor

Aspectos Generales

La variación del activo con respecto al año 2023, el cual creció \$2.770 MM (+0,1%) resultado de la estrategia de crecimiento de la cartera mediante procesos de titularización, las cuales solo registran en balance como derechos fiduciarios o títulos residuales resultados de estas emisiones. Igualmente, con la estrategia de crecimiento de la cartera en Libranza, la cartera de otras modalidades decreció en 2024, generando que el portafolio total decreciera en su saldo en \$60.809 MM.

Por su parte, el pasivo tuvo un crecimiento de \$1.286 MM asociado principalmente al crecimiento de los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras (crédito subordinado). No obstante, en el primer trimestre del 2024 llegó al vencimiento la emisión de bonos del segundo mercado, lo que generó una recomposición de las fuentes de financiamiento.

El saldo de cartera bruta de créditos se ubicó en \$1.787.950 millones de los cuales la cartera de consumo representa el 95,1% (la cartera de libranza es de \$1.611.528 millones con un 95% de este portafolio concentrado en clientes pensionados), Microcrédito el 2,7% (\$48.077 millones) y comercial el 2,2% (Pyme \$39.007 millones)

En relación con el pasivo, continúa destacándose el buen desempeño de las fuerzas comerciales de captación a pesar de la alta competencia, cuyo saldo de capital al cierre de 2024 alcanzó los \$2.187.869 millones, con un aumento en las captaciones del 1.1% respecto del año anterior. El 2024

fue altamente competitivo en tasas de captación, la dinámica de disminución de tasas y los requerimientos de fondeo estructural de los bancos más grandes del país para dar cumplimiento del CFEN, continuaron generando alta competencia de tasas en las captaciones de CDT, al igual que la presión generada por los neobancos por las altas tasas de rentabilidad de las cuentas de ahorro digitales ofrecidas, logrando migrar una parte de los portafolios a este tipo de productos.

Por otra parte, es importante mencionar que la estrategia de crecimiento y financiamiento del banco estuvo apalancada en procesos de titularización, fuente de fondeo que se registra parcialmente en los balances (títulos residuales/derechos fiduciarios), mostrando una dinámica atípica en el balance del banco comparado con años anteriores. Adicionalmente, el banco incursionó en una nueva fuente de financiamiento con efectos en el patrimonio adicional, asociado a sus características de subordinación, permitiendo que el banco continúe diversificando las fuentes de fondeo y fortalezca su estructura de capital regulatorio.

Los gastos operacionales presentaron un crecimiento del 12.6%, principalmente por: i) incremento de salario mínimo legal e IPC, ii) gastos asociados a la estabilización, mejoras de procesos comerciales, operativos y iii) proyectos.

No obstante, a pesar del incremento de los gastos operacionales durante el año y el poco crecimiento del activo, el indicador de eficiencia solo incrementó en 13 Pbs.

El Margen Neto de Intereses decreció un 2,1% pasando de \$163.117 millones en 2023 a \$159.669 millones en 2024, como resultado del reprecio del portafolio de cartera en tasa variable, el ajuste en la metodología de cálculo de la tasa máxima de usura que generó que esta tasa de referencia cayera más rápido que las demás tasas de mercado y que el portafolio de CDT se ha repreciado en función de los vencimientos. Es importante señalar que los CDT, al ser la principal fuente de fondeo en balance, fue ajustando su tasa a la baja conforme a las condiciones de mercado y que siempre tendrá un rezago frente a las tasas de mercado y en el reprecio debido a que este pasivo está en tasa fija y cuenta con un plazo de emisión de 326 días.

El Ingreso Operacional Neto pasó de \$133.985 millones a \$158.848 millones y la Utilidad antes de impuestos pasó de \$2.175 millones a \$10.448 millones como resultado del incremento de los desembolsos en libranza y la mayor generación de comisiones netas y otros, un menor deterioro de los portafolios de cartera y un incremento de los gastos operacionales en función de los incrementos del SMMLV e IPC.

La utilidad neta del ejercicio cerró en \$1.097 Millones con un decrecimiento del 16% con relación al año anterior debido al impacto generado por el cambio de la metodología que disminuyó la tasa máxima de usura rápidamente y una menor dinámica de decrecimiento de las otras tasas de referencia lo que no permitió que el pasivo se repreciara a la misma velocidad.

Ver nota 41: Análisis de resultado financieros sobre los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

- Estado de Pérdidas y Ganancias

Anexo al presente documento encontraran los estados financieros del Emisor.

- **Estructura de Balance**

Anexo al presente documento encontraran los estados financieros del Emisor.

- **Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado**

Respecto al análisis el mismo se encuentra comprendido en la sección de riesgos del informe de gestión anexo a este informe.

- **Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor**

Esta información podrá ser validada en las notas a los estados financieros donde se revelan las operaciones.

(IV) PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DEL EMISOR

- (i) **Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014, los honorarios de los miembros del máximo órgano de gobierno de Ban100 son definidos y aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Esta estructura contempla una remuneración fija por cada sesión a la que asista cada miembro de la Junta Directiva. De manera diferenciada, el presidente de la Junta recibe un monto superior, en línea con las responsabilidades del cargo y conforme a las buenas prácticas de gobierno corporativo promovidas por el Código País.

En cuanto a la alta gerencia, los esquemas remuneratorios se establecen bajo criterios de competitividad, responsabilidad del rol y cumplimiento de objetivos, y son aprobados por los órganos competentes de gobierno corporativo. Dichos esquemas pueden incluir componentes fijos y variables, estos últimos ligados al desempeño y cumplimiento de metas institucionales.

Adicionalmente, como parte del compromiso de Ban100 con la equidad de género, se realiza seguimiento a la ratio salarial entre hombres y mujeres, segmentado por nivel organizacional. Este análisis permite identificar y abordar posibles brechas, garantizando una compensación justa y equitativa al interior de la organización.

- (ii) **Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.**

La Junta Directiva de Ban100 está integrada por cinco miembros principales, de los cuales tres son patrimoniales y dos independientes. Esta composición garantiza el cumplimiento del porcentaje mínimo de miembros independientes exigido por la normativa vigente, y a su vez permite una supervisión equilibrada y una visión estratégica alineada con los intereses tanto de los accionistas como de la entidad.

El proceso de selección de los miembros de la Junta Directiva y sus comités está regulado por los Estatutos Sociales, específicamente en el artículo 31, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del

Código de Comercio. La elección es realizada por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Los miembros son designados por períodos de un (1) año, con posibilidad de reelección, y cuentan con suplencias personales. Esto asegura que las decisiones sean tomadas por personas previamente evaluadas y designadas específicamente para ejercer dichas funciones.

La Junta Directiva tiene, además, la facultad de conformar los comités del máximo órgano de gobierno, entre ellos el Comité de Auditoría, el Comité de Ética y Conducta, y el Comité de Riesgos, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Junta Directiva.

El proceso de selección de los miembros se caracteriza por ser transparente, objetivo y riguroso. Se realiza una evaluación integral de las calificaciones, experiencia, trayectoria y desempeño de los candidatos, garantizando que quienes integran la Junta cuenten con las competencias necesarias para ejercer una función estratégica, de control y de supervisión efectiva sobre la gestión de la compañía.

En cuanto a su funcionamiento, la Junta Directiva se reúne mensualmente de manera ordinaria y puede hacerlo de forma extraordinaria cuando así se requiera. Estas reuniones permiten hacer seguimiento a la estrategia corporativa, evaluar la gestión de la administración, revisar informes de los comités y adoptar decisiones clave para el desarrollo sostenible de Ban100. La regularidad y profundidad de estas sesiones aseguran un gobierno corporativo activo, comprometido y alineado con las mejores prácticas del sector financiero.

A continuación, se señala la composición del la Junta a cierre de 2024:

JUNTA DIRECTIVA		
RENGLON	PRINCIPALES	SUPLENTES
1	Maite de Alba de Gandiaga	[vacante]
2	Javier Ledesma	Gustavo Vega
3	David Seinjet Neirus	Tomas Serantes
4	Edgar Elias Muñoz Jassir	[vacante]
5	Dario Fernando Gutierrez	Juan Felipe Roldan

- **Presidente de la Junta Directiva:**

Así mismo, para el año 2024 fue elegido presidente de la Junta Directiva el señor Dario Fernando Gutierrez, fue designando bajo el procedimiento establecido dentro de del reglamento de Junta Directiva, Estatutos Sociales y Código de Gobierno Corporativo.

- **Funciones a cargo de la Junta Directiva**

Como órgano de administración del banco, su función principal es la de formular las políticas generales, así como los planes y programas a desarrollar para favorecer el cumplimiento de los objetivos del Banco, guardando sus intereses y los de sus Accionistas y los Consumidores Financieros. Adicionalmente, la Junta Directiva debe hacer el debido seguimiento a las mencionadas políticas, planes y programas, adoptando las medidas necesarias para realizar los ajustes necesarios

- **Descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva**

1. Establecer su propio reglamento, formular la política general y los planes y programas de la Sociedad. 2. Establecer políticas, procedimientos, planes, y programas para el adecuado desarrollo del objeto social del Banco. Así mismo, la Junta Directiva impartirá instrucciones y órdenes para ejecutar

o celebrar cualquier contrato o acto necesario para el cumplimiento de los objetivos del Banco y hará el correspondiente seguimiento a sus instrucciones; 3. Aprobar el presupuesto de la Sociedad. 4. Determinar la estructura interna de la Sociedad y crear los cargos a que haya lugar, cuya designación no esté reservada a la Asamblea General de Accionistas o no haya sido delegada en presidente de la Sociedad o en otro funcionario debidamente autorizado por la Junta Directiva. 5. Decidir sobre la creación o supresión de sucursales, agencias o establecimientos de comercio de la Sociedad y señalar los poderes y atribuciones de cada una de ellas, determinando las facultades de sus Administradores. 6. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. 7. Presentar, juntamente con el presidente, a la Asamblea General de Accionistas el balance de fin de ejercicio, junto con las cuentas, inventarios, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos e informaciones que exija la ley. 8. Aprobar el reglamento de suscripción de las acciones ordinarias. 9. Autorizar la emisión de bonos, señalando el monto de estos, el valor nominal de cada uno, el lugar y forma de pago, el sistema de amortización y las demás condiciones de la emisión. 10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y los suyos propios y servir de órgano consultivo permanente del presidente. 11. Definir a través del Código de Buen Gobierno y el Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada, las pautas mínimas para prevenir y manejar los conflictos de interés, los estándares de conducta a seguir por los directivos y principales ejecutivos, así como, la evaluación y control de la actividad de los administradores y demás aspectos relativos a las conductas y mecanismos del buen gobierno corporativo. 12. Aprobar y hacer seguimiento periódico al plan estratégico, al plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la Sociedad. 13. Aprobar los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la Sociedad. 14. Aprobar la política de remuneración y evaluación de la alta gerencia, función que puede adelantar la Junta Directiva o a través de alguno de sus comités de apoyo. 15. Aprobar las inversiones, desinversiones y endeudamiento de carácter estratégico. 16. Aprobar la política de gobierno corporativo. 17. Aprobar el informe anual de gobierno corporativo. 18. Aprobar la política de riesgos y el conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la Sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance; 19. Aprobar las políticas de sucesión de la alta gerencia. 20. Proponer las políticas de sucesión de la Junta Directiva para su aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas. 21. Nombrar y remover libremente al presidente, sus suplentes, al secretario general (representante legal para asuntos judiciales y actuaciones administrativas) y los representantes legales en general sin importar su calidad e impartirles instrucciones y fijarles su remuneración. 22. Aprobar la creación de los comités de la Junta Directiva tales como Auditoría, Riesgos, Nombramientos y Remuneraciones y Gobierno Corporativo, así como la aprobación de los reglamentos internos de funcionamiento de estos comités. 23. Llevar la propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política de remuneración de la Junta Directiva. 24. Llevar la propuesta a la Asamblea General para la contratación del Revisor Fiscal y el Defensor del Consumidor Financiero, previo el análisis de su experiencia y disponibilidad de tiempo y recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar su labor. 25. Conocer y administrar los conflictos de interés entre la Sociedad y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y la alta gerencia. 26. Conocer y, en caso de impacto material, aprobar las operaciones que la Sociedad realiza con sus accionistas controlantes o significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la Sociedad, o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros administradores o con personas a ellos vinculadas (operaciones con partes vinculadas), así como con empresas del conglomerado al que pertenece. 27. Organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados, de acuerdo con metodologías comúnmente aceptadas de autoevaluación, para lo cual pueden considerar la participación de asesores externos. 28. Supervisar la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales, función que puede adelantar la Junta Directiva directamente o a través de alguno de sus comités de apoyo. 29. Supervisar la información financiera que en el marco de las

políticas de información y comunicación la Sociedad debe hacer pública periódicamente, función que puede adelantar la Junta Directiva directamente o a través de alguno de sus comités de apoyo. 30. Supervisar la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna, función que puede adelantar la Junta Directiva directamente o a través de alguno de sus comités de apoyo. 31. Supervisar la eficiencia de las prácticas de gobierno corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Sociedad, función que puede adelantar la Junta Directiva directamente o a través de alguno de sus comités de apoyo. 32. La supervisión de la independencia y eficiencia de la función de Cumplimiento Normativo. 33. Todas aquellas asignadas a la Junta Directiva de la Sociedad en el marco del Manual SARLAFT de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.2.4.1 del Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, según sea modificada de tiempo en tiempo. 34. Autorizar al presidente para que celebre toda clase de actos o contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en moneda legal colombiana a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'000.000.00). 35. Aprobar, cualquiera sea su cuantía o naturaleza, todos los actos en los cuales sean parte Accionistas, miembros de la Junta Directiva o empleados de la Sociedad, y todos los actos cuyo objeto sea la donación, novación, compromiso o renuncia a derechos de la Sociedad, aceptar daciones en pago por las operaciones activas que realice la Sociedad, actos de liberalidad, otorgamiento de garantías para respaldar obligaciones de los Accionistas, de funcionarios de la Sociedad o de terceros y otorgamiento de bonificaciones a los empleados de la Sociedad. 36. Controlar el funcionamiento de la organización y verificar su conformidad con las políticas acordadas. 37. Velar por que se implementen las actuaciones acordadas a raíz de recomendaciones derivadas de los informes de auditoría; 38. Velar por que se observe la debida diligencia en el manejo y uso de los productos y servicios del Banco; 39. Definir los criterios a utilizar para calificar el carácter confidencial o no confidencial, de la información del Banco; 40. Actuar como enlace entre la sociedad y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha del emisor 41. Cuando sea necesario definir acciones para solucionar los hallazgos producto de las autoevaluaciones y evaluaciones internas y externas, función que será delegable al área de cumplimiento normativo. 42. Coordinar el proceso de conformación de la Junta Directiva con antelación a la celebración de la Asamblea General de Accionistas, informando a estos últimos los criterios funcionales que se sugiere atender en consideración a los asuntos relevantes para la Entidad. En ese sentido, velará porque la evaluación de los candidatos a integrar la Junta Directiva se efectúe con antelación a la realización de la Asamblea General de Accionistas. 43. Velar por los activos, los derechos, la liquidez y solvencia de la institución, actuando bajo los principios de diligencia, lealtad y reserva; 44. Aprobar los presupuestos, los planes estratégicos y de negocios y las políticas específicas para las distintas áreas y actividades del Banco, su política financiera y crediticia y controlar su ejecución; 45. Aprobar los presupuestos, los planes estratégicos y de negocios y las políticas específicas para las distintas áreas y actividades del Banco, su política financiera y crediticia y controlar su ejecución; 46. Velar por que los depósitos del público sean manejados bajo criterios de honestidad, prudencia, eficiencia y profesionalismo, y porque el Banco incorpore en sus operaciones los más altos estándares de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de código de conducta profesional; 47. Conocer los principales riesgos que enfrenta el Banco y establecer y velar porque se implementen, e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para la correcta administración, evaluación y control de los riesgos inherentes al negocio y para que se genere un sistema adecuado de control interno; 48. Velar porque las operaciones activas, pasivas y contingentes no excedan los límites establecidos; 49. Conocer y disponer lo que sea necesario para el cumplimiento y ejecución de las medidas de cualquier naturaleza que el Banco de la República o la Superintendencia Financiera de Colombia, en el marco de sus respectivas competencias, dispongan en relación con el Banco; 50. Velar porque se cumplan en todo momento las disposiciones de las leyes, reglamentos, instructivos y normas internas aplicables; 51. Estar debidamente informado por reportes periódicos sobre la marcha del Banco y conocer los

estados financieros del Banco, los cuales deben estar respaldados por informes de Auditoría Interna y, anualmente, por el informe de los auditores externos. De la misma manera revisar los estados financieros junto con sus notas antes de que sean presentados a la Asamblea General de Accionistas o máximo órgano social, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría. 52. Adoptar las medidas necesarias para corregir las irregularidades detectadas en la gestión. Velar por que se cumplan las disposiciones que dicte la SFC en el ejercicio de sus funciones, así como los requerimientos que emanen de esta entidad 53. Velar por que se proporcione la información que requiera la SFC; 54. Adoptar las medidas conducentes a garantizar la oportuna realización de las auditorías internas y externas independientes que aseguren un conocimiento de eventuales errores y anomalías, analicen la eficacia de los controles y la transparencia de los estados financieros; 55. Velar por que la información proporcionada por los sistemas contables del Banco sea íntegra, veraz y confiable; 56. Pedir y obtener del Presidente del Banco los informes referentes a los negocios de la empresa y examinar y aprobar en su caso los informes que le presente el Presidente del Banco; 57. Autorizar: (i) La realización de gastos por montos iguales o superiores al cinco por ciento (5%) del patrimonio social; (ii) Las adquisiciones e inversiones permanentes por montos iguales o superiores al cinco por ciento (5%) de dicho patrimonio; (iii) La contratación de obligaciones a un plazo mayor a ciento ochenta (180) días, por montos iguales o superiores al veinte por ciento (20%) del patrimonio; y (iv) La venta o enajenación de bienes muebles o inmuebles de uso, cuyo valor excede la competencia reconocida al Presidente del Banco. 58. Aprobar la contratación, compensación y remoción del Auditor Interno del Banco; 59. La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afectan activos o pasivos estratégicos de la sociedad, salvo que la aprobación de este tipo de operaciones haya quedado reservada a la Asamblea General de Accionistas, en cuyo caso, la función de la Junta Directiva se limita a la propuesta y justificación de la operación; 60. La aprobación de la política de información y comunicación con los distintos tipos de accionistas, los mercados, grupos de interés y la opinión pública en general; 61. La aprobación, la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno adecuados, incluyendo las operaciones con empresas off shore, que deberán hacerse de conformidad con los procedimientos, sistemas de control de riesgos y alarmas que hubiera aprobado la misma Junta Directiva. 62. La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas o "whistleblowers". 63. En general, la aprobación y, cuando corresponda, la propuesta a la Asamblea General de las restantes políticas que la sociedad estime necesarias. 64. La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga, que por su complejidad pongan en riesgo la transparencia de la sociedad. 65. La Junta Directiva auto evaluará su gestión del período anterior, antes de la reunión ordinaria anual de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con la metodología y los criterios que ella misma determine. Dicha metodología tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la realización de la totalidad de las reuniones ordinarias durante el año, la asistencia a las reuniones, el cumplimiento del Plan de Trabajo establecido por la propia Junta Directiva, la Página 16 de 26 Código: GJ-CU-MN-005 Versión No. 8 Fecha Vigencia: 22/03/2024 conformación y efectivo funcionamiento de los Comités de la Junta, y el cumplimiento de sus funciones. Los resultados de dicha auto evaluación serán presentados por el presidente de la Sociedad a la Asamblea General de Accionistas. Así mismo, la Junta Directiva deberá realizar una evaluación anual del desempeño de sus Comités Técnicos y/o de Apoyo, de acuerdo con la metodología y criterios que ella determine, observando, por lo menos, los aspectos antes indicados en relación con la auto evaluación de su gestión, así como el cumplimiento de los objetivos y funciones establecidos respecto de cada Comité. Eventualmente, la Junta Directiva podrá optar por alternar la técnica de su evaluación y/o la de sus Comités por una evaluación externa, realizada por expertos asesores independientes. 66. Cuando sea necesario hacer seguimiento a las acciones ejecutadas por la Alta Gerencia para mitigar los riesgos asociados a las actividades previstas en la planeación estratégica, así como el desempeño financiero

y operacional 67. Cuando sea Necesario hacer seguimiento al funcionamiento del Sistema de Control Interno para mitigar los riesgos asociados al logro de los objetivos estratégicos del Banco. 68. Asegurar que la AG establezca procesos que permitan la identificación y evaluación de los cambios que puedan tener un impacto significativo en el SCI. 69. Cuando lo considere necesario reunirse con el Revisor Fiscal y el auditor interno o el funcionario que haga sus veces. Así mismo, podrá reunirse sin la presencia de la AG, 70. Solicitar toda la información que estime necesaria sobre el desarrollo y desempeño de los controles internos para cumplir con sus responsabilidades. 71. Cuando sea necesario presentar en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas o en la reunión ordinaria del órgano equivalente, un informe respecto del funcionamiento y evaluación del SCI durante el período inmediatamente anterior. 72. Las demás funciones que le corresponden conforme a la ley y estos estatutos. La junta directiva delegara a la alta gerencia las funciones relacionadas con el Sistema integral de Administración del Riesgo (SIAR) En todo caso, la Junta Directiva tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o negocio comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias dirigidas a lograr que la Sociedad cumpla sus fines.

- Órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan.

La Junta Directiva de BAN100 se apoya en una serie de comités especializados que facilitan la toma de decisiones y la supervisión de las operaciones del banco. Estos comités clave son:

Comité de Auditoría Interna: Apoya a la Junta en la supervisión del sistema de control interno. La Oficina de Auditoría Interna, que actúa con independencia y objetividad, evalúa los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo del Banco, y emite recomendaciones orientadas a su fortalecimiento y mejora continua.

Comité de Riesgos: Responsable de dirigir y supervisar el Sistema de Información y Administración de Riesgos (SIAR). Este comité tiene un rol clave en la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos financieros, operativos y estratégicos, contribuyendo a la estabilidad de la entidad y a la protección de los intereses de los accionistas, clientes y otros grupos de interés.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones: Encargado de proponer y evaluar los nombramientos de los miembros de la Junta Directiva y de la alta gerencia, asegurando que estos cargos sean ocupados por personas con las competencias profesionales y éticas adecuadas. También revisa las políticas de compensación para que sean competitivas y estén alineadas con los objetivos estratégicos y de sostenibilidad de Ban100.

Comité de Gobierno Corporativo: Órgano de apoyo de la Junta Directiva que asesora en la formulación y seguimiento de medidas relacionadas con las prácticas de buen gobierno. Su función es propositiva y de supervisión, sin sustituir las responsabilidades colegiadas que corresponden a la Junta. El funcionamiento de este comité se rige por lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo.

- Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

Hector chaves:

Economista y Especialista en Finanzas con 33 años de experiencia en el liderazgo de áreas financieras, tesorería, gestión de riesgos y rentabilidad en empresas del sector financiero. A lo largo de su carrera, ha desempeñado roles clave como CFO (Chief Financial Officer) y CRO (Chief Risk Officer), y ha sido

miembro activo en diversas Juntas Directivas tanto en entidades del sector financiero como en el sector real.

Con una trayectoria sólida, lleva 6 años en la compañía, tiempo en el cual ha liderado exitosamente la Vicepresidencia Financiera y Administrativa. Su visión estratégica y habilidades de gestión le han permitido implementar procesos que fortalecen la eficiencia operativa y la rentabilidad de la empresa.

El 16 de noviembre de 2023, asumió el cargo de presidente, consolidándose como un líder clave para el crecimiento y la sostenibilidad de la organización.

Ricardo Valdes: Economista, Especialista en Finanzas, Mercado de Capitales y Transformación Digital, con estudios en curso como candidato a MBA y Magíster en Administración Financiera.

Cuenta con 15 años de experiencia en la estructuración de modelos financieros y de riesgos, liderando áreas de planeación y control financiero, así como de gestión de riesgo integral. Su enfoque estratégico le ha permitido optimizar los procesos financieros, garantizando la alineación con los objetivos corporativos y la sostenibilidad a largo plazo.

Con 8 años de trayectoria en la Compañía, ha liderado la Gerencia de Planeación Financiera, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de la organización a través de la implementación de modelos financieros innovadores y eficientes.

A partir del 1 de mayo de 2024, fue nombrado vicepresidente Financiero y Administrativo, asumiendo nuevas responsabilidades en la dirección estratégica y operativa de la gestión financiera y administrativa de la compañía.

José Manuel Ballesteros: Ingeniero Industrial, Especialista en Finanzas y Magíster en Sistemas de Información para el Negocio, con 29 años de experiencia en transformación digital, operaciones, tecnología, gestión de proyectos e innovación en el sector financiero.

A lo largo de su carrera, ha liderado procesos de digitalización y mejora de la eficiencia operativa en áreas clave del sector financiero, enfocándose en la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas para optimizar los procesos administrativos y financieros.

Con 2 años de experiencia como vicepresidente de Operaciones en la Compañía, ha jugado un papel crucial en la optimización de las operaciones y en la gestión de la transformación digital, implementando proyectos estratégicos que han mejorado la eficiencia y competitividad de la organización. Su liderazgo en esta área ha sido esencial para impulsar la innovación y garantizar el crecimiento sostenido de la empresa en un entorno cada vez más digitalizado.

Catalina Kempowsky: Economista con un MBA, con 12 años de experiencia en la gestión de riesgos operativos y de crédito, de los cuales 10 años los ha dedicado a liderar el área, especialmente en lo relacionado con el riesgo en el sector de consumo.

Con 5 años de trayectoria en la Compañía, actualmente se desempeña como vicepresidente de Riesgos, donde ha liderado la estrategia y gestión integral de riesgos, asegurando la implementación de políticas y procesos efectivos para mitigar los riesgos operativos y de crédito. Su liderazgo en la gestión de riesgos ha sido fundamental para proteger la solidez financiera de la organización.

Camilo Triana: Economista y negociador internacional, con un MBA y Especialización en Gestión Financiera.

Cuenta con más de 12 años de experiencia en transformación digital y generación de valor en diversos sectores como el real, consumo, financiero y tecnológico. Ha liderado la estructuración de proyectos y la dirección financiera, impulsando el desarrollo e innovación corporativa, así como la planeación

estratégica. Su experiencia incluye un conocimiento amplio en modelos financieros, econométricos y sistemas de planeación de recursos organizacionales.

Con 1 año y medio en la Compañía, actualmente se desempeña como vicepresidente de Estrategia e Innovación, donde ha sido clave en la implementación de estrategias transformadoras que buscan optimizar procesos y crear valor sostenible para la organización.

Johan Quiroga: Con 23 años de experiencia en el sector financiero, asegurador y de servicios, ha enfocado su carrera en la gestión tecnológica y en la implementación de proyectos de modernización y transformación digital, utilizando metodologías ágiles. A lo largo de su trayectoria, ha liderado iniciativas clave para mejorar la eficiencia operativa y la innovación tecnológica en diversas organizaciones.

Con 3 años y medio en la Compañía, actualmente ocupa el cargo de vicepresidente de Tecnología, donde ha sido fundamental en la transformación digital y en la adopción de nuevas tecnologías para optimizar procesos y mejorar la experiencia del cliente.

Laura Castro: Comunicadora Social, Máster en Comunicaciones Corporativas, con formación en Alta Gerencia de Reputación Corporativa y Marketing.

Con más de 10 años de experiencia en comunicación empresarial, gestión de la reputación corporativa, mercadeo y responsabilidad social, ha trabajado en el desarrollo de estrategias clave para compañías del sector financiero. Su enfoque ha sido siempre construir y fortalecer la imagen corporativa, gestionar crisis comunicacionales y potenciar las relaciones con los diferentes públicos de interés.

Con 3 años en la Compañía, actualmente ocupa el cargo de Gerente de Comunicaciones y Mercadeo, liderando la estrategia de comunicación interna y externa, y promoviendo iniciativas de responsabilidad social y marketing para posicionar a la empresa en el mercado y fortalecer su reputación.

Sergio Rodriguez: Economista, Especialista en Finanzas, Mercado de Capitales y Transformación Digital, Candidato a MBA y Magíster en Administración Financiera.

Con 15 años de experiencia en la estructuración de modelos financieros y de riesgos, ha liderado áreas clave de planeación y control financiero, así como gestión de riesgos integrales en diversas organizaciones. Su trayectoria se ha destacado por su capacidad para optimizar procesos financieros y aportar a la toma de decisiones estratégicas.

Durante sus 7 años en la Compañía, ha ocupado roles de liderazgo, comenzando como director de Planeación Financiera. Desde el 1 de mayo de 2024, fue nombrado Gerente de Planeación Financiera, contribuyendo al crecimiento y la solidez financiera de la empresa.

Nataly Caicedo Abogada, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social, y Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales y SST.

Con más de 13 años de experiencia en el ámbito de las relaciones laborales y en la gestión de recursos humanos, ha desarrollado una sólida trayectoria en la implementación de políticas laborales, gestión del talento y seguridad social en diversas organizaciones.

Desde hace 5 años forma parte de la Compañía, donde se desempeña como Gerente de Recursos Humanos, liderando equipos y procesos clave para asegurar el bienestar de los empleados, el cumplimiento normativo y el desarrollo del capital humano.

Andres Nova Contador Público con más de 12 años de experiencia en auditoría y revisoría fiscal, con un enfoque especializado en el sector financiero, real y de telecomunicaciones.

Cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia como Revisor Fiscal y es experto en auditoría externa e interna, revisoría fiscal y control interno.

Desde hace 2 años y medio se desempeña como Gerente de Auditoría en la Compañía, liderando los procesos de control y asegurando la transparencia y eficiencia de las operaciones financieras de la organización.

Jhonier Gustavo Mantilla Bautista: Abogado titulado con una sólida formación académica, habiendo cursado una Especialización en Legislación Financiera y un Magíster en Derecho Privado en la Universidad de los Andes. Además, ha adquirido amplios conocimientos en derecho financiero y comercial, con un enfoque pluralista que le permite abordar las problemáticas legales en diversas áreas del derecho contemporáneo.

Cuenta con experiencia en litigio, habiendo trabajado tanto en despachos judiciales como en superintendencias, y tiene una destacada trayectoria en la emisión de conceptos en Derecho Comercial, Financiero y Corporativo.

Actualmente, ocupa el cargo de Gerente Jurídico y secretario general, liderando la gestión legal de la organización y aportando su expertise en la resolución de temas legales y regulatorios dentro del marco corporativo.

Camilo Ramirez: Profesional en Gobierno y Relaciones Institucionales, con formación en Sostenibilidad y actualmente candidato a Magíster en Sostenibilidad.

Cuenta con más de cinco años de experiencia en la estructuración, implementación, seguimiento, reporte y comunicación de estrategias de sostenibilidad corporativa, específicamente en empresas del sector financiero y de hidrocarburos. Su trayectoria incluye la definición de políticas, la implementación de programas y la obtención de certificaciones en temas de diversidad, equidad e inclusión.

Desde hace más de 1 año y medio, se desempeña como jefe de Sostenibilidad en la Compañía, liderando iniciativas y proyectos clave relacionados con la sostenibilidad y contribuyendo al fortalecimiento de la responsabilidad social y ambiental de la organización.

(III) Criterios de Independencia Adoptados para el Nombramiento de directores y Miembros de los Comités de Apoyo que tenga el emisor

Para efectos de establecer el carácter de independiente de un miembro de la Junta Directiva y de sus Comités de Apoyo, se atienden específicamente los criterios establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

(IV) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.

Lista de Asistencia Junta Directiva 2024

Nº	MES	TIPO	FECHA	MIEMBROS ASISTENTES
228	Enero	Ordinaria	31/01/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
229	Febrero	Ordinaria	28/02/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
230	Marzo	Ordinaria	19/03/2024	Javier Ledesma - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
231	Abri	Ordinaria	24/04/2024	Alberto Hernández - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
232	Mayo	Ordinaria	31/05/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
233	Junio	Extraordinaria	11/06/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
234	Junio	Ordinaria	27/06/2024	David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
235	Julio	Extraordinaria	18/07/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez - Juan Felipe Roldán
236	Julio	Extraordinaria	29/07/2024	Javier Ledesma - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
237	Julio	Ordinaria	31/07/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
238	Agosto	Ordinaria	22/08/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
239	Agosto	Extraordinaria	27/08/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
240	Agosto	Extraordinaria	30/08/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez
241	Septiembre	Ordinaria	25/09/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
242	Octubre	Extraordinaria	10/10/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Juan Felipe Roldán
243	Octubre	Extraordinaria	29/10/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez
244	Octubre	Ordinaria	31/10/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
245	Noviembre	Ordinaria	27/11/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
246	Diciembre	Extraordinaria	19/12/2024	Maite Stebelski - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Dario Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán

Miembros principales Miembros suplentes

(V) Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.

El proceso de evaluación de la Junta Directiva se lleva a cabo de manera anual, y los resultados obtenidos se presentan a la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, en el año 2024 se implementó una evaluación más integral, que no solo incluyó a la Junta Directiva, sino que también abarcó la evaluación de la alta gerencia y los comités de apoyo. El objetivo de esta evaluación es recopilar información valiosa que permita mejorar y fortalecer el gobierno corporativo de la entidad.

Este año, como parte de las iniciativas de mejora, también se implementó un proceso de capacitación para la Junta Directiva, centrado en áreas clave como la gestión del gobierno corporativo, el Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), el Sistema de atención al consumidor (SAC) y el Sistema de Control Interno. Estos esfuerzos buscan asegurar una continua mejora en las capacidades de gobernanza y gestión de riesgos dentro de la organización.

(vi) Mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

La entidad establece de manera clara y formal los deberes que deben cumplir tanto los administradores (miembros de la Junta Directiva y alta gerencia) como los demás colaboradores, orientándolos a actuar siempre en pro del interés social y a evitar situaciones que puedan generar conflictos de interés. Estos lineamientos se encuentran consignados en el Código de Gobierno Corporativo y en los estatutos sociales de la compañía, los cuales sirven como marco de referencia para una conducta ética y transparente.

(vii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Sobre el particular se precisa en el Código de Gobierno Corporativo que toda operación con partes relacionadas, deberán ejecutarse en condiciones de mercado con absoluta transparencia, equidad e imparcialidad, buscando siempre respetar a los demás actores del mercado y evitando la posible ocurrencia de conflictos de interés y favorecimiento de estas partes relacionadas con el emisor.

(viii) Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Los honorarios acordados con el Revisor Fiscal o Auditor Externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y otros servicios contratados para el período correspondiente son establecidos y aprobados por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva, en conjunto con la Administración, presenta una propuesta que detalla los honorarios y el alcance de los servicios solicitados, los cuales son revisados y aprobados por los accionistas durante la sesión de la Asamblea.

(ix) Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.

Durante 2024, la Gerencia de Auditoría Interna, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, desempeñó un papel clave en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y en la validación del cumplimiento normativo en Ban100. A través de un enfoque basado en riesgos, se identificaron áreas estratégicas prioritarias y se emitieron recomendaciones dirigidas a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Como resultado del trabajo realizado, se generaron 85 nuevas observaciones y se cerraron 158, alcanzando un cumplimiento acumulado del 87,84% y una mejora del 72% frente al año anterior. Además, se continuó el seguimiento a través de una herramienta web de gestión accesible a los funcionarios del Banco, en la cual se documentan los hallazgos, los planes de acción y su avance, fortaleciendo el proceso de resolución mediante reportes quincenales y trabajo conjunto con las áreas involucradas. El desempeño del SCI fue monitoreado trimestralmente a través de indicadores clave integrados al Balance Scorecard, los cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo definido. En el marco del aseguramiento de calidad, una firma internacional externa evaluó la función de auditoría interna frente a los estándares técnicos y a las Normas Internacionales de Auditoría Interna, obteniéndose un resultado satisfactorio que evidencia el compromiso institucional con las buenas prácticas y con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2023. De forma complementaria, el Revisor

Fiscal realizó validaciones sobre los procesos, riesgos y controles relevantes para su auditoría, compartiendo observaciones con la Administración y el Comité de Auditoría. Durante el año también se fortaleció el equipo interno mediante procesos de capacitación técnica y se mantuvo una participación activa en escenarios externos como el Comité de Auditores de ASOBANCARIA, lo que permitió enriquecer la práctica profesional y alinear el enfoque de auditoría con los estándares del sector.

Sistema de Control Interno:

El Sistema de Control Interno (SCI) constituye la base sobre la cual se apoya una gestión eficiente, segura y alineada con los objetivos estratégicos de Ban100. Sustentado en los principios de autocontrol, autorregulación, autogestión y cumplimiento normativo, este sistema refleja el compromiso activo de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, los colaboradores y los accionistas. La estructura organizacional de la entidad integra políticas, procedimientos y controles orientados a mitigar riesgos operativos, prevenir fraudes y errores, asegurar el cumplimiento regulatorio y promover una operación eficaz y sostenible.

El SCI se gestiona de forma estructurada mediante los comités de apoyo a la Junta Directiva – Auditoría, Riesgos, Gobierno Corporativo y Nombramientos y Remuneraciones – así como los equipos de liderazgo definidos en el Código de Gobierno Corporativo. Este modelo se organiza bajo el enfoque de las tres líneas de defensa, permitiendo una asignación clara de responsabilidades: la primera línea está representada por las áreas operativas, encargadas de ejecutar los controles; la segunda línea corresponde a las funciones de monitoreo y supervisión, como cumplimiento normativo y la vicepresidencia de riesgos; y la tercera línea está liderada por la Gerencia de Auditoría Interna, que actúa de manera independiente evaluando la efectividad del sistema en su conjunto.

Reconociendo que el SCI es un sistema dinámico y en constante evolución, Ban100 realiza actualizaciones periódicas de sus herramientas, manuales, procesos y procedimientos. Este proceso de mejora continua busca asegurar la solidez del sistema y su alineación con los riesgos propios de la operación, las necesidades institucionales y la normatividad vigente, especialmente lo establecido en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(x) Descripción de la estructura de Gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato Equitativo de los Inversionistas y Promover su Participación.

- a) Los canales de acceso a información**
- b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su Junta Directiva y demás administradores, entre otros.**

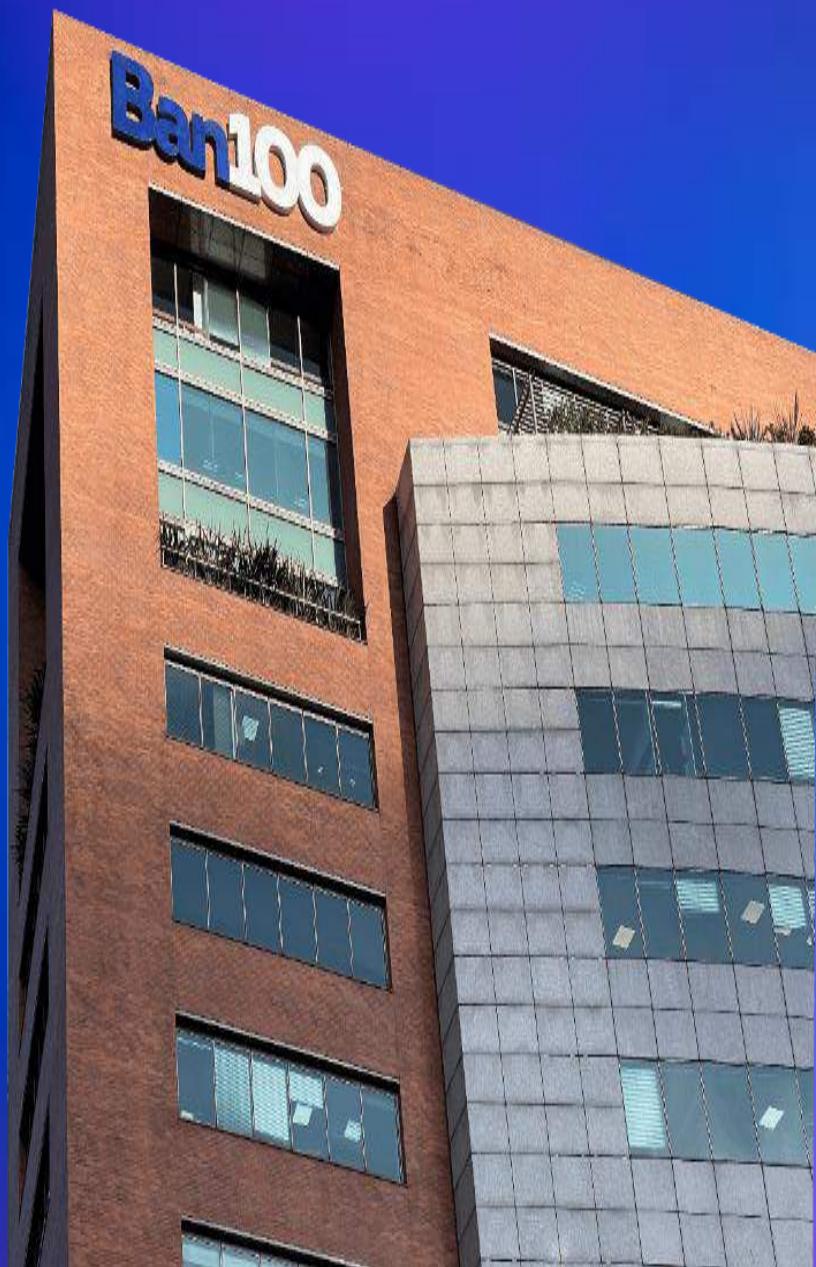
Ban100 ha establecido una estructura de gobierno corporativo diseñada para garantizar un trato equitativo a todos los inversionistas y promover su participación. Esta estructura se basa en los principios de transparencia y responsabilidad, reflejados en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual está publicado en la página web de la entidad.

Para facilitar el acceso a la información, Ban100 ha implementado canales claros a través de la Secretaría General y la Presidencia, quienes responden de manera oportuna a las solicitudes de los inversionistas.

ESTADOS FINANCIEROS

Bancien S.A.

Estados Financieros bajo Normas de
Contabilidad y de
Información Financiera Aceptadas en
Colombia – NCIF
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con Informe del Revisor Fiscal





Ban100 S.A

Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas con el 31 de diciembre de 2023, en millones de pesos)

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	7
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros	10
Certificación de Estados Financieros.....	146



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Ban100 S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Bancien S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Estimación de las Pérdidas por Deterioro por Riesgo de Crédito de la Cartera

Descripción	<p>La estimación de la pérdida por deterioro se determina con base en el Capítulo XXXI anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones de los deudores, así como el nivel de riesgo asociado a los mismos, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.</p> <p>En la Nota 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, a los estados financieros adjuntos se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación.</p>
Respuesta de Auditoría	<p>Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado el diseño y probado la eficacia operativa de los controles internos sobre la determinación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera.</p> <p>Respecto a la evaluación del ambiente de control asociado a esta cuenta, nuestras pruebas se enfocaron en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realicé un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco, así como de los modelos requeridos por la normatividad aplicable.- Involucré a profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de ciertos controles internos establecidos por el Banco relacionados con los controles generales de aplicación establecidos a nivel de entidad asociados con el proceso de otorgamiento de créditos, determinación del valor de los intereses, cálculo de la provisión, así como evaluación de ciertos controles relacionados con la evaluación y aprobación de créditos.- Evalué los criterios de clasificación de la exposición en función del comportamiento histórico de pagos, de las condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.- Evalué la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito. <p>Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos basados en Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador CAATs por su sigla en inglés) en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realicé comprobación de la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro, cruzando los detalles generados desde el aplicativo transaccional con el saldo contable.- Realicé el recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2024 sobre la totalidad de la cartera consumo y comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente- Para una muestra de las recuperaciones de provisiones reconocidas durante el período evalué su razonabilidad.- Evalué las revelaciones incluidas en los estados financieros, cerciorándonos que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.



**Shape the future
with confidence**

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Shape the future
with confidence**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Bancien S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2024.



**Shape the future
with confidence**

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago; y 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Compañía, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 7) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se encuentran en proceso de implementación. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2025.

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia

28 de febrero de 2025, excepto por la nota 39 de los estados financieros cuya fecha es el 26 de marzo de 2025.



Ban100 S.A
Estados de Situación Financiera

(Expresado en millones de pesos)

Activos

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	346.120	374.150
Inversiones	9	210.410	144.978
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	10	1.811.678	1.827.450
Cartera comercial		44.535	58.320
Cartera microcrédito		50.812	93.858
Cartera de consumo		1.815.870	1.794.772
Menos: provisión		(99.539)	(119.500)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	28.532	49.581
Activos por impuestos corrientes	24	52.966	28.102
Gastos pagados por anticipado	14	176.704	196.092
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	822	-
Propiedades y equipo materiales, neto	12	798	770
Activos por derechos de uso, neto	13	14.556	15.640
Otros activos no financieros	15	1.014	3.114
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	9.611	10.370
Activos por impuestos diferidos	23	1.309	1.503
Total, activos		2.654.520	2.651.750

Pasivos y Patrimonio

Pasivos			
Depósitos y Exigibilidades	18	2.330.466	2.298.595
Títulos de deuda en circulación	19	-	29.284
Obligaciones financieras	20	39.415	32.528
Otros pasivos financieros	26	-	13.146
Pasivos por arrendamientos	21	16.147	17.100
Cuentas comerciales por pagar	22	36.786	38.380
Provisiones por beneficios a los empleados	23	4.138	3.946
Otras provisiones	27	-	29
Pasivos por impuestos corrientes	24	14.183	7.058
Otros pasivos no financieros	25	2.503	2.287
Total, pasivos		2.443.638	2.442.353

Patrimonio

Capital suscrito y pagado	28	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio		13.581	13.581
Reserva legal		49.805	49.805
Reserva ocasional		51.228	50.166
Adopción por primera vez		-	(244)
Utilidad del ejercicio		1.097	1.306
Otro resultado integral		2.915	2.527
Total, patrimonio		210.882	209.397
Total, pasivo y Patrimonio		2.654.520	2.651.750

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Héctor Augusto Chaves Olarte
 Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
 Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 288462-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2025, excepto por la nota 39
 de los estados financieros cuya fecha es el 26 de marzo de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

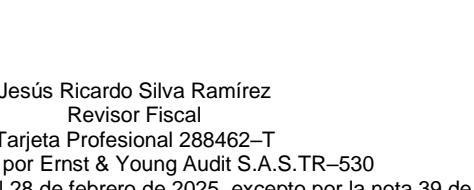
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por intereses		459.260	460.406
Gastos por intereses		(299.591)	(297.289)
 Ingresos netos por intereses	31	159.669	163.117
Ingresos por comisiones		37.321	30.893
Gastos por comisiones		(57.448)	(61.957)
 Ingresos netos por comisiones	32	(20.127)	(31.064)
 Ingresos operaciones			
Utilidad neta de operaciones financieras	33	17.258	28.578
Otros ingresos	34	21.061	10.407
Diferencia de cambio neta		390	(792)
 Total ingresos operacionales		178.251	170.246
Deterioro activos financieros y no financieros neto		(19.402)	(36.261)
 Ingreso operacional neto		158.849	133.985
Remuneración y gastos del personal	35	(50.661)	(46.056)
Gastos de administración	36	(92.540)	(82.127)
Depreciaciones y amortizaciones		(5.200)	(3.628)
 Total gastos operacionales		(148.401)	(131.811)
Resultado antes de impuesto sobre la renta		10.448	2.174
Impuesto sobre la renta		(9.351)	(868)
Utilidad del ejercicio		1.097	1.306
Otro resultado integral			
Valoración inversiones con cambios en el ORI		456	543
Impuesto diferido por valoración de inversiones con cambios en el ORI		(68)	(81)
 Resultado del ejercicio y otro resultado integral		1.485	1.768
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros			


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Samiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T


Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025, excepto por la nota 39 de los estados financieros cuya fecha es el 26 de marzo de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en millones de Pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva		Adopción por primera vez	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidad del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total
			Legal	Ocasional					
Saldo a 31 de diciembre de 2022									
Impuesto diferido por valoración de inversiones	92.256	13.581	49.805	18.019	(244)	-	32.147	2.065	207.629
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	(81)	(81)
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	32.147	(32.147)	543	543
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	32.147	-	(32.147)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.306	-	1.306
Saldo a 31 de diciembre de 2023	92.256	13.581	49.805	50.166	(244)	-	1.306	2.527	209.397
Saldo a 31 de diciembre de 2023									
Impuesto diferido por valoración de inversiones	92.256	13.581	49.805	50.166	(244)	-	1.306	2.527	209.397
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	(68)	(68)
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	-	-	456	456
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	1.062	244	(1.306)	(1.306)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.097	-	1.097
Saldo a 31 de diciembre 2024	92.256	13.581	49.805	51.228	-	-	1.097	2.915	210.883

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025, excepto por la nota 39 de los estados financieros cuya fecha es el 26 de marzo de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Flujos de Efectivo

Notas	Años terminados al 31 de diciembre	
	2024 (En millones de pesos)	2023
Utilidad del ejercicio	1.097	1.306
Conciliación entre la utilidad neta del período con el efectivo neto provisto en actividades de operación		
Gasto por impuestos a las ganancias	24 9.351	868
Deterioro de Créditos	10 87.122	82.842
Deterioro de cuentas por cobrar	11 3.204	308
Gastos de depreciación y amortización	12 y 14 59.095	1.096
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	13 2.946	2.532
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	- 1	
Utilidad en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	- 320	
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	- 43	108
Deterioro de otros activos no financieros	15 60	193
Deterioro Inversiones	9 113	-
Gastos o Ingresos por diferencia en cambio, neto	- 254	827
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10 (68.224)	(45.216)
Recuperación de cuentas por cobrar	10 (195)	(214)
Recuperación de cartera castigada	10 (2.916)	(1.974)
Resultado en valoración de inversiones	31 (5.010)	(8.386)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	31 294.452	-
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos en circulación	29 4.480	12.848
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos en circulación	- 660	1.482
Ingresos de intereses de cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes. neto	- (459.260)	(460.406)
Aumento o disminución en activos y pasivos		
Otras provisiones	- (29)	16
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	872.648	328.350
Cuentas comerciales por cobrar	15.963	(36.912)
Cuentas comerciales por pagar	(1.594)	(15.057)
Depósitos y exigibilidades	(573.966)	404.125
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(26.964)	(26.715)
Obligaciones laborales	192	1.060
Aumento y disminuciones de otros activos	1.736	(726)
Aumento y disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	997	483
Aumento (Disminución) de otros pasivos financieros	(13.146)	696
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	(2.005)
Disminución de otros pasivos no financieros	216	(2.157)
Ventas de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	14.557
Variación de gastos pagados por anticipado	(37.453)	(11.779)
Incremento de activos por derecho de uso	(1.862)	-
Intereses recaudados	(413.598)	(99.262)
Intereses pagados	311.385	150.004
Total ajustes para conciliar la utilidad	63.345	291.907
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	64.442	293.213
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	12 (274)	(134)
Compras de activos intangibles	16 (1.257)	(10.768)
Venta de activos propiedad, planta y equipo	8 1	
Adquisición de inversiones	(190.823)	(140.724)
Venta de inversiones	130.744	64.734
Flujos de efectivo netos (usados en) de actividades de inversión	(62.170)	(86.891)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Pago de intereses de préstamos	(3.805)	(12.731)
Adquisición procedente de préstamos	50.304	63.400
Pagos procedentes de préstamos	(72.838)	(166.298)
Pagos por arrendamientos financieros	(4.013)	(3.511)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	(30.352)	(119.140)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	(28.030)	87.171
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	374.150	286.979
346.120	374.150	

(Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros)


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 288462-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025, excepto por la nota 39 de los estados financieros cuya fecha es el 26 de marzo de 2025)



Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2023

(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor de la utilidad por acción).

1. Información corporativa y Actividades principales

Ban100 S.A., antes Banco Credifinanciera S.A., (en adelante Ban100) es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 7 N° 76-35 piso 9 constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaría 39 de Bogotá del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX. La sociedad en el año 2020 cambió su nombre de Banco Procredit Colombia S.A., siglas, Procredit y Banco Procredit por el de Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse. Durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A., por parte de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. El 2 de febrero de 2023, la sociedad cambió su nombre de Banco Credifinanciera S. A., por el de Ban100 S.A., siglas Bancien y/o Ban100.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal de Ban100 es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto, Ban100 tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto, Ban100 podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 31 de diciembre de 2024, Ban100 opera a través de once agencias localizadas en: Bogotá (con cuatro sucursales), Barranquilla, Bucaramanga, Cali (con dos sucursales), Medellín, Neiva, Pasto, tres oficinas bajo modelo coworking (Florencia, Montería y Villavicencio); y contaba con trescientos noventa y nueve (399) empleados al 31 de diciembre de 2024 y con cuatrocientos veinte y ocho (428) empleados al 31 de diciembre de 2023 presentando una variación de -7%.

Ban100 utiliza la red de oficinas de los Bancos: Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Davivienda S.A., y cuentas propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Ban100 prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas mediante el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia.



La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía, para Ban100 son las siguientes:

- Tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las entidades vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Ban100 aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado a partir del mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Sin embargo, como existen ciertas partidas que son medidas a valores razonable u otras bases al final de cada período de reporte como las mencionadas a continuación:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones negociables.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costo de ventas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de Ban100 se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana,



2.4 Comparabilidad

Ban100 remite la información financiera anual con corte a 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023 (Estado de Situación Financiera, Estado integral de resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo).

3. Políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables que Ban100 ha adoptado:

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para diciembre 2024 la TRM se ubicó en \$4.409,15, lo que ocasionó una devaluación de \$587,10 comparada con la TRM de cierre del mes de diciembre de 2023 que fue de \$3.822,05.

Reconocimiento

Dentro de esta política se encuentran incluidas todas las transacciones celebradas en moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera es toda operación cuyo valor se denomina o se exige su liquidación en una moneda extranjera (diferente de la moneda funcional que para la entidad es el peso), entre las que se incluyen aquellas en las que Ban100:

- a. Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- b. Presta o toma prestados fondos. si los importes correspondientes se establecen a pagar o a cobrar en moneda extranjera
- c. Adquiere o dispone de activos. o bien incurre o liquida pasivos. siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera

Adicionalmente, las variaciones del tipo de cambio darán lugar al reconocimiento de diferencias de cambio.

Medición inicial

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la tasa de cambio publicada por el Banco de la República de Colombia para la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Medición posterior

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en los estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

Adicionalmente, cuando se reconozca en otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Sin embargo, cuando la pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en el resultado del período.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la empresa se reconocerán en los resultados de los estados financieros de la entidad, o si se tienen en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan el negocio en el extranjero y a la entidad, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otros resultados integrales y estas serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

3.2 Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo, incluyen el efectivo en caja, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central, saldos en entidades financieras, depósitos en Fondos de Inversión Colectivas administrados por entidades de crédito sujetos a un riesgo poco significativo sin pacto de permanencia, no están expuestos a variaciones significativas de cambios de su valor y los sobregiros bancarios. En el Estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Se deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los siguientes métodos:

1. Método directo: Se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
2. Método indirecto: Se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Ban100 actualmente maneja el flujo de efectivo por el método indirecto.

Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.



El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por Ban100 forman parte integrante de la gestión del efectivo, por tal razón los sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Ban100 también debe incluir depósitos a la vista como partes de su efectivo y equivalentes de efectivo.

Las transacciones de inversión o financiación que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, no se reconocerán y se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

3.3 Inversiones

Ban100 valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) siguiendo los lineamientos de valoración entregados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA provee los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En su reconocimiento inicial, Ban100 clasificará sus inversiones en instrumentos de deuda en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: el Banco evaluarán si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero.

Como resultado de esta evaluación, el Banco deberán concluir:

- I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
- II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles.

Si el resultado de la prueba anterior es positivo, el Banco clasificarán los instrumentos de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definidos por las entidades, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario, si el resultado es negativo, procederá a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

b) El modelo de negocio de las entidades para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad dependerá de las intenciones que la gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios).

La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos de deuda debe ser definido sobre:

I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).

II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo).

La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:

Inversiones negociables

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos, que para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año, entre ellos se pueden encontrar títulos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Reconocimiento

Ban100 reconocerá un instrumento financiero activo en su estado de situación financiera cuando cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de Ban100 es registrar los instrumentos financieros activos en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Estos incluyen principalmente inversiones en instrumentos de deuda.

Medición inicial

Todos los instrumentos de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos es el valor pagado por los mismos.



Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio elegido por la entidad para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros de deuda:

Costo amortizado

Al aplicar el método del interés efectivo, las entidades amortizarán generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Valor razonable a través de resultados

Ban100 ajusta diariamente el valor de los instrumentos de deuda registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio medio (MID) provisto por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

Valoración de portafolio

Tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. Ban100 establece el valor o precio justo de intercambio de un valor o título considerando los criterios de objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanente y profesionalismo.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones o títulos de deuda negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.

Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente calculado a la tasa de interés de adquisición se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta – Títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas del estado de resultados integrales.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de las Inversiones Negociables para la cuales no exista para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios.

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición. valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

C	Apreciable	<p>Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.</p>	<p>El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p> <p>Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p>
D	Significativo	<p>Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.</p>	<p>El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.</p>
E	Incobrable	<p>Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.</p>	<p>El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.</p>

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

3.4 Cartera de créditos

Ban100 este rubro incluye lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – Parte III – Numeral 2.2 Modalidades de Crédito, donde registra todos los créditos otorgados bajo las siguientes categorías:

Cartera de consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Dentro de los créditos de consumo se destaca el producto de libranza, el cual puede ser originado de manera directa por Ban100 o por entidades originadoras a las cuales se les realiza compra de cartera. En desarrollo de las compras de cartera Ban100 adquiere créditos en propiedad que han sido desembolsados por las originadoras o adquiridos por los vendedores y en contraprestación paga un precio que se establece con base en el valor del capital de la cartera de créditos. Las compras podrán ser realizadas a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando se cumplan las reglas definidas en el numeral 2.3.4. Reglas para la adquisición de cartera de créditos – Parte II del Capítulo XXXI del SIAR.

Cartera microcrédito

Son los constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) SMMLV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) SMMLV. Así como lo establecido en el Decreto 957 de 2019.

Cartera comercial

Son créditos otorgados a personales naturales y/o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Criterios de evaluación para medición del riesgo crediticio

El Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración y medición del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema Integral de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, procesos, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y mecanismos de control que le permiten a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplican los requerimientos mínimos de la Superintendencia. Permanentemente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada una de las líneas de crédito, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de Ban100.

Los procesos de segmentación y discriminación de las líneas de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de las diferentes líneas de crédito, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.



Evaluación de la cartera de créditos

Ban100 evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Con base en las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera, Ban100 evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con los aspectos que aplican a los demás deudores, se tiene en cuenta las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000.

Adicionalmente se realiza una evaluación inmediata del riesgo crediticio de las operaciones que incurran en mora de haber sido anteriormente reestructuradas, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

Criterios de evaluación

Ban100 evalúa la cartera con base en los siguientes criterios mínimos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La capacidad de pago del deudor, sus codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general cualquier persona natural o jurídica que pueda llegar a resultar directa o indirectamente responsable incondicional de las obligaciones, así como el flujo de caja del proyecto, si fuere el caso. Considerando como mínimo las siguientes características del deudor: flujo de ingresos y egresos, solvencia económica, información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones, así como la historia financiera y crediticia de los clientes provenientes de las centrales de riesgos, número de veces que ha sido reestructurado el crédito, posibles riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja y los riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos.

Calificación de los créditos

Ban100 califica las operaciones de cartera de crédito y leasing con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera de consumo otorgada
AA	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "AA".	Créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "AA".
A	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "A".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "A".
BB	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "BB".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "BB".
B	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "B".

CC	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "CC".
Incumplimiento		Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para la cartera Comercial, esta clasificación se realiza por medio del Modelo de Referencia para Cartera Comercial (MRC), adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, Ban100 clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera Comercial y de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros, Ban100 aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0–30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
C	CC	CC
D	C	C
E	D	D
	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Ban100, califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Ban100 califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenta con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Altura de mora
A – Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento
B – Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
C – Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
D – Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
E – Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses



Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto cambiar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las renovaciones.

Las reestructuraciones generan marcación en las centrales de riesgo hasta que el cliente genere pagos regulares a la obligación y se retire esa marca.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Ban100 realizó procesos de reestructuración por la modalidad de consumo, microcrédito y comercial.

Procesos de Modificación

Con la implementación de la Circular Externa 026 de 2017 y Circular Externa 016 de 2019 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia se definió la modificación como un mecanismo para ayudar a los clientes que mantienen su voluntad de pago, pero han disminuido su capacidad de pago, a través del cambio de las condiciones financieras inicialmente pactadas. Para el caso de las modificaciones no se genera marcación ante las centrales de riesgo a diferencia de la reestructuración. El objetivo de estas no es mejorar los indicadores de morosidad de forma temporal sino asegurar una solución definitiva a la problemática financiera del cliente.

Durante el período de marzo de 2020 a agosto de 2021 se aplicaron las Circulares Externa 007, 014, 022 de 2020 y la Circular Externa 039 de 2021, donde se implementaron medidas para acompañar a los deudores con afectación por la pandemia del COVID-19. A partir del 1 de septiembre de 2021 se reactivaron las herramientas de reestructuración y modificación como alternativa de normalización de acuerdo con la capacidad de pago de cada cliente.

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de Ban100 se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas. Luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de Ban100.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

Provisión para operaciones cartera y otras cuentas por cobrar

Ban100 constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados del período acorde con los lineamientos adoptados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXXI del SIAR, mediante la implementación de modelos de referencia.



Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por Ban100, que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

Componente individual procíclico (CIP)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos.

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV (*)
Grandes empresas	Más de 15.000
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000
Pequeñas empresas	Menos de 5.000

(*) SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:



Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo

	Matriz A		Matriz B	
	General	Otros	General	Otros
AA	2.10%		3.88%	
A	3.88%		5.67%	
BB	12.68%		21.72%	
B	14.16%		23.20%	
CC	22.57%		36.40%	
Incumplimiento	100.0%		100.0%	

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurría Ban100 en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Capítulo XXXI del SIAR. La PDI para deudores calificados en la categoría en cumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones. Ban100 considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, Ban100 considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:



Cartera comercial

Tipo de garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados. Ban100, clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible

Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

Colateral financiero admisible

Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por fondos de garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).



Derechos de cobro

Representados por:

- Fidencias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

Bienes raíces y residenciales

Se clasifican como tal las siguientes garantías:

- Fidencias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

Bienes dados en leasing inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semoviente.
- Leasing software.

Otros colaterales

Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos – bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.



Sin garantía

Ban100 clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor significativo en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios de Ban100 aplicables a ellas:

- La facilidad de conversión de la garantía.
- Evaluación del grado de obsolescencia de la garantía.
- La garantía en activos usados se efectúa con base en avalúos comerciales elaborados por personal idóneo.
- Toda garantía debe estar adecuadamente asegurada sobre los diferentes riesgos.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que Ban100 solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan. Los créditos que excedan de cinco (5) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible, que no sean compartidas con otros acreedores del cliente.

Factor de Ajuste *K*

Para la cartera de consumo la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 2.5. Cálculo de la pérdida esperada para la Cartera de Consumo del Anexo 1 Capítulo XXXI del SIAR, el factor *K* como el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable *K* se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

Ajuste por plazo

Para la cartera de consumo la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 2.5. Cálculo de la pérdida esperada para la Cartera de Consumo del Anexo 1 Capítulo XXXI del SIAR, definió el factor de plazo en función del plazo remanente, con el fin de reconocer una mayor provisión para las exposiciones mayores a 72 meses.

Para los créditos con plazo menor o igual a 72 meses el ajuste por plazo (AP) es igual a 1 y para los créditos con plazos mayores a 72 meses es:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

donde:

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada.

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; asimismo la suma de estos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología aplicar para el cálculo de estos componentes. Ban100, debe evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales una vez calculados determinan la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones de cartera de créditos.

Metodología de cálculo en fase acumulativa

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A. es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la pérdida dado el incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior ($t-1$) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

Componente individual procíclico (CIP)

Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A u la PDI asociada a la garantía del deudor y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B. es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del período anterior, el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente contracíclico del período anterior afectado por la exposición.

Provisión individual adicional sobre la cartera de modalidad consumo

La Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, define la constitución de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco meses y cuyo parámetro “ α ” sea mayor a cero ($\alpha > 0$). Siendo “ α ” el promedio móvil de seis meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión se deja de constituir cuando el parámetro α sea menor y/o igual a cero (≤ 0) durante un período de seis meses consecutivos.

Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 3 del Anexo 1 del Capítulo XXXI del SIAR, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor.

Provisión cartera de modalidad microcrédito

Las provisiones para la cartera microcrédito corresponden a las provisiones de carácter individual de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 2 del Capítulo XXXI del SIAR, nivel de provisiones que debe consultar el cubrimiento de las garantías otorgadas y la calificación de crédito asignada al deudor y la provisión general.

Provisión General: Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo (“A”. “B”. “C”. “D” y “E”). Ban100 mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2.2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Por ende, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda.

Para la cartera provisionada con modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando estos se encuentren vigentes, en la Cartera Comercial y de consumo las garantías determinan el factor de pérdida dado el incumplimiento que se debe utilizar dentro de la estimación de las pérdidas esperadas de cada operación, de acuerdo con lo establecido por el Anexo No. 1 del Capítulo XXXI del SIAR.



Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía.

En el caso de operaciones de cartera ordinaria el manejo de las garantías seguirá las siguientes políticas:

- Cuando el propósito es financiar un bien específico, se deberá exigir la garantía prendaria sobre el mismo bien u otra mejor, siempre para el mercado Pyme y aplica según criterio del ente aprobador. para los mercados corporativo y empresarial.
- Cuando el propósito es financiar capital de trabajo o inversiones y no adquirir un bien generador de renta, el ente de aprobación determinara la necesidad o no de garantía, de acuerdo con las condiciones de la operación y del resultado de la evaluación del cliente.

Ban100 cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente o de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Reglas de alineamiento

Ban100 realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones. Ban100 mensualmente y para cada deudor realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, Ban100 está obligado a asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Medición de la cartera de consumo

Medición inicial

Ban100 reconoce inicialmente su cartera de consumo a valor razonable, lo cual representa generalmente el valor desembolsado a la persona natural más los costos de transacción que sean directamente atribuibles, que inicialmente son reconocidos en gastos pagados por anticipado y posteriormente son reconocidos en el estado de resultados.

Estos costos son aquellos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero. Dichos costos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios y otros derechos

Medición posterior

Ban100 en su medición posterior, mide la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses son reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

No se registra en el estado de resultados la causación de intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora superior a:
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entran en mora, que anteriormente dejaron de causar intereses e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de contingentes o de orden.

Cuando se deba suspender la causación de intereses e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

3.5 Cuentas por cobrar

Dentro del rubro de cuentas por cobrar Ban100 reconoce importes pendientes de cobro diferentes a intereses, seguros y comisiones originadas por cartera.

Para las otras cuentas por cobrar Ban100 estima que la recuperabilidad es igual o inferior a 6 (seis) meses.

Medición inicial

Ban100 reconoce inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición posterior

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), Ban100 realiza la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Baja en cuentas

Ban100 da de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.



3.6 Activos y pasivos por derechos de uso

Arrendamiento a corto plazo y activos de bajo valor

Evaluación de activos de bajo valor

Se definirá como arrendamiento de bajo valor realizando el siguiente cálculo que consta de tomar el valor de los activos del Ban100 y sobre esta base se calcula un porcentaje del 0.50%; los que estén por debajo de este porcentaje se consideran activos de bajo valor.

Este análisis solo se realizará en el momento en que exista un nuevo contrato de arrendamiento, o el contrato sufra algún tipo de cambio, es decir que podrá aplicarse de forma individualizada para cada arrendamiento.

Activos de corto plazo

Activos de corto plazo son aquellos que no incluyen como opción de compra y posee una duración desde la fecha de inicio igual o inferior a doce meses.

Período de arrendamiento

Se define período de arrendamiento como el período no cancelable del arrendamiento incluyendo los:

- Períodos cubiertos por una opción extensión del arrendamiento, siempre que existe certeza de ejecutarla.
- Períodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento.

Para aquellos contratos de arrendamientos que son prorrogables, y aún la Administración de Ban100 no tiene certeza a qué tiempo o plazo los va a prorrogar, Ban100 entrará a revisar las siguientes variables:

- Duración de la vida comercial de la empresa
- Como mínimo se debe realizar presupuesto a tres años.

El promedio de estas dos variables son diez años, esta sería la variable a la cual se tomaría como el plazo del arrendamiento.

Cuando Ban100 actúa como arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- a) Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento especificado.
- c) Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades. Planta y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los requerimientos del párrafo 32.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendamiento medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Reduciendo el importe en libro para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

3.7 Propiedades y equipos materiales, neto

Reconocimiento

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y sólo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Ban100.
- La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los costos que Ban100 establece como directamente atribuibles son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 – Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades. planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;



- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquier elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- Los honorarios profesionales.

Medición posterior

Bajo lo establecido en la NIC 16. Ban100 medirá posteriormente sus elementos de propiedades, planta y equipo como se detalla a continuación:

Grupo	Medición inicial	Medición posterior
Propiedades	Todos los costos incurridos para dejar el activo en condiciones de uso	Modelo del costo
Muebles y enseres		
Equipo de computo		

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Mejoras en propiedades ajenas

Ban100 activará como mejoras en propiedades ajenas, todas aquellas erogaciones de recursos en que incurra para dejar lista la propiedad para el inicio de actividades en ella, respetando lo establecido para el manejo de activos de menor cuantía.

La amortización para las mejoras efectuadas en propiedades ajenas se efectuará en el período de la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), teniendo presente la fecha de activación del bien para amortizar en el tiempo restante de la vigencia inicial del contrato.

Depreciación

Ban100 S.A., determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación a utilizar es línea recta; para los activos de menor cuantía (50 UVT) se depreciará durante el período fiscal de los mismos.

En el 2024 La tasa tuvo un incremento de 10.97% con relación a la vigente en 2023, con lo cual aumentó en \$ 4.653

UVT Año 2024 $47.065 * 50 = 2.353.250$

UVT Año 2023 $42.412 * 50 = 2.120.600$

(Valores expresados en pesos)

Valor residual o de salvamento

Medirá el valor residual de un elemento de propiedades y equipo por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo, si tuviera los años y se encontrará en las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

Período de depreciación

Ban100 comenzará la depreciación de un elemento de propiedades y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho período dicha partida ha estado sin utilizar.

Vida útil

La vida útil de los activos se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte, Ban100 ha determinado la vida útil de sus elementos de propiedades y equipo por grupos de activos como se detalla a continuación:

Elemento	Rango vida útil
Edificios	Entre 10 y 50 años
Equipo de computo	Entre 2 y 8 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 20 años

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

Valor residual

Ban100 ha estimado el 5% sobre el costo del activo para hallar el valor residual.

Deterioro del valor

El deterioro de un activo se da cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El importe recuperable de un activo se define como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

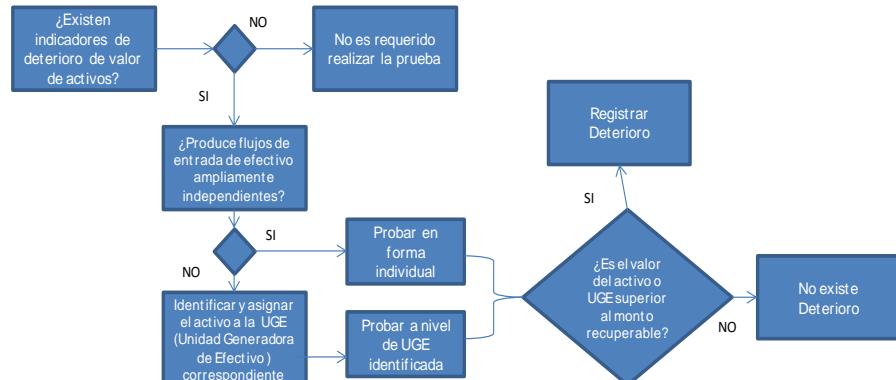
Baja en cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su disposición; o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8 Deterioro del valor de los activos

Ban100 tendrá en cuenta el siguiente diagrama para determinar cuándo se debe realizar una prueba de deterioro de un activo:



Identificación de un activo que podría estar deteriorado

Ban100 considerará los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Ban100 considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Ban100 identificará el deterioro de un activo cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Ban100 evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Para lo cual soportará en un memorando técnico la existencia o no de este indicio, si existiera se deberá estimar el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, Ban100 deberá también:

- Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida. comparando su importe en libros con su importe recuperable.
- Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta, y
- Su valor en uso.

Ban100 podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo Ban100 podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable menos los costos de venta son:

- El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición.

Los costos de disposición, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

Ejemplos de costos de disposición:

- Los costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares.
- Los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

Valor en uso es: El valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Ban100 deberá reflejar los siguientes elementos en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros que Ban100 espera obtener del activo.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Ban100 espera que se deriven del activo.

Bases para la estimación de los flujos futuros de efectivo

En la determinación del valor en uso, Ban100 basará las proyecciones de los flujos de efectivo en:

- Hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Se otorgará un mayor peso a las evidencias externas a la entidad.
- Los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un período de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

Respecto a lo anterior la gerencia de Ban100

- Evaluará la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes.
- Se asegurará que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado, siempre que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados, lo permitan.

Es responsabilidad de Ban100 considerar si la información de presupuestos o pronósticos refleja hipótesis razonables y fundamentadas, y si representa la mejor estimación de la gerencia sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo.

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de Ban100 incluirán:

- Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo en su caso los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización) y puedan ser atribuidas directamente o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y
- Los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la disposición del activo, al final de su vida útil.

Las proyecciones de las salidas de efectivo incluyen aquéllas relacionadas con el mantenimiento diario del activo, así como los futuros gastos generales que puedan ser atribuidos de forma directa o distribuidos sobre unas bases razonables y uniformes, a la utilización del activo.

Cuando el importe en libros del activo todavía no incluya la totalidad de las salidas de efectivo que se efectuarán antes de que esté preparado para su utilización o venta, la estimación de los pagos futuros incluirá también una estimación de cualquier salida de efectivo en la que se prevea incurrir antes de que el activo esté listo para su uso o venta.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- Una reestructuración futura en la que Ban100 no se ha comprometido todavía; o
- Mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

La estimación de los flujos netos de efectivo a recibir (o a pagar), por la disposición de un activo al final de su vida útil, será el importe que Ban100 espera obtener por la venta del elemento, en una transacción en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, después de deducir los costos estimados de la disposición.



Flujos de efectivo futuros en moneda extranjera

Los flujos de efectivo futuros se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados, y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para esa moneda, Ban100 convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

Tasa de descuento

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes:

- Al valor temporal del dinero; y
- De los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

Cuando el importe recuperable de un activo de Ban100 sea menor que su valor en libros, éste último debe reducirse a su importe recuperable, esa reducción es una pérdida por deterioro.

Ban100 reconocerá la pérdida por deterioro del valor el resultado del período

Una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal. (Ver *Política de Impuesto a las Ganancias*).

Ban100 no ha tenido indicios de deterioro por lo tanto no aplica esta política.

3.9 Activos intangibles

Ban100 reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Identificabilidad
- Control, y
- Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial Ban100 ha optado por medir los activos intangibles al costo.

Este modelo significa registrar el elemento de activos intangibles a su costo inicial menos su respectiva amortización acumulada y su deterioro acumulado de valor, si existiere.



Esta política se aplicará a todos los elementos que compongan una clase de activo intangible, la cual es definida como un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de Ban100.

Amortización

Los activos intangibles, excepto los que tengan vida útil indefinida, se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada, a menos que sea más apropiado otro método de amortización, atendiendo a la naturaleza o características del activo intangible de que se trate.

Actualizaciones de software: Los updates se reconocen como si se estuviera adquiriendo un nuevo software. Es decir, no se suma al software original, sino que se trata como un componente separado que se amortiza en el tiempo estimado que transcurre hasta la próxima renovación. En ningún caso la actualización se amortizará en un período que no exceda 5 años, si se trata de software especializado en producción o en temas contables y financieros (ERP).

La determinación de las vidas útiles se realiza de la siguiente manera:

- a) Software: al efectuar la adquisición del software será la dirección de infraestructura quien determina la vida útil, con base a datos del sector bancario en donde se ha considerado un rango de 1 a 5 años.
- b) Licencias de programas informáticos (derecho de Uso): Los valores mayores a 10 millones por este concepto serán reconocidos como gastos pagados por anticipado y su gasto se registrará de acuerdo con el grado de avance o en la medida que se van entregado los bienes y servicios. Los valores menores a 10 millones de pesos se reconocen directamente al gasto.
- c) El arrendamiento y los mantenimientos periódicos de software se llevarán directamente al gasto.

La vida útil de los activos intangibles será revisada anualmente.

3.10 Beneficios a empleados

Reconocimiento y medición

Beneficios a corto plazo

Ban100 reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado

Los beneficios con los que cuenta Ban100 son los que están establecidos por ley como son sueldos, auxilio de transporte, dotaciones, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones.

Beneficios a largo plazo

Si se llegaría a presentar beneficios a largo plazo Ban100 reconocerá y medirá en sus estados financieros, aquellos que incluyen partidas que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios.



Ban100 establece los siguientes pasos requeridos para la contabilización de los planes de beneficios a largo plazo:

- Estimar el beneficio ganado por los empleados a la fecha de balance, mediante el uso de técnicas actuariales;
- Descontar al valor presente los anteriores beneficios usando el método de la unidad de crédito proyectada;
- Determinar el valor razonable de los activos del plan y de los derechos de reembolso;
- Determinar la cantidad de ganancias y pérdidas actuariales y como deberían ser tratadas según la norma;
- Contabilizar el costo de cualquier servicio pasado (que podría surgir cuando el plan ha sido modificado);
- Contabilizar cualquier reducción o liquidación.

Este procedimiento se aplica a cada uno de los planes de manera individual, de acuerdo con lo requerido con la NIC 19 se muestra solamente la parte del pasivo que no está cubierta con los activos del plan, es decir, la presentación neta.

NIC 19 sugiere el asesoramiento de un profesional actuario, para:

- Evaluar la situación financiera del plan;
- Las suposiciones actuariales; y
- Hacer recomendaciones sobre los niveles que deben alcanzar las aportaciones futuras.

Para el período en que se informa, en la planta de Ban100 no cuenta con funcionarios que gocen de beneficios de largo plazo.

Beneficios por terminación

Ban100 reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Ban100 ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- El momento en que Ban100 reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Ban100 medirá los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial y medirá y reconocerá cambios posteriores, de acuerdo con la naturaleza del beneficio a los empleados, siempre que si los beneficios por terminación son una mejora de los beneficios post-empleo. Ban100 aplicará los requerimientos de beneficios post-empleo. En otro caso:

- Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca, Ban100 aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.
- Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa, Ban100 aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.



3.11 Obligaciones financieras

Ban100 accede a créditos directos y líneas de crédito con destinación específica, a través de bancos y otras entidades nacionales y extranjeras, los cuales se reconocen como obligaciones financieras por el valor de los recursos obtenidos.

Medición posterior

Ban100 realiza la medición posterior de sus pasivos financieros a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de las obligaciones financieras a lo largo del período de la obligación. La imputación de los intereses se realiza en forma exponencial durante la vida de la obligación aplicando una tasa de interés efectiva.

3.12 Cuentas por pagar

Reconocimiento

Dentro de las cuentas por pagar Ban100 registra todas las obligaciones contraídas por el ente económico en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

Medición inicial

Ban100 reconoce inicialmente, una cuenta por pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa que las entidades son fondeadas o la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación

Medición posterior

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente). Ban100 realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los pasivos financieros a lo largo del período la obligación; este método consiste en descontar el valor futuro del pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará Ban100 será la tasa correspondiente al mercado en el momento del desembolso.

3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Reconocimiento

Provisiones

Ban100 reconoce provisiones cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado
- Es probable que Ban100 tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar dicha obligación
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Obligación presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

En casi todos los casos quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En casos excepcionales, por ejemplo, cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, Ban100 procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos (abogados, especialistas internos y externos, opiniones de expertos). La evidencia a considerar incluye, además, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, por ejemplo, una sentencia judicial desfavorable para Ban100.

Ban100 reconoce:

- a) Provisiones (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.
- b) Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del período sobre el que se informa, Ban100 revelará un pasivo contingente, a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Sucesos pasados

Un suceso pasado del que se deriva una obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que Ban100 no tenga, como consecuencia de este, otra alternativa más realista que atender al pago de la obligación creada por tal suceso. Este será el caso sólo si:

- El pago de la obligación viene exigido por Ley (contrato, legislación aplicable)
- Al tratarse de una obligación implícita, cuando el suceso haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Salida probable de recursos

Para reconocer un pasivo no sólo debe existir la obligación presente, sino también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación.

Cuando no sea probable que exista la obligación, Ban100 revelará un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos, que incorpore beneficios económicos, se considere remota, es decir, Ban100 no debe contabilizar ni revelar la información.

Estimación fiable

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera. Ban100 deberá adoptar metodologías que les permitan cuantificar de la forma más fiable posible los montos a registrar como provisión.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

Medición inicial

A continuación, se describen los criterios que se deben agotar para el reconocimiento inicial, como para la medición posterior de las provisiones, que contemplan:

- Mejor estimación
- Riesgo e incertidumbres
- Valor presente
- Sucesos futuros
- Disposiciones esperadas de activos
- Reembolsos
- Cambios en el valor de las provisiones.

Mejor estimación

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que Ban100 tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Riesgos e incertidumbres

Los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias deberán ser tomados en cuenta para lograr la mejor estimación de una provisión.

Con el término riesgo se describe la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución, al realizar juicios valorativos en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobrevaloren los activos o los ingresos, y que no se subvaloren los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no constituye una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.



Valor presente

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material, el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

La tasa (o tasas) de descuento deberá ser una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del efecto del tiempo en el valor del dinero y los riesgos específicos de los pasivos.

Sucesos futuros

Los eventos futuros que podrían afectar el valor requerido para liquidar una obligación serán reflejados en el valor de una provisión cuando existe suficiente evidencia objetiva que ocurrirá.

El efecto de posible nueva legislación es tomado en consideración para medir la obligación existente cuando existe suficiente evidencia objetiva que la promulgación de la legislación es probable.

Disposiciones esperadas de activos

Las ganancias por la disposición esperada de activos no se tienen en cuenta al medir una provisión, incluso en el caso de que la disposición esperada esté ligada estrechamente al suceso que ha motivado la provisión. Por el contrario, Ban100 reconocerá las ganancias de la disposición esperada de activos en el momento que se especifica en la norma que se refiera al tipo de activo que se esté teniendo en cuestión.

Medición posterior

Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá como un gasto financiero.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Ban100.

De igual forma es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Ban100 revelará en sus estados financieros la obligación contingente, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.



Reembolsos

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para liquidar una provisión sean reembolsados al Banco por un tercero, se tratará de la siguiente forma:

Opción 1	Opción 2	Opción 3
Ban100 no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero.	Ban100 está obligado por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente seguro de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión.	Ban100 está obligado por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando Ban100 pague la provisión.
Ban100 no tiene responsabilidad por el valor que ha de ser reembolsado	El reembolso es objeto de reconocimiento como activo independiente en el balance y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El valor reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente	El reembolso esperado no se reconoce como un activo
No se exige revelar información.	Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo	Se revela información sobre el reembolso esperado

Contratos onerosos

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el menor valor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Si Ban100 tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones.

Muchos contratos (por ejemplo, algunas órdenes rutinarias de compra) pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes. Cuando ciertas circunstancias convierten en onerosos a tales contratos, los mismos caen fuera del alcance de la norma.

Antes de proceder a dotar una provisión independiente por causa de un contrato de carácter oneroso, Ban100 reconocerá cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

3.14 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado del resultado excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI) o en otra cuenta apropiada en el patrimonio.

Ban100 cumple adecuada y oportunamente las diferentes regulaciones tributarias en los territorios en los cuales opera. Realiza análisis permanente de la actualización normativa incorporando lo correspondiente para adopción objetiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 40% (35% de tarifa general y 5% de sobretasa al sector financiero) en 2024 y 35% para 2023, por el método de causación, sobre la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes.

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al período presente y a los anteriores debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada que corresponda al período presente y a los anteriores excede el importe a pagar por esos períodos el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe por cobrar que corresponda a una pérdida fiscal si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en períodos anteriores debe ser reconocido como un activo.

Ban100 incluirá todos los impuestos ya sean nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición dentro de las cuales bajo normatividad local están contemplados (renta).

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Ban100 disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Ban100, espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe Ban100, debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que Ban100 S.A., recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos

Partidas reconocidas en el resultado

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que se encuentre:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- b) Una combinación de negocios.

La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la ganancia contable de un determinado período, se computen dentro de la ganancia fiscal en otro diferente. El correspondiente impuesto diferido se reconocerá en el resultado del período. Son ejemplos de lo anterior:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias por intereses, regalías o dividendos, que se reciban al final de los períodos a los que corresponden, y se computen en el resultado contable de forma proporcional al tiempo que ha transcurrido hasta el cierre, según la política de ingresos de actividades ordinarias, pero se incluyan en la ganancia o pérdida fiscal cuando sean cobrados.
- b) Los costos de activos intangibles que se hayan capitalizado de acuerdo con la política de Intangibles y se amorticen posteriormente, mientras que se deducen para efectos fiscales en el mismo período en que se hayan incurrido.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede pasar, por ejemplo, como resultado de:

- a) Un cambio en las tasas o en las normativas fiscales
- b) Una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- c) Un cambio en la forma esperada de recuperar el importe en libros de un activo.

El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconocerá en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporal, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporal dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Ban100 disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Partidas reconocidas fuera del resultado

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado. Por lo tanto:

- a) Partidas que se relacionen con otro resultado integral, deberán reconocerse en otro resultado integral
- b) Partidas que se relacionen directamente en patrimonio, deberán reconocerse directamente en el patrimonio.

Otras políticas contables requieren o permiten que determinadas partidas se reconozcan en otro resultado integral, ejemplos de estas partidas son:

- a) Un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de las propiedades, y equipo o intangibles.
- b) Diferencias de cambio que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio extranjero.

De igual forma, otras políticas contables requieren o permiten que ciertas partidas sean acreditadas o cargadas directamente al patrimonio, ejemplos de estas partidas son:

- a) Un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas procedente de un cambio en las políticas contables que se aplique retroactivamente o de la corrección de un error.
- b) Los importes que surgen del reconocimiento inicial del componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto.

Como resultado de lo anterior, Ban100 implementa controles con el fin de identificar claramente las partidas que afectan directamente resultados, aquellas que van a través del otro resultado integral y aquellas que afectan directamente el patrimonio.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, son medidos por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Ban100 espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe, Ban100 debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que Ban100 recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Presentación

Activos y pasivos por impuestos

Se compensarán los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si cuando, Ban100:

- a) Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Ban100 tendrá, normalmente, un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes de la misma naturaleza, cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Ban100 compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y sólo si:

- a) Tiene reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas.
- b) Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - i) La misma entidad o sujeto fiscal; o
 - ii) Diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Gasto por el impuesto a las ganancias

El gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá presentarse en el estado del resultado integral.

Ban100 presenta los componentes del resultado en un estado de resultados (en un único estado del resultado integral) o en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral, presentará el gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de actividades ordinarias en ese estado.

Diferencias de cambio en los activos o pasivos por impuestos diferidos en moneda extranjera

La política de Conversión en moneda extranjera exige el reconocimiento como ingresos o gastos de ciertas diferencias de cambio, pero no especifica si tales diferencias deben ser presentadas en el estado del resultado integral. Por consiguiente, cuando las diferencias de cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos extranjeros se reconozcan en el estado del resultado integral, estas diferencias pueden clasificarse como gastos (ingresos) por impuestos diferidos, si se considera que esa presentación es más útil para los usuarios de los estados financieros de Ban100.

Revelaciones

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado en los estados financieros.

La siguiente información deberá también revelarse, por separado:

- a) El importe agregado de los impuestos corrientes y diferidos relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio
- b) El importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral
- c) Una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable en una de las siguientes formas, o en ambas a la vez:
 - i. Una conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, especificando también la manera de computar las tasas aplicables utilizadas, o bien o
 - ii. Una conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada;
- d) Una explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivas aplicables en comparación con las del período anterior
- e) El importe (y fecha de validez, si la tuvieran), de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera
- f) La cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos.
- g) Con respecto a cada tipo de diferencia temporal, y con respecto a cada tipo de pérdidas o créditos fiscales no utilizados:
 - i. El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, para cada período presentado
 - ii. El importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período, si esta información no resulta evidente al considerar los cambios en los importes reconocidos en el estado de situación financiera
- h) Con respecto a las operaciones discontinuadas, el gasto por impuestos relativo a:
 - i. La ganancia o pérdida del período por las actividades ordinarias de la operación discontinuada, junto con los importes correspondientes para cada uno de los períodos anteriores presentados

- i) El importe de las consecuencias en el impuesto sobre las ganancias de los dividendos para los accionistas de Ban100 que hayan sido propuestos o declarados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, pero no reconocidos como pasivos en los estados financieros.
- j) Si una combinación de negocios en la que Ban100 es la adquirente produce un cambio en el importe reconocido de su activo por impuestos diferidos anterior a la adquisición, el importe de ese cambio; y
- k) Si los beneficios por impuestos diferidos adquiridos en una combinación de negocios no están reconocidos en la fecha de la adquisición, pero lo hayan sido tras dicha fecha, una descripción del suceso o del cambio en las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento de beneficios por impuestos diferidos.

Ban100 debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:

- a) la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales
- b) Ban100 ha experimentado una pérdida, ya sea en el período actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

Además, Ban100 debe revelar la naturaleza de las consecuencias potenciales que podrían producirse, en el impuesto a las ganancias, en el caso de que se pagaran dividendos a sus accionistas. Además, Ban100 revelará la cuantía de las consecuencias potenciales, que sea practicable determinar, en el impuesto a las ganancias, así como si hay otras consecuencias potenciales que no es practicable determinar.

3.15 Presentación de estados financieros

Aspectos para la presentación

Ban100 al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general, lo realiza conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de Ban100.

Los estados financieros suministran información de los siguientes elementos:

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio
- Ingresos y gastos en los que se incluyen ganancias y pérdidas
- Aportaciones de los propietarios. y distribuciones a los mismos
- Flujos de efectivo

Ban100 presenta un conjunto completo de los estados financieros el cual se comprende de:

- Un estado de situación financiera al final del período
- Un estado del resultado y otro resultado integral del período
- Un estado de cambios en el patrimonio del período
- Un estado de flujos de efectivo del período
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general Ban100 tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Hipótesis de negocio en marcha**, al elaborar los estados financieros, la gerencia evalúa la capacidad que tiene Ban100, para continuar en funcionamiento. Ban100 elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.
2. **Base contable de acumulación (Devengo)**, Ban100 elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).
3. **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**, Ban100 presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Ban100 presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.
4. **Compensación**, Ban100 no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.
5. **Frecuencia de la información**, Ban100 presenta un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Dentro de la presentación de la información en los estados financieros, es necesario que esta pueda ser comparable con períodos anteriores y con otras entidades bancarias, por lo anterior se debe presentar información comparativa mínima y adicional:

Estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Propiedades y equipo materiales, neto
- Activos intangibles.
- Inversiones contabilizadas a valor razonable y costos amortizado.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición. que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12–Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12–Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- Pasivos por depósitos y exigibilidades.
- Pasivos por obligaciones financieras y títulos en circulación.
- Participaciones no controladoras. presentadas dentro del patrimonio.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.



Ban100 decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de Ban100.
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La presentación del estado de situación financiera dependerá de Ban100 sin embargo es importante analizar el esquema de las partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación resulte relevante para comprender la situación financiera de Ban100 por ejemplo sería más apropiado la presentación por la naturaleza y liquidez ya que de esa manera se analizaran las cifras con mayor probabilidad de llegar hacer efectivo, además de que determina los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de Ban100.

Estado del resultado del período y otro resultado integral

El estado del resultado del período y otro resultado integral presentará:

- Resultados.
- Otro resultado integral total.
- El resultado integral del período, siendo el total del resultado del período y otro resultado integral.

Adicionalmente, la sección del resultado del período o el estado del resultado del período incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el período:

- Ingresos de actividades ordinarias (ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado)
- Costos financieros
- Gasto por impuestos

Ban100 presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de Ban100 lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

En la sección de otro resultado integral presentara partidas, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- No se reclasificarán posteriormente al resultado del período.
- Se reclasificarán posteriormente a resultados del período cuando se cumplan las condiciones específicas.

Ban100 no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del período y otro resultado integral o en las notas.

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de: resultados, otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de flujos de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de Ban100 para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de Ban100 para utilizar esos flujos de efectivo.

3.16 Eventos después del período sobre el que se informa

Ban100 ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que impliquen ajustes.

A continuación, se presentan algunos casos de este tipo de hechos:

- La resolución de un litigio después de la fecha de cierre sobre el cual se había realizado una estimación. Se confirma la existencia de la obligación presente a la fecha de cierre y se ajusta el importe de la obligación a las cantidades definitivas.
- Se recibe información tras la fecha de cierre que indica que un determinado activo estaba deteriorado a la fecha del estado de situación financiera, o que el importe reconocido como pérdida por deterioro debe ser ajustado. Por ejemplo, el caso de la quiebra de un cliente tras la fecha del estado de situación financiera lo que implica ajustar las cuentas por cobrar a su valor recuperable.
- La determinación tras el cierre del costo de adquisición o de los beneficios de la venta de un activo anterior al cierre.

Los hechos posteriores que resultan en ajustes siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo. Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de Ban100.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y no implican ajuste

Una entidad no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Dividendos

Si después del período sobre el que se informa, una entidad acuerda distribuir dividendos a los poseedores de instrumentos de patrimonio, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del período sobre el que se informa.

Si se acordase la distribución de dividendos después del período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, los dividendos no se reconocerán como un pasivo financiero al final del período sobre el que se informa porque no existe obligación en ese momento. Estos dividendos se revelarán en las notas a los estados financieros, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Hipótesis de negocio en marcha

Ban100 no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del período sobre el que se informa, tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

El deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la entidad, después del período sobre el que se informa, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de negocio en marcha resulta todavía apropiada.

Si no lo fuera, el efecto decisivo que la norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los valores que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que Ban100 no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2024.

3.17 Ingreso de actividades ordinarias

Reconocimiento

Ban100 deberá reconocer el ingreso por actividades ordinarias de acuerdo al siguiente criterio:

Bajo lo establecido en la NIIF 15, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Ban100 utiliza el siguiente enfoque para determinar la clasificación reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias:

1. Identifica los contratos con los clientes
2. Identifica las obligaciones de desempeño asociadas a los contratos
3. Determina el precio de la transacción
4. Asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada
5. Reconoce los ingresos en la medida en que Ban100 satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control de los bienes o la prestación a satisfacción de los servicios prometidos.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Banco.
- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad.

Deberá considerar que cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, por lo anterior cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

A continuación, se estable el reconocimiento para cada una de las clasificaciones que generan ingresos:

Intereses, comisiones y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de Ban100 que producen intereses, comisiones y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- las comisiones deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlas por parte del accionista.

Reconocimiento de venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que ha transferido al comprador los riesgos y ventajas.
- Que no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo del mismo.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, es importante que, si Ban100 retiene de forma significativa riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

Prestación de Servicios

Se reconocerá tal ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que Ban100 reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Ban100 deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado período.

Medición posterior

Ban100 deberá medir con fiabilidad el ingreso, sin embargo, debe tener en cuenta que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del período.

3.18 Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2024 Ban100 utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción. El número de acciones promedio en circulación fue de 177.938.801 para dos años, la utilidad neta para 31 de diciembre 2024 por acción fue de \$6,17 y para 31 de diciembre de 2023 fue de \$7,34.

4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia

Ban100 monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2023.

El 5 de agosto de 2022 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando las enmiendas más recientes emitidas por el IASB para las normas listadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros de Ban100.

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2023

NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. Aplicación 1 de enero de 2023, el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Esta modificación no tiene implicaciones para Ban100.

NIC 16. Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. La enmienda también aclara el significado de "probar si un activo está funcionando correctamente". Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2. Aplica desde 1 de enero de 2023, no tiene implicaciones en Ban100.

NIIF 3. Combinaciones de negocios. Referencia al marco conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21, aplicable para 1 de enero de 2023.

Esta modificación no aplica para Ban100 ya que no tiene combinación de negocios.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. *NIIF 9 Instrumentos Financieros:

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

4.2 Normas emitidas no vigentes

Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana: A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que Ban100 no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que准备 estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Los cambios realizados permiten diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 no prevé que haya un potencial efecto de esta norma en sus estados financieros. (dependerá de la expedición de los decretos normativos).



Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmienda a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas, activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación, permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables

La Gerencia de Ban100 hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período de reporte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa, por lo que se consideran los siguientes:



Deterioro de Cartera de créditos

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera, que estable la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013, y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizado por Ban100 para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fue obtenida usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado como es revelado en la Nota 9.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Estimación para contingencias

Ban100 estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

6. Administración y gestión de riesgos

Las actividades de Ban100 lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ban100 al cierre del 2023 finalizó la implementación del Sistema Integral de Riesgos (SIAR). para el proceso de gestión de riesgos de Ban100 se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

Ban100

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

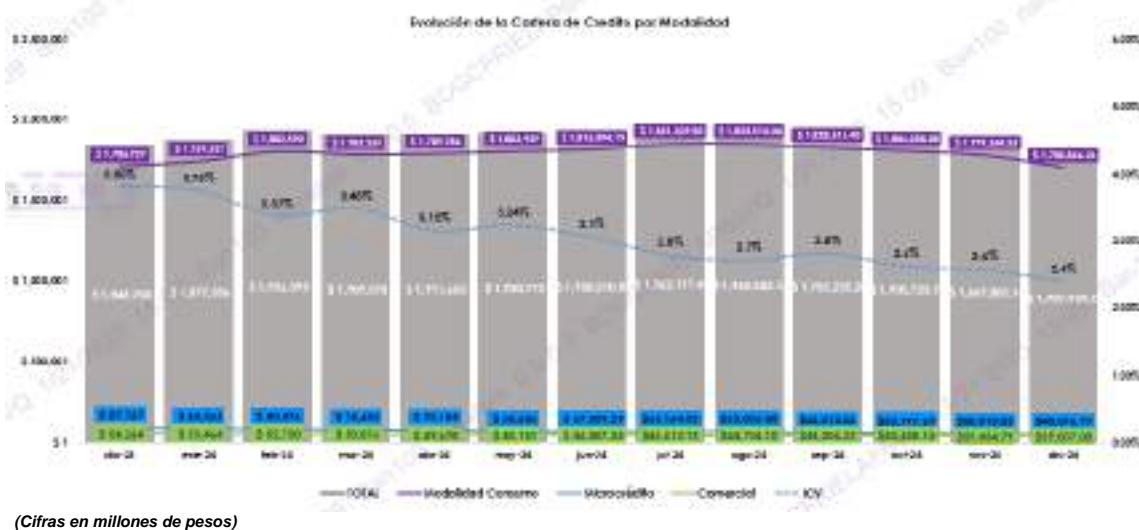
Ban100 ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

Ban100 consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de estos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito.

Actualmente, Ban100 calcula las provisiones individuales de consumo en su fase acumulativa. En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 014 de 2024, en su instrucción primera, la entidad presentó un impacto positivo en la constitución de provisiones por un valor de \$425.339.517 COP, correspondiente a la no constitución del componente individual contra cílico (CIC) asociado a las nuevas originaciones del último trimestre de 2024 en la modalidad de consumo (Libranza).

Además, Ban100 implementó, a partir de abril de 2024, la Circular 006 de 2024, la cual es aplicable a la cartera de Microcrédito. Esta medida tiene como objetivo otorgar a los deudores una ventana de tiempo adicional para cumplir con el pago de sus obligaciones en condición de Modificación, extendiendo el plazo de 30 días a 60 días de mora antes de que las deudas sean clasificadas como reestructuradas. Esta modificación se realiza como respuesta a los impactos derivados de la desaceleración económica.

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de diciembre de 2024 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión, crédito de empleados y tarjeta de crédito):



Ban100

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de diciembre de 2023:



La cartera de Consumo, focalizada en el producto de la línea Libranza, aumentó durante 2024 su participación en el portafolio de Ban100, llegando al 95,13% como se muestra a continuación:

% Participación por producto		
	2024	2023
Consumo	95,13%	92,32%
Microcrédito	2,69%	4,75%
Comercial	2,18%	2,94%
Total	100,00%	100,00%

Ban100, dentro de su política de medición de crédito tiene implementado el modelo de referencia de la modalidad de consumo (MRCO) Anexo 1 del Capítulo XXXI del SIAR, modelo de referencia de comercial (MRC), para la cartera de microcrédito y de empleados aplica la norma vigente para calificar y provisionar del Anexo 2 del Capítulo XXXI del SIAR, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.



La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2024:

	COMERCIAL												
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Saldo	\$ 54.264	\$ 53.464	\$ 52.730	\$ 50.816	\$ 49.678	\$ 48.159	\$ 46.807	\$ 45.614	\$ 44.734	\$ 44.206	\$ 43.658	\$ 39.435	\$ 39.007
Vencida	\$ 15.385	\$ 15.630	\$ 14.713	\$ 14.956	\$ 14.399	\$ 15.170	\$ 15.491	\$ 13.750	\$ 15.024	\$ 14.323	\$ 14.528	\$ 10.186	\$ 9.941
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	28,35%	29,23%	27,90%	29,43%	28,98%	31,50%	33,10%	30,14%	33,59%	32,40%	33,28%	25,83%	25,49%
Provisión Capit	\$ 12.752	\$ 13.181	\$ 13.480	\$ 12.236	\$ 12.319	\$ 12.254	\$ 12.320	\$ 12.614	\$ 12.538	\$ 12.519	\$ 12.710	\$ 9.996	\$ 10.760
% Provisión	23,50%	24,65%	25,57%	24,08%	24,80%	25,45%	26,32%	27,65%	28,03%	28,32%	29,11%	25,35%	27,59%

	MICRO												
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Saldo	\$ 87.767	\$ 84.366	\$ 80.076	\$ 75.493	\$ 72.189	\$ 68.686	\$ 67.309	\$ 65.164	\$ 63.037	\$ 60.514	\$ 53.778	\$ 50.816	\$ 48.077
Vencida	\$ 19.639	\$ 20.023	\$ 17.550	\$ 16.059	\$ 13.635	\$ 11.192	\$ 10.813	\$ 9.904	\$ 10.070	\$ 9.364	\$ 5.601	\$ 6.101	\$ 6.595
Colocación	\$ -	\$ -	\$ 3.218	\$ 3.386	\$ 3.792	\$ 3.600	\$ 2.950	\$ 2.175	\$ 1.630	\$ 1.264	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	22,38%	23,73%	21,92%	21,27%	18,89%	16,29%	16,06%	15,20%	15,97%	15,47%	10,42%	12,01%	13,72%
Provisión Capit	\$ 19.372	\$ 20.230	\$ 17.531	\$ 14.506	\$ 12.177	\$ 9.845	\$ 10.128	\$ 10.150	\$ 10.337	\$ 10.018	\$ 7.529	\$ 7.295	\$ 7.312
% Provisión	22,07%	23,98%	21,89%	19,21%	16,87%	14,33%	15,05%	15,58%	16,40%	16,55%	14,00%	14,36%	15,21%

	MODALIDAD CONSUMO												
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Saldo	\$ 1.706.727	\$ 1.739.527	\$ 1.803.590	\$ 1.783.269	\$ 1.789.786	\$ 1.803.929	\$ 1.816.094	\$ 1.851.340	\$ 1.852.514	\$ 1.828.515	\$ 1.806.288	\$ 1.779.555	\$ 1.700.866
Vencida	\$ 35.240	\$ 34.663	\$ 33.003	\$ 35.477	\$ 32.170	\$ 35.817	\$ 32.582	\$ 30.997	\$ 28.119	\$ 30.843	\$ 29.819	\$ 31.848	\$ 26.342
Colocación	\$ 28.562	\$ 71.466	\$ 117.103	\$ 103.856	\$ 135.846	\$ 104.643	\$ 47.638	\$ 119.985	\$ 41.255	\$ 28.530	\$ 21.028	\$ 10.352	\$ 17.002
% ICV	2,06%	1,99%	1,83%	1,99%	1,80%	1,99%	1,79%	1,67%	1,52%	1,69%	1,65%	1,79%	1,55%
Provisión Capit	\$ 74.433	\$ 75.611	\$ 74.812	\$ 77.818	\$ 78.399	\$ 80.025	\$ 78.365	\$ 80.757	\$ 77.655	\$ 78.207	\$ 78.839	\$ 77.890	\$ 70.575
% Provisión	4,36%	4,35%	4,15%	4,36%	4,38%	4,44%	4,32%	4,36%	4,19%	4,28%	4,36%	4,38%	4,15%



La evolución de las provisiones sobre capital (No incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2023:

	COMERCIAL												
	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	Jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Saldo	\$ 71.241	\$ 69.339	\$ 67.606	\$ 66.216	\$ 65.047	\$ 64.078	\$ 63.042	\$ 62.116	\$ 60.850	\$ 59.930	\$ 58.341	\$ 55.111	\$ 54.264
Vencida	\$ 14.883	\$ 16.890	\$ 15.838	\$ 14.615	\$ 14.846	\$ 14.281	\$ 15.799	\$ 16.462	\$ 14.549	\$ 14.829	\$ 15.755	\$ 14.849	\$ 15.385
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	20,89%	24,36%	23,43%	22,07%	22,82%	22,29%	25,06%	26,50%	23,91%	24,74%	27,01%	26,94%	28,35%
Provisión Capital	\$ 14.817	\$ 14.905	\$ 14.957	\$ 14.999	\$ 15.070	\$ 15.254	\$ 14.228	\$ 13.762	\$ 13.864	\$ 13.811	\$ 13.847	\$ 12.763	\$ 12.752
% Provisión	20,80%	21,50%	22,12%	22,65%	23,17%	23,81%	22,57%	22,16%	22,78%	23,05%	23,73%	23,16%	23,50%

	MICRO												
	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	Jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Saldo	\$ 126.394	\$ 125.183	\$ 122.690	\$ 120.662	\$ 119.541	\$ 118.617	\$ 117.992	\$ 113.855	\$ 108.089	\$ 102.479	\$ 96.763	\$ 91.982	\$ 87.767
Vencida	\$ 20.792	\$ 21.905	\$ 22.072	\$ 20.922	\$ 24.180	\$ 24.393	\$ 25.234	\$ 24.816	\$ 23.261	\$ 22.008	\$ 21.312	\$ 20.448	\$ 19.639
Colocación	\$ 5.569	\$ 5.065	\$ 3.655	\$ 4.079	\$ 4.649	\$ 5.495	\$ 5.150	\$ 2.743	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	16,45%	17,50%	17,99%	17,34%	20,23%	20,56%	21,39%	21,80%	21,52%	21,48%	22,02%	22,23%	22,38%
Provisión Capital	\$ 16.922	\$ 17.915	\$ 18.831	\$ 19.559	\$ 18.808	\$ 19.643	\$ 20.605	\$ 20.667	\$ 20.460	\$ 19.808	\$ 19.439	\$ 19.265	\$ 19.372
% Provisión	13,39%	14,31%	15,35%	16,21%	15,73%	16,56%	17,46%	18,15%	18,93%	19,33%	20,09%	20,94%	22,07%

	MODALIDAD CONSUMO												
	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	Jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Saldo	\$ 1.506.943	\$ 1.545.522	\$ 1.592.388	\$ 1.597.026	\$ 1.605.866	\$ 1.626.971	\$ 1.656.296	\$ 1.687.179	\$ 1.709.900	\$ 1.729.829	\$ 1.642.889	\$ 1.704.182	\$ 1.706.728
Vencida	\$ 40.139	\$ 40.646	\$ 40.409	\$ 40.587	\$ 41.322	\$ 43.900	\$ 40.610	\$ 40.135	\$ 36.604	\$ 37.084	\$ 36.002	\$ 37.332	\$ 35.240
Colocación	\$ 59.436	\$ 78.716	\$ 75.072	\$ 38.466	\$ 36.694	\$ 53.703	\$ 50.116	\$ 49.071	\$ 51.273	\$ 45.861	\$ 43.104	\$ 42.766	\$ 28.562
% ICV	2,66%	2,63%	2,54%	2,54%	2,57%	2,70%	2,45%	2,38%	2,14%	2,14%	2,19%	2,19%	2,06%
Provisión Capital	\$ 78.465	\$ 79.369	\$ 78.234	\$ 79.059	\$ 79.471	\$ 81.815	\$ 81.836	\$ 81.566	\$ 76.182	\$ 76.039	\$ 72.843	\$ 74.309	\$ 74.433
% Provisión	5,21%	5,14%	4,91%	4,95%	4,95%	5,03%	4,94%	4,83%	4,46%	4,40%	4,43%	4,36%	4,36%

Ban100

La máxima exposición al riesgo de crédito de Ban100 se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

Ban100, para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

Entidad	Calificación 2024	Calificación 2025	Agencia Calificadora
Bancolombia	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco de Bogotá	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BCR Standard & Poor's</i>
Banco Santander	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BCR Standard & Poor's</i>
Banco Colpatria	AAA/ VrR 2	AAA/ VrR 2	<i>Value and Risk Ratings</i>
Banco de Occidente	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco BBVA	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco Davivienda	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Corficolombiana	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Bancóldex	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BCR Standard & Poor's</i>
Coltefinanciera	A/VrR 2	A/VrR 2	<i>Value and Risk Ratings</i>
Banco Coomeva	AA-/F1 + (col)	AA-/F1 + (col)	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Banco de Bogotá Miami	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	<i>BCR Standard & Poor's</i>

*Valores en Miles

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's

Entidad\Fondo de Inversión	Calificación 2024	Calificación 2025	Agencia Calificadora
Fiduoccidente - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta	AAA	AAA	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Fiduciaria Bancolombia - Fiducuenta	AAA	AAA	<i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i>
Fiduprevisora - Efectivo a la Vista	AAA	AAA	<i>BCR Standard & Poor's</i>
Fidualianza - Cartera Colectiva Abierta Alianza	AAA	AAA	<i>BCR Standard & Poor's</i>

*Valores en Miles

La calificación de los fondos de inversión colectiva es de AAA, lo que garantiza la más baja exposición al riesgo de incumplimiento y la más alta fortaleza financiera. A La fecha no se han presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de los FIC's

Riesgo de mercado

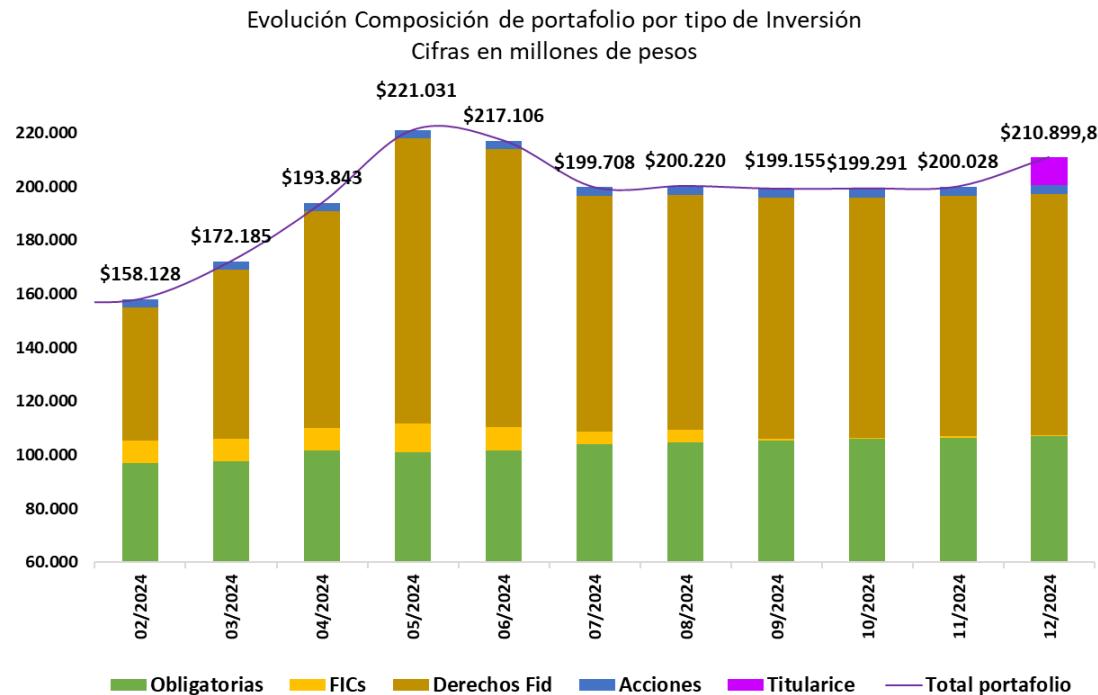
El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que Ban100 incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. En el caso de Ban100, esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100 en aras de mitigar situaciones en las cuales Ban100 sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez de Ban100 y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez de Ban100.

En aras de mitigar la materialización de este riesgo, Ban100 desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

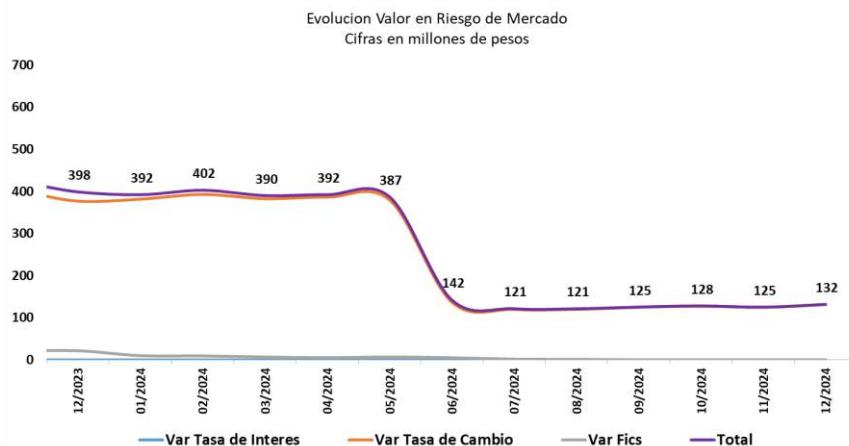
Ban100 cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el cuarto trimestre de 2024, se comportó como se resume a continuación:





El portafolio de inversiones durante el cuarto trimestre 2024 mantiene la estrategia iniciada desde septiembre 2023 de tener derechos fiduciarios asociados a negocios en los cuales está realizando inversiones, adicionalmente sigue compuesto por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS, con una novedad para el cierre de diciembre que si bien no resulta material es necesario comunicarla: el Banco efectuó una titularización de cartera través de la firma Titularice, la cual dentro de sus condiciones establece que Ban100 como originador de la cartera titularizada suscribe un título correspondiente al 10% de dicha titularización. En virtud de esto el portafolio de inversiones en el mes de diciembre presenta un incremento por valor de \$4.206 millones de pesos correspondiente a los títulos TLBC B, No obstante, dada la inmaterialidad de dicha inversión frente a la totalidad del portafolio se puede afirmar que la estrategia fue conservadora, motivo por el cual no hubo variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos de Ban100. Fitch Ratings Colombia S.A., S.C.V. otorgó una calificación de doble BB por lo cual se estableció un deterioro de \$113 millones.

Ban100 realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la pérdida esperada en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por Ban100, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo VI del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo para el cuarto trimestre del 2024 es:



Ban100

La variación del VaR Total durante el cuarto trimestre de 2024 se dio principalmente por el VaR de Tasa de cambio por los movimientos de la TRM y el VaR de FICs los cuales se mantuvieron estables y en un bajo nivel ante la poca exposición.

Por otra parte, en Ban100 el riesgo de mercado contempla los portafolios de inversiones Negociables y Disponibles para la Venta, los cuales están asociados principalmente a los factores de tasa de interés y tasa de cambio como exposición significativa. De este modo se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por el cambio de 50, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 50, 100 y 200 pesos en la TRM.

dic-24	Tipo Portafolio	Saldo	Variación		
			50 PIPS	100 PIPS	200 PIPS
	Portafolio Negociable USD	\$ 996	\$ 11	\$ 23	\$ 45
	Portafolio Disponible para la Venta USD	-	-	-	-

*Valores en Millones COP

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Ban100. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100, en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas a lo largo de todo el 2024 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

IRL Mensual	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	276.136	404.131	404.131
IRL 30 días	40.723	161.810	160.161
Razón de liquidez a 7 días	393%	1085%	1085%
Razón de liquidez a 30 días	112%	164%	156%

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2024

*Valores en Millones

Ban100

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para el cuarto trimestre de 2024 y el cierre de 2023 donde se realiza el cálculo del indicador:

31 de diciembre 2024

Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	345.510	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	416	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	99.233	-	25.413
Total Activos	445.160	4.861	64.254
Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	40.035	292.429
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.722
Cuentas por pagar	-	1.353	9.221
Total Pasivos	-	41.388	304.373
Requerimiento de liquidez		41.016	284.986
Indicador Riesgo de liquidez		1085%	156%

31 de diciembre 2023

Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	360.757	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	4.818	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	85.028	-	19.662
Cartera créditos	-	4.172	16.289
Total Activos	-	4.172	35.951
Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	22.019	224.659
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.259
Cuentas por pagar	-	5.722	18.341
Total Pasivos	-	27.741	245.259
Requerimiento de liquidez		25.946	239.106
Indicador Riesgo de liquidez		1737%	188%

*Valores en Millones

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad de Ban100 de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite normativo establecido para Ban100 está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de diciembre de 2024.

dic-24	FED	FER	CFEN
Rubro CFEN	2.353.480	1.821.029	129,24%

*Valores en Millones

Riesgo operacional

Ban100 cuenta con una Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR, a través del cual se enmarca la gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos de Ban100 de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos.

En cuanto al comportamiento de los eventos, durante el 2024 se registraron un total de 252 eventos, de los cuales 64 corresponden a eventos tipo A por \$158.4 Millones. Se generaron recuperaciones por \$103.4 Millones lo que representa una pérdida neta de \$55 Millones. La pérdida neta representa el 28% del apetito de riesgo definido por Junta Directiva, esto indica que el nivel de riesgo es bajo y se encuentra dentro de los límites aceptados y permitidos por la Entidad.

Concepto	Valor
Otros	9
Multas y sanciones	20
Riesgo Operativo	131
Total contabilizado de 2024	160

Cifras en millones de pesos

Los eventos de riesgo operacional son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza mínimo semestralmente o según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El equipo de Cumplimiento de Ban100 como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica. Adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos y con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Ban100 ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a los colaboradores de Ban100 y los reportes a las autoridades competentes, durante el 2024 se dedicaron los esfuerzos del equipo de cumplimiento al mejoramiento de los procesos de segmentación y generación de alertas; así como al mejoramiento del programa Anticorrupción de la compañía

SIAR – Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito del Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

Durante el año 2024, el SIAR se encuentra implementado y alineado a la estrategia y al apetito de riesgos de Ban100; el MAR (Marco de Apetito de Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito de Riesgo) y se continua con el monitoreo de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

7. Medición valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina principalmente a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado activo en un período de tiempo determinado.

De acuerdo con la NIIF 13, un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Ban100.

Ban100 calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA S.A. – Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.



Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de renta fija a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

7.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable clasificado por niveles de jerarquía de los activos y pasivos financieros, para los instrumentos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y para aquellos activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, determinado únicamente para propósitos de revelación:

Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2024			
	Valor en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.579	-	-	3.579
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	490		490	
Total activos a bases recurrentes	4.069	-	490	3.579

Activos	31 de diciembre de 2023			
	Valor en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.123	-	-	3.123
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	13.278	-	13.278	-
Total activos a bases recurrentes	16.401	-	13.278	3.123

Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento (1)	94.864	107.079	75.226	66.539
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2)	1.911.217	2.126.554	1.946.950	2.003.479
Total	2.006.081	2.233.633	2.022.176	2.070.018
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades (2)	2.330.466	2.447.537	2.298.595	2.313.288
Títulos de deuda en circulación (2)	-	-	29.284	28.722
Obligaciones financieras (2)	39.415	14.680	32.528	42.625
Total	2.369.881	2.462.217	2.360.407	2.384.635

(1) La medición a valor razonable para las inversiones en TDAs y en el CDT que Ban100 posee, es determinada mediante los precios de mercado publicados por el proveedor Precia S.A. de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

(2) Para los demás instrumentos medidos a costo amortizado, Ban100 utilizó únicamente para propósito de esta revelación, tasas de mercado de descuento de instrumentos similares al corte con el fin de determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros.

7.2 Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos no financieros correspondientes a bienes recibidos en dación de pago, los cuales quedaron valorados respectivamente por \$970 y \$865 a diciembre 31 de 2024.

7.3 Clasificación de valores razonables

Datos de entrada de Nivel 1: los activos financieros clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable fue establecido con los precios de mercado suministrado por el proveedor de precios, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Ban100 puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: los instrumentos clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios. En general, en caso de existir transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones, corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez en títulos en los mercados.

Datos de entrada de Nivel 3: las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente. Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, Ban100 utiliza técnicas de valoración tales como los flujos descontados para determinar su valor razonable.

Las técnicas de valoración y principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 en los instrumentos financieros medidos a valor razonable recurrentes, se describen a continuación:

Técnica de Valuación	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	
Ingresos	Precio de negociación o calculado por familias de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios
Mercado	Precio estimado / Precio teórico (1) Precio promedio / Precio de mercado (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Flujo de caja descontado	Crecimiento en valor residual después de 5 y 10 años
	Tasa interés de descuento
	Tasa de costo del patrimonio
	Tasa interés de descuento (WACC)

(1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.

(2) Precios de mercado cotizados obtenidos de proveedores de precios.



7.4 Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos financieros en instrumentos de patrimonio cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	3.123	2.580
Ajustes por valoración con efecto en ORI	456	543
Saldo al final del período	3.579	3.123

La totalidad del valor razonable clasificado en Nivel 3 corresponde a las acciones que Ban100 posee en la compañía ACH Colombia S.A., la cual no cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable se ha realizado con la ayuda de asesores externos a Ban100. Para tal propósito, se han usado métodos de flujos de cada descontados, construidos con base en proyecciones de ingresos, costos y gastos de dicha entidad en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia; el precio de las acciones al corte de diciembre de 2024 se conoce a finales de enero de 2025, con lo cual, dicho ajuste se realiza mes caído.

El siguiente cuadro resume los rangos de las variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% de crecimiento de los 10 años)	8,8% – 28,3%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,10%
Tasa de Descuento	15,06% – 18,43%

El siguiente cuadro incluye el más reciente análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Ban100, teniendo en cuenta que las variaciones del valor razonable de esta inversión son registradas en el ORI al corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	54	(54)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	185	(156)
Tasa de descuento	+/- 50PB	105	(98)

7.5 Transferencia entre niveles

En general las trasferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversión disponibles para la venta corresponden principalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos en los mercados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de ningún nivel.



8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024, diciembre 31 de 2023:

	2024	2023
Deposito contracción monetaria	84	85
Canje	263	-
Efectivo	(1)	5.743
Fondos de inversión colectiva	(2)	490
Banco de la República	168.708	125.966
Bancos y otras entidades financieras	(3)	170.665
Subtotal disponible en moneda legal	345.953	374.012
Moneda Extranjera	167	138
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	346.120	374.150

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo en agencias.

(2) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas a la vista sin pacto de permanencia.

(3) A continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

	2024	2023
Entidades Bancarias		
Banco Colpatria S.A.	109	7
Banco Santander S.A.	41	38
Banco BBVA S.A.	464	1.004
Bancolombia S.A.	15.606	13.547
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia S.A.	1.429	43.187
Coltefinanciera S.A.	16.681	16.361
Banco Davivienda S.A.	11.777	38.804
Banco Coomeva S.A.	35.215	29.625
Banco de Occidente S.A.	4.713	13.058
Banco Bogotá S.A.	32.449	28.338
Banco Corficolombiana S.A.	52.181	47.581
170.665	231.550	

La caja y los depósitos en Ban100 en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que se debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales. El encaje requerido bisemanal a diciembre 2024 fue \$56.708 y 2023 de \$73.196, no existen restricciones en el efectivo y sus equivalentes.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	2024	2023
Grado de inversión		
Banco Central	340.377	371.017
Entidades financieras	168.708	125.966
Efectivo en poder del Banco (*)	171.669	245.051
Total	5.743	3.133
Total	346.120	374.150

(*) Corresponde al efectivo en poder del Ban100, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo.

9. Inversiones

El saldo de activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Títulos de deuda		
Títulos de deuda (TDA) Clase A	47.351	39.673
Títulos de deuda (TDA) Clase B	47.513	39.813
Títulos de solidaridad (TDS)	12.215	12.280
Títulos mixtos derivados de titularización (a)	6.065	-
Títulos emisores nacionales (b)	4.206	-
Inversiones derechos fiduciarios (c)	-	27.631
Deterioro instrumentos de deuda	(113)	-
Derechos de titularización (d)	89.594	22.458
Subtotal Títulos de deuda	206.831	141.855
Títulos participativos ACH Colombia	3.579	3.123
Total Títulos disponibles para la venta (e)	3.579	3.123
Total inversiones (f)	210.410	144.978

- (a) Corresponde al Derecho Residual en favor de Ban100, derivados de procesos de Titularización de cartera de Libranzas realizadas a diciembre del 2024, con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión.
- (b) Corresponde a títulos con respaldo único a la universalidad de libranzas – TITULARICE – Ban100 (TLBC 01), Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó una calificación BB (col)
- (c) En fecha 31 de octubre de 2023, el Banco suscribió un contrato con Credivalores – Crediservicios S.A., para la adquisición de los derechos fiduciarios, remanentes de cartera de Libranza, que mantenía en el Patrimonio Autónomo 14604 - Credivalores – Libranzas en la Fiduciaria Bancolombia, sobre la cual era el fideicomitente y propietario de los derechos fiduciarios remanentes. Este Patrimonio Autónomo constituido por el fideicomitente, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones financieras mantenidas con un Banco tercero local. Con fecha 30 de julio de 2024, se concretó la ejecución satisfactoria del contrato, con la recepción de la cartera de Libranza por parte de Ban100 por valor de \$27.664 millones.
- (d) Los saldos corresponden al título residual de las titularizaciones realizadas por intermedio de Patrimonios Autónomos, por valor \$379.755 a diciembre de 2024.
- (e) Las inversiones disponibles para la venta corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., las cuales fueron adquiridas por Ban100 el 17 de marzo de 2010, cuya participación corresponde al 0.279%. La variación en el valor razonable de las acciones de ACH corresponde a la valorización de acuerdo con informe trimestral realizado por el proveedor de precios Precia. La variación del último trimestre por \$60 millones al cierre de diciembre se reconoció en febrero del 2025.
- (f) El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Más de 3 meses y no más de 1 año	206.831	141.855
Sin plazo	3.579	3.123
Total	210.410	144.978



La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene inversiones están determinadas así:

	2024	2023
Grado de inversión	206.831	141.855
Sin calificación o no disponible	3.579	3.123
Total	210.410	144.978

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Modalidad	31 de diciembre de 2024				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		
			Capital	Interés y Otros	Neto
Comercial	39.007	5.528	(10.760)	(1.054)	32.721
Consumo	1.700.866	115.004	(70.585)	(9.348)	1.735.937
Microcrédito	48.077	2.736	(6.768)	(1.024)	43.021
Totales	1.787.950	123.268	(88.113)	(11.426)	1.811.679

Modalidad	31 de diciembre de 2023				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		
			Capital	Interés y Otros	Neto
Comercial	54.264	4.056	(12.752)	(1.377)	\$44.191
Consumo	1.706.727	88.045	(74.433)	(7.716)	1.712.623
Microcrédito	87.767	6.091	(20.249)	(2.973)	70.636
Totales	1.848.758	98.192	(107.434)	(12.066)	1.827.450

Toda la cartera de Ban100 se encuentra expresada en pesos colombianos. Los valores de provisión están compuestos por la provisión generada a partir de los modelos de referencia, la provisión adicional de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la SFC, la provisión adicional de consumo asociada a la Circular Externa 026 de 2012 SFC, la provisión adicional de la cartera de libranza para el crédito que aún está vigente de la pagaduría supermercados Cundinamarca y la provisión adicional de la Circular Externa 026 de 2022. En detalle los valores para los cierres del 2024 y 2023 son:

	31 de diciembre de 2024				
	Provisiones regulares	Provisiones ICNR	Provisiones CE 026 de 2012	Provisiones CE 26 de 2022	Total
Consumo	79.908	-	-	-	79.908
Empleados	24	-	-	-	24
Microcrédito	7.793	-	-	-	7.793
Comercial	11.814	-	-	-	11.814
Total	99.539	-	-	-	99.539

	31 de diciembre de 2023				
	Provisiones regulares	Provisiones ICNR	Provisiones CE 026 de 2012	Provisiones CE 26 de 2022	Total
Consumo	81.848	-	-	261	82.109
Empleados	40	-	-	-	40
Microcrédito	23.222	-	-	-	23.222
Comercial	14.129	-	-	-	14.129
Total	119.239	-	-	261	119.500



A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad (provisión de capital, intereses y otros cargos):

	2024				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		

Saldo a 31 de diciembre de 2023	82,149	\$ 22,344	\$ 878	\$ 14,129	\$ 119,500
Provisión cargada a gastos	\$ 71,332	\$ 11,352	\$ 174	\$ 4,264	\$ 87,122
Reintegro de provisión	(47,474)	(17,822)	(571)	(2,357)	(68,224)
Castigo	(26,074)	(8,563)	-	(4,222)	(38,859)
Subtotal	79,933	7,311	481	11,814	99,539
Provisión CE026	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre 2024	\$ 79,933	\$ 7,311	\$ 481	\$ 11,814	\$ 99,539

	2023				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		

Saldo a 31 de diciembre de 2022	83.898	19.372	1.264	15.911	120.445
Provisión cargada a gastos	60.005	19.500	244	3.353	83.102
Reintegro de provisión	(37.025)	(3.592)	(630)	(3.969)	(45.216)
Castigo	(24.468)	(12.936)	-	(1.166)	(38.570)
Subtotal	82.410	22.344	878	14.129	119.761
Provisión CE026	(261)	-	-	-	(261)
Saldo a 31 de diciembre 2023	82.149	22.344	878	14.129	119.500

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

	2024		2023	
	Consumo	Microcrédito	Comercial	Total
Consumo			1.235	1.265
Comercial			589	-
Microcrédito			1.092	709
	2.916	2.916	1.974	1.974

Para la línea microcrédito y comercial el impacto en provisiones es una reducción significativa, producto de la decisión del 2024 y 2023 del Banco de suspender la colocación en estos productos.

El saldo de la cartera tuvo una tendencia decreciente que generó un menor gasto de provisiones por deterioro de cartera.

A continuación, se detalla los movimientos de cartera castigada por modalidad:

	Saldos de castigos 2023-2024				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo cartera castigada a 31 dic 2023	32.050	43.419	7.565	83.034	
Recuperación / Ventas	(1.235)	(1.092)	(589)	(2.916)	
Castigos realizados	26.076	8.561	4.221	38.858	
Saldos cartera castigado a 31 diciembre 2024	56.891	50.888	11.197	118.976	

	Saldos de castigos 2022-2023				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo cartera castigada a 31dic 2022	2.456	18.265	4.412	25.133	
Recuperación /venta	(1.265)	(710)	-	(1.975)	
Castigos realizados	24.468	12.936	1.166	38.570	
Saldos cartera castigado a 31 diciembre 2023	25.659	30.491	5.578	61.728	



A continuación, se detalla la cartera castigada por modalidad:

31 de diciembre 2024				
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	99	22.369	3.136	572
Microcrédito	848	7.745	515	301
Comercial	16	3.841	193	187
	963	33.955	3.844	1.060

31 de diciembre 2023				
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	5.599	22.251	1.734	485
Microcrédito	3.149	10.752	1.709	476
Comercial	13	1.123	18	24
	8.761	34.126	3.461	985

A continuación, se detalla de cartera castigada mensualmente a 31 de diciembre de 2024:

Consumo					
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	otros	
31/01/2024	99	887	76	18	
31/07/2024	382	1.652	230	36	
31/08/2024	888	3.973	412	120	
30/09/2024	225	1.134	100	25	
31/10/2024	324	3.532	614	66	
30/11/2024	635	4.171	579	109	
31/12/2024	1306	7.020	1125	198	
Total		22.369	3.136	572	

Microcrédito					
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	otros	
30/04/2024	848	1.193	99	67	
31/07/2024	488	1.017	66	37	
31/08/2024	106	330	24	15	
30/09/2024	57	333	24	13	
31/10/2024	563	3.648	226	126	
30/11/2024	121	725	38	25	
31/12/2024	83	499	38	18	
Total		7.745	515	301	

Comercial					
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	otros	
31/03/2024	16	1.301	57	38	
31/12/2024	18	2.540	136	149	
Total		3.841	193	187	



A continuación, se detalla de cartera castigada mensualmente a 31 de diciembre de 2023:

Consumo				
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
31/01/2023	421	2.466	180	44
28/02/2023	355	2.689	175	27
31/03/2023	360	1.346	111	38
30/04/2023	340	1.441	92	27
31/05/2023	372	1.654	133	35
30/06/2023	360	1.837	228	47
31/07/2023	346	1.031	104	29
31/08/2023	708	2.353	198	59
30/09/2023	364	1.994	141	44
31/10/2023	394	1.801	125	41
30/11/2023	826	2.258	167	57
31/12/2023	753	1.381	80	37
	5.599	22.251	1.734	485

Microcrédito				
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
31/01/2023	142	399	47	19
28/02/2023	23	300	56	10
31/03/2023	51	297	55	12
30/04/2023	70	477	107	19
31/05/2023	54	356	69	15
30/06/2023	77	374	39	17
31/07/2023	164	1.526	353	70
31/08/2023	197	1.512	279	66
30/09/2023	1383	1.503	130	65
31/10/2023	379	1.516	224	70
30/11/2023	242	1.508	251	66
31/12/2023	367	984	99	47
	3.149	10.752	1.709	476

Comercial				
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
30/11/2023	13	1.123	18	24

A diciembre 31 de 2024, Ban100 evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.694.007	105.272	2.276	49.728	3.607	131
B	31.898	6.887	251	2.661	876	72
C	22.937	2.969	241	4.039	1.668	1182
D	27.181	3.420	482	19.855	2.965	455
E	11.927	1.277	193	11.830	1.277	193
	1.787.950	119.825	3.443	88.113	10.393	1.033



A diciembre 31 de 2023, Ban100 evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.748.684	84.247	2.596	52.827	3.030	135
B	23.711	1.957	237	1.923	486	65
C	16.892	2.195	231	2.933	1.690	203
D	32.637	3.186	479	22.915	2.936	457
E	26.834	2.176	888	26.836	2.176	888
	1.848.758	93.761	4.431	107.434	10.318	1.748

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad, de acuerdo con el modelo determinístico y modelos de referencia de los Anexos 1 y 2.

A diciembre 31 de 2024, Ban100 evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Consumo			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.647.231	103.545	2.075	48.698	3.547	121
B	15.351	2.412	179	1.479	423	33
C	18.579	2.789	212	3.344	1.580	159
D	15.682	2.588	337	13.042	2.296	1321
E	4.023	805	62	4.022	805	62
	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.651	696
Microcrédito						
Calificación	Provisión			Otros conceptos		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	36.010	1.309	194	720	46	9
B	13.419	231	44	142	102	29
C	1.627	97	24	337	60	18
D	2.710	241	61	1.356	175	51
E	4.311	413	122	4.213	413	122
	48.077	2.291	445	6.768	796	229
Comercial						
Calificación	Provisiones			Otros conceptos		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	10.765	418	6	310	14	1
B	13.128	4.242	28	1.041	352	9
C	2.731	83	5	358	27	5
D	8.789	593	84	5.457	495	83
E	3.594	60	9	3.594	59	9
	39.007	5.396	132	10.760	947	107



A diciembre 31 de 2023, Ban100 evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Consumo			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.655.779	79.262	2.153	50.759	2.869	109
B	15.191	1.539	178	1.404	328	33
C	13.779	2.004	200	2.437	1.577	175
D	15.805	1.915	243	13.659	1.836	238
E	6.173	428	123	6.174	428	123
	1.706.727	85.148	2.897	74.433	7.038	678

Calificación	Microcrédito			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	61.837	2.530	396	1.237	105	23
B	3.928	244	54	165	111	31
C	1.178	101	27	246	68	24
D	4.532	462	111	2.307	349	95
E	16.292	1.579	587	16.294	1.579	587
	87.767	4.916	1.175	20.249	2.212	760

Calificación	Comercial			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	31.068	2.455	47	833	57	2
B	4.593	175	5	354	47	1
C	1.935	90	4	250	44	3
D	12.300	809	126	6.949	752	124
E	4.368	167	178	4.366	169	178
	54.264	3.696	360	12.752	1.069	308

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2024 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	
Comercial	27.399	27.218	11.608	-	39.007
Consumo	-	-	1.700.866	-	1.700.866
Microcrédito	5.640	5.073	42.437	-	48.077
	33.039	32.291	1.754.911	-	1.787.950

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2023 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	
Comercial	39.484	32.126	14.780	2.675	54.264
Consumo	-	-	1.706.727	-	1.706.727
Microcrédito	530	373	87.237	-	87.767
	40.014	32.499	1.808.744	2.675	1.848.758



La composición de la cartera reestructurada:

	Año 2024						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	19.665	2.476	326	7.971	1.518	221	3.580
Comercial	10.422	721	89	5.662	383	72	42
Microcrédito	7.283	654	149	3.376	428	119	789
	37.370	3.851	564	17.009	2.328	412	4.411

	Año 2023						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	16.494	1.350	185	7.189	850	139	3.388
Comercial	11.441	700	113	5.098	509	97	44
Microcrédito	10.897	1.306	279	5.556	935	227	1.498
	38.832	3.356	577	17.842	2.294	463	4.930

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2024:

	CONSUMO						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	5.784	365	46	229	20	2	1.277
B	3.603	556	57	351	118	11	515
C	2.261	369	46	473	275	37	347
D	6.880	939	149	5.780	857	141	1.291
E	1.138	248	29	1.138	248	29	150
Total Consumo	19.665	2.476	326	7.971	1.518	221	3.580

	COMERCIAL						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	354	23	-	12	1	-	1
B	937	213	24	72	36	9	9
C	1.493	46	0	205	5	-	3
D	6.066	427	65	3.799	329	63	25
E	1.572	12	-	1.572	12	-	4
Total Comercial	10.422	721	89	5.662	383	72	42

	MICROCREDITO						
				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.709	113	13	17	13	2	96
B	867	69	15	27	18	7	110
C	598	43	10	118	19	6	86
D	1.789	181	44	893	130	36	233
E	2.320	248	67	2.320	248	67	264
Total	7.283	654	149	3.376	428	119	789



Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	5.304	248	25	225	21	3	1.057
B	2.217	184	20	278	56	7	478
C	1.992	228	19	482	109	10	298
D	4.654	522	69	3.876	495	67	1.048
E	2.327	168	52	2.328	169	52	507
Total Consumo	16.494	1.350	185	7.189	850	139	3.388
Comercial							
Calificación	Provisión			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	966	78	14	31	2	0	4
B	520	36	-	24	22	-	5
C	1.186	52	-	173	7	-	1
D	7.677	523	85	3.778	466	82	29
E	1.092	11	14	1.092	12	15	5
Total Comercial	11.441	700	113	5.098	509	97	44
Microcrédito							
Calificación	Provisión			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	2.349	196	27	23	12	3	262
B	1.344	85	15	43	10	4	183
C	69	7	1	14	2	-	8
D	3.265	355	76	1.631	248	61	491
E	3.870	663	160	3.845	663	159	554
Total Microcrédito	10.897	1.306	279	5.556	935	227	1.498

Detalle de la cartera reestructurada por sector económico a 31 de diciembre de 2024:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	Cantidad	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5	-	482	487	61	1,30%
Industrias Manufactureras	10	2.241	1.576	3.827	192	10,24%
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	-	-	34	34	2	0,09%
Construcción	-	2.577	54	2.631	20	7,04%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	332	1.749	3.835	5.916	526	15,83%
Transporte y almacenamiento	3	294	128	425	22	1,14%
Alojamiento y servicios de comida	11	-	407	418	45	1,12%
Información y comunicaciones	-	1.440	67	1.507	13	4,03%
Actividades inmobiliarias	-	-	385	385	33	1,03%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	2.090	48	2.142	23	5,73%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	537	-	6	543	190	1,45%
Educación	1	-	22	24	3	0,06%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6	-	-	6	3	0,02%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	4	-	4	8	3	0,02%
Otras actividades de servicios	20	32	162	214	38	0,57%
Asalariados	12.082	-	7	12.089	2.284	32,35%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales.	1.664	-	8	1.672	688	4,47%
Pensionados	4.987	-	57	5.044	265	13,50%
Total Cartera	19.665	10.422	7.283	37.370	4.411	100,00%



Detalle de la cartera reestructurada por sector económico a 31 de diciembre de 2023

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	Cantidad	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	977	977	148	2.52%
Industrias manufactureras	11	3.045	2.195	5.251	358	13.52%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	23	23	1	0.06%
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	-	-	30	30	5	0.08%
Construcción	3	3.849	175	4.027	43	10.37%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8	1.129	5.599	6.736	723	17.35%
Transporte y almacenamiento	-	5	308	313	30	0.81%
Alojamiento y servicios de comida	-	-	549	549	78	1.41%
Información y comunicaciones	-	1.779	54	1.833	10	4.72%
Actividades inmobiliarias	-	-	420	420	46	1.08%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	1.598	44	1.642	16	4.23%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	-	88	93	14	0.24%
Educación	-	-	11	11	3	0.03%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	-	15	15	3	0.04%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2	-	38	40	4	0.10%
Otras actividades de servicios	4	36	319	359	61	0.92%
Asalariados	13.792	-	2	13.794	3.224	35.52%
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	156	-	19	175	55	0.45%
Pensionados	2.513	-	31	2.544	108	6.55%
Total Cartera	16.494	11.441	10.897	38.832	4.930	100%

Detalle de la cartera reestructurada por zona geográfica a 31 de diciembre de 2024:

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisiones			Cantidad
				Capital	Intereses	Otros	
Amazonas	3	-	-	1	-	-	1
Antioquia	1.646	227	31	569	141	20	384
Arauca	9	-	-	-	-	-	2
Atlántico	1.475	149	31	665	81	24	308
Bolívar	1.082	214	15	467	120	10	107
Boyacá	266	33	5	63	21	3	66
Caldas	302	44	4	116	31	3	46
Caquetá	173	14	4	88	8	3	44
Casanare	113	5	1	39	2	-	26
Cauca	307	28	5	81	20	3	62
Cesar	642	102	12	253	85	10	101
Chocó	10	1	-	3	1	-	4
Córdoba	755	137	12	313	81	8	100
Cundinamarca	5.966	629	85	2.501	380	56	1.066
Guainía	10	1	-	10	1	-	1
Huila	757	61	13	291	36	9	149
La Guajira	418	91	6	100	46	5	40
Magdalena	492	111	10	235	78	7	84
Meta	514	49	9	263	42	7	107
Nariño	94	11	1	54	11	1	19
Norte De Santander	365	74	7	176	44	5	57
Putumayo	2	-	-	-	-	-	2
Quindío	155	30	3	49	15	2	34



Risaralda	525	45	9	196	24	6	123
San Andres	27	6	-	26	6	-	2
Santander	1.300	140	23	652	104	17	231
Sucre	124	16	2	30	7	1	32
Tolima	422	65	7	165	45	5	39
Valle	1.709	192	29	561	88	17	342
Vaupés	2	-	-	2	-	-	1
Total Consumo	19.665	2.476	326	7.971	1.518	221	3.580

Microcrédito	Provisiones						
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	Cantidad
Antioquia	10	-	-	-	-	10	1
Caquetá	125	6	2	88	5	125	11
Cauca	71	9	2	12	7	71	6
Cesar	266	23	5	120	17	266	27
Córdoba	816	78	18	344	57	816	83
Cundinamarca	1.521	96	29	826	66	1.521	152
Huila	703	57	11	377	40	703	69
Meta	101	4	2	62	4	101	12
Nariño	369	36	9	167	17	369	52
Norte De Santander	334	32	5	83	13	334	46
Santander	250	22	6	130	18	250	36
Sucre	675	48	11	326	28	675	56
Tolima	689	74	19	339	55	689	108
Valle	1.351	168	29	501	100	1.351	130
Total Microcrédito	7.283	654	149	3.376	428	7.283	789

Comercial	Provisiones						
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	Cantidad
Cundinamarca	10.386	716	89	5.641	380	72	40
Norte de Santander	36	4	-	21	2	-	2
Total Comercial	10.422	721	89	5.662	383	72	42

Detalle de la cartera reestructurada por zona geográfica a 31 de diciembre de 2023:

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisión			
				Capital	Intereses	Otros	Cantidad
Antioquia	1.004	92	10	395	47	7	278
Arauca	1	-	-	-	-	-	1
Atlántico	1.734	105	23	798	69	19	458
Bolívar	686	62	7	365	53	6	130
Boyacá	135	12	1	61	6	1	23
Caldas	159	17	2	82	14	1	35
Caquetá	58	2	-	16	1	-	9
Casanare	125	4	1	43	3	1	29
Cauca	200	9	2	83	5	1	55
Cesar	671	66	8	270	36	5	103
Chocó	19	-	-	1	-	-	1
Córdoba	348	28	4	171	21	3	83
Cundinamarca	5.874	432	66	2.703	315	54	1.225
Guainía	10	-	-	-	-	-	1
Guaviare	3	-	-	2	-	-	1
Huila	639	44	5	196	14	3	76
La guajira	346	33	2	69	7	1	49



Consumo	Provisión				Capital	Intereses	Otros	Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital				
Magdalena	385	43	5	170	27	4	113	
Meta	361	29	3	142	20	2	63	
Nariño	95	4	1	51	3	1	26	
Norte Santander	427	50	4	179	18	2	79	
Putumayo	35	4	-	1	-	-	2	
Quindío	120	11	1	48	4	1	32	
Risaralda	385	22	3	207	16	2	67	
San Andres	1	3	1	-	-	-	1	
Santander	1.077	82	12	469	55	9	173	
Sucre	98	12	1	72	11	1	25	
Tolima	279	30	4	111	15	3	48	
Valle	1.216	153	19	483	90	12	201	
Vichada	3	1	-	1	-	-	1	
Total Consumo	16.494	1.350	185	7.189	850	139	3.388	

Microcrédito	Provisión				Capital	Intereses	Otros	Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital				
Antioquia	7	1	-	6	1	-	-	3
Caquetá	360	38	7	238	21	6	41	
Cauca	98	16	2	24	13	2	11	
Cesar	400	60	13	229	47	11	55	
Córdoba	1.153	154	28	468	100	21	141	
Cundinamarca	1.950	144	42	950	105	35	269	
Huila	1.033	88	20	446	62	17	130	
Meta	265	23	7	127	18	6	32	
Nariño	1.063	115	30	706	92	28	144	
Norte Santander	519	83	17	325	74	16	97	
Santander	635	102	23	416	84	19	98	
Sucre	841	94	19	411	68	15	101	
Tolima	951	136	29	523	102	24	159	
Valle	1.622	252	42	688	148	27	217	
Total Microcrédito	10.897	1.306	279	5.556	935	227	1.498	

Comercial	Provisión				Capital	Intereses	Otros	Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital				
Cundinamarca	11.441	700	113	5.098	509	97	44	
Total Comercial	11.441	700	113	5.098	509	97	44	

La composición de la cartera modificada:

	31 de diciembre de 2024							
	Provisión				Otros			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad	
Consumo	16.847	1.712	140	908	230	17	2.845	
Comercial	11.197	3.968	-	807	305	-	3	
Microcrédito	4.297	122	23	183	23	6	380	
	32.342	5.802	164	1.898	557	23	3.228	

31 de diciembre de 2023

	Provisión						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	11.784	439	55	492	20	0	2.685
Comercial	200	2	-	7	-	-	1
Microcrédito	5.407	137	26	83	7	-	514
	17.391	578	81	583	27	0	3.200

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
	A	16.058	1.521	123	513	104	6
B	262	47	6	39	33	4	52
C	125	39	4	21	7	1	14
D	292	77	6	224	60	4	7
E	110	26	2	110	26	2	2
	16.847	1.712	140	908	230	17	2.845

Calificación	Comercial			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
	A	1.503	69	-	51	2	-
B	9.694	3.899	-	757	303	-	2
	11.197	3.968	-	807	305	-	3

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
	A	3.270	80	15	33	2	1
B	568	19	4	18	4	3	67
C	380	14	3	76	7	2	31
D	47	1	-	24	1	-	4
E	32	8	-	32	8	-	1
Total	4.297	122	23	183	23	6	380



Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	11.509	420	54	362	14	2	2.668
B	142	15	1	17	2	-	13
C	25	-	-	8	-	-	1
D	108	4	-	105	4	-	3
	11.784	439	55	492	20	2	2.685

Calificación	Comercial			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	200	2	-	7	-	-	1
	200	2	-	7	-	-	1

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	5.155	128	25	52	1	1	491
B	205	4	1	7	1	-	18
C	17	-	-	3	-	-	2
D	16	4	-	8	4	-	2
E	14	1	-	14	1	-	1
Total	5.407	137	26	83	7	1	514

A diciembre 31 de 2024 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	Cantidad	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	-	156	161	22	0,50%
Industrias Manufactureras	12	194	715	921	82	2,85%
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	-	-	50	50	3	0,15%
Construcción	4	-	32	36	9	0,11%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	262	-	2.079	2.341	281	7,24%
Transporte y almacenamiento	4	-	82	86	12	0,27%
Alojamiento y servicios de comida	-	-	220	220	17	0,68%
Información y comunicaciones	1	-	39	41	4	0,13%
Actividades financieras y de seguros	0	9.500	-	9.500	2	29,38%
Actividades inmobiliarias	-	-	413	413	27	1,28%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	1.503	8	1.511	2	4,67%



	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	Cantidad	% de part.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	577	-	43	620	213	1,92%
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	3	-	-	3	1	0,01%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	-	-	2	2	0,01%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	-	-	23	23	2	0,07%
Otras actividades de servicios	15	-	314	329	34	1,02%
Asalariados	10.161	-	-	10.161	1.805	31,42%
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	1.245	-	58	1.302	517	4,03%
Pensionados	4.555	-	65	4.620	193	14,29%
Total Cartera	16.847	11.197	4.297	32.342	3.228	100,00%

A diciembre 31 de 2023 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	Cantidad	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	360	360	32	2.07%
Industrias manufactureras	12	200	1.069	1.281	120	7.37%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	29	29	2	0.17%
construcción	-	-	42	42	9	0.24%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	170	-	2.710	2.880	301	16.56%
Transporte y almacenamiento	4	-	88	92	13	0.53%
Alojamiento y servicios de comida	4	-	250	254	23	1.46%
Información y comunicaciones	1	-	24	25	4	0.14%
Actividades inmobiliarias	-	-	406	406	29	2.33%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	-	34	37	8	0.21%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	-	56	58	4	0.33%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2	-	2	4	2	0.02%
Otras actividades de servicios	8	-	220	228	29	1.31%
Asalariados	9.329	-	-	9.329	2.275	53.64%
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	842	-	70	912	298	5.24%
Pensionados	1.407	-	47	1.454	51	8.36%
Total Cartera	11.784	200	5.407	17.391	3.200	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2023:

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisiones			
				Capital	Intereses	Otros	Cantidad
Amazonas	19	3	-	1	-	-	1
Antioquia	850	29	6	27	1	-	238
Atlántico	966	31	3	29	1	-	308
Bolívar	282	7	1	49	1	-	69
Boyacá	135	9	2	4	-	-	30
Caldas	112	3	1	4	-	-	35
Caquetá	151	5	1	4	-	-	31
Casanare	170	6	-	6	-	-	29
Cauca	228	8	1	38	3	-	61
Cesar	557	31	2	22	1	-	68



Choco	62	4	-	2	-	-	-	2
Córdoba	426	27	1	13	1	-	-	81
Cundinamarca	4.176	135	15	139	7	-	-	901
Huila	297	9	2	9	-	-	-	68
La guajira	89	2	1	12	-	-	-	35
Magdalena	452	33	3	16	1	-	-	105
Meta	321	9	2	9	-	-	-	72
Nariño	67	2	-	2	-	-	-	22
Norte Santander	270	13	1	9	-	-	-	55
Putumayo	14	-	-	-	-	-	-	4
Quindío	217	13	1	7	-	-	-	32
Risaralda	277	11	2	9	-	-	-	56
Santander	681	21	4	20	2	-	-	149
Sucre	37	1	1	1	-	-	-	18
Tolima	360	11	1	13	-	-	-	49
Valle	568	16	4	47	2	-	-	166
Total	11.784	439	55	492	20	0	2.685	

Microcrédito	Capital			Provisiones			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
Antioquia	5	-	-	-	-	-	1
Caquetá	152	6	1	3	-	-	13
Cauca	23	1	-	-	-	-	1
Cesar	80	2	1	1	2	-	12
Córdoba	270	6	1	3	-	-	23
Cundinamarca	1.907	40	7	27	1	-	147
Huila	375	12	2	6	4	-	42
Meta	115	2	1	1	-	-	16
Nariño	464	7	2	6	-	-	49
Norte Santander	191	4	1	2	-	1	37
Santander	219	7	2	17	1	-	22
Sucre	474	15	3	5	-	-	46
Tolima	352	6	2	4	-	-	48
Valle	780	29	3	8	-	-	57
	5.407	137	26	83	7	-	514

Comercial	Capital			Provisiones			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
Cundinamarca	200	2	-	7	-	-	1
	200	2	-	7	-	-	1

A diciembre 31 de 2024 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	94	95	1.645	1.833	0%
Explotación de minas y canteras	-	-	5	5	0%
Industrias manufactureras	61	7.600	8.762	16.423	1%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	40	40	0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	1.094	204	1.298	0%
Construcción	27	2.960	631	3.617	0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.882	5.482	25.101	33.465	2%
Transporte y almacenamiento	57	986	1.799	2.843	0%
Alojamiento y servicios de comida	51	542	3.025	3.619	0%
Información y comunicaciones	23	2.999	245	3.268	0%
Actividades financieras y de seguros	1	9.741	8	9.750	1%

Actividades inmobiliarias	24	-	3.517	3.540	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	6.450	177	6.687	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.282	271	488	7.041	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	-	-	10	0%
Educación	17	38	284	339	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	54	-	118	171	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13	-	76	88	0%
Otras actividades de servicios	192	91	1.401	1.684	0%
Asalariados	229.163	641	33	229.837	13%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	12.268	-	209	12.476	1%
Pensionados	1.449.589	16	304	1.449.910	81%
Personas Naturales Subsidiadas por Terceros	-	-	4	4	0%
Total Cartera	1.700.866	39.007	48.073	1.787.946	100%

A diciembre 31 de 2023 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	143	296	5.653	6.092	0.33%
Explotación de minas y canteras	-	-	14	14	0.00%
Industrias manufactureras	175	11.011	16.336	27.522	1.49%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	44	44	0.00%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3	1.527	353	1.883	0.10%
Construcción	60	4.506	1.494	6.060	0.33%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6.294	9.765	44.845	60.904	3.29%
Transporte y almacenamiento	129	1.246	2.952	4.327	0.23%
Alojamiento y servicios de comida	86	704	4.797	5.587	0.30%
Información y comunicaciones	48	3.520	296	3.864	0.21%
Actividades financieras y de seguros	15	11.720	35	11.770	0.64%
Actividades inmobiliarias	89	57	5.411	5.557	0.30%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	155	8.412	394	8.961	0.48%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	278	529	875	1.682	0.09%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	19	-	-	19	0.00%
Educación	37	72	343	452	0.02%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	102	-	220	322	0.02%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	27	-	135	162	0.01%
Otras actividades de servicios	370	104	2.678	3.152	0.17%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	-	-	1	1	0.00%
Asalariados	313.716	795	44	314.555	17.01%



	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% part.
Rentistas de capital, solo para personas naturales	27.116	-	469	27.585	1.49%
Pensionados	1.357.865	-	378	1.358.243	73.49%
Total, Cartera	1.706.727	54.264	87.767	1.848.758	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024:

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.003	72	1	32	2	0
Antioquia	262.295	16.381	282	9.271	894	54
Arauca	1.748	137	4	56	8	1
Atlántico	128.638	9.468	259	5.913	865	82
Bolívar	96.659	7.111	161	4.226	602	36
Boyacá	16.991	1.179	40	615	77	7
Caldas	44.855	2.515	56	1.831	217	17
Caquetá	13.777	843	34	631	57	7
Casanare	5.228	303	13	272	37	3
Cauca	23.730	1.567	52	926	81	8
Cesar	76.604	5.174	157	3.564	600	47
Chocó	2.734	172	4	100	11	1
Córdoba	45.046	3.379	103	2.422	410	36
Cundinamarca	317.953	19.554	572	13.981	1.571	137
Guainía	255	23	-	16	1	-
Guaviare	1.019	88	2	31	12	-
Huila	26.338	1.414	107	1.392	147	24
La Guajira	31.484	3.541	80	1.446	312	20
Magdalena	83.405	5.934	150	3.408	520	38
Meta	27.203	1.947	67	1.357	178	18
Nariño	6.864	457	11	291	44	3
Norte De Santander	45.764	3.147	51	1.654	205	11
Putumayo	2.566	140	3	78	4	0
Quindío	31.213	1.991	37	1.080	135	9
Risaralda	40.695	2.693	77	1.533	129	15
San Andres	7.321	457	4	255	27	2
Santander	75.129	5.087	147	3.530	405	36
Sucre	25.211	1.778	47	1.056	155	8
Tolima	58.977	3.586	59	2.262	230	15
Valle	199.459	11.959	285	7.332	711	60
Vaupés	163	18	-	6	1	-
Vichada	538	23	-	17	1	-
Total Consumo	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.650	697

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	37	1	-	1	-	-
Caquetá	1.353	65	12	196	13	5
Cauca	446	18	4	23	9	2
Cesar	2.856	153	20	286	54	9
Córdoba	4.343	239	52	804	101	31
Cundinamarca	12.783	419	94	1.561	145	51
Huila	3.377	162	28	595	63	14
Meta	1.968	68	14	214	22	6
Nariño	3.675	180	34	447	54	15



Norte De Santander	2.950	162	27	232	43	10
Santander	1.560	96	18	275	29	10
Sucre	2.695	131	29	523	41	16
Tolima	3.263	198	43	666	86	27
Valle	6.771	395	70	944	136	33
Total Microcrédito	48.077	2.290	445	6.768	795	230

Comercial	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	733	9	-	18	-	-
Cundinamarca	38.057	5.364	131	10.705	943	106
Norte de Santander	75	4	-	26	2	-
Risaralda	105	17	1	10	2	-
Tolima	38	2	-	1	-	-
Total Comercial	39.007	5.396	133	10.760	948	106

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2023

Consumo	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	893	58	-	30	2	-
Antioquia	254.521	12.825	274	9.222	683	41
Arauca	1.656	98	4	53	4	-
Atlántico	133.273	6.934	253	6.661	704	87
Bolívar	94.386	5.017	134	4.306	444	32
Boyacá	17.956	914	42	686	63	5
Caldas	45.224	2.073	53	1.750	120	8
Caquetá	12.528	651	42	497	59	6
Casanare	5.756	249	13	273	27	3
Cauca	25.779	1.195	61	1.060	94	11
Cesar	76.186	3.909	154	3.232	449	44
Chocó	3.180	128	3	122	6	1
Córdoba	43.968	2.171	74	2.001	231	24
Cundinamarca	328.855	15.448	663	16.809	1.566	192
Guainía	225	16	-	7	1	-
Guaviare	880	61	2	28	2	-
Huila	27.891	1.147	90	1.395	118	16
La guajira	28.893	2.147	68	1.350	213	16
Magdalena	82.757	4.558	135	3.429	383	27
Meta	30.302	1.516	90	1.466	153	18
Nariño	6.850	328	15	320	21	3
Norte Santander	44.960	2.391	57	1.867	161	14
Putumayo	2.331	126	3	78	6	1
Quindío	30.783	1.495	40	1.129	95	7
Risaralda	40.680	2.087	89	1.657	157	15
San Andres	6.484	333	4	204	18	2
Santander	77.740	3.934	155	3.565	369	33
Sucre	25.131	1.297	39	1.242	122	7
Tolima	58.329	2.670	52	2.199	158	12
Valle	197.861	9.344	287	7.781	610	54
Vaupés	110	7	-	3	0	-
Vichada	358	20	-	11	1	-
Total Consumo	1.706.727	85.147	2.898	74.433	7.038	679

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	64	3	1	8	1	-
Bolívar	3	-	-	1	-	-
Caquetá	3.336	192	50	988	91	37
Cauca	473	32	5	45	15	3
Cesar	4.811	350	62	964	157	42
Chocó	6	-	-	-	-	-
Córdoba	7.751	504	112	1.865	229	70
Cundinamarca	20.512	736	211	3.653	299	131
Huila	6.354	329	86	1.618	158	60
Magdalena	7	-	-	-	-	-
Meta	3.809	164	49	984	68	33
Nariño	7.438	474	120	2.289	230	83
Norte Santander	5.294	342	70	928	143	39
Risaralda	6	-	-	5	-	-
Santander	3.880	301	75	1.368	173	56
Sucre	5.556	312	72	1.206	130	44
Tolima	6.760	422	112	1.893	209	78
Valle	11.708	755	149	2.435	307	86
Total Microcrédito	87.767	4.915	1.175	20.249	2.212	760
<hr/>						
Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cundinamarca	54.264	3.697	359	12.752	1.068	309
Total Comercial	54.264	3.697	359	12.752	1.068	309

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Provisión total

	2024	2023
Provisión capital	59.794	78.450
Provisión intereses	8.812	9.158
Provisión cargos fijos	995	1.710
Provisión capital componente contracíclico	27.838	28.107
Provisión intereses componente contracíclico	1.581	1.160
Provisión cargos fijos	38	38
Provisión general	481	877
Total	99.539	119.500

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

Comercial	2024	2023
Provisión capital componente procíclico	10.104	11.939
Provisión intereses componente procíclico	835	1.044
Provisión cargos fijos componente procíclico	106	308
Provisión capital componente contracíclico	657	813
Provisión intereses componente contracíclico	113	24
Provisión cargos fijos componente contracíclico	-	1
Total	11.815	14.129

**Consumo**

	2024	2023
Provisión capital componente procíclico	43.403	47.140
Provisión intereses componente procíclico	7.182	5.902
Provisión cargos fijos componente procíclico	659	642
Provisión capital componente contracíclico	27.182	27.293
Provisión intereses componente contracíclico	1.468	1.135
Provisión cargos fijos componente contracíclico	38	37
Total	79.932	82.149

Microcrédito

	2024	2023
Provisión capital componente procíclico	6.288	19.372
Provisión intereses componente procíclico	795	2.212
Provisión cargos fijos componente procíclico	230	760
Provisión general	480	878
Total	7.793	23.221

La Circular Externa 022 del 2020 SFC tuvo vigencia hasta agosto de 2021; a continuación, se relaciona la cartera con medidas vigentes en el marco del PAD (cambio de condiciones y períodos de gracia) por modalidad de crédito al cierre de diciembre 2024:

Circular Externa 022

Línea de crédito	Capital		Cambio de condiciones		Vigentes
	2024	2023			
Consumo	713	2.249			
Comercial	3.826	5.162			
Total	4.539	7.411			

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2024:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	85.127	68.136	14.954	1.567.722	1.735.939
Comercial	20.399	4.971	2.706	4.644	32.720
Microcrédito	22.222	7.103	8.530	5.164	43.019
Total general	127.748	80.210	26.190	1.577.530	1.811.678

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2023:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	88.371	89.752	59.502	1.474.998	1.712.623
Comercial	20.376	8.851	6.091	8.873	44.191
Microcrédito	40.455	10.059	12.036	8.086	70.636
Total general	149.202	108.662	77.629	1.491.957	1.827.450



El siguiente es el detalle de las compras de cartera de contado y en firme:

	Capital		Condiciones promedio de negociación	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Tasa	Plazo
Credivalores - Crediservicios SAS	312.989	247.726	1,36%	44 meses
BTG Pactual S.A.	1.390	2.533	1,75%	36 meses
Centro de servicios crediticios S.A.S	70	235	1,85%	8 meses
INCEFIN	25.475	29.551	1,61%	96 meses
Alpha Credit	6.260	7.214	1,92%	62 meses
Total	346.183	287.259		

	31 de diciembre de 2024							
	Cantidad	Saldo capital compra	Saldo prima compra	Cargos fijos	Total Compra	Promedio de Plazo	Promedio de Tasa EA	Promedio de % Comisión
		13.862	153.203	19.218	19.075	191.496	66	31,33% 16,52%
31 de diciembre de 2023								
	Cantidad	Saldo capital compra	Saldo prima compra	Cargos fijos	Total Compra	Promedio de Plazo	Promedio de Tasa EA	Promedio de % Comisión
		31.660	115.387	19.231	6.286	140.906	40	26.96% 21.55%
		31.660	115.387	19.231	6.286	140.906	40	26.96% 21.55%

11. Cuentas comerciales por cobrar, neto

	2024	2023
A empleados	11	3
Comisiones	-	265
A socios y accionistas (1)	8.500	-
Cuentas abandonadas (2)	841	668
Anticipos de contratos y proveedores (6)	11.832	14.697
Recaudos a través de terceros (3)	2.595	5.655
Otras – diversas (4)	5.633	28.489
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (5)	(880)	(196)
Total	28.532	49.581

(1) Corresponde a sustitución de deudor celebrado entre las partes, de la cual una es accionista del Banco, ver nota 39.1. Hechos relevantes y transacciones significativas.

(2) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por Ban100 del total de las cuentas que cumplen las características para ser consideradas abandonadas, lo cual produjo el traslado al ICETEX e incremento de un período a otro.

- (3) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera comprada, logrado por intermedio de terceros con los cuales Ban100 realizó operaciones y estas mantienen el recaudo para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo. Los pagos son periódicos acordes a la naturaleza de cada negocio, el traslado de los recursos es mensual

	2024	2023
Credivalores – Crediservicios S.A. (1)	-	3271
Efecty	544	2.384
PA Fiduciaria Bancolombia S.A.	2.051	-
Total	2.595	5.655

(1) Ver nota partes relacionadas

- (4) Otras Diversas – A continuación, se presenta el detalle descompuesto:

	2024	2023
Recaudo a través BTG Pactual	-	40
Seguro de deuda	90	12
Recaudo a través Avista Colombia S.A.	-	20
Pago por cuenta de clientes	177	37
Cheques devueltos	-	210
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	219	219
Diversas (b)	2	341
CDT's (e)	750	588
Fondo Nacional de Garantías (c)	-	4.057
Convenios institucionales (d)	125	19.261
A pagadurías (a)	2.600	3.704
Venta cartera castigada	1.607	3.704
Total	5.634	28.489

- (a) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías, principalmente Colpensiones, y por los canales de recaudo, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Ban100 por las entidades con las cuales se tiene convenio.
- (b) Principalmente corresponden a cuentas por cobrar a exfuncionarios de Ban100.
- (c) Corresponde a la cancelación total de las reclamaciones de garantías que se encontraban pendientes de giro por parte del Fondo Nacional de Garantías.
- (d) Corresponde a convenios con instituciones autorizadas para operar la tarjeta de crédito.
- (e) Corresponde al incremento por cheques devueltos pendientes de gestionar con los clientes recibidos en la constitución de CDT's.
- (5) Ban100, evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:
- Morosidad. Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada.
 - Dificultades financieras del deudor.
 - Quiebra del deudor.

Ban100 realizó proceso de evaluación de cuentas por cobrar comerciales, con la información disponible sobre las contrapartes y su comportamiento de pago con el Banco al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el año:

	2024	2023
Saldo inicial	196	359
(+) Adiciones	3.494	330
(-) Castigos	(2.325)	(258)
Recuperación de provisión durante el año	(290)	(21)
Recuperación de provisión de años anteriores	(195)	(214)
Saldo final	880	196

Los saldos presentados en las cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones dentro del giro normal del negocio, su vencimiento es a corto plazo y no devengan tasas de intereses. Las transacciones y saldos con vinculados se realizan atendiendo las condiciones de mercado.

(6) Corresponde a la cancelación del anticipo realizado a CV en año 2023

12. Propiedades y equipo materiales, neto:

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo materiales neto:

	2024	2023
Enseres de oficina	890	815
Equipo, muebles	1.029	1.014
Mejoras en propiedad ajena	1.191	1.039
Equipo de computación	2.088	2.242
Depreciación acumulada	(4.400)	(4.340)
Total	798	770

A continuación, se presenta el movimiento de propiedad y equipo materiales:

	31-dic-23	Compras	Retiro	31-dic-2024
Equipo, muebles	1.014	24	(9)	1.029
Enseres de Oficina	815	98	(23)	890
Equipo de Computación	2.242	-	(154)	2.088
Mejoras en Propiedad ajena	1.039	152	-	1.191
Total	5.110	274	(186)	5.198

	31-dic-22	Compras	Retiro	31-dic-2023
Equipo, muebles	1.019	4	(9)	1.014
Enseres de Oficina	716	121	(22)	815
Equipo de Computación	2.233	9	-	2.242
Mejoras en Propiedad ajena	1.039	-	-	1.039
Total	5.007	134	(31)	5.110

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

	31-dic-23	Gasto	Retiro	31-dic-2024
Equipo, muebles	843	38	(9)	872
Enseres de Oficina	513	68	(22)	559
Equipo de Computación	2.045	43	(147)	1.941
Mejoras en Propiedad ajena	939	89	-	1.028
Total	4.340	238	(178)	4.400

	31-dic-22	Gasto	Retiro	31-dic-2023
Equipo Muebles	809	42	(8)	843
Enseres de Oficina	472	62	(21)	513
Equipo de Computación	1.962	83	-	2.045
Mejoras en Propiedad ajena	889	50	-	939
Total	4.132	237	(29)	4.340

Todos los equipos de Ban100 se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. Ban100 tiene pólizas de seguros multirriesgo para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$ 9.233 al 31 de diciembre 2024 y \$ 8.621 al 31 de diciembre 2023. Sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Ban100 establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Ban100 evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente, más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos del Banco, es mayor que su capitalización Bursátil.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco.
- (c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación realizada por Ban100 no existe deterioro de los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

13. Activos por derechos de uso, neto:

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

	2024	2023
Inmuebles	26.781	24.919
Depreciación acumulada	(12.225)	(9.279)
Total	14.556	15.640

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

	31-dic-23	Adición	Reducción	31-dic-2024
Inmuebles	24.919	1.862	-	26.781
Total	24.919	1.862	-	26.781
	31-dic-22	Adición	Reducción	31-dic-2023
Edificios	20.883	4.036	-	24.919
Total	20.883	4.036	-	24.919

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

	31-dic-23	Gasto	Retiro	31-dic-2024
Edificios	9.279	2.946	-	12.225
Total	9.279	2.946	-	12.225
	31-dic-22	Gasto	Retiro	31-dic-2023
Edificios	6.747	2.532	-	9.279
Total	6.747	2.532	-	9.279



14. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Pólizas de seguros	106	154
Otros gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	176.598	195.938
Total gastos pagados por anticipado	176.704	196.092

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	2024	2023
Arrendamientos	14	44
Mantenimiento software	1.379	1.243
Comisión de originación microcrédito (a)	939	5.620
Prima de compra de cartera (b)	51.164	44.539
Comisión de originación libranza (a)	122.962	144.492
Honorarios y garantías	140	-
Total otros gastos pagados por anticipado	176.598	195.938

- (a) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.
- (b) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Movimiento de los gastos pagados por anticipado

	2024	2023
Saldo inicial	196.092	184.313
(+) Compras	76.089	80.845
(-) Reclasificación (a)	(38.636)	(10.950)
(+) Amortización	(56.841)	(58.116)
Saldo final	176.704	196.092

15. Otros activos no financieros

	2024	2023
Otros activos mantenidos para la venta	971	1.602
Depósito en garantía USD (2)	882	2.880
Deterioro de otros activos (1)	(839)	(1.368)
Total Otros activo no financieros	1.014	3.114



A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

	2024	2023
Provisión saldo inicial	(1.368)	(1.408)
Reclasificación deterioro activos mantenidos para la venta	-	(724)
+Gasto por deterioro	(60)	(193)
Reversión deterioro	589	957
	(839)	(1.368)

A continuación, se detalla el movimiento depósito en garantía USD:

	2024	2023
Saldo inicial	2.880	2.880
Diferencia en cambio realizada	50	11
Diferencia reexpresión	254	(827)
Movimiento de cuenta	(2.302)	816
Saldo final	882	2.880

16. Activos intangibles distintos de plusvalía

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

	2024	2023
Otros derechos	-	3
Licencias, programas y aplicaciones	861	617
Informáticas		
Unidades de negocio TC ⁽¹⁾	8.750	9.750
Total Activos intangibles	9.611	10.370

(1) Corresponde a la adquisición de base de datos de clientes para el producto de tarjeta de crédito

Detalle de la vida útil:

Activo Intangible	Vida Útil (Meses)
Visa Internacional servicios de pago	17
Credibanco	52
Mathdecision	60
Quipu GMBH	90
Controles empresariales	28
Cybertech Colombia Ltda.	7

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

	2024	2023
Saldo inicial	10.370	461
Compras	1.257	10.768
Amortización	(2.016)	(859)
Total	9.611	10.370

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	2024	2023
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	865	-
Deterioro, activos no corrientes mantenidos para la venta	(43)	-
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	822	-

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2024	2023
Saldo inicial	-	591
Deterioro	(43)	(108)
Nuevos activos adquiridos	-	(483)
Reclasificación a otros activos	-	-
Saldo final	(43)	-

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP), se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

18. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa de Ban100 al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

	2024	2023
CDT (1)	2.280.896	2.276.253
Cuentas de ahorro	33.778	19.857
Cuentas corrientes	1.954	1.802
Servicios bancarios	13.838	683
Total	2.330.466	2.298.595

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

	2024	2023
Menos de seis meses	240.887	223.444
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	1.323.059	721.509
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	489.163	1.077.947
Mayor de 18 meses	227.787	253.353
Total	2.280.896	2.276.253

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para el producto de CDT fueron de \$ 93.026 y \$ 112.807, respectivamente. La tasa se ubicó en rangos de 1.00% EA a 17.00% EA para el año 2024 y para 2023 la tasa se ubicó en rangos de 0.50% EA a 20.70% EA.



Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, Ban100 debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos en cuentas corrientes	7.0%
Depósitos en cuentas de ahorro	7.0%
Depósitos y exigibilidades	7.0%
Certificados de depósito a término fijo	
Con plazo inferior a 540 días	2.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

19. Títulos en deuda en circulación

Se realizó una emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia los destinatarios serán inversionistas calificados, según Decreto 2555 de 2010. A continuación, se detalla el movimiento del bono:

	2024	2023
Capital	-	28.555
Intereses vigentes	-	779
Costo neto transacción	-	(50)
Total	-	29.284

Característica del Bono

Tercero	2024		2023		Plazo Días	Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
	Capital	Intereses vigentes	Capital	Intereses				
Participación de Bancolombia (COP)	-	-	18.561	506	1800	10.61% EA	26/09/2019	26/09/2024
Participación de IFC (COP)	-	-	9.994	273	1800	10.61% EA	26/09/2019	26/09/2024
	-	-	28.555	779				

Los costos de transacción asignados al bono:

Tercero	2024			2023		
	Costos	Amortización	Total	Costos	Amortización	Total
Participación de Bancolombia	-	-	-	127	(94)	33
Participación de IFC	-	-	-	68	(51)	17
	-	-	-	195	(145)	50



A continuación, se relacionan los Covenants incluidos en el proceso de emisión de deuda en el segundo mercado:

1. Coeficiente de adecuación de Capital Ponderado por Riesgo.
2. Relación de Patrimonio sobre Activos.
3. Coeficiente de Exposición del Grupo Económico.
4. Relación de Exposición Global.
5. Coeficiente de Exposición de Parte Relacionada.
6. Coeficiente de Exposiciones de Crédito Abierto.
7. Coeficiente de Activos Fijos más Inversiones de Capital.
8. Coeficiente Global de Riesgo Cambiario.
9. Coeficiente Individual de Riesgo Cambiario.
10. Coeficiente de Riesgo de Tasa de Interés.
11. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
12. Coeficiente Individual de Tasa de Interés.
13. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
14. Coeficiente de Brecha de Vencimiento de Divisas.
15. Coeficiente de Brecha de Vencimiento Negativo Global.
16. Coeficiente de Liquidez a Corto Plazo.

Desde la fecha de emisión Ban100 cumple con los Covenants.

20. Obligaciones financieras

	2024	2023
Banco de Bogotá S.A.	-	2.229
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	8.806	6.749
Banco Davivienda	5.873	-
ResponsAbility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	-	4.150
ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	-	5.619
ResponsAbility Micro and SME Finance Fund	-	4.149
ResponsAbility SICAV (Lux) Mikro- und KMU-Finanz-Fonds	-	9.632
Managenet LLC Gramercy Funds	12.368	-
GDA Luma Special Opportunities Fund, I.p.	12.368	-
Total	39.415	32.528

A continuación, se realiza un detalle crédito adquiridos por Ban100 con sus respectivas tasas de interés:

Entidad	2024					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	8.750	57	-	8.806	12	IBR +2.5 NAMV
Banco Davivienda	5.833	40	-	5.873	12	IBR +2 NAMV
Managenet LLC Gramercy Funds (1)	12.652	154	(438)	12.368	120	23% EA
GDA Luma Special Opportunities Fund, I.p.(1)	12.652	154	(438)	12.368	120	23% EA
	39.887	405	(876)	39.415		

(1) Ver nota partes relacionadas

Entidad	2023					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	2.500	3	-	2.503	36	IBR +4 NAMV
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	675	6	-	681	24	IBR +4 NAMV
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	3.556	8	-	3.564	9	IBR +3.5 NAMV
Banco de Bogotá S.A.	2.222	7	-	2.229		IBR +4.5 NAMV
ResponsAbility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	4.232	13	(95)	4.150	36	8.90% EA
ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	5.730	17	(128)	5.619	36	8.90% EA
ResponsAbility SICAV (Lux) Mikro- und KMU-Finanz-Fonds	9.824	29	(221)	9.632	36	8.90% EA
ResponsAbility Micro and SME Finance Fund	4.232	13	(95)	4.150	36	8.90% EA
	32.971	96	(539)	32.528		

Todas las obligaciones financieras fueron recibidas y están expresadas en pesos colombianos, y no tiene coberturas de tasa de intereses ni en pagos mínimo-futuros.

21. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

Contrato	Terceros	2024		2023	
Edificio Oficina Calle 76	Corficolombiana	12.676		13.345	
Edificio Oficina 92	Varias Personas Naturales	671		912	
Edificio Oficina Bulevar	Scheffler Krause Jeannette	376		543	
Edificio Oficina Salitre	Fondo de Capital Privado	130		348	
Edificio Oficina Calle 65	Compañía de Jesus	1.988		1.952	
Edificio Oficina Cali Norte	Colpatria S.A.S	306		-	
		16.147		17.100	

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	2024		2023	
Saldo inicial			17.100	15.383
Revaluación de tasa*			1.862	4.036
Gasto de intereses			1.198	1.192
Pagos			(4.013)	(3.511)
Saldo final			16.147	17.100

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Bienes inmuebles	3.090	12.231	826



La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

Media ponderada de la tasa de descuento	Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses)	Vida media ponderada (meses)
Bienes inmuebles	8.12%	58.8

22. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Desembolsos créditos libranza ⁽³⁾	474	2.171
Honorarios y comisiones ⁽⁴⁾	1.348	6.055
Seguros	4.456	5.389
Avales por pagar al Fondo Garantías de Antioquia libranza	-	3.411
Cuentas por pagar reintegros ⁽¹⁾	3.560	3.348
CDTs cancelados	5.614	8.454
Recursos realizados por titularización ⁽⁵⁾	10.471	279
Proveedores	4.976	1.431
Contribución Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)	3.287	3.393
Tarjeta de crédito Credivalores ⁽²⁾	6	83
Costos y gastos por pagar	1.219	1.519
Desembolsos a Incefin	408	443
Arrendamiento	590	867
Otras cuentas por pagar	81	1.306
Cheques girados no cobrados	116	119
Acreedores varios	166	90
Reintegro gasto a funcionario	-	7
Compensación visa	14	10
Donaciones de terceros	-	5
Total	36.786	38.380

(1) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos a una obligación.

(2) Corresponde al anticipo recibido del aliado para compensación de operaciones de sus clientes por intermedio de la franquicia con Visa.

(3) Corresponde a desembolsos de cartera pendientes de registrar el pago con cargo a Bancos.

(4) Se detalla a continuación la composición del rubro honorarios

	2024	2023
Honorarios		
Asesorías, avalúos y otros	567	611
Revisoría Fiscal	34	-
Defensor del cliente	-	5
Procesos jurídicos	70	102
Junta directiva	-	90
Total Honorarios	671	808
Comisiones		
Por servicios comerciales	5	16
Por garantías	615	5.109
Servicios Financieros	51	82
Otras	6	40
Total Comisiones	677	5.247
Total Honorarios y comisiones	1.348	6.055

(5) Para diciembre 2023 se inició con el proceso de recaudo de la cartera titularizada y esta se trasladó en su mayoría al PA, en el 2024 se realizaron tres (3) titularizaciones generando un incremento en el saldo de la cuenta al cierre del ejercicio.

23. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023:

	2024	2023
Beneficios de corto plazo (1)	4.138	3.946

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Prestaciones sociales y nómina	175	175
Intereses sobre cesantías	1.502	1.515
Cesantías	2.461	2.256
Vacaciones	4.138	3.946
Total	4.138	3.946

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

	2024	2023
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuestos	26.500	846
Retenciones en la fuente	26.188	24.146
Otros impuestos por pagar ⁽¹⁾	278	3.110
	52.966	28.102
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta ⁽²⁾	9.226	1.362
Otros impuestos por pagar ⁽³⁾	4.957	5.696
	14.183	7.058

1) Incluye principalmente el anticipo de industria y comercio \$262 e impuestos descontables \$16

2) Corresponde a la provisión de renta a diciembre de 2024

3) Los otros impuestos por pagar están compuestos por:

	2024	2023
Impuesto de industria y comercio	1.062	1.317
Impuesto a las ventas	571	757
Retenciones en la fuente	3.324	3.622
Total	4.957	5.696

Impuesto a las ganancias

El Banco calcula el gasto por impuesto neto de renta utilizando una tasa del 40% (35% de tarifa general y 5% de sobretasa al sector financiero), al 31 de diciembre de 2024 y del 35% al 31 de diciembre de 2023.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	10.448	2.174
A la tasa legal de impuestos del 35% más los puntos adicionales aplicables al sector financiero	4.179	761
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	(29)	(933)
Impuestos no deducibles	1.624	1.015
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	31	226
Multas y sanciones	64	76
Diferencia depreciación fiscal muebles y enseres	(35)	41
Otros gastos no deducibles	3.975	464
Diferencia en cambio por reexpresión	(112)	270
Gasto no deducible por movimiento de pasivos estimados	-	4
Ingresos no constitutivos de renta - Dividendos	(120)	(91)
Deducciones no fiscales	(499)	(471)
Intereses presuntos	148	-
A la tasa efectiva de impuesto del 35% (2023 38%)	9.226	1.362
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	9.226	1.362
Tasa efectiva	88.30%	63.62%

El cambio de la tasa efectiva se debe principalmente al aumento de la utilidad contable; aunque las diferencias permanentes y temporales variaron de acuerdo con el resultado del período, estas no disminuyeron proporcionalmente, generando un aumento en la utilidad fiscal.

Las diferencias materiales que afectan la variación de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. El gasto el gravamen a los movimientos financieros deducible en un 50%.
2. La exclusión del efecto contable de las inversiones por concepto de valor razonable.
3. Reconocimiento del rendimiento lineal por inversiones reconocidas al costo amortizado.
4. Deterioro cuentas por cobrar a partes relacionadas

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 15%. Dado lo anterior, la compañía no reconoció por este concepto de acuerdo con la siguiente información.

Impuesto depurado	2024	2023
Impuesto neto de renta.	9.226	1.362
Total Impuesto depurado (ID)	9.226	1.362

Utilidad depurada	2024	2023
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	10.448	2.174
(+) Diferencias permanentes consagradas en la Ley que incrementan la renta líquida.	14.525	4.430
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	(301)	(261)
Total Utilidad depurada (UD)	24.672	6.343
Tasa de tributación depurada (ID/UD)	37,39%	21%



El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre 2024 y diciembre de 2023 así:

	2024	2023
Patrimonio contable	210.881	209.397
Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal		
Pasivos estimados y provisiones	-	10
Activo por arrendamiento financiero NIIF 16	1.592	1.460
Propiedades y equipo materiales, neto	88	653
Activos intangibles	-	170
Mejoras en propiedad ajena	107	195
Deterioro otras provisiones por cobrar	880	29
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio		
Diferencia en cambio	(6)	(13)
Impuesto diferido neto	1.309	1.500
Ingreso en inversiones	2.065	2.345
Patrimonio líquido	210.180	208.082

Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias una entidad debe reconocer su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles siempre que tenga la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo creado.

Ban100 para la evaluación del impuesto diferido tuvo en cuenta la reforma tributaria Ley 2277 de 13 de diciembre de 2022, en donde se indica que la tarifa de renta será del 35% más una sobretasa a las entidades financieras del 5%, siendo así la tarifa total del 40%. Así mismo por medio de esta ley, se aumenta la tarifa de ganancias ocasionales al 15%, la cual impacta la valoración de acciones de ACH.

Ban100 en su evaluación gerencial determinó que cumple con los requisitos establecidos para registrar su activo por impuesto diferido, así como para su recuperación. El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados	
	2024	2023	(En millones de pesos)
Diferencia en cambio por reexpresión	2	(225)	227
Diferencia por amortizaciones en mejoras en propiedad ajena	146	171	25
Diferencia en la depreciación de la Propiedad y equipo materiales, neto	35	262	226
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	637	584	53
Efecto de pasivos estimados	486	906	420
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en estado de resultados	517	252	197
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	1.823	1.949	194
			494

	Estado de Situación Financiera		Patrimonio contable	
	2024	2023	2024	2023
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en el patrimonio	(514)	(446)	(68)	(81)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el patrimonio	(514)	(446)	(68)	(81)
Total efecto impuesto diferido activo	1.309	1.503	125	413

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Aumento en la valoración de las inversiones en ACH
2. Reversión del efecto del impuesto diferido producto de los pasivos estimados
3. El saldo de los activos en moneda extranjera debido a la fluctuación de la tasa de cambio

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2024 (En millones de pesos)	2023
Activo por impuesto diferido	7.646	8.429
Pasivo por impuesto diferido	6.337	6.479
Pasivo por impuesto diferido ORI	514	447
Activo neto por impuesto diferido	795	1.056

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio		
Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	126	494
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	68	(81)
Saldo al cierre del ejercicio	194	413

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

2024	Base	Impuesto Diferido	Total
Valoración de inversiones ACH	3.429	514	514
	3.429	514	514
2023	Base	Impuesto Diferido	Total
Valoración de inversiones ACH	1.115	446	446
	1.115	446	446

Ban100

El principal cambio del impuesto diferido registrado en el otro resultado integral corresponde a la variación de la valoración de las inversiones ACH en el mercado.

Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido al 31 de diciembre de 2024 en estados financieros asciende a la suma de \$795.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las proyecciones financieras del Banco, en la fluctuación promedio de la tasa de cambio, el comportamiento de las inversiones y el análisis de pasivo estimados que próximamente se reconocerán como gastos realizados.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios e Información Complementaria

El término de firmeza general para las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de su fecha de presentación incluso cuando se liquidan con saldo a favor; aquellas que se liquiden con pérdida tienen un término de firmeza de cinco (5) años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Descripción/Año	2023	2022	2021	2019	2018	2017
Fecha vencimiento	22/04/2024	21/04/2023	22/04/2022	11/06/2020	25/04/2017	20/04/2018
Fecha de firmeza	22/04/2027	22/04/2026	22/04/2025	11/06/2032	24/04/2031	20/04/2030

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de ninguno los años gravables mencionados.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estaban sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención era trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos estaban gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicaba sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan el análisis de la obligación del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La Ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

- Instituciones Financieras**

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

- Tributación mínima del 15%**

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el período que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

- Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia**

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

- **Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios**

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

- **Ganancias ocasionales**

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

- **Impuesto a los dividendos**

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

- **Deducción por impuesto de industria y comercio**

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

- **Beneficios concurrentes**

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Normas Internacionales de Información Financiera

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Repos financieros

Ban100 no realizó durante el año 2024 operaciones repo con el Banco de la República donde entregara como garantía de la operación pagarés de cartera, en el mes de octubre de 2024 se realizó operaciones de simulacro de apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República. Las operaciones del mercado monetario con el Banco de la República se realizaron dentro del esquema de Agente Colocadores de Omas y con inversiones financieras como garantía.



25. Otros pasivos no financieros

	2024	2023
Contribución sobre transacciones	3	29
Diversos ⁽¹⁾	2.500	2.258
Total Otros pasivos no financieros	2.503	2.287
Diversos	2024	2023
Abono para aplicar a obligaciones	2.503	2.258
Total Diversos	2.503	2.258

(1) Principalmente, corresponde a abonos pendientes por aplicar a obligaciones de clientes.

26. Otros Pasivo Financieros

El valor de otros pasivos financieros corresponde a sobregiros contables sobre cuentas bancarias.

27. Contingencias

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024, Ban100 cuenta con cuarenta y ocho (48) procesos vigentes. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por los abogados externos e internos, quienes dirigen los procesos; se presentan tres (3) procesos de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida “ posible” por una suma total en las pretensiones aproximadas de treinta millones de pesos (\$30.000.000). Para los procesos restantes se califican como “remoto” por lo cual no se considera necesario realizar provisiones en razón a su clasificación. Es importante aclarar que ninguno de los procesos relacionados, a la fecha cuentan con una sentencia condenatoria.

A continuación, se presentan las provisiones constituidas:

	2024	2023
Otras	-	29
Total	-	29

28. Patrimonio

El objetivo de Ban100 es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de Ban100 está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

Ban100

El Banco para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

	2024	2023
Capital suscripto y pagado	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio	13.581	13.581
Reserva legal	49.805	49.805
Reserva ocasional	51.228	50.167
Adopción por primera vez	-	(244)
Resultado del ejercicio	1.097	1.306
Otro resultado integral	2.915	2.527
Total	210.882	209.398

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado así:

	(Expresado en pesos)
Capital suscrito y pagado	92.255.611.305
Número de acciones	177.938.801
Valor nominal	518,47

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

Composición accionaria

Clase de acciones	Accionistas	Número de acciones	Porcentaje participación
Ordinarias	Finanzas Inversiones S.A.S.	168.152.187	94,5%
	Inversiones y consultorías tributarias S.A.S.	6.226.740	3,5%
	Direcciones de Negocio S.A.S	1.779.384	1,0%
	Asesorías Financieras y Corporativas	1.779.384	1,0%
	Asistencias de Comercio S.A.S.	1.106	0,0%
	Total	177.938.801	100,0%

Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

Beneficiario final	Porcentaje Participación indirecto
Massi Neirus	16,90%
David Seinjet	20,13%

Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generado por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en Ban100 así:

Fecha	Valor
Octubre 2014	615
Diciembre 2015	14.128
Mayo de 2017	17.774
Octubre 2017	4.490
Enero 2020 – operación de fusión	(23.426)
Diciembre de 2024	13.581



Reserva legal

El Banco está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

A continuación, se detalle el movimiento de las reservas:

	2024	2023
Saldo inicial	99.971	67.824
Apropiación de reserva ocasional para futuras capitalizaciones	1.062	32.148
Saldo final	101.033	99.972

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Para el 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023 no se decretaron dividendos.

29. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito Ban100 esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. Ban100 monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

30. Manejo de capital adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima es del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Ban100 ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.



El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	2024	2023
Patrimonio Técnico	225.747	198.402
Relación de Solvencia	11.87%	10.97%

31. Ingresos netos por intereses

	2024	2023
Ingresos financieros de créditos consumo	429.979	422.177
Ingresos financieros de créditos comercial	5.766	8.453
Ingresos financieros de microcrédito	23.515	29.776
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(294.452)	(282.959)
Gastos por intereses y costos de Títulos, obligaciones financieras y Repos	(5.140)	(14.330)
Total Ingresos netos por intereses	159.668	163.117

32. Ingresos netos por comisiones

	2024	2023
Comisión por estudio de crédito	7.136	7.391
Comisión por seguro	15.144	11.427
Comisión Tarjetas de crédito	6.075	1.126
Comisión cobranzas	5.740	6.155
Comisión Mi pyme	2.427	3.577
Comisión establecimiento afiliado a tarjetas	745	983
Comisión uso de marca	7	156
Comisión retiro de efectivo	8	6
Comisión por PSE	-	3
Comisión tarjetas debito	(516)	(64)
Comisión transferencia	(222)	(190)
Comisión seguros voluntarios	(814)	(550)
Comisión por servicios bancarios	(786)	(702)
Comisión por captación CDT's y otros	(18.492)	(17.234)
Comisión por originación de cartera Asesoría Financiera de Crédito	(36.581)	(43.165)
Total Ingresos netos por comisiones	(20.127)	(31.064)



33. Utilidad neta de operaciones financieras

	2024	2023
Rendimientos cuentas de ahorros	22.303	29.026
Por incremento por valoración a costo amortizado de las inversiones	8.905	7.822
Por incremento en el valor de mercado sobre inversiones	843	841
Por aumento en el valor razonable de las inversiones	710	578
Venta por activos no corrientes	69	320
Dividendos y participaciones	301	261
Por venta de cartera	3.006	-
Por venta de propiedad y planta	(2)	(1)
Por disminución en el valor razonable de las inversiones	-	(5)
Perdida por valor de inversiones valor razonable	-	(9)
Por disminución en el valor razonable	(13)	(33)
Por disminución en el valor costo amortizado	(5.435)	(754)
Otros intereses	(836)	(1.152)
Prima amortizada de cartera ⁽¹⁾	(12.593)	(8.316)
Utilidad neta de operaciones financieras	\$ 17.258	\$ 28.578

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación.

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones de venta de cartera que generaron utilidad para el año 2024

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y Otros	Impacto P&G
Cooperativa para el servicio de Empleados y pensionados	Agos – 24	Venta	3100			
Coopensionados SC				52.093	30.120	3.006
				52.093	30.120	3.006

34. Otros ingresos

	2024	2023
Honorarios y comisiones ⁽¹⁾	10.000	-
Recobro y recuperaciones	9.787	9.094
Indemnización por siniestro	118	285
Reintegro de años anteriores	297	324
Venta de chequera	537	526
Otros	80	58
Reintegro años anteriores	237	16
Ingresos no operacionales aprovechamientos	6	104
	21.062	10.407

(1) Ban100 celebro contrato de venta de derechos de utilización de sus canales para la colocación de productos por parte de una aseguradora.

35. Remuneración y gastos de personal

	2024	2023
Sueldos	(20.303)	(17.686)
Salario Integral	(12.827)	(12.739)
Pensión obligatoria	(3.491)	(3.006)
Vacaciones	(2.024)	(1.942)
Cesantías	(1.831)	(1.592)
Prima legal	(1.791)	(1.567)
Caja de compensación	(1.262)	(1.133)
Bonificaciones	(2.129)	(2.087)
Otros auxilios	(695)	(471)
EPS	(764)	(870)
Horas extras	(291)	(320)
Auxilio de transporte	(273)	(145)
ICBF	(285)	(356)
Apoyo sostenimiento Sena	(269)	(187)
SENA	(190)	(247)
Riesgos profesionales	(149)	(130)
Intereses sobre cesantías	(205)	(180)
Capacitación al personal	(125)	(60)
Seguros de vida	(10)	(11)
Indemnizaciones	(530)	(101)
Dotación y suministro empleados	(239)	(235)
Aporte voluntarios salario flexible	(978)	(700)
Auxilio crédito libranza	-	(103)
EPS salario flexible	-	(53)
Transporte salario flexible	-	(43)
Vivienda salario flexible	-	(92)
	(50.661)	(46.056)

36. Gastos de administración

	2024	2023
Diversos (1)	(33.905)	(26.931)
Honorarios (2)	(10.457)	(12.875)
Impuestos y tasas	(17.285)	(14.247)
Mantenimiento y reparaciones	(11.867)	(11.397)
Arrendamientos	(8.758)	(7.667)
Seguros	(9.196)	(7.948)
Contribuciones, afiliaciones y transferencia	(948)	(784)
Adecuación e instalación	(104)	(239)
Trámites legales	-	(6)
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	(20)	(33)
	(92.540)	(82.127)



(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

	2024	2023
Procesamiento electrónico de datos	(12.357)	(12.246)
Descuento a clientes	(11.488)	(4.495)
Servicios públicos	(1.633)	(1.481)
Gastos administración	(1.155)	(1.301)
Publicidad y propaganda	(1.789)	(2.191)
Gestión documental	(747)	(698)
Mensajería	(1.087)	(568)
Servicios de aseo y vigilancia	(687)	(584)
Otros	(355)	(4)
Transporte urbano	(409)	(419)
Útiles de papelería	(444)	(699)
Gasto de Viaje	(593)	(474)
Servicio de cafetería	(234)	(190)
Gastos notariales y registro	(62)	(9)
Servicio de restaurante	(91)	(205)
Riesgo Operativo	(140)	(103)
Servicios Temporales	(6)	(857)
Parqueaderos	(26)	(13)
Donaciones	(1)	(1)
Relaciones públicas	(587)	(389)
Gasto de representación	-	(2)
Gastos de años anteriores	-	(2)
Faltantes de caja menor	(13)	-
Total	(\$33.905)	(\$26.931)

(2) La variación obedece principalmente a nuevos servicios contratados por Ban100 así:

	2024	2023
Asesorías jurídicas	(1.654)	(1.189)
Junta directiva	(599)	(500)
Revisoría Fiscal	(481)	(346)
Asesorías financieras	(565)	(879)
Otras (1)	(6.996)	(9.698)
Defensor del cliente	(67)	(64)
Asesoría contables y tributarias	(74)	(184)
Total	(10.457)	(12.785)

(1) Otros corresponden en su mayoría a servicios de asesorías para transformación digital del Banco.

37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación, se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo				31 de diciembre de 2024
	31 de diciembre de 2023	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificaciones		
Obligaciones financieras	32.528	(44.283)	(2.935)	50.304	3.249	555			39.418
Pasivos por arrendamientos	17.100	(4.013)	-	-	1.198	-	1.862		16.147
Títulos de deuda en circulación	29.284	(28.555)	(870)	-	33	105	-	-	3
Otros pasivos financieros	13.146	-	-	-	-	-	(13.146)		-
Otros pasivos no financieros	2.503						(2.503)		-
Total	94.561	(76.851)	(3.805)	50.304	4.480	660	(13.787)		55.562

	31 de diciembre de 2022	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo			31 de diciembre de 2023
		Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificaciones	
Obligaciones financieras	93.789	(52.122)	(4.950)	18.400	5.799	1.065	-	61.981
Pasivos por arrendamiento	15.383	(2.573)	-	-	891	-	2.028	15.729
Títulos de deuda en circulación	58.498	(28.580)	(5.169)	-	3.654	120	-	28.523
Repos pasivos	12.016	(17.000)	(33)	45.000	44	-	-	40.027
Otros pasivos financieros	12.450	-	-	-	-	-	(7.829)	4.621
Otros pasivos no financieros	4.444	-	-	-	-	-	(1.486)	2.958
Total	196.580	(100.275)	(10.152)	63.400	10.388	1.185	(7.287)	153.839

38. Otras revelaciones

38.1 Otros hechos significativos

- (1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S, un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de \$9.500 a una tasa del 16.87% EA con unos intereses causados a la fecha de \$3.897.
- (2) El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores – Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S, accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de \$8.500 millones de pesos.
- (3) La Superintendencia Financiera de Colombia realizó un proceso de supervisión In-Situ a Ban100, con el objetivo de evaluar: i) la Gestión Operativa y la Gestión de Riesgo de la Actividad Significativa de Libranza y el producto de tarjeta de crédito y ii) temas de gobierno corporativo de la entidad, operaciones entre partes relacionadas y registro y revelación de la información financiera gestionada por el Banco.
- (4) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por \$25.000 millones, respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo. El crédito tiene plazo de diez años, con opción de prepago a partir del quinto año.
- (5) En noviembre, la calificadora de riesgo, Fitch Ratings asignó la calificación AAA (triple A) al nuevo programa de titularización de libranzas del Ban100 y Titularice. La calificación funciona para reconocer la calidad de la cartera de libranzas de la entidad. El capital obtenido será destinado a promover la inclusión financiera de adultos mayores y el segmento base de la población. Esta titularización le permitirá a Ban100 atraer nuevos inversionistas interesados en apoyar proyectos sociales en el país.
- (6) En el flujo de efectivo el Banco realizó la discriminación de los intereses asociados a cartera y certificados de depósito a término a intereses recaudados e intereses pagados con el fin de ofrecer al usuario de los estados financieros mejor entendimiento de la operación.

Con el mismo propósito se desglosó el deterioro asociado a cuentas por cobrar

38.2 Prima por adquisición de cartera.

Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta

reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

38.3 Operaciones con partes relacionadas

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejerce influencia significativa o es considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada

Se considerarían partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con Ban100 a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Para Ban100 se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas.
- Las personas naturales o jurídicas que individualmente posean el 10% o más del capital social de Ban100.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Ban100. Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva

Durante el año finalizado a diciembre 31 de 2024 y 2023 el costo reconocido por la Presidencia y Vicepresidencias fue por valor de \$3.626 millones y \$2.915 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social. A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2024		
	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva	
Activos	Accionistas		
Cuentas comerciales por cobrar, neto ⁽¹⁾	21.897	66	-
Total, activos	21.897	66	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	1.252	144
Obligaciones Financieras ⁽²⁾	25.612	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados		638	
Total, pasivos	25.612	1.890	144
Ingresos por intereses	2.319	-	-
Gastos por intereses	(1.277)	(139)	10
Resultado neto por intereses	1.042	(139)	(10)

Remuneración y gastos del personal	-	(3.626)	(599)
Gastos de administración	-	-	-
Total gastos operacionales	-	(3.626)	(599)

	31 de diciembre de 2023		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
Activos			
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11.078	-	-
Total, activos	11.078	-	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	856	661
Cuentas comerciales por pagar	-	4	74
Provisiones por beneficios a los empleados	-	738	-
Total, pasivos	-	1.598	735
Ingresos por intereses	1.578	-	-
Ingresos netos por intereses	1.578	-	-
Remuneración y gastos del personal	-	(2.915)	(500)
Gastos de administración	-	-	(637)
Total gastos operacionales	-	(2.915)	(1.137)

- (1) El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores – Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S, accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de \$8.500 millones de pesos.
- (2) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por \$25.000 millones, respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo. El crédito tiene plazo de diez años, con opción de prepago a partir del quinto año.

Acorde con la definición en la NIC 28, se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En este sentido, el Banco realizó la evaluación e identificación de los vínculos entre la compañía Finanza Inversiones S.A.S., principal accionista del Banco, los accionistas de esta y su participación accionaria en otras entidades. Al respecto, acorde con la NIC 24 identificó influencia significativa en una entidad, no obstante, debido a la Estructura de gobernanza del Banco entre las cuales se encuentran el código de Gobierno Corporativo, Estatutos Sociales y políticas del Banco previamente aprobados por los órganos de gobierno corporativo, el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación del Banco conllevan a concluir que no se ejerce. En este sentido no presentan saldo con dicha entidad al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar comerciales.

38.4 Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes posterior al cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de Ban100 reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

39. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros de Ban100 con corte a diciembre 31 de 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión que se celebró el veintitrés (23) de enero de 2025, según consta en el Acta 248 de dicho órgano.

Los Estados Financieros de Ban100 y sus revelaciones correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, para ser presentados ante la Asamblea General de accionistas, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión que se celebró el veintitrés (26) de febrero de 2025, según consta en el Acta 250 de dicho órgano.

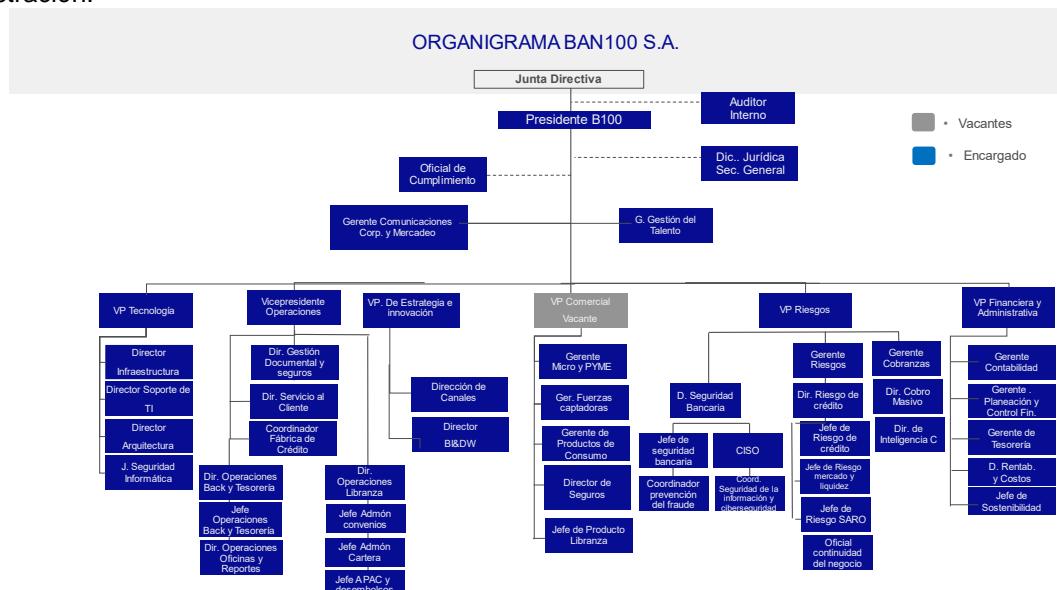
Mediante oficio 2025032189-018-000 del 14 de marzo de 2025, la Superintendencia Financiera solicitó aclaraciones a las notas 3 (Políticas Contables), 10 (Cartera de Crédito, Neto), 41 (Análisis de resultados Financieras), 38.1 (Otros hechos significativos), 8 Efectivo y equivalentes al efectivo, 18 (Depósitos y Exigibilidades), 24 (Pasivos por impuestos corrientes), 27 (Otros Pasivos no Financieros), 37 (Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación), 38.3 (Operaciones con partes relacionadas) y nota 40 (Gobierno corporativo (No auditado) de los estados financieros en mención.

40. Gobierno corporativo (No auditado)

Las directrices en materia del Gobierno Corporativo de Ban100 están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Al respecto, es preciso afirmar que en desarrollo de su objeto social Ban100 aplica de manera integral los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección a los derechos de accionistas e inversionistas, acorde con las Circulares Externas número 028 de 2007 y 028 del 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

40.1 Estructura del gobierno corporativo

A diciembre 31 de 2024, Ban100 contó con los siguientes funcionarios en cargos gerenciales y de administración:



40.2 Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

Nombre	Cargo	Funciones
Hector Augusto Chaves Olarte	Presidente	Dirigir, coordinar y supervisar, la ejecución de las políticas administrativas, financieras, técnicas y crediticias de las disposiciones emitidas por la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; impartir las instrucciones necesarias para la buena marcha de Ban100, hacer seguimiento a las mismas y vigilar el funcionamiento general del Ban100; Ejercer la representación legal de la Sociedad y las demás impuestas por la Ley y los Estatutos Sociales.
Jhoner Gustavo Mantilla	Secretario General	Abogado titulado con una sólida formación académica, habiendo cursado una Especialización en Legislación Financiera y un Magíster en Derecho Privado en la Universidad de los Andes. Además, ha adquirido amplios conocimientos en derecho financiero y comercial, con un enfoque pluralista que le permite abordar las problemáticas legales en diversas áreas del derecho contemporáneo. Cuenta con experiencia en litigio, habiendo trabajado tanto en despachos judiciales como en superintendencias, y tiene una destacada trayectoria en la emisión de conceptos en Derecho Comercial, Financiero y Corporativo. Actualmente, ocupa el cargo de Gerente Jurídico y Secretario General, liderando la gestión legal de la organización y aportando su expertise en la resolución de temas legales y regulatorios dentro del marco corporativo.
Andrés Leonardo Nova Martínez	Gerente de Auditoría Interna	Verificar el cumplimiento del Sistema de Control Interno, mediante un enfoque sistemático y profesional, liderando la consolidación del área de Auditoría Interna bajo criterios de independencia y objetividad, en cumplimiento del Plan de Auditoría, así como de las disposiciones de la Junta Directiva y los Entes de Control.
Pedro Alonso Acevedo Niño	Oficial de Cumplimiento Principal	Implementar, diseñar y asegurar el cumplimiento de la norma SARLAFT emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y todas sus etapas en el Ban100, esto con el fin de prevenir y combatir el Lavado de Activos y financiación del terrorismo.
Laura Castro Arango	Gerente de Comunicaciones y Mercadeo	Definir, gestionar y medir el plan de comunicaciones institucionales de Ban100 de cara a medios de comunicación, colabores y brindar lineamientos con respecto a las comunicaciones institucionales con los diferentes grupos de interés, con el propósito de aportar al posicionamiento de la marca y a su reputación favorable.
Alejandro Camilo Triana Ávila	Vicepresidencia de Innovación	Proveer foco y dirección a la innovación y gestión en el productos digitales y tradicionales – implementación proyectos digitales. Impulsar la generación de demanda de los productos y canales.
Johann Alejandro Quiroga	Vicepresidente de Tecnología	Planificar, desarrollar, controlar, gestionar y asegurar, los requerimientos asociados a soluciones informáticas y tecnológicas conforme a las necesidades y proyectos del Ban100, teniendo en cuenta la administración del gasto, el mantenimiento e inversión controlando los términos de soporte y el cumplimiento de la normativa aplicable a la materia.
José Manuel Ballesteros	Vicepresidente de Operaciones	Liderar y garantizar la adecuada operación y control de los procesos asociados al Activo y al Pasivo, los medios de pago y compensación, administración de canales y servicios al cliente, así como el rediseño de los mismos para garantizar la eficiencia y administración de los costos, así como respuestas ante los entes reguladores.
Vacante	Vicepresidente Comercial	Liderar integralmente la estrategia comercial y todos los equipos de ventas, mercadeo, segmentos, productos y canales de Ban100.
Catalina Kempowsky Sánchez	Vicepresidente de Riesgos	Liderar la planificación, implementación y ajuste de los procesos de administración de riesgo operativo, de mercado y liquidez, crédito y lavado de activos, originación de crédito y cobranza en todas sus etapas con el fin de garantizar el cumplimiento de la gestión efectiva de los mismos.
Ricardo Valdes Rueda	Vicepresidente Financiero y Administrativo	Liderar la estrategia financiera de Ban100, asegurar los niveles de rentabilidad esperados, garantizar la continuidad económica del negocio y la generación de valor económico para Ban100 acorde con el posicionamiento estratégico definido por la Junta Directiva.
Flor Nataly Caicedo Ramirez	Gerencia de Gestión del Talento	Liderar el diseño, implementación y monitoreo de estrategias que permitan lograr la atracción, desarrollo y retención del talento requerido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio, enmarcados en un buen ambiente laboral y el cumplimiento de la normatividad laboral colombiana.

40.2.1 Perfiles de la alta gerencia

Nombre	Formación y experiencia
Hector Augusto Chaves Olarte	Presidente. Economista, especialista en finanzas, cuenta con 32 años de experiencia liderando áreas financieras, de tesorería, riesgos y rentabilidad en empresas del sector financiero, se ha desempeñado como CFO y CRO.
Johann Alejandro Quiroga	Vicepresidente de Tecnología. Ingeniero de Sistemas especialista en gestión tecnológica, 21 años de experiencia en el sector financiero, asegurador y de servicios; enfocado en el liderazgo y direccionamiento de áreas tecnológicas, como proyectos tecnológicos de modernización y transformación digital, hábil para el manejo de proyectos bajo metodología ágil, como la gestión de proveedores a nivel de infraestructura, comunicaciones, aplicaciones y seguridad, alto nivel tecnológico, en la evolución y aplicación de plataformas, como en el diseño y arquitectura de soluciones tecnológicas como habilitador del desarrollo empresarial.
Catalina Kempowsky Sánchez	Vicepresidente de Riesgos. Economista, 12 de años de experiencia en riesgos operativo y de crédito, 10 de ellos liderando el área principalmente en lo relacionado con el consumo.
Ricardo Valdes Rueda	Vicepresidente Financiero, Economista, con MBA y MAF, especialista en finanzas, en Mercado de Capitales y Transformación digital, con 16 años de experiencia laboral, liderando áreas de finanzas, planeación financiera, riesgos y control financiero, desempeñándose como Director y Gerente de Planeación Financiera.
José Manuel Ballesteros	Vicepresidente de Operaciones., Ingeniero Industrial, especialista en finanzas, Magíster en sistemas de información para el negocio con 29 años de experiencia en transformación Digital en el sector financiero, liderando procesos de Operaciones, tecnología, Gestión de proyectos, Innovación Digital, Financiera y Administrativa.

40.2.2 Perfiles y composición de la Junta Directiva

Miembros Principales

Nombre	Formación y Experiencia
Maite Stebelski	Es una ejecutiva de negocios multicultural con amplia experiencia global y una sólida base técnica en sectores comerciales complejos, como la tecnología, la banca, las reestructuraciones y los servicios financieros, que abarcan desde la banca y los servicios financieros hasta fintech y blockchain. Su expertise también incluye áreas clave como la computación en la nube, la transformación digital, fusiones y adquisiciones, desinversiones, cumplimiento normativo, desarrollo de negocios, consultoría y asesoría.
Darío Gutiérrez Cuartas (*)	Abogado, especialista en Derecho Tributario, Legislación Financiera y Magíster en Administración de empresas. Se ha desempeñado como Presidente, Director, Gerente y miembro de Junta Directiva en Entidades Financieras
David Seinjet Neirus	Profesional en Administración de Negocios del Bentley College (Boston, EU), con estudios de Alta Gerencia de la Universidad Icesi de Cali, Presidente y Administrador de entidades dedicadas al otorgamiento de créditos e intermediación financiera.
Edgar Muñoz (*)	Abogado especialista en Derecho Administrativo, Legislación Financiera y Mercado de Capitales, Magíster en Administración de negocios. Secretario General y Gerente Jurídico de distintas entidades financieras, también se ha desempeñado como asesor externo en negocios de estructuración.
Javier María Ledesma	Licenciado en Economía Empresarial. Se ha desempeñado como Director y Vicepresidente de fondos de Inversión extranjeros y miembro de Junta Directiva de instituciones dedicadas al otorgamiento de créditos

Miembros Suplentes

Nombre	Formación y Experiencia

Gustavo Vega	Profesional en administración de empresas y especialista en finanzas. Su experiencia ha estado encaminada a la dirección de negocios dedicados a la intermediación financiera.
Juan Felipe Roldán (*)	Abogado, Master en leyes de Northwestern University, con Maestría en Administración de Empresas. En su experiencia laboral se ha desempeñado como asesor externo en el desarrollo del objeto social de múltiples instituciones financieras.
Tomas Serantes	Ingeniero Industrial, Magíster en administración de empresas. Integrante de distintas Juntas Directivas de fondos de inversión extranjeros e instituciones financieras

(*) Miembros Independientes. Los demás integrantes de la Junta Directiva tienen el carácter de Miembros Patrimoniales.

Todos los miembros de la Junta Directiva fueron designados por la Asamblea General de Accionistas para el período 2024-2025, según consta en el Acta No. 49 correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2024.

40.2.3 Remuneración

La remuneración de la Junta Directiva consiste medio (1/2) Salario Integral por sesión del Órgano social a que asista el respectivo miembro, salvo por el presidente de la Junta el cual deberá tener unos honorarios superiores todo en el marco del Código País. Esta misma remuneración aplicará para la asistencia a los respectivos comités de la Junta.

A continuación, se detalla los incentivos que se da a la alta gerencia a través de la Bonificación Variable por mera liberalidad de Ban100 se encuentra encaminada a reconocer de manera coherente con la dimensión del cargo y la responsabilidad por nivel de contribución a los empleados, con el ánimo de atraer y retener el más alto potencial, propender por la motivación y el compromiso, pilares fundamentales en el desempeño organizacional.

Por lo tanto, se deberán construir paquetes de bonificación analizando las buenas prácticas del mercado y ajustadas a la realidad de la organización.

Esta política aplicará a todos los empleados de Ban100 vinculados por contrato de trabajo a término indefinido en los cargos de Vicepresidencia, Gerencia y Dirección, según su nivel de contribución o salarial, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos para el reconocimiento de la bonificación variable (Llave de entrada de indicadores) y sean previamente aprobados por la Presidencia y la Junta Directiva.

Se exceptúan del alcance de esta política los cargos directivos asociados a gestión comercial, tales como Directores de Oficina, Directores de Captación, Gerentes Regionales, Gerentes Comerciales y/o de Producto que por la naturaleza de su labor ya tengan establecido un esquema de salario variable.

No Salarial Variable: Es el reconocimiento económico que podrá hacer el empleador por mera liberalidad, a ciertos empleados de la organización, en razón a los esfuerzos adicionales, que pudo haber aportado para la ejecución de determinadas actividades asociadas al cumplimiento de metas previamente aprobadas, al nivel de desempeño organizacional, a las competencias propias de dichos cargos, entre otras variables previamente definidas, y que han contribuido a los objetivos corporativos.

Esta bonificación no salarial, no es fija, la misma se calculará a través de indicadores alineados a la estrategia corporativa, aprobada previamente por la Presidencia. Con esta bonificación se pretende:

- a. Recompensar los logros destacados reales de la organización, gracias al desempeño sobresaliente, el trabajo en equipo y a las competencias básicas propias del personal que labora en Ban100.

- b. Reconocer logros y desempeño destacados a nivel individual y para aquellos cargos que, por su nivel de contribución a la estrategia corporativa, la Presidencia por mera liberalidad designe su reconocimiento y aprobación.
- c. Motivar a las personas a la consecución de un mejor desempeño como mecanismo para apalancar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan estratégico.

El valor de la bonificación variable no salarial se definirá y actualizará de acuerdo con las políticas de Ban100 teniendo en cuenta las prácticas de mercado, los resultados, la productividad corporativa, las condiciones macroeconómicas del país, modificaciones en la remuneración de los trabajadores de la competencia, la oferta y la demanda y demás variables pertinentes aplicables, previo análisis de conveniencia por parte de la Presidencia.

La definición y evaluación de la política de bonificación variable será aprobada por la Presidencia y se revisará como mínimo anualmente o cuando esta así lo determine, teniendo en cuenta que esta bonificación se reconocerá por mera liberalidad del empleador.

En la gestión de la bonificación variable deberán tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Debe estar vinculada a resultados claros, sencillos, cumplibles y relacionados con la estrategia aprobada por la Presidencia, a través de la construcción de indicadores de desempeño y/o de proyectos que permitan su ejecución.
- b. Los bonos que conceda por mera liberalidad el empleador no serán causados por las actividades que realice el trabajador en el desarrollo de su cargo, sino que los mismos tendrán como criterio, reconocer aquel esfuerzo adicional que hizo el colaborador, y llevó a la organización a mejores resultados corporativos.
- c. El reconocimiento variable de un bono por mera liberalidad del empleador será definido y aprobado siempre por la Presidencia de Ban100.
- d. El reconocimiento de esta bonificación se realizará de manera anual, una vez aprobados los resultados financieros por parte de la Junta Directiva, y se causará y pagará siempre y cuando el trabajador haya laborado efectivamente durante mínimo seis (6) meses en la vigencia a reconocer y se encuentre vinculado en la fecha en que se realice el pago. En consecuencia, el reconocimiento del pago correspondiente a la bonificación variable se realizará con la nómina del mes de abril del año subsiguiente a la ejecución de los resultados.
- e. Para acceder al pago se debe cumplir al 100% la llave de entrada definida por la compañía.
- f. Se comenzará a reconocer a partir de que el colaborador cumpla como mínimo el (\geq) 90% del resultado ponderado de sus indicadores (KPI'S), y así proporcional a este hasta un cumplimiento máximo del 120%, de acuerdo con las tablas definidas para cada cargo.
- g. En virtud de lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los pagos otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario, toda vez que los mismos se conceden de manera voluntaria por parte de la Compañía

La Junta Directiva tiene proceso de autoevaluación anual que es apoyado por la Secretaría General con base en la gestión desplegada durante el año objeto de evaluación.

40.2.4 Funciones a cargo de la Junta Directiva

Las Funciones de la Junta Directiva están definidas en los Estatutos Sociales, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de la Junta Directiva. Los cuales pueden ser consultados en la página web del Banco www.ban100.com.co siguiendo el link Gobierno Corporativo | Ban100

En todo caso, se precisa que la Junta Directiva con sujeción a las normas vigentes tendrá atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o negocio comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias dirigidas a lograr que la Sociedad cumpla sus fines, dentro del marco de sus facultades.

40.2.5 Descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva

En cuanto a las funciones a cargo de la Junta Directiva, de acuerdo con lo definido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de este cuerpo colegiado, se destacan, entre otras, funciones relacionadas con la aprobación de Reglamentos, Políticas, Planes, Programas; Aprobar el presupuesto y determinar la estructura interna de la Sociedad; Convocar a la Asamblea General de Accionistas; Nombrar y remover libremente al Presidente, sus suplentes, al Secretario General y los representantes legales en general; Supervisar la información financiera en el marco de la políticas internas, la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna, la eficiencia de las prácticas de gobierno corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Sociedad y Autorizar al Presidente para que celebre toda clase de actos o contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en moneda legal colombiana a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'000.000.00).

40.2.6 Descripción de las funciones principales de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con lo definido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de este cuerpo colegiado, dentro de las principales funciones a cargo de los miembros de la Junta Directiva, entre otras, se destacan el Realizar las gestiones que permitan el adecuado desarrollo del objeto social de Ban100; Asistir a las reuniones de la Junta Directiva y participar activamente en las deliberaciones; velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de aquellas que conforman el sistema de gobierno corporativo; prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés; mantener confidencialidad sobre toda la información que deba mantenerse en reserva y realizar una evaluación de su gestión.

40.2.7 Página web donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva

Dicho documento en su versión actualizada está publicado en la página web del Banco www.ban100.com.co siguiendo el link Gobierno Corporativo | Ban100.

40.3 Composición y Funcionamiento de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva

40.3.1 Comité de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3. *Composición del Comité* del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, el mismo está conformado por tres (3) miembros, dos (2) de ellos miembros de la Junta Directiva, de los cuales por lo menos uno (1) debe tener el carácter de independiente, y por el Presidente del Ban100. El seno del Comité designará su Presidente (el “Presidente del Comité”), que preferiblemente será un miembro independiente de la Junta Directiva, y actuará como secretario del Comité el Secretario General del Ban100 o la persona que se designe para el cargo (el “Secretario”).

40.3.2 Miembros Comité de Gobierno Corporativo

NOMBRE	Calidad
Edgar Elías Muñoz Jassir	Miembro Independiente JD
Darío Gutierrez C.	Miembro Independiente JD
Héctor Augusto Chaves Olarte	Presidente de Ban100

40.3.3 Principales Funciones del Comité de Gobierno Corporativo

Las principales funciones del Comité de Gobierno Corporativo están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité. De acuerdo con lo establecido en el numeral 9. *Funciones Generales del Comité* del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, se destacan, entre otras, el revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva da cumplimiento a sus deberes periódicamente; proponer, cuando a su juicio lo estime, la adopción de mecanismos o medidas que propendan por el mejoramiento de los estándares de buen gobierno corporativo; supervisar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva y velar en general, por el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Gobierno Corporativo. No obstante, en línea con los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo de Ban100, la Junta Directiva podrá asignar al Comité las funciones adicionales que considere necesarias.

40.3.4 Comité de Riesgos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1. del Reglamento del Comité de Riesgos, son Miembros permanentes con voz y voto: a. Miembros de la Junta Directiva (Mínimo 1, Máximo 2) b. Presidente de Ban100 c. Vicepresidente Financiero d. Vicepresidente de Riesgo e. Gerente de Riesgos.

40.3.5 Miembros Comité de Riesgos

NOMBRE	Calidad
Darío Gutierrez C.	Miembro Independiente JD
Héctor Augusto Chaves Olarte	Presidente de Bancien
Ricardo Valdes Rueda	Vicepresidente Financiero de Bancien
Catalina Kempowsky	Vicepresidente de Riesgos de Bancien
Gina Esperanza Gomez Avellaneda	Gerente de Riesgos de Bancien

40.3.6 Principales Funciones del Comité del Comité de Riesgos

Las principales funciones del Comité de Riesgos están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité, dentro de las que se destacan el vigilar la administración integral de los riesgos a los cuales está expuesto Ban100, mediante el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, límites de exposición y controles para la mitigación de riesgos, a través del monitoreo de las operaciones y procesos con base en los parámetros previamente establecidos. Apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Ban100 en la definición de políticas y estrategias de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez para su seguimiento y control de estos.

40.3.7 Comité de Auditoría

De acuerdo con lo establecido en el numeral *V Composición* del Reglamento del Comité de Auditoría estará conformado por dos (2) miembros Independientes y uno patrimonial de la Junta Directiva del Banco, elegidos por la misma. El Presidente y Secretario del Comité serán designados por el mismo Comité,

quienes citarán y coordinarán las actividades del mismo. El Comité podrá designar a personas independientes de la administración, que le sirvan de apoyo en las actividades que desarrollará el mismo

Miembros Comité de Auditoría

NOMBRE	Calidad
Maite Stebelski	Miembro Patrimonial JD
Darío Gutierrez C.	Miembro Independiente JD
Edgar Elías Muñoz	Miembro Independiente JD

40.3.8 Principales Funciones del Comité de Auditoría

Las principales funciones del Comité de Auditoría están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité, dentro de su objetivo se encuentra desarrollar funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo a la Junta Directiva de Ban100 en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno, así como de su mejoramiento continuo, supervisión del proceso de información financiera, incluyendo la evaluación de riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes, mantenimiento de la relación con los auditores internos y externos (Revisoría Fiscal) así como el seguimiento a requerimientos e instrucciones emitidas por Entes de Control y que tengan afectación para Ban100.

40.3.9 Criterios de Independencia adoptados para el Nombramiento de Directores y Miembros de los Comités de Apoyo que tenga el emisor

Para efectos de establecer el carácter de independiente de un miembro de la Junta Directiva y de sus Comités de Apoyo, se atienden específicamente los criterios establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

40.3.10 Quórum y Datos de Asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y de sus Órganos de Apoyo respecto del Ejercicio Reportado. En tal sentido, el Emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de Junta Directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al Informe

LISTA ASISTENCIA MIEMBROS ID 3035			
Nº JUNTA	MES	TIPO	FECHA JUNTA
228	enero	Ordinaria	31/01/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
229	febrero	Ordinaria	20/02/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
230	marzo	Ordinaria	19/03/2024 Javier Ledesma - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
231	abril	Ordinaria	24/04/2024 Alberto Hernández - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
232	mayo	Ordinaria	31/05/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
233	junio	Extraordinaria	11/06/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
234	julio	Ordinaria	27/07/2024 David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
235	agosto	Extraordinaria	10/08/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
236	septiembre	Extraordinaria	20/09/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
237	octubre	Ordinaria	01/10/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
238	noviembre	Ordinaria	20/10/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
239	agosto	Extraordinaria	27/08/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
240	agosto	Extraordinaria	03/08/2024 Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
241	septiembre	Ordinaria	25/09/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
242	octubre	Extraordinaria	10/10/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
243	octubre	Extraordinaria	25/10/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
244	octubre	Ordinaria	31/10/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
245	noviembre	Ordinaria	27/11/2024 Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)
246	diciembre	Extraordinaria	10/12/2024 Maite Stebelski - Javier Ledesma - David Seijas - Edgar Muñoz-Díaz (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplente)

Mecanismos implementados por el Emisor para la Gestión, identificación y administración de conflictos de interés

Al respecto, se destaca que la política y el procedimiento para el conocimiento, administración y resolución de situaciones de conflictos de interés se encuentran establecidos en el Artículo 36 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo VIII Conflictos de Interés del Código de Gobierno Corporativo, este último define

los hechos constitutivos de conflicto de interés y las reglas para su manejo o gestión en función de su naturaleza. Tanto los Estatutos Sociales como el Código de Gobierno Corporativo están publicados en la página web del Banco www.ban100.com.co siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Bancien.](#)

40.3.11 Descripción de los mecanismos implementados por el Emisor para la Realización de Operaciones con Partes relacionadas

Sobre el particular se precisa que el numeral 2. *Operaciones con Partes Vinculadas* del Capítulo VI del Código de Gobierno Corporativo del Banco establece los lineamientos a través de los cuales se definen procedimientos concretos para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas. Documento publicado en la página web del Banco www.ban100.com.co siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Bancien.](#)

40.3.12 Los honorarios acordados con el Revisor Fiscal o el Auditor Externo por los servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2023, como consta en su Acta No. 49, aprobó la oferta de servicios recibida de la firma Ernst & Young Audit S.A.S. para ejercer como Revisores Fiscales de la Sociedad durante el período comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025, y, por ende, la propuesta de designar a la mencionada firma de Auditoría Externa como Revisores Fiscales del Banco para dicho período. Con una remuneración y/o asignación anual de Doscientos Cuarenta y tres Millones Cuarenta Mil pesos moneda legal colombiana (COP \$284.000.000) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). Adicionalmente, mediante reforma estatutaria se modificó el periodo del revisor fiscal de uno a dos años.

40.3.13 Descripción de la estructura de Gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato Equitativo de los Inversionistas y Promover su Participación

a) Los canales de acceso a información

Sobre este particular se destaca que los numerales 1. "Información Financiera", 2. "Operaciones con Partes Vinculadas", 3. "Información para Accionistas" y 4. "Canales de Información a Accionistas" del Capítulo VI. "Revelación de Información y Transparencia" del Código de Gobierno Corporativo, regulan lo concerniente a la Información Financiera, Información para Accionistas y Canales de Información a Accionistas a través de los cuales aquellos pueden obtener la información requerida.

Así mismo, el artículo 37 de los Estatutos Sociales establece la Política de Información. Sobre el particular, se indica que con el fin de permitir que los Accionistas e Inversionistas conozcan la situación financiera y económica de la Sociedad y los distintos riesgos a los que esta está expuesta, la Sociedad divulgará información confiable a través de distintos mecanismos, tales como el envío de balances y reportes a la Superintendencia Financiera, la inclusión de informes en canales virtuales y el informe de gestión que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas.

La información de la Sociedad está disponible cada vez que los accionistas la requieran y se tiene un trato directo con éstos.

b) Los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su Junta Directiva y demás administradores, entre otros.

A este respecto se precisa que el numeral 4.9 *Diferencias entre los Accionistas* del numeral 4. *Funciones de la Asamblea General de Accionistas* del Código de Gobierno Corporativo indica que las diferencias que surjan entre los Accionistas en relación con Ban100 se resuelven primeramente mediante mecanismos de arreglo directo. En caso de no ser resueltos, se dará aplicación al procedimiento de arbitraje establecido

en los Estatutos Sociales, sin perjuicio de acudir a otros mecanismos que disponga el marco normativo vigente.

En este sentido, el artículo Sexagésimo Octavo *Arbitramento* de los Estatutos Sociales establece que las diferencias que ocurran entre los Accionistas o entre estos y la Sociedad con ocasión o por causa del contrato social durante su vigencia o liquidación, se someterán a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, compuesto por tres (3) Abogados, el cual funcionara en Bogotá, aplicará el procedimiento previsto por el Decreto 2279 de 1.989, en la Ley 23 de 1.991, en el Decreto 2651 de 1.991, en el Decreto 1818 de Septiembre 7 de 1.998 o las normas que las sustituyan, fallará en Derecho. Las partes de común acuerdo designarán los Árbitros, salvo que decidan delegar en un tercero esta designación.

40.4 Funcionamiento de control interno de Ban100

En este componente del Sistema de Control Interno de Ban100, se relaciona las revisiones de alto nivel con las que se cuenta, partiendo de la Operación de varios Comités que sirven de apoyo a la Junta Directiva y la Alta Gerencia en su proceso de análisis y monitoreo de los riesgos, operaciones, estrategias y metas que busca alcanzar el logro de sus objetivos. Los principales Comités se detallan a continuación:

I. Comité de auditoría

Como se mencionó anteriormente, Ban100 cuenta con un Comité de Auditoría, designado por la Junta Directiva y conformado por dos (2) miembros independientes y uno (1) patrimonial de la Junta, con la asistencia permanente del Gerente de Auditoría Interna quien ofició como Secretario, y como invitados el Presidente del Banco, el Revisor fiscal y funcionarios de la Alta Gerencia que se consideró pertinente su presencia, de acuerdo con la agenda que se manejó en la reunión.

Durante el año 2024, se realizaron trece (13) sesiones, en donde el Comité de Auditoría analizó e impartió directrices relacionadas entre otros temas con seguimiento a los hallazgos de auditoría producto de los informes generados por el Revisor Fiscal y la Gerencia de Auditoría interna, seguimiento al presupuesto y plan de Auditoría Interna, seguimiento al cumplimiento normativo y el perfil de riesgos del Ban100, informes presentados por el Gerente de Auditoría Interna sobre procesos y actualización del Sistema de Control Interno en cumplimiento de la CE 008 de 2023; así como las auditorías realizadas en áreas como SAC, GRM, GRC, SARLAFT, SIAR, procesos CORE del negocio, tecnología, función de cumplimiento normativo, Independencia y conflictos de intereses del equipo de Auditoría Interna y de los miembros del Comité, metodología de Auditoría Interna, equipo de trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, entre otros.

Desde el Comité de Auditoría se busca respaldar la gestión de la Junta Directiva y la Administración, en pro del cumplimiento de los objetivos organizacionales basado en un enfoque de negocios y riesgos.

II. Comité de riesgos

Dentro de la estructura de gobierno corporativo y con el fin de mantener informada a la administración del seguimiento de los riesgos, la Alta Dirección se apoya en el Comité de Riesgos, el cual sesiona mensualmente. Durante la vigencia 2024, se realizaron 16 sesiones del Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal fue el de revisar, medir, controlar y analizar la gestión integral riesgos SIAR, los cuales enmarcan la gestión del riesgo de crédito, riesgo de mercado, de liquidez y operacional y para lo cual se presentaron posteriormente las principales disposiciones y solicitud de aprobaciones a la Junta Directiva del Ban100.

III. Comité de Gobierno Corporativo

El Comité estará conformado por tres (3) miembros, dos (2) de ellos miembros de la Junta Directiva, de los cuales por lo menos uno (1) debe tener el carácter de independiente, y por el presidente de la Sociedad. El seno del Comité designará su presidente (el “presidente del Comité”), que preferiblemente será un



miembro independiente de la Junta Directiva, y actuará como secretario del Comité el Secretario General del Banco o la persona que se designe para el cargo (el “Secretario”).

El Comité se reunió en diciembre de 2024, en donde se analizaron asuntos como los resultados del Banco en la implementación del Código País, así como cambios en la Junta Directiva del Banco realizados en el mes de noviembre de 2024.

IV. Comité de ética

El Comité de Ética está conformado por el Director de Seguridad Bancaria, el Secretario General y el Gerente de Gestión del Talento, y el Oficial de cumplimiento Principal en los casos en donde se presenten temas referentes a la Política Anticorrupción, quienes se reúnen por lo menos una vez cada trimestre o cuando se considera necesario, con el fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta del Ban100 y determinar aquellos aspectos que por su relevancia se deben recomendar a la Junta Directiva respecto a nuevas disposiciones, adecuación de las existentes y/o eliminación de aspectos innecesarios o ineficaces, así como de las mejores prácticas del mercado.

V. Comité de activos y pasivos (ALCO)

El Comité de activos y pasivos “ALCO” es el responsable de la gestión estructural de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance del Banco, la estimación y control del grado de exposición de los principales riesgos de mercado, así como del cumplimiento de normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y políticas internas. El Comité está conformado por el Presidente de Ban100, el Vicepresidente Financiero, el Vicepresidente de Riesgos y el Gerente de Tesorería.

Se reúne de manera regular, al menos una vez al mes, en sesiones donde se hace seguimiento y control a la gestión de activos y pasivos al igual que a los niveles de riesgos a los que se está expuesto en el desarrollo de la actividad financiera.

Dentro de las principales funciones del Comité ALCO, está ejercer una gestión eficiente de los activos, pasivos y liquidez, incluyendo una permanente y adecuada medición y evaluación de la composición de las posiciones de estos para mitigar posibles riesgos. Adicionalmente, adelanta una revisión y se ratifican las tasas de interés activas y se establecen las tasas de interés pasivas que manejará el Banco con sus clientes, asegurando el nivel adecuado del calce entre activos y pasivos del Banco como apoyo a la correcta gestión del margen.

Asimismo, es responsable de apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia de Ban100, en la definición de políticas y estrategias de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de tasas, posición de activos y pasivos, riesgos de mercado y liquidez, para su revisión y control periódico, haciendo seguimiento de las variables económicas y monetarias, a nivel local y global, velando por el cumplimiento de las políticas y/o límites de riesgo establecidas por el Banco.

Con respecto al comentario de Revisoría respecto al riesgo de mercado, considero que, aunque existe un comité de riesgo donde se presenta la exposición de Ban100 a los diferentes riesgos financieros, en el comité ALCO hay un espacio donde se revisa el comportamiento del riesgo del mercado y riesgo de liquidez del Banco, dicho análisis hace parte integral de las actas del comité y no es excluyente al análisis presentado en el comité de riesgos.

VI. Comité de Servicio Atención al Cliente – SAC

En Ban100, nuestros clientes hacen parte fundamental de la estrategia de negocio, es por ello que se cuenta con mediciones periódicas que nos permiten evaluar la gestión en principios de calidad, transparencia y oportunidad con el fin de mejorar la experiencia del servicio ofrecido.

Así mismo, según lo normado en la ley 1328 de 2009, y teniendo en cuenta el manejo adecuado de la atención de PQR's y atención al consumidor financiero como Macroprocesos del área; se cuenta con políticas, indicadores y procedimientos de atención a clientes en los canales que se tienen a disposición del consumidor Financiero. Lo anterior soportado en las etapas que componen el Sistema de Atención al Consumidor documentado en el Manual SAC de la Entidad.

En línea con lo anterior, y en lo que se refiere a los resultados obtenidos durante el 2024, nos permitimos destacar:

- Se cuenta con una estrategia volcada desde los diferentes canales de atención, con un esquema creciente en los no presenciales, como los son la Página WEB, la Sucursal Virtual, el Call Center y el IVR.
- Se logra un seguimiento cercano sobre aquellos servicios con mayor demanda, para priorizarlos en los proyectos de automatización, de tal forma que se anticipen a la solicitud de los clientes.
- Se reforzó la estrategia de servicio, dando acceso a los clientes en forma autónoma, a través de esquema de autogestión, mediante su interacción y gestión en el canal contáctanos, optimizando las opciones de consulta disponibles para el consumidor financiero.
- Teniendo en cuenta la participación de los canales y siendo la línea de servicio la de mayor usabilidad por parte del Consumidor Financiero, se realiza seguimiento periódico a los indicadores claves en lo que se refiere a los Niveles de Atención y Servicio alcanzando un resultado promedio de 97% y 90 % respectivamente.
- Las atenciones que pasaron a segundo nivel, donde se gestionan las solicitudes que por atribuciones no se pueden solucionar en primera línea, la oportunidad de gestión de los requerimientos se sostuvo por encima del 99%, superando la meta establecida.
- Se realiza seguimiento permanente a las solicitudes que llegan por medio de requerimientos y solicitudes de Entes de control para asegurar el cumplimiento de los mismos al interior de la Organización.

VII. Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones durante el año 2024 se llevó a cabo con una periodicidad mensual, con el objetivo de monitorear y controlar la operación y el soporte del back office para los productos de Banco. Con el fin de dar alcance a su objetivo, el Comité está conformado por el Presidente, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Operaciones y Vicepresidente de Tecnología.

Entre los principales aspectos sobre los cuales el Comité realizó seguimiento en el 2024, están:

1. Incorporación de las primeras cuotas en Libranzas.
2. Comportamiento del proceso de aplicación de recaudos para los diferentes productos.
3. Operación de los procesos de aprobación de créditos, identificando el comportamiento de indicadores tales como el nivel de reprocesos.
4. Administración documental de nuevos créditos y créditos vigentes para los diferentes productos.
5. Comportamiento de las captaciones en CDT's validando la proporción de títulos desmaterializados.
6. Administración del ATL como mecanismo de apoyo eventual a partir de las garantías de los créditos vigentes.
7. Cumplimiento en el envío de reportes normativos a entes de control.

8. Cobertura de Asegurabilidad sobre todos los productos para la póliza Grupo Vida.
9. Dinámica de recobro de Seguros sobre casos de fallecidos.

Durante el año 2024 se obtuvieron resultados positivos en la gestión de los principales indicadores operativos, como resultado de las estrategias aplicadas, enfocadas en:

1. Puesta al cobro primeras cuotas en libranzas:
 - a. Mejora Proceso – trazabilidad del proceso de visación y dispersión
 - b. Automatización de cuadros de control trazabilidad
 - c. Grupo SWAT para optimizar operación
 - d. Seguimiento interdisciplinario semanal proceso de incorporación
2. Fábrica:
 - a. Seguimiento meta de perfilamiento digital llegando al 94%
 - b. Disminución de reprocesos por debajo del 10%
3. Seguros:
 - a. Implementación de robot para reducir tiempo de recobro de siniestros
 - b. Incremento en la interacción con área internas a través de las cuales se tiene un primer aviso de siniestro más oportuno, como lo son SAC y Cobranzas.
 - c. Creación de funcionalidad en la página web para el reporte de siniestros por parte de familiares del cliente.
4. Reportes regulatorios:
 - a. Se gestionó con las diferentes áreas de Ban100 la continuidad de las actividades en pro de lograr la estabilización de la transmisión oportuna y con calidad de la información.
 - b. Se continuó con el proceso de documentación de los procedimientos asociados a los diferentes reportes.
 - c. Se mantuvieron las actividades frente a la automatización de los insumos para la construcción de los reportes.
5. Comportamiento de las captaciones en CDT's validando la proporción de títulos desmaterializados

Comparando el cierre del año 2024 frente al 2023, los títulos desmaterializados tuvieron un incremento de 2,19 puntos porcentuales, pasando del 97% con un total de 45.090 títulos a un 99,19% con un total de 43.453 títulos, lográndose llegar a menos del 1% en títulos físicos. Se continúa adelantando campañas comerciales para lograr alcanzar el 100% de títulos desmaterializados para el año 2025.

VIII. Seguimiento al SARLAFT ¹

Durante la vigencia 2024 el Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente a los miembros de la Junta Directiva del Banco un informe con los resultados de la gestión desarrollada, grado de cumplimiento del envío de los reportes regulatorios, evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos para la administración del SARLAFT, resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva y los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y la UIAF.

Adicionalmente, se dedicaron los esfuerzos del equipo de cumplimiento al mejoramiento de los procesos de segmentación, la generación de alertas y al mejoramiento del programa Anticorrupción de la compañía. Fortaleciendo la estructura de control interno frente al riesgo de LA/FT.

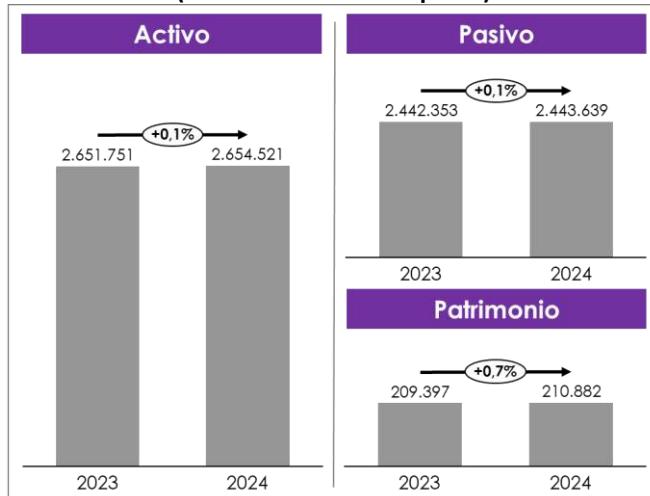
41. Análisis de resultados financieros (no auditado)

Durante el año 2024, el activo presentó un crecimiento de \$2.770 MM (+0,1%) en comparación con 2023, como resultado de la salida de cartera asociada a la ejecución de titularizaciones de libranza por valor de \$369.765 MM.

Adicionalmente, en línea con la estrategia de titularizaciones, otras modalidades de crédito redujeron su participación dentro del portafolio, lo que derivó en una disminución de su saldo en \$60.809 MM en el año.

Por su parte, el pasivo tuvo un crecimiento de \$1.286 MM asociado principalmente al crecimiento de los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras (crédito subordinado). No obstante, en el primer trimestre del 2024 llegó al vencimiento la emisión de bonos del segundo mercado, lo que generó una recomposición de las fuentes de financiamiento.

GRÁFICA 1: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO
(Cifras en millones de pesos)

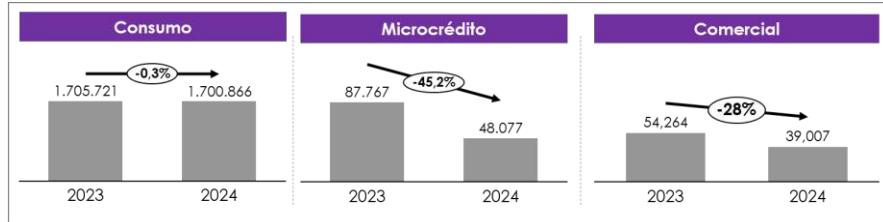


El saldo de cartera bruta de créditos se ubicó en \$1.787.950 millones de los cuales la cartera de consumo representa el 95,1% (la cartera de libranza es de \$1.611.528 millones con un 95% de este

¹ Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

portafolio concentrado en clientes pensionados), Microcrédito el 2,7% (\$48.077 millones) y comercial el 2,2% (Pyme \$39.007 millones)

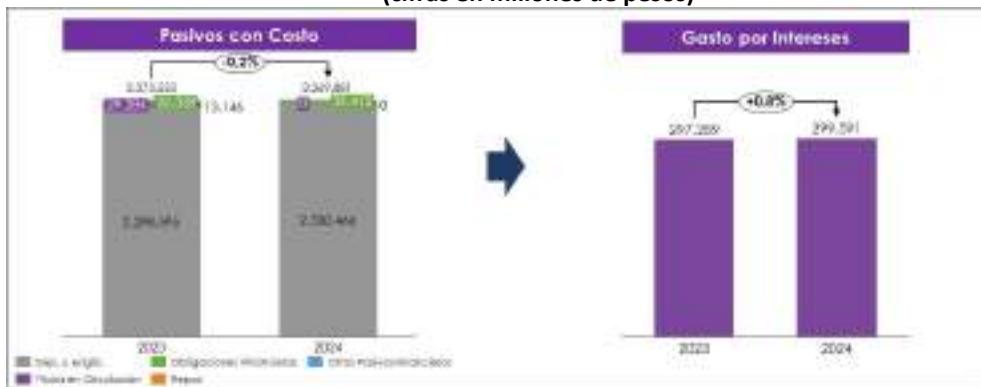
GRÁFICA 2: EVOLUCIÓN CARTERA POR PRODUCTO
(Cifras en millones de pesos)



En relación con el pasivo, continúa destacándose el buen desempeño de las fuerzas comerciales de captación a pesar de la alta competencia, cuyo saldo de capital al cierre de 2024 alcanzó los \$2.187.869 millones, con un aumento en las captaciones del 1.1% respecto del año anterior. El 2024 fue altamente competitivo en tasas de captación, la dinámica de disminución de tasas y los requerimientos de fondeo estructural de los bancos más grandes del país para dar cumplimiento del CFEN, continuaron generando alta competencia de tasas en las captaciones de CDT, al igual que la presión generada por los neobancos por las altas tasas de rentabilidad de las cuentas de ahorro digitales ofrecidas, logrando migrar una parte de los portafolios a este tipo de productos.

Por otra parte, es importante mencionar que la estrategia de crecimiento y financiamiento del Banco estuvo apalancada en procesos de titularización, fuente de fondeo que se registra parcialmente en los balances (títulos residuales/derechos fiduciarios), mostrando una dinámica atípica en el balance del Banco comparado con años anteriores. Adicionalmente, el Banco incursionó en una nueva fuente de financiamiento con efectos en el patrimonio adicional, asociado a sus características de subordinación, permitiendo que Ban100 continúe diversificando las fuentes de fondeo y fortalezca su estructura de capital regulatorio.

GRÁFICA 3: EVOLUCIÓN FUENTES Y COSTO DE FINANCIACIÓN
(cifras en millones de pesos)

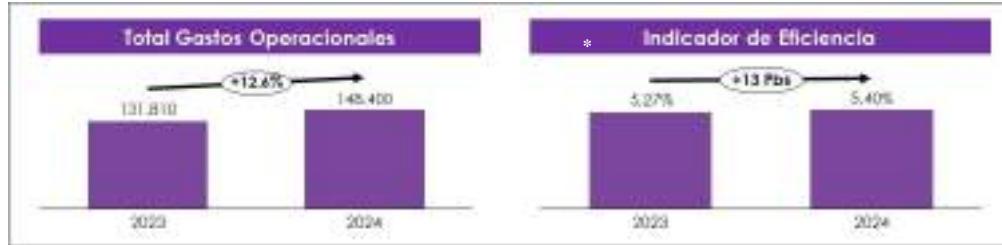


Los gastos operacionales presentaron un crecimiento del 12.6%, principalmente por: i) incremento de salario mínimo legal e IPC, ii) gastos asociados a la estabilización, mejoras de procesos comerciales, operativos y iii) proyectos.

Ban100

No obstante, a pesar del incremento de los gastos operacionales durante el año y el poco crecimiento del activo, el indicador de eficiencia solo incrementó en 13 Pbs.

GRÁFICA 4: GASTOS OPERACIONALES SIN COSTOS DE ADQUISICIÓN
(cifras en millones de pesos)



* Indicador de Eficiencia = (Gastos personal y Operacionales / Activo total promedio)

El Margen Neto de Intereses decreció un 2,1% pasando de \$163.117 millones en 2023 a \$159.669 millones en 2024, como resultado del reprecio del portafolio de cartera en tasa variable, el ajuste en la metodología de cálculo de la tasa máxima de usura que generó que esta tasa de referencia cayera más rápido que las demás tasas de mercado y que el portafolio de CDT se ha repreciado en función de los vencimientos. Es importante señalar que los CDT, al ser la principal fuente de fondeo en balance, fue ajustando su tasa a la baja conforme a las condiciones de mercado y que siempre tendrá un rezago frente a las tasas de mercado y en el reprecio debido a que este pasivo está en tasa fija y cuenta con un plazo de emisión de 326 días.

El Ingreso Operacional Neto pasó de \$133.985 millones a \$158.848 millones y la Utilidad antes de impuestos pasó de \$2.175 millones a \$10.448 millones como resultado del incremento de los desembolsos en libranza y la mayor generación de comisiones netas y otros, un menor deterioro de los portafolios de cartera y un incremento de los gastos operacionales en función de los incrementos del SMMLV e IPC.

GRÁFICA 5: NIM E INGRESO OPERACIONAL NETO
(cifras en millones de pesos)



La utilidad neta del ejercicio cerró en \$1.097 Millones con un decrecimiento del 16% con relación al año anterior debido al impacto generado por el cambio de la metodología que disminuyó la tasa máxima de usura rápidamente y una menor dinámica de decrecimiento de las otras tasas de referencia lo que no permitió que el pasivo se repreciara a la misma velocidad.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera, del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Ban100.

Existencia: Los activos y pasivos Ban100 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Ban100 en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: Ban100 prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para entidades de interés público como son las Bancos fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de Ban100 que fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

- El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

- El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.
- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de comutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

Ban100 realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior, se presentan en millones de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, Ban100 debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

Cartera

Para los Estados Financieros el Decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – Parte III – Numeral 2.2 Modalidades de Crédito de la Circular Externa 100 de 1995.

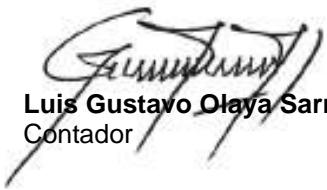
Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1º del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo. Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma Tributaria

La Ley de reforma tributaria 2277 sancionada el 13 de diciembre de 2022 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley, extendió en el tiempo, la obligación de liquidar 5 puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras, para un total del 40%, obligando a recalcular las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 40% a partir de sancionada la Ley.


Hector Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador

Ban100

Tu banco, al 100 contigo.



Informe integrado de gestión y sostenibilidad **2024**



Razón social
BAN100 S.A.

Oficina principal
Carrera 7 N.º 76 - 35 piso 9, Bogotá.

Página web
www.ban100.com.co

Junta Directiva Principales
Maite Stebelski
Javier Ledesma
David Seinjet Neirus
Édgar Elías Muñoz Jassir
Dario Gutiérrez Cuartas

Suplentes
Gustavo Vega
Juan Felipe Roldán
Tomás Serantes

Órganos de control
EY Audit SAS Revisor Fiscal



Contenido

Capítulo 1. Compromiso corporativo	21
1.1 Gestión del gobierno corporativo y eficacia de la junta	22
1.2 Gestión de riesgos, del entorno legal y regulatorio	33
1.3 Auditoría interna	36
1.4 Ética y cumplimiento normativo	39
1.5 Privacidad y ciberseguridad.....	42
Capítulo 2. Negocio sostenible	47
Carta del Presidente	6
Acerca de este informe	8
Sobre Ban100.....	9
Nuestros productos	10
Nuestras fortalezas	11
Ban100 en 2024	12
Principales cifras	12
Presencia geográfica	12
Perfil clientes cartera según nivel socioeconómico.....	13
Perfil clientes por género.....	13
Saldo de cartera por producto	13
Logros y reconocimientos 2024	14
Marco estratégico	15
Iniciativas y reconocimientos	16
Modelo de sostenibilidad	17
Matriz de doble materialidad	18
Relacionamiento con grupos de interés	18
Capítulo 3. Desarrollo del talento	85
3.1 Diversidad, equidad e inclusión	86
3.2 Desarrollo humano y bienestar.....	91
Capítulo 4. Impacto en nuestro entorno	97
4.1 Educación financiera y desarrollo económico	98
4.2 Ecoeficiencia y huella de carbono	98
Anexos	100
Índices de contenidos GRI y SASB	100
Perfiles de miembros de Alta Gerencia	107

Carta del Presidente

GRI 102-14

Estimados grupos de interés:

Es un honor presentarles el Informe integrado de gestión y sostenibilidad 2024 de Ban100, el cual refleja nuestra firme apuesta por contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Colombia. A través de nuestras acciones, continuamos demostrando un compromiso con la inclusión financiera y la equidad, dos principios que guían nuestra labor y definen nuestra visión.

1. Desempeño financiero y resiliencia: en 2024, Ban100 ha demostrado la solidez y resiliencia de su modelo de negocio, alcanzando utilidades por \$10.448 millones antes de impuestos a pesar del contexto desafiante. A lo largo del año, concretamos con éxito el segundo programa de titulización de libranzas, por un monto de \$250.000 millones, y culminamos una tercera titulización en diciembre por \$47.000 millones, calificada con AAA por Fitch Ratings. Esta operación contó con el respaldo del sello social de Sustainable Fitch, que garantiza que los recursos generados se destinan a promover la inclusión financiera, especialmente en la economía silver, para beneficiar a los adultos mayores de los estratos más vulnerables.

2. Inclusión financiera: nuestro compromiso con la inclusión financiera ha sido uno de los pilares fundamentales en 2024. Logramos ampliar nuestra cobertura a más de 965 municipios, llevando soluciones financieras a sectores tradicionalmente desatendidos por la banca. En términos de inclusión, el 49% de nuestros créditos fueron otorgados a mujeres, y el 65% a pensionados, reafirmando nuestra visión de equidad y buscando siempre brindar mayores oportunidades a quienes más lo necesitan.

3. Digitalización y sostenibilidad: la digitalización sigue siendo un motor clave para optimizar nuestros procesos y reducir el impacto ambiental. En 2024, el 95% de nuestros créditos fueron originados digitalmente, lo que nos permitió mejorar la eficiencia y, al mismo tiempo, reducir el consumo de agua en 28,5% y el uso de papel en 29%. Estas cifras son una muestra de nuestro compromiso con un modelo de negocio más sostenible, alineando con los desafíos ambientales actuales.

4. Talento humano y diversidad: el éxito de Ban100 es también el reflejo de la dedicación y esfuerzo de nuestro equipo humano. En 2024, invertimos más de 5.853 horas de formación, enfocadas en

el desarrollo de competencias técnicas, digitales y de liderazgo. Además, nos enorgullece que el 55,3% de nuestro equipo esté compuesto por mujeres, lo que reafirma nuestro compromiso con la diversidad y la equidad. Un hito significativo este año fue la renovación del Sello Equipares y el inicio del proceso de acreditación del Sello Plata en igualdad de género, en alianza con el PNUD y el Ministerio del Trabajo, lo que fortalece nuestro compromiso con la equidad laboral.

5. Expansión y educación financiera: como parte de nuestra expansión, abrimos un nuevo centro de negocios en Cali, lo que nos permite continuar ampliando nuestra presencia en la región y acercarnos a más personas en todo el país. Además, seguimos promoviendo la educación financiera especialmente en niños y adolescentes, con programas como los que llevamos a colegios de Florencia y Manizales, brindando herramientas clave para que en el futuro más personas puedan acceder al sistema financiero de manera responsable y bien informada.

6. Planes para 2025: de cara a 2025, nuestro enfoque estará en continuar expandiendo nuestra cobertura, especialmente en las zonas rurales, para brindar acceso a crédito formal a más pensionados, ofreciendo segundas oportunidades. Seguiremos apostando por la sostenibilidad, la innovación digital y el desarrollo continuo de nuestro talento humano, pues creemos que estos son los pilares que nos permitirán seguir construyendo un futuro más equitativo y sostenible.

7. Agradecimientos y cierre: finalmente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestro equipo humano por su incansable dedicación y esfuerzo, y a nuestros clientes, quienes nos motivan a seguir evolucionando. En Ban100, reafirmamos nuestro propósito de ser un banco que, más allá de ofrecer productos financieros, busca empoderar a las poblaciones vulnerables y desatendidas de Colombia, promoviendo su inclusión financiera y brindándoles las herramientas necesarias para que puedan acceder al sistema financiero y hacer realidad sus sueños.

Con optimismo y determinación, avanzamos juntos hacia un 2025 lleno de oportunidades.



Acerca de este informe

GRI 102, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5

Con el segundo informe integrado de gestión y sostenibilidad de Ban100, presentamos a nuestros grupos de interés los avances y resultados de la gestión realizada en el año 2024 frente a los principales asuntos económicos, de gobierno corporativo, sociales y ambientales.

Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción esencial. De igual manera, consideramos los requerimientos del Código de Comercio, las recomendaciones de Mejores Prácticas Corporativas de Código País, los lineamientos de las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022 -expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC); los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para los bancos comerciales y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propuestos por las Naciones Unidas.

Este Informe de gestión y sostenibilidad se encuentra estructurado en cinco capítulos, los que responden a la estrategia de sostenibilidad que comenzamos a implementar en el año 2022.

- En el primer capítulo presentamos los pilares del primer frente de nuestra estrategia de sostenibilidad, el compromiso corporativo, enfocados en la transparencia, la ética y la gestión de riesgos, entre otros asuntos materiales clave. Detallamos la estructura organizacional, destacando la Junta Directiva y sus comités especializados. También incluye información sobre la gestión de riesgos, el Sistema de Control Interno y Auditoría Interna. Además, hacemos énfasis en el compromiso que tenemos con la diversidad y la inclusión en los órganos de gobierno.
- El segundo capítulo se denomina negocio sostenible que aborda el desempeño económico del año pasado, destacando nuestros resultados financieros, el crecimiento sostenible y los avances en inclusión financiera que hemos tenido, con una gran parte de los créditos destinados a mujeres y adultos mayores. En esta línea, priorizamos la digitalización de nuestros procesos como parte

fundamental de nuestro enfoque hacia la inclusión financiera, aquí la experiencia del cliente es un eje clave, que se complementa con iniciativas tecnológicas como la implementación de herramientas para automatización y escalabilidad.

- En tercer lugar, encontramos el capítulo Desarrollo del talento, donde resaltamos la importancia del equipo humano como motor de nuestra estrategia. Este capítulo describe las políticas e iniciativas de diversidad, equidad e inclusión, así como los programas de formación, que sumaron más de 5.853 horas de capacitación en 2024. Detallamos iniciativas para promover el bienestar laboral, la salud y la seguridad en el trabajo, reforzando un entorno laboral inclusivo y seguro para nuestros colaboradores.
- Por último, destacamos nuestras iniciativas de sostenibilidad, con énfasis en educación financiera para apoyar a comunidades desatendidas, reducción de consumos, tanto de agua como papel y la promoción de la inclusión financiera como medio para el desarrollo económico y social.

Este informe de fin de ejercicio corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ha sido preparado por la Administración del Banco y aprobado tanto por la Junta Directiva como por la Asamblea de accionistas, será publicado en la página web corporativa, en la sección "Inversionistas", donde se encuentran los informes de gestión y sostenibilidad, para conocimiento de los terceros interesados.

Nos esforzamos continuamente por mejorar nuestro proceso de reporte y agradecemos sus comentarios sobre este informe. Por favor, cualquier pregunta, comentario o sugerencia no dude en contactar a Juan Camilo Ramírez Moreno, jefe de Sostenibilidad, al correo: jcramirez@ban100.com.co



Sobre Ban100

GRI 102-6

Somos un Banco orientado a la colocación de créditos de primera calidad, principalmente en pensionados de los segmentos base de la población, en ciudades pequeñas y medianas de Colombia. Así mismo, contamos con una oferta de productos de ahorro e inversión que se han caracterizado por ofrecer rentabilidades competitivas y valores agregados.

En 2020 nos convertimos en banco, enfocados en empoderar a las poblaciones vulnerables y desatendidas de Colombia, especialmente a los pensionados del segmento base de la población. A través de nuestras soluciones de crédito, abrimos las puertas al sistema financiero a los colombianos y los acompañamos en la realización de sus sueños, de esta manera,

apoyamos la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para todos.

Nos reconocen por ofrecer a nuestros clientes un portafolio de productos de aprobación rápida, fácil y segura con un servicio cercano que facilita el proceso de desembolso y el acompañamiento permanente a nuestros clientes.

Durante el último periodo, recibimos la ratificación de la calificación por parte de Fitch Ratings como emisor de largo plazo en "AA-" y calificación de corto plazo" en F1+" con perspectiva estable el 12 de marzo de 2024 (clasificación más alta a corto plazo).

Nuestros productos

Certificado de Depósito a Término (CDT)

El Certificado de Depósito a Término es una alternativa de inversión a corto, mediano y largo plazo con atractivos niveles de rentabilidad y bajo riesgo.

Cuenta de ahorros clásica

Nuestra cuenta de ahorros clásica es una cuenta transaccional a través de la cual nuestros clientes pueden recibir y administrar su salario; realizar compras diarias; gestionar pagos mensuales y otros beneficios.

Cuenta de ahorro rentable

Nuestra cuenta de ahorros brinda una opción fácil y segura para ahorrar y obtener rentabilidad sobre el dinero de nuestros clientes, quienes pueden disponer de este cuando lo necesiten.

- Cuenta de ahorros segura y rentable que brinda oportunidades de inversión.
- Pueden realizar sus depósitos por diferentes montos y plazos de acuerdo a su capacidad de ahorro.
- Los intereses son liquidados sobre saldo diario y abonados directamente en la misma cuenta mensualmente.

- Mediante tarjeta de débito personalizada es posible realizar pagos y retiros en cajeros automáticos a escala nacional.
- Existe la posibilidad de dejar la cuenta exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros (4 x mil según términos y condiciones).

Crédito de libranza

Este crédito está principalmente dirigido a pensionados afiliados a fondos de pensiones como Colpensiones, Fopep, Fiduprevisora, Casur, Cargen, Colfondos, entre otros. Pueden utilizarlo para unificar deudas con la compra de cartera, renovar su hogar, reinvertir el dinero o asegurar la educación de sus hijos o nietos.

Crédito de consumo

- El crédito de consumo es un producto de una sola utilización con tasa y cuota fijas, diseñado para que los clientes elijan el plazo que mejor se ajuste a sus necesidades. Su principal ventaja es la agilidad en la aprobación y desembolso, convirtiéndolo en una solución ideal para financiar medios de transporte económicos y generadores de ingresos.
- El cliente puede realizar la solicitud en 12 minutos y

- de este modo contar con un código OTP que le permite realizar la compra en el establecimiento aliado.
- Este producto les permite a los clientes adquirir un medio de transporte económico y de alto uso en las ciudades del país. Este medio de transporte permite el desplazamiento rápido y económico de los clientes lo cual redunda en ahorro y calidad de vida.

Crédito para microempresarios y emprendedores

Nuestro crédito especializado para microempresarios y emprendedores, que requieren financiación para atender necesidades de capital de trabajo, compra de activos fijos y compra de cartera.

Nuestras fortalezas

- **Más rápidos que la competencia:** ofrecemos a nuestros clientes un portafolio de productos de aprobación rápida y segura.
- **Servicio cercano:** enfoque en nuestros clientes y colaboradores para ofrecer un servicio personalizado.

• **Eficiencia:** facilitamos a nuestros clientes diferentes convenios para desembolso y recaudo con los principales bancos, corresponsales e intermediarios, utilizando el ecosistema de pagos existente.

• **Cobertura:** contamos con fuerzas comerciales directas e indirectas con presencia en más de 965 municipios, llevando nuestra oferta de productos a poblaciones desatendidas por la banca tradicional.

• **Calidad de cartera:** nuestra cartera está concentrada en segmentos de bajo riesgo, principalmente en lo que respecta al producto de libranza. Esto nos genera un índice de cartera vencida mejor que el promedio del sistema.

En 2024 continuamos realizando nuestro mayor esfuerzo por llegar a cada rincón del país, con una atención especial en aquellos segmentos tradicionalmente desatendidos por el sistema bancario, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de las comunidades. Este esfuerzo lo evidenciamos en la caracterización de nuestros clientes, como se observa a continuación.



Ban100 en 2024: Principales cifras

GRI 102-9

1

Barranquilla

1

Medellín

1

Bucaramanga

4

Bogotá

2

Cali

1

Pasto



10 oficinas comerciales de captación en 8 ciudades estratégicas para la atención de nuestros clientes.



+35.000 puntos de pago a través de corresponsales bancarios e instituciones financieras.



Presencia en más de 965 municipios del país, a través de nuestra red de asesores comerciales.



Canales virtuales disponibles 24/7 para atender las necesidades de nuestros clientes.

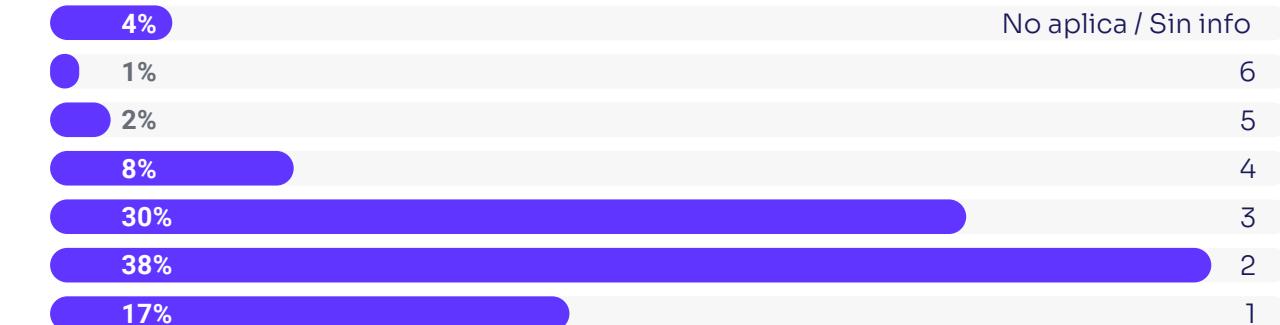
Presencia geográfica

En 2024, ampliamos nuestra presencia regional alcanzando más de 965 municipios del país, mediante nuestra red de asesores comerciales y atendimos a nuestros clientes de captaciones en nuestras 10 oficinas a nivel nacional.

Perfil clientes cartera según nivel socioeconómico

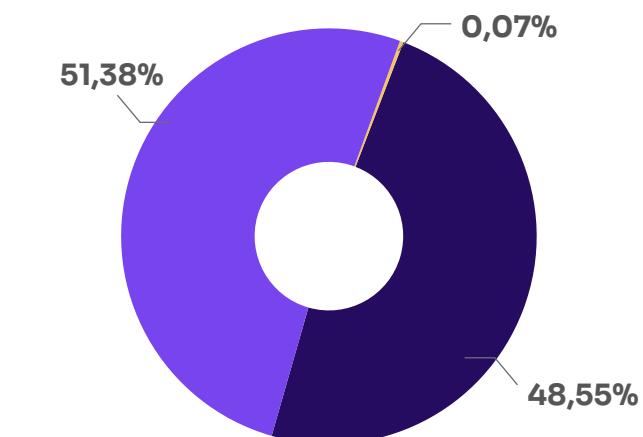
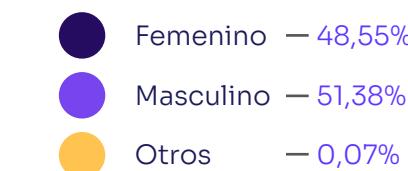


El 85% de nuestros clientes de crédito pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.



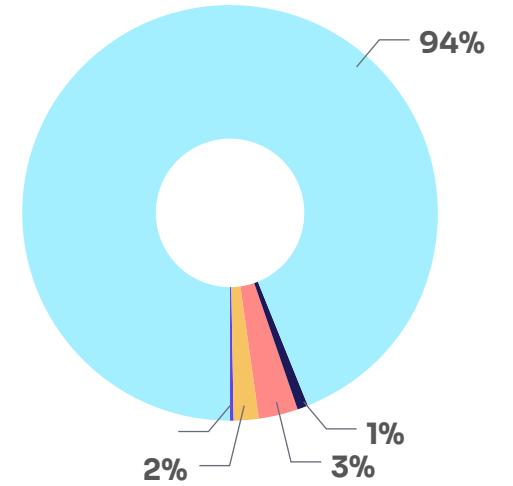
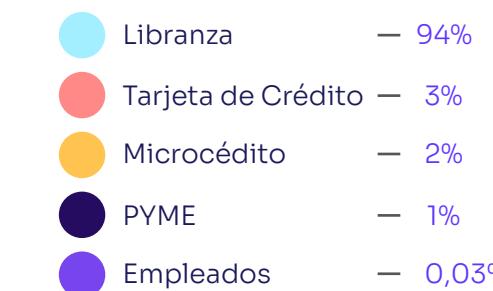
Perfil clientes por género

Las personas de género femenino representaron el 49% de nuestros clientes y aquellas de género masculino el 51%, lo que demuestra nuestro foco en lograr y mantener la equidad de género en esta materia.



Saldo de cartera por producto

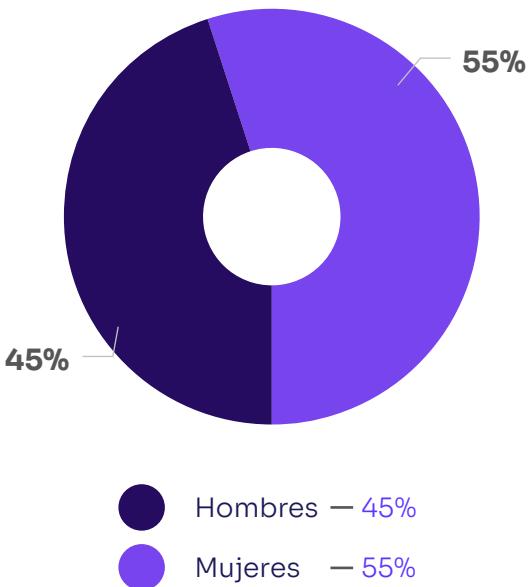
La distribución del portafolio de cartera está compuesta principalmente por los créditos de libranza, producto que representó 94% de la colocación total para 2024.



Nuestro equipo en cifras

GRI 102-8

- **399 personas** conforman nuestro equipo, teniendo en cuenta que representan colaboradores contratados de manera directa e indirecta por nosotros.
- Las mujeres representan el 55,3% de la fuerza laboral.
- La mayoría de nuestros colaboradores se encuentra entre los 30 y 50 años de edad.
- En la evaluación de clima organizacional, logramos 82,2% bajo la categoría "sobresaliente".
- La cobertura del total de la planta en temas de capacitación fue del 94,7%, incrementando con relación al año 2023 en 8,4%.
- Continuamos con nuestra escuela de liderazgo con una participación del 91,3% de nuestros líderes administrativos y comerciales.



Logros y reconocimientos 2024

- Atendimos a 202.235 clientes en 965 municipios de Colombia, con 85% de nuestra cartera concentrada en estratos 1, 2 y 3.
- Logramos que el 95% de nuestros créditos fueran originados digitalmente, optimizando procesos y reduciendo costos.
- Seguimos impulsando la equidad: el 49% de nuestros créditos fueron otorgados a mujeres.
- El 65% de nuestros créditos se destinaron a pensionados.
- Ampliamos nuestra cobertura, llegando a más de 965 municipios con soluciones financieras accesibles para quienes más lo necesitan.
- Ampliamos nuestro programa de educación financiera a cerca de 3.000 estudiantes de bachillerato en colegios oficiales de los departamentos de Caldas y Caquetá.
- Redujimos nuestro impacto ambiental con una disminución del consumo de agua en 28,5% y del uso de papel en 29%.

Marco estratégico

Somos Ban100, un banco con un propósito diferente, por eso, estamos constantemente revisando nuestro marco estratégico para garantizar el progreso hacia el cumplimiento de nuestros objetivos, este es un conjunto de directrices y principios que guían nuestras decisiones y acciones. En el corazón de este marco se encuentran nuestra misión y visión, dos conceptos fundamentales que definen nuestra razón de ser y proporcionan una brújula para el desarrollo de la estrategia. Estas son:

- **Misión:** generar valor a nuestros clientes, colaboradores y accionistas, a través de productos seleccionados e innovadores, apalancados en un modelo de atención personalizado y distintivo.



Hemos priorizado la inclusión financiera como una herramienta clave para reducir la pobreza. En 2024, el 85% de los créditos otorgados fueron dirigidos a clientes de estratos 1, 2 y 3, beneficiando a adultos mayores y habitantes de zonas rurales y ciudades intermedias con limitado acceso a servicios financieros formales.



Renovamos el reconocimiento del Sello Equipares e iniciamos el proceso de acreditación del Sello Plata en igualdad de género, en alianza con el PNUD y el Ministerio del Trabajo. Además, el 49% de nuestros créditos fueron otorgados a mujeres, asegurando su acceso a recursos financieros en igualdad de condiciones.



Promovemos el desarrollo económico mediante la financiación de pequeñas y medianas empresas, así como a través de programas de educación financiera en colegios y comunidades vulnerables. Adicionalmente, hemos fortalecido nuestro programa de bienestar laboral, invirtiendo en formación y desarrollo profesional del equipo.



La digitalización y automatización de procesos han sido un pilar clave en nuestra estrategia. En 2024, el 95% de nuestros créditos fueron originados de manera digital, reduciendo costos y mejorando la eficiencia operativa. También hemos trabajado en la modernización de la infraestructura tecnológica para optimizar la experiencia del cliente.



A través del enfoque que tenemos en inclusión financiera, hemos destinado una parte significativa de nuestros recursos a poblaciones desatendidas, incluyendo adultos mayores y comunidades rurales. También hemos promovido la accesibilidad digital a nuestros servicios financieros, facilitando el acceso a créditos a través de plataformas en línea y herramientas asistidas.

- **Visión:** consolidarnos como un banco orientado a la colocación de créditos en los segmentos base de la población colombiana y continuar con una oferta de productos de ahorro e inversión en ciudades pequeñas y medianas de Colombia.

Nuestro modelo de negocio se enmarca en un compromiso con el desarrollo sostenible y el fomento de la inclusión financiera de las poblaciones subatendidas en el sistema financiero colombiano. Así pues, durante 2024 buscamos contribuir también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas. Puntualmente, desde Ban100 procuramos aportar con los siguientes avances a los ODS que se presentan a continuación.



La gestión ética y la transparencia son valores fundamentales para nosotros. Contamos con sistemas de cumplimiento normativo, incluyendo auditorías internas y capacitaciones en ética y anticorrupción para colaboradores y directivos. Además, hemos implementado estrictas y eficientes políticas de ciberseguridad para garantizar la protección de datos de nuestros clientes.



Hemos optimizado el uso de recursos, reduciendo en 28,5% nuestro consumo de agua y en 29% el uso de papel, además de gestionar responsablemente nuestros residuos mediante capacitaciones y campañas de reciclaje.



Implementamos estrategias de eficiencia energética y monitoreo ambiental, disminuyendo nuestra huella de carbono y promoviendo una cultura organizacional alineada con la sostenibilidad.

Iniciativas y reconocimientos

GRI 102-13



Asobancaria

Como parte de nuestro compromiso con un sistema financiero más accesible e inclusivo, formamos parte de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), el principal gremio del sector en el país. Esta asociación impulsa la modernización de los servicios financieros, fortalece la confianza pública en el sistema y promueve la educación bancaria.



Asomicrofinanzas

Durante el 2024 también participamos como miembros de la Asociación Colombiana de Instituciones Microfinancieras – Asomicrofinanzas, enfocándonos en la inclusión financiera y en el desarrollo de servicios que contribuyan a superar la pobreza. A través de esta asociación, fortalecemos nuestras relaciones con los grupos de interés, influimos en políticas públicas para el microcrédito y participamos en foros especializados en crédito, cobranza y gestión de riesgos.



Fitch Ratings

Ratificó nuestras calificaciones como emisor de largo plazo en "AA-" y calificación de corto plazo en "F1+" con perspectiva estable el 12 de marzo 2024.

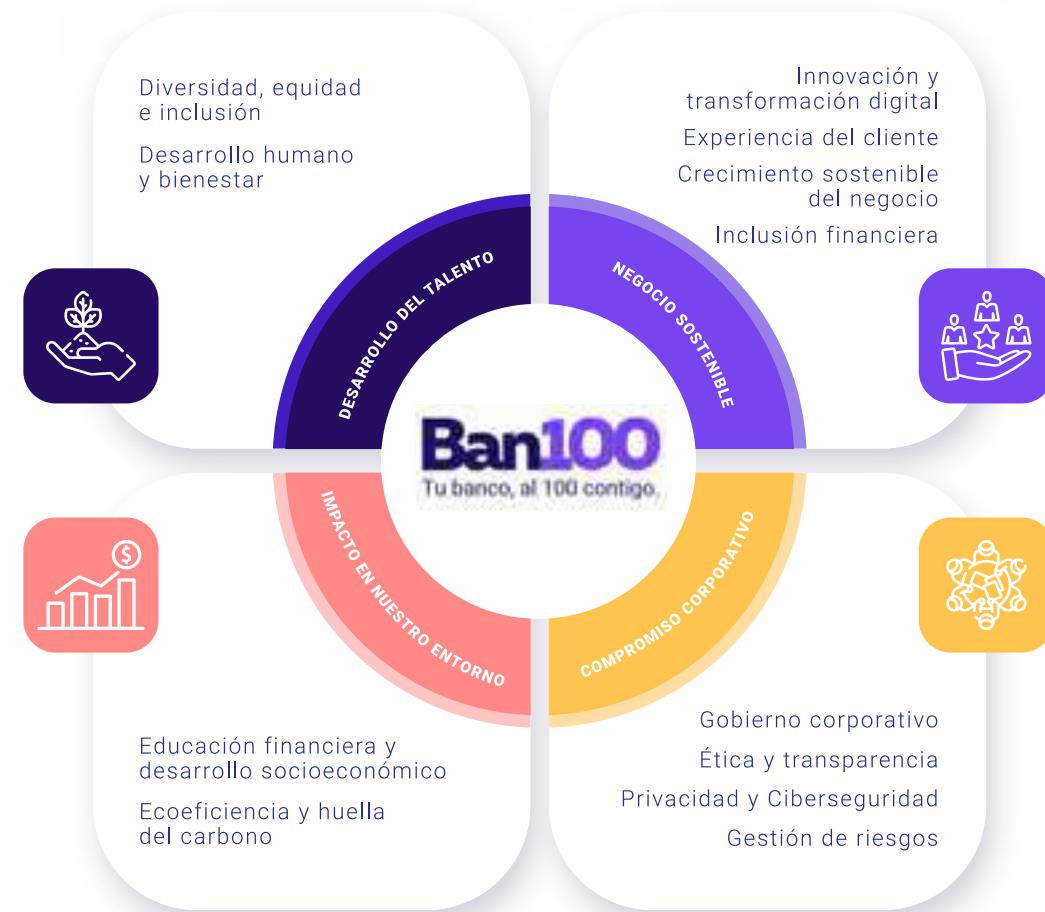


Ministerio del Trabajo y PNUD

Renovamos el reconocimiento del Sello Equipares e iniciamos el proceso de acreditación del Sello Plata en igualdad de género, en alianza con el PNUD y el Ministerio del Trabajo.

Modelo de sostenibilidad

GRI 103-1, 103-2



Para nosotros, la sostenibilidad es un pilar fundamental dentro de la estrategia corporativa, integrando principios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones y en la consolidación de nuestro modelo de negocio para generar valor en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, trabajamos continuamente en la implementación de iniciativas que permitan consolidar una gestión responsable y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

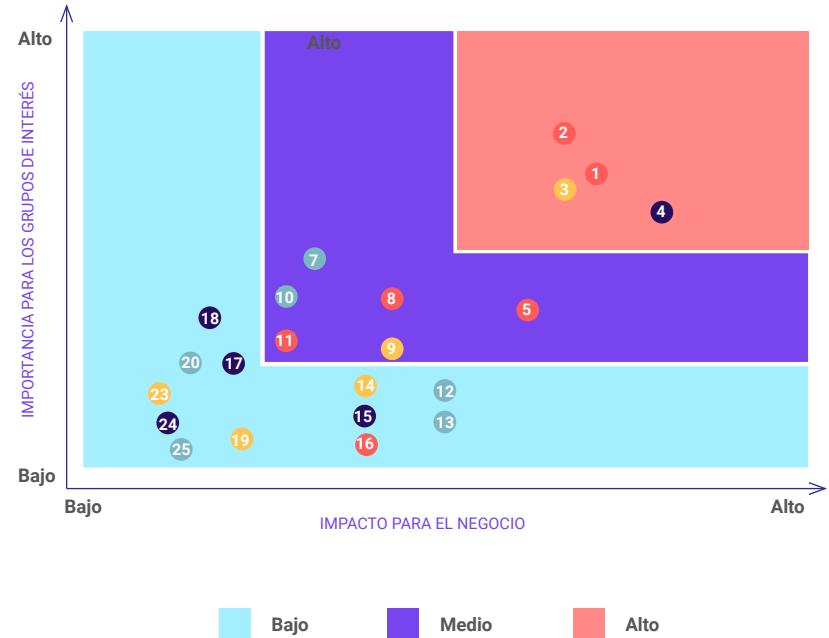
Consciente de que el desarrollo sostenible requiere la construcción de alianzas estratégicas y un relacionamiento efectivo con los grupos de interés, hemos desarrollado un modelo de sostenibilidad basado en la identificación y caracterización de actores clave, promoviendo un diálogo abierto y transparente. A través del análisis de doble materialidad, hemos podido

comprender las expectativas de nuestros clientes, colaboradores, inversionistas y la sociedad en general, identificando los temas prioritarios que guían nuestra estrategia.

Como informamos en el reporte anterior, hemos estructurado nuestro modelo de sostenibilidad en cuatro frentes de trabajo, abordando aspectos esenciales como la consolidación de un negocio sostenible, desde un compromiso corporativo con la ética, la transparencia, la gestión de riesgos, entre otros. Esto no sería posible sin el desarrollo de nuestro equipo humano con quienes trabajamos diariamente por las generaciones presentes y futuras, logrando un impacto positivo en nuestro entorno, desde la educación financiera, hasta la ecoeficiencia y disminución de nuestra huella de carbono.

Matriz de doble materialidad

GRI 103-2



Negocio Sostenible

- ① Innovación de productos y procesos
- ② Inclusión y accesibilidad al sistema financiero
- ⑤ Modelo de negocio sostenible
- ⑥ Experiencia, bienestar del cliente y prácticas de venta
- ⑧ Desarrollo y acceso tecnológico
- ⑪ Desarrollo socioeconómico de los clientes
- ⑯ Seguridad de la información

Desarrollo del Talento

- ④ Retención y atracción del talento
- ⑯ Relaciones trabajador - empresa
- ⑰ Formación y enseñanza
- ⑱ Diversidad e inclusión
- ⑲ Salud y seguridad en el trabajo

Compromiso Corporativo

- ⑦ Ética de negocios
- ⑩ Gestión del gobierno corporativo
- ⑫ Eficacia de la junta
- ⑬ Gestión de riesgos
- ⑳ Gestión del entorno legal y regulatorio
- ㉕ Monitoreo de proyectos ASG

Impacto en Nuestro Entorno

- ⑯ Ecoeficiencia
- ㉓ Gestión de la huella de carbono
- ㉔ Innovación ambiental
- ㉕ Líneas, productos y servicios ASG
- ㉖ Educación financiera

Presentamos la gestión de cada uno de estos temas a través de los diferentes capítulos del presente Informe de Gestión y Sostenibilidad, así como el avance y la integración con los asuntos priorizados por los grupos de interés.

Relacionamiento con grupos de interés

GRI 102-43

Comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés es una tarea esencial, para ello, hemos establecido un proceso riguroso de identificación y relacionamiento con estos grupos. Estamos comprometidos a conocer quiénes son, qué les preocupa y cómo podemos atender sus expectativas de manera efectiva.

Entendemos que la comunicación es clave en este proceso, y por eso, hemos implementado diversos canales de interacción como reuniones periódicas, encuestas, canales digitales y otros medios de comu-

nicación, para asegurarnos de que siempre estemos en sintonía con ellos. Esta comunicación bidireccional es esencial para entender sus preocupaciones, necesidades y expectativas, y para transmitir cómo trabajamos para abordarlas.

Valoramos sus opiniones y estamos comprometidos en escuchar activamente sus inquietudes, debido a que es esta retroalimentación constante la que nos permite tomar decisiones informadas y formular políticas de gestión y canales de atención que atiendan sus preocupaciones de manera efectiva.



Nuestros grupos de interés están conformados por:

Colaboradores

Grupo de personas que tienen una relación laboral con BAN100, de acuerdo con la legislación nacional o su aplicación.



Aliados y pagadurías

Puente entre la entidad financiera y el consumidor final. Existen aliados de consumo y pagadurías como entidades estatales.



Clientes

Personas naturales o jurídicas que compran o consumen un producto o servicio prestado por BAN100, y que pagan por la entrega de dichos productos o servicios.



Comunidad

Personas naturales o jurídicas que no están directamente involucradas en las operaciones de BAN100, pero que pueden ser afectadas por ellas o tener interés en sus actividades.

Entes reguladores

Legisladores, reguladores y poderes públicos locales, regionales, nacionales o internacionales con potestad para configurar el marco jurídico en el que BAN100 debe desarrollar sus actividades.

Accionistas

Personas naturales o jurídicas que poseen participaciones en la propiedad de BAN100.

Ilustración 3. Grupos de interés BAN100



01

**Nuestro compromiso
con el desarrollo sostenible**



Capítulo 1: Compromiso corporativo

1.1 Gestión del gobierno corporativo y eficacia de la junta

GRI 102-18, GRI 102-22

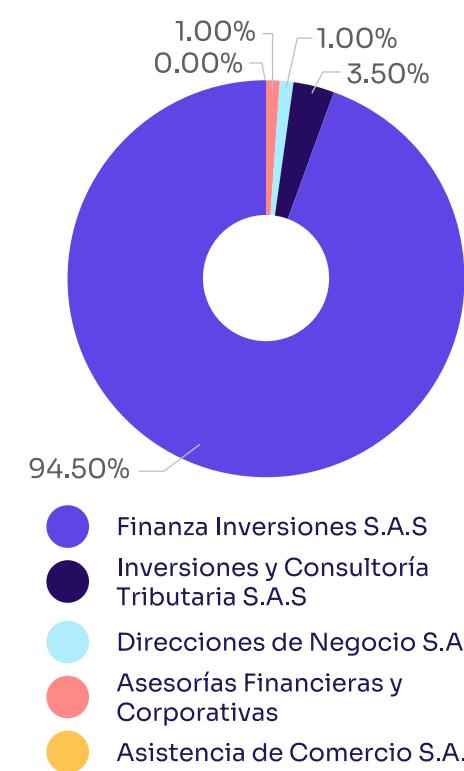
1.1.1 Estructura de gobierno corporativo

El gobierno corporativo establece las bases para la adopción de prácticas empresariales éticas, transparentes y sostenibles, lo que beneficia, por un lado, a los accionistas y también a nuestros colaboradores, en cuanto a la creación de un entorno laboral justo, seguro y motivador. Por otro lado, contribuye a la confianza de nuestros inversionistas y clientes, quienes valoran la responsabilidad corporativa.

Este informe tiene como propósito brindar información oportuna, completa y veraz a los inversionistas y al mercado en general, sobre el desarrollo del gobierno corporativo durante el año 2024. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Decreto 151 de 2021, las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022 (emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia), así como las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, contenidas en la Circular Externa 028 de 2014, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC). Este informe lo presentamos de forma conjunta entre la Junta Directiva y la Presidencia.

1.1.2 Composición accionaria

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, nuestro capital estuvo compuesto por un total de 177.938.801 acciones ordinarias en circulación. La distribución de la participación accionaria se detalla en el gráfico que incluimos a continuación:



Estas acciones ordinarias otorgan a los titulares, entre otros derechos, la posibilidad de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas, a votar en ellas y a recibir una parte proporcional a la participación accionaria de las utilidades decretadas.

Este esquema de participación accionaria refleja nuestra estructura organizacional y el compromiso con la transparencia y la adecuada gestión del capital.

1.1.3 Descripción de los órganos de gobierno y funcionamiento

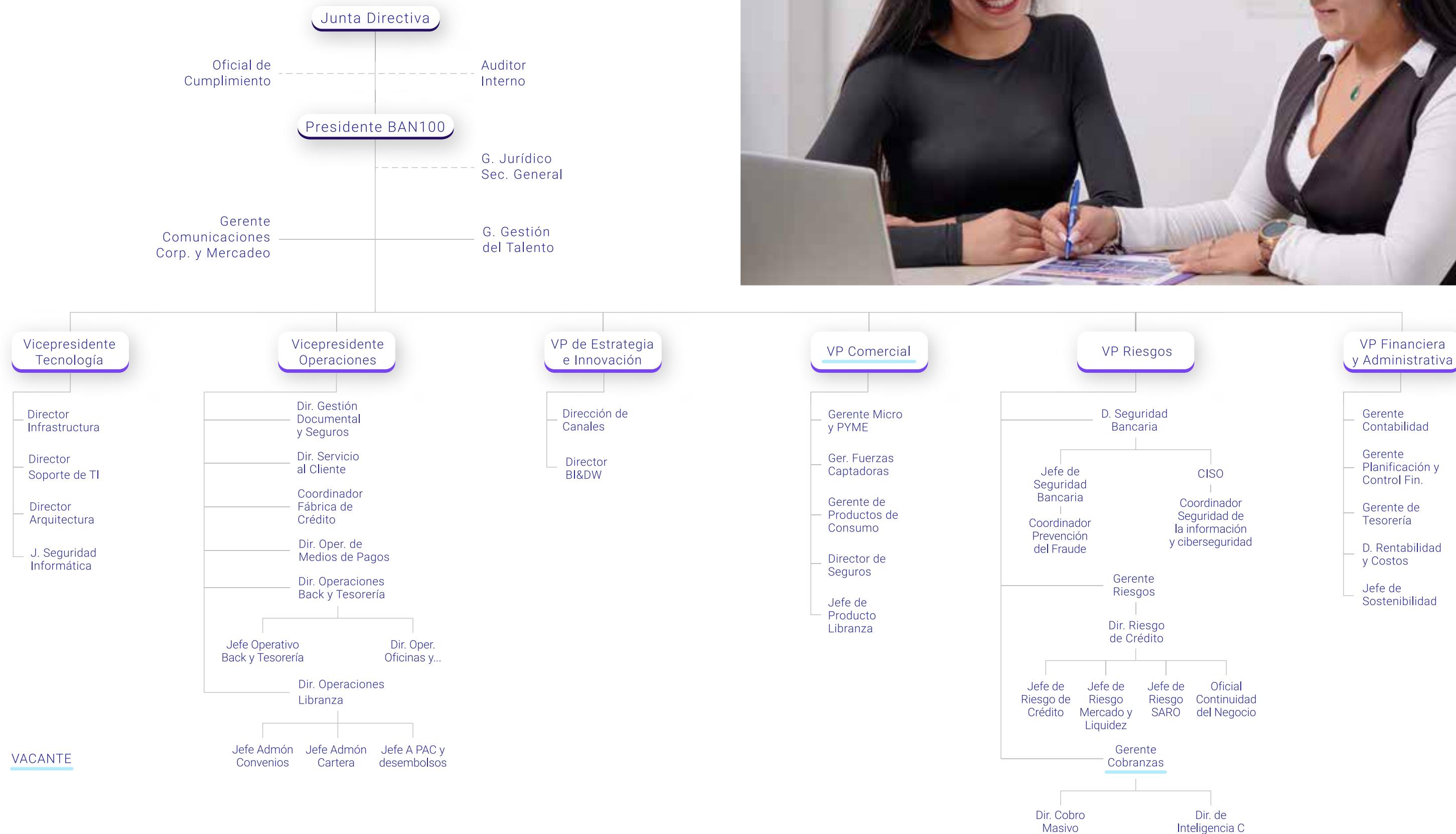
GRI 102-22

La estructura de gobernanza está diseñada para garantizar la transparencia, la efectividad en la toma de decisiones y la supervisión adecuada de nuestros impactos en la economía, el medio ambiente y las personas. A continuación, detallamos los principales componentes y características del gobierno corporativo de Ban100:

Comités de apoyo a la junta directiva



Estructura organizacional



Nuestra estructura organizacional ha sido diseñada para alinear las operaciones diarias con los principios fundamentales del gobierno corporativo: responsabilidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas. Es por esto, que nuestro organigrama promueve la segregación de funciones para evitar conflictos de interés y fomenta la integración de controles que facilitan una adecuada supervisión y gestión de riesgos. Cada vicepresidencia, dirección y departamento contribuye a fortalecer nuestro compromiso corporativo, a través de las funciones específicas como se puede observar en la siguiente ilustración:

Asamblea de accionistas

La Asamblea de Accionistas es el máximo órgano de decisión en la estructura de gobernanza. Su función principal es aprobar las políticas generales y tomar decisiones clave sobre la estrategia y la dirección de Ban100. Además, la Asamblea asegura la alineación de los intereses del Banco con los de los accionistas, garantizando una gestión responsable y coherente con nuestros principios y valores.

Junta directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de la administración y supervisión. Su principal responsabilidad es la formulación de políticas generales, así como el establecimiento de los planes y programas necesarios para alcanzar nuestros objetivos. Además, supervisa la implementación de estas políticas



Hector Chaves, quien nos acompaña hace más de cinco años como vicepresidente financiero, fue designado Presidente en noviembre de 2023.

Durante su trayectoria en BAN100, ha liderado hitos importantes de BAN100 como la compra y fusión del Banco Procredit la obtención de la licencia para operar como Banco desde 2020, la titularización de libranzas anunciada en días pasados por más de \$90.000 millones y crecimiento sostenido de BAN100.

Cuenta con una trayectoria de más de 332 años en entidades del sector, principalmente en labores relacionadas con la administración financiera, la gestión de riesgos y la planeación estratégica. Es economista egresado de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con una especialización en finanzas de la Universidad de los Andes y estudios de dirección general PDG de la Universidad de la Sabana.

y toma las medidas correctivas necesarias para asegurar su cumplimiento, siempre en beneficio de los accionistas, los consumidores financieros y otros grupos de interés.

Presidencia y secretaría general

GRI 102-23

La Presidencia de Ban100, liderada por Héctor Chaves Olarte desde noviembre 2023, es el órgano ejecutivo encargado de la gestión diaria y de implementar las políticas y estrategias establecidas por la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas. El Presidente actúa como la cara visible de nuestra institución, asegurando la ejecución efectiva de los planes de negocio y la coherencia operacional a través de la Ban100.

Con responsabilidades que incluyen la representación legal, la dirección de las operaciones y la gestión del personal, la Presidencia es vital para mantener la operatividad alineada con nuestros objetivos estratégicos. Así mismo, él debe hacer seguimiento a los grupos internos y comités de gestión, dentro de los cuales se incluyen: Grupo de Gestión de Operaciones, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Gestión de Compra de Cartera, Grupo de Gestión de Mora para la cartera de Microcrédito, Grupo de Gestión Jurídico, Grupo de Gestión de Nombramientos, (SAC), y el Comité de Políticas de Crédito y Productos.

Comités del máximo órgano de gobierno

Nuestra Junta Directiva se apoya en una serie de comités especializados que facilitan la toma de decisiones y la supervisión de las operaciones. Estos comités clave son:

- **Comité de ética y conducta:** Encargado de implementar políticas éticas y de conducta para asegurar que todas nuestras actividades se realicen de manera legal, ética y transparente, promoviendo la integridad en todas las operaciones.
- **Comité de auditoría interna:** La Oficina de Auditoría Interna actúa de manera independiente y objetiva, evaluando los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno del Banco, y ofreciendo recomendaciones para la mejora de estos procesos.
- **Comité de riesgos:** Encargado de dirigir el Sistema de Información y Administración de Riesgos (SIAR) que desempeña un papel fundamental en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos a los que estamos expuestos, garantizando la estabilidad financiera y la protección de los intereses de los accionistas y clientes.
- **Comité de nombramientos y remuneraciones:** Este comité es responsable de proponer y revisar los nombramientos de los miembros de la Junta Directiva y de los altos ejecutivos, asegurando que estos cargos sean ocupados por personas con las competencias adecuadas. También revisa las políticas de remuneración, garantizando que sean competitivas y estén alineadas con nuestros intereses y objetivos a largo plazo.
- **Comité de gobierno corporativo:** Es un órgano dependiente de la Junta Directiva, que le brinda apoyo en sus funciones relativas a la proposición y supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo implementadas, o por implementar, sin que ello implique una sustitución de la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva. El funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo está regulado por el "Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo".

Composición de la junta directiva

La Junta Directiva de Ban100 está conformada por cinco miembros, de los cuales tres son patrimoniales y dos son independientes. Esta combinación asegura el cumplimiento del porcentaje de independencia

que debe tener este órgano conforme a la normativa legal, una supervisión equilibrada y una visión estratégica alineada con los intereses de la entidad.

El proceso de selección de los miembros de la Junta Directiva y sus comités está regulado por los Estatutos Sociales, particularmente el artículo 31, que establece que los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Código de Comercio. Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por períodos de un (1) año, con posibilidad de reelección, y las suplencias son personales, lo que garantiza que las decisiones sean tomadas por personas calificadas y designadas específicamente para ello. Además, la Junta Directiva tiene la facultad de designar a los miembros de los comités del máximo órgano de gobierno, tales como el Comité de Auditoría, el Comité de Ética y Conducta, el Comité de Riesgos (Código de gobierno corporativo – Reglamento de la Junta Directiva).

El proceso de selección es transparente, objetivo y se lleva a cabo con una evaluación exhaustiva de las cualificaciones, experiencia y desempeño de los candidatos, garantizando que los miembros seleccionados sean los más adecuados para cumplir con las funciones estratégicas y de supervisión.

Independencia

Dos de los miembros de la Junta Directiva son independientes. Estos miembros tienen la capacidad de ejercer una supervisión objetiva y proporcionar una perspectiva externa que enriquece la toma de decisiones estratégicas, garantizando la integridad en los procesos de gobernanza.

Período de ejercicio

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral, tal como lo establece el artículo 197 del Código de Comercio. Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por períodos de un (1) año, con posibilidad de reelección. Las suplencias de los miembros de la Junta son personales, asegurando que las decisiones estratégicas sean tomadas por personas calificadas y designadas por la Asamblea.



Antigüedad y compromisos de los miembros

Los miembros de la Junta Directiva tienen diversos niveles de antigüedad en el cargo, lo que aporta una combinación valiosa de experiencia y visión renovadora. Cada miembro posee compromisos profesionales fuera del Banco, lo que les permite aportar una gama diversa de competencias y perspectivas a la toma de decisiones. Estas experiencias externas enriquecen el proceso de gobernanza y permiten a la Junta mantenerse alineada con las mejores prácticas del sector y las expectativas de los grupos de interés.

Género y diversidad

Estamos comprometidos con la inclusión y la diversidad de género en nuestra estructura de gobernanza. En 2024, se incorporó a la Señora Maite Stebelski como miembro de la Junta Directiva, quien continúa en 2024 como miembro principal, lo que aseguró la representación femenina dentro de los órganos de toma de decisiones estratégicas. Esta inclusión no solo refleja el compromiso con la equidad de género, sino también la voluntad de incorporar diversas perspectivas en la gobernanza corporativa.

Competencias relevantes

Los miembros de la Junta Directiva poseen una amplia gama de competencias relevantes para la gestión de nuestros impactos. Estas competencias incluyen

conocimientos en finanzas, gobernanza corporativa, gestión de riesgos y sostenibilidad, lo que les permite abordar los desafíos complejos que enfrentamos en un entorno económico, social y ambiental dinámico.

Representación de los grupos de interés

La Junta Directiva asegura que se mantenga un equilibrio adecuado entre los intereses de los accionistas, los consumidores financieros, los colaboradores y otros grupos de interés. Promueve una gobernanza inclusiva, asegurando que las decisiones tomadas consideren el impacto en todas las partes interesadas, con el fin de lograr un desarrollo sostenible y un rendimiento óptimo para el Banco y la sociedad en su conjunto.

Cumplimiento normativo

Nuestra estructura de gobernanza está respaldada por un área de cumplimiento normativo que se encarga de asegurar el cumplimiento reglamentario aplicables a Ban100. Esta área trabaja de manera integral con las distintas dependencias de la Sociedad para garantizar que todas las operaciones se alineen con las leyes, regulaciones y mejores prácticas del sector. Además, asegura la estricta implementación y seguimiento de las políticas internas para prevenir riesgos legales y regulatorios.

Quórum y datos de asistencia

Lista de Asistencia Junta Directiva 2024

Nº	MES	TIPO	FECHA	MIEMBROS ASISTENTES
228	Enero	Ordinaria	31/01/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
229	Febrero	Ordinaria	28/02/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
230	Marzo	Ordinaria	19/03/2024	Javier Ledesma - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
231	Abril	Ordinaria	24/04/2024	Alberto Hernández - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
232	Mayo	Ordinaria	31/05/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
233	Junio	Extraordinaria	11/06/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
234	Junio	Ordinaria	27/06/2024	David Seinjet - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
235	Julio	Extraordinaria	18/07/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez - Juan Felipe Roldán
236	Julio	Extraordinaria	29/07/2024	Javier Ledesma - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
237	Julio	Ordinaria	31/07/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
238	Agosto	Ordinaria	22/08/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
239	Agosto	Extraordinaria	27/08/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
240	Agosto	Extraordinaria	30/08/2024	Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez
241	Septiembre	Ordinaria	25/09/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
242	Octubre	Extraordinaria	10/10/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Juan Felipe Roldán
243	Octubre	Extraordinaria	29/10/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez
244	Octubre	Ordinaria	31/10/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
245	Noviembre	Ordinaria	27/11/2024	Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Darío Gutiérrez Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán
246	Diciembre	Extraordinaria	19/12/2024	Maite Stebelski - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz Darío Gutiérrez - Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán

Miembros principales Miembros suplentes

Procesos de evaluación de la junta directiva y órganos de apoyo

GRI 102-28

El proceso de evaluación de la Junta Directiva se lleva a cabo de manera anual, y los resultados obtenidos se presentan a la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, en el año 2024 implementamos una evaluación más integral, que no solo incluyó a la Junta Directiva, sino que también abarcó la evaluación de la alta gerencia y los comités de apoyo. El objetivo de esta evaluación es recopilar información valiosa que permita mejorar y fortalecer nuestro gobierno corporativo.

Durante 2024, como parte de las iniciativas de mejora, también implementamos un proceso de capacitación para la Junta Directiva, centrado en áreas clave como la gestión del gobierno corporativo, el Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y el Sistema de Control Interno. Estos esfuerzos buscan asegurar una continua mejora en nuestras capacidades de gobernanza y gestión de riesgos.

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

GRI 102-26

El máximo órgano de gobierno, la Junta Directiva, tiene un papel fundamental en la supervisión y dirección de la gestión de nuestros impactos, asegurando que las decisiones estratégicas estén alineadas con nuestro plan estratégico. Junto con la Alta Gerencia, la Junta Directiva lidera la definición, aprobación y actualización de la misión, los valores, las estrategias, las políticas y los objetivos que guían la sostenibilidad y el impacto positivo en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

La Junta Directiva se mantiene informada sobre los impactos económicos, sociales y ambientales a través de los informes presentados en las reuniones mensuales de Junta Directiva, donde se revisan las acciones y se toman decisiones para gestionar los riesgos y oportunidades.

Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

GRI 102-32

Antes de cada sesión de la Junta Directiva, la administración envía de manera anticipada el material de

apoyo correspondiente a los miembros de la Junta. Este material incluye informes y análisis detallados sobre los temas materiales, permitiendo que los miembros tengan tiempo suficiente para revisar la información, formular comentarios y realizar sugerencias. De esta manera, la Junta Directiva puede abordar de forma adecuada los puntos relevantes durante la reunión.

Además, junto con el material de apoyo, enviamos el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, que recoge los principales temas tratados y las decisiones tomadas. Esto asegura que los miembros estén al tanto de los avances y las acciones que hemos implementado desde la última reunión, facilitando un enfoque coherente y actualizado en la revisión de la información de sostenibilidad.

Este proceso garantiza que la Junta Directiva, como máximo órgano de gobierno, esté completamente informada y pueda tomar decisiones fundamentadas respecto a nuestros impactos materiales. De esta manera, cumplimos con la responsabilidad de supervisar y aprobar la información presentada, asegurando que la estrategia esté alineada con los objetivos generales de Ban100.

Políticas de remuneración de junta directiva

GRI 102-35

A partir de lo establecido en la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014, los honorarios de los miembros del máximo órgano de gobierno de Ban100, son determinados y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

En cuanto a la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, la propuesta establece una remuneración fija por cada sesión a la que asista el respectivo miembro. Sin embargo, el presidente de la Junta Directiva recibe una remuneración superior, acorde con las responsabilidades y el cargo que ocupa, en cumplimiento con lo establecido en el Código País.

Comunicación de inquietudes críticas

GRI 102-33

Las inquietudes críticas se comunican al máximo órgano de gobierno, durante las sesiones mensuales de Junta Directiva. En estas reuniones, los miembros tienen la oportunidad de plantear y discutir cualquier



preocupación relevante relacionada con la gestión, el desempeño o los riesgos de la entidad.

Respecto al número total y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas durante el periodo objeto del informe, este es un tema confidencial. Por tanto, aunque no es posible revelar detalles específicos, se asegura que todas las preocupaciones críticas se aborden de manera adecuada y se tomen las acciones necesarias para resolverlas.

Honorarios del revisor fiscal o auditor externo

Los honorarios acordados con el Revisor Fiscal o Auditor Externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y otros servicios contratados para el período correspondiente son establecidos y aprobados por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva, en conjunto con la Administración, presenta una propuesta que detalla los honorarios

y el alcance de los servicios solicitados, los cuales son revisados y aprobados por los accionistas durante la sesión de la Asamblea.

Participación de inversionistas y buen gobierno

Hemos establecido una estructura de gobierno corporativo diseñada para garantizar un trato equitativo a todos los inversionistas y promover su participación. Esta estructura se basa en los principios de transparencia y responsabilidad, reflejados en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual está publicado en nuestra página web.

Para facilitar el acceso a la información, hemos implementado canales claros a través de la Secretaría General y la Presidencia, quienes responden de manera oportuna a las solicitudes de los inversionistas.

1.1.4 Composición y funcionamiento de la junta directiva

Miembros Principales

Javier
LedesmaEdgar Elías
Muñoz JassirMaite
StebelskiDavid
Seinjet NeirusDarío
Gutiérrez Cuartas

Miembros Suplentes

Gustavo
VegaJuan Felipe
RoldánTomás
Serantes

1.1.5 Avances y compromisos

Seguimos consolidando nuestra gestión corporativa, fortaleciendo nuestras capacidades internas y asegurando el cumplimiento de las normativas aplicables. Durante 2024 logramos importantes avances y, basándonos en ellos, hemos definido compromisos clave para 2025.

Compromisos para 2024

- Continuar con las capacitaciones y autoevaluaciones de desempeño e implementar evaluaciones independientes para los miembros de la Junta Directiva.
- Diseñar e implementar un procedimiento formal para la elección de los miembros de la Junta Directiva.
- Incorporar temas relacionados con la sostenibilidad en el orden del día de las reuniones de la Junta Directiva.
- Mantener un monitoreo constante de las normativas aplicables a BAN100 para asegurar el cumplimiento oportuno y efectivo.
- Continuar con el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas, garantizando la correcta implementación de normativas aplicables que impacten positivamente nuestro negocio.

Avances en 2024

- Llevamos a cabo una evaluación integral que incluyó a la Junta Directiva, la alta gerencia y los comités de apoyo. Este ejercicio permitió recopilar información valiosa para mejorar el gobierno corporativo, a través de la implementación de un programa de capacitación.
- Realizamos un monitoreo constante de las normativas aplicables, asegurando el cumplimiento de las disposiciones vigentes y adaptándonos oportunamente a cambios regulatorios relevantes.
- Realizamos un seguimiento continuo a los compromisos de las áreas, logrando una adecuada implementación de normativas que impactan el negocio y fortalecen nuestra operación.

Compromisos para 2025

- A partir de los resultados obtenidos de la evaluación integral implementada en 2024, realizaremos un seguimiento exhaustivo para evaluar avances

y áreas de mejora. Este proceso continuará con el objetivo de fortalecer constantemente el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y las capacidades de la alta gerencia, la Junta Directiva y los comités de apoyo.

- El Área de Sostenibilidad incluirá de manera sistemática los temas relacionados en el orden del día de las Juntas Directivas, asegurando que sean presentados y discutidos oportunamente para el análisis y seguimiento.
- Continuaremos implementando procedimientos que fomenten la inclusión de temas clave, como sostenibilidad y riesgos, en las agendas estratégicas, fortaleciendo la capacidad de respuesta y adaptación.
- Mantendremos un monitoreo constante y proactivo de las normativas aplicables, asegurando un cumplimiento continuo y alineado con las exigencias regulatorias.
- Seguiremos realizando un seguimiento riguroso y eficiente a los compromisos adquiridos por las áreas, garantizando que la implementación esté alineada con los objetivos estratégicos y que cumplan los estándares regulatorios.

1.2 Gestión de riesgos, del entorno legal y regulatorio

GRI 102-11, 102-15, 102-30
FN-CB-550a.1
FN-CB-550a.2

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) constituye un pilar esencial para gestionar los riesgos financieros y no financieros, asegurando la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que afectan la operación. Este enfoque integral nos permite cumplir nuestros objetivos estratégicos, mantener la resiliencia operativa y reforzar nuestra propuesta de valor.

El SIAR se integra plenamente en el modelo de sostenibilidad, promoviendo la mejora continua en los procesos internos y la implementación de soluciones adaptadas a las expectativas de los grupos de interés. Complementado por un sólido Sistema de Gobierno Corporativo, asegurando una gestión ética, transparente y responsable, y consolidando la confianza de nuestros clientes y del mercado.



Principales riesgos gestionados en 2024

1.2.1 Riesgo crediticio

Nos enfrentamos a un incremento moderado en los costos de riesgo y la pérdida esperada, pero mantuvimos los resultados dentro del nivel de apetito de riesgo. Esto nos permitió conservar niveles óptimos de cartera vencida frente a nuestros competidores. Además, actualizamos indicadores estratégicos para garantizar una gestión crediticia alineada con el plan de negocios y objetivos de sostenibilidad.

1.2.2 Riesgo de mercado

La exposición al riesgo de mercado fue marginal en 2024, derivada principalmente de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y posiciones en dólares para respaldar transacciones internacionales. Las estrategias de gestión de liquidez permitieron reducir estas exposiciones significativamente. Al cierre del año, el Valor en Riesgo (VaR) total fue de \$133.521.859 de pesos colombianos.

1.2.3 Riesgo de liquidez

En el segundo semestre de 2024, enfrentamos desafíos por estrés en el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 30 días. Sin embargo, gracias a planes de

fortalecimiento de capital y medidas proactivas de la Alta Gerencia, los indicadores de liquidez cerraron alineados con los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo.

1.2.4 Riesgo operacional

Implementamos actualizaciones en políticas y procesos que fortalecieron la gestión de eventos de riesgo y la calidad de las bases de datos. Además, realizamos pruebas de continuidad del negocio, garantizando la operación ininterrumpida en escenarios de crisis.

1.2.5 Integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

FN-CB-410a.1

FN-CB-410a.2

Promovemos el desarrollo sostenible mediante un firme compromiso con la responsabilidad social y ambiental. Nuestra estrategia prioriza la inclusión financiera, con un enfoque en clientes desatendidos. En 2024:

- 49% de los créditos los otorgamos a mujeres.
- 65% a pensionados.
- 85% a clientes de estratos 1, 2 y 3.

La gestión integral de riesgos que desarrollamos no solo asegura la sostenibilidad operativa, sino que también respalda nuestro modelo de negocio basado en la ética y la transparencia. Este enfoque robusto, alineado con estándares internacionales como GRI y SASB, fortalece nuestra resiliencia y garantiza una contribución positiva al desarrollo social y económico.

1.2.6 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- **Créditos focalizados en segmentos base de la población:** Definimos políticas específicas para fomentar el otorgamiento de crédito en regiones y sectores con alta necesidad, priorizando a las comunidades de menores ingresos y alineando las operaciones con el apetito de riesgo definido por Ban 100.
- **Digitalización sostenible:** Impulsamos políticas y procesos enfocados en la digitalización de los productos de crédito, contribuyendo a mitigar nuestro impacto ambiental, mediante la disminución del uso de recursos físicos en los procesos crediticios.

Avances en 2024

- **Apoyo a poblaciones vulnerables:** logramos una originación de crédito significativa para personas de estratos bajos, microempresarios y comunidades con limitada experiencia financiera, fortaleciendo la inclusión económica y la sostenibilidad para estas poblaciones.
- **Promoción de actividades productivas:** financieros microcréditos para actividades relacionadas con el comercio y proyectos productivos, estimulando el desarrollo económico en sectores clave.

Compromisos para 2025

- **Enfoque en segmentos vulnerables y en la “silver economy”:** Mantener y profundizar las políticas de crédito dirigidas a la base de la población, con especial atención a los adultos mayores, promoviendo la inclusión financiera de este segmento.
- **Consolidación de prácticas sostenibles:** Continuar fortaleciendo la digitalización de productos y servicios financieros, optimizando los procesos operativos, en alineación con nuestros objetivos de sostenibilidad.



1.3 Auditoría interna

La Gerencia de Auditoría Interna, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, identifica áreas estratégicas prioritarias y emite recomendaciones a la Alta Gerencia y la Junta Directiva para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) y validar el cumplimiento normativo. Durante el 2024 asumimos grandes retos y alcanzamos objetivos tales como:

- A partir de las revisiones del área, generamos 85 nuevas observaciones, cerrando 158 y logrando un cumplimiento acumulado del 87,84%, con una mejora del 72% en la cantidad de observaciones respecto al año anterior.
- La auditoría externa independiente realizada por el Revisor Fiscal confirmó la efectividad del SCI.
- Continuamos el seguimiento sistemático a través de una herramienta de gestión web a la cual tiene acceso los funcionarios del Banco y en donde consignamos el resultado de las auditorías y la implementación de los planes de acción frente a los hallazgos identificados previamente por la Auditoría Interna. Adicionalmente, fortalecimos el proceso de resolución de las observaciones, generando reportes quincenales a la Alta Gerencia y áreas involucradas y fomentando el trabajo en equipo, en conjunto con los funcionarios de nuestra área. Así mismo, manejamos indicadores clave, monitoreados trimestralmente mediante el "Balance Scorecard", reflejaron que el desempeño del SCI estuvo dentro del apetito de riesgo definido.
- Dentro del proceso de aseguramiento de la calidad del trabajo realizado por la Gerencia de Auditoría Interna, llevamos a cabo una evaluación de la función de la auditoría interna en relación con los requerimientos técnicos del área, la cual fue llevada a cabo por parte de una firma internacio-
- nal externa, obteniendo un resultado satisfactorio en nuestro desempeño y de cumplimiento general de las Normas Internacionales de Auditoría Interna. Esto proporciona un mayor nivel de aseguramiento y cumplimiento normativo, conforme a lo definido en la Circular Externa 008 de 2023, así como el compromiso del Banco en el fortalecimiento del SCI.
- Asimismo, el Revisor Fiscal (auditor externo) ha realizado las respectivas validaciones de los procesos, riesgos y controles que ha determinado como relevantes para su auditoría, compartiendo sus observaciones con la Administración, la Gerencia de Auditoría Interna y los asuntos más relevantes con el Comité de Auditoría.
- Adelantamos un proceso de capacitación satisfactorio para los profesionales de nuestra área, lo que permite actualizar nuestro conocimiento de industria y estar enterados de los cambios normativos más relevantes.
- Participamos activamente en escenarios externos como el Comité de Auditores de ASOBANCARIA, en donde compartimos experiencias con colegas de otros Bancos y fortalecemos a partir de ello nuestra práctica de auditoría.

1.3.1 Sistema de control interno y auditoría interna

GRI 102-30

FN-CB-510a.2

El Sistema de Control Interno (SCI) es la base que garantiza una gestión eficiente de los procesos y actividades. Este sistema, apoyado en los principios de autocontrol, autorregulación, autogestión y cumplimiento normativo, se implementa con el compromiso

de la Junta Directiva, la alta gerencia, los accionistas y los colaboradores.

Nuestra estructura organizacional incluye políticas, procedimientos y controles diseñados para minimizar riesgos operativos, prevenir errores y fraudes, garantizar el cumplimiento normativo y apoyar en una medida razonable el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este modelo lo gestionamos de manera orgánica, a través de los comités de apoyo de la Junta Directiva (Auditoría, Riesgos, Gobierno Corporativo y Nombramientos) y los equipos de liderazgo definidos en el Código de Gobierno Corporativo.

El enfoque de las tres líneas organiza claramente las responsabilidades para la gestión de riesgos:

- **Primera Línea:** Áreas operativas que ejecutan los controles.
- **Segunda Línea:** Funciones de monitoreo y validación, como cumplimiento normativo y la vicepresidencia de riesgos.
- **Tercera Línea:** La Gerencia de Auditoría Interna, que evalúa de manera independiente el desempeño y cumplimiento de los componentes del SCI.

Por lo anterior, y reconociendo que el Sistema de Control Interno (SCI) es dinámico, actualizamos regularmente nuestros sistemas de información, manuales, procesos y procedimientos. Esto tiene como objetivo mantener un sistema robusto y alineado con las necesidades de la entidad, los riesgos que enfrenta y las regulaciones aplicables, especialmente lo indicado en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el Sistema de Control Interno.

1.3.2 Comité de auditoría

El Comité de Auditoría, compuesto por dos miembros independientes y patrimoniales de la Junta Directiva, desempeña funciones críticas en la supervisión del SCI, desempeño de la Auditoría Interna y el trabajo del Revisor Fiscal. Se reúne como mínimo cada tres (3) meses y, adicionalmente, cuantas veces sea necesario, en la medida que se detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno que requieran una evaluación y correctivos urgentes; cuando existan cambios significativos en nuestras políticas, en la normatividad que regula las operaciones o cuando se presen-

ten requerimientos o disposiciones de los Entes de Control que nos afecten.

Durante el año 2024, el Comité celebró 13 sesiones (11 ordinarias y 2 extraordinarias), abordando temas tales como:

- Informes resultados de las evaluaciones de la Auditoría Interna y el Revisor Fiscal.
- Seguimiento a requerimientos de entes de control, particularmente de la Superfinanciera.
- Perfil de gestión de riesgos, cumplimiento regulatorio y seguridad de la información.
- Aprobación, ajustes y seguimiento de cumplimiento al plan de trabajo, así como el presupuesto de la Gerencia de Auditoría Interna
- Seguimiento a la evolución de los principales hallazgos y planes de acción frente a los riesgos por parte de la Administración del Banco.
- Revisión de las condiciones de operaciones con vinculados económicos, de acuerdo con las instrucciones de la SFC.
- Además, expertos externos brindaron capacitaciones en temas como la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario y Normas Globales de Auditoría Interna, así como desempeño de una función de Auditoría Interna

Se resalta que en cada una de las sesiones llevadas a cabo por el Comité hubo quórum decisorio.

MES	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
Enero	25/01/2024	
Febrero	27/02/2024	
Abril	18/04/2024	
Mayo	23/05/2024	
Junio	20/06/2024	
Julio	25/07/2024	
Agosto	22/08/2024	28/08/2024
Septiembre	19/09/2024	
Octubre	24/10/2024	11/10/2024
Noviembre	21/11/2024	
Diciembre	16/12/2024	

Tabla 1. Sesiones de Comité de Auditoría

1.3.3 Mejora continua y cumplimiento normativo

Mantenemos el SCI dinámico y actualizado, cumpliendo con las disposiciones del Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante 2024, fortalecimos la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Tasa del Libro Bancario y se recalibraron indicadores clave en el Documento de Administración de Riesgos (DAR).

La Gerencia de Auditoría Interna, bajo la dirección de la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, evalúa de manera independiente el cumplimiento del sistema de control interno (SCI) y las normativas pertinentes, identificando áreas prioritarias por riesgo o importancia estratégica, requerimientos normativos y solicitudes de la Alta Gerencia o la Junta Directiva.

Los resultados de las evaluaciones se comunican a los líderes de las áreas auditadas para definir e implementar planes de acción que mitiguen los riesgos identificados. Estos resultados se presentan a la Alta Gerencia, al Comité de Auditoría y, cuando es necesario, a los Entes de Control. Se realizan seguimientos continuos a los compromisos internos mediante reuniones y una herramienta de gestión web, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno en un ciclo continuo de mejora.

En forma complementaria, se cuenta con las validaciones adelantadas por el equipo de trabajo del Revisor Fiscal, que, como otra línea de defensa, evalúa en forma independiente el funcionamiento del sistema de control interno que, según sus informes, ha operado satisfactoriamente.

Por otra parte, las diferentes áreas han llevado a cabo un proceso de autoevaluación, en el cual los responsables de los principales procesos del Banco han revisado su desempeño en relación con los componentes del Sistema de Control Interno (SCI). En caso de identificar brechas, han sugerido planes de mejora para cerrarlas.

Paralelamente, la función de cumplimiento normativo ha desarrollado la tarea de validar la implementación de la normatividad aplicable a Ban100 y, en conjunto con la Secretaría Jurídica, ha liderado el proceso de respuesta a los requerimientos de información e instrucciones remitidas por los Entes de Control, particularmente los indicados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Con lo anterior, presentamos a continuación un listado detallado de las principales normativas que incidieron en nuestras actividades durante el año 2024:

FECHA VIGENCIA	AÑO DE EXPEDICIÓN	MES DE EXPEDICIÓN	TIPO DE DISPOSICIÓN	AUTORIDAD QUE EMITE LA NORMA
2/2/2024	2024	Febrero	Circular Externa 03	SFC
7/2/2024	2024	Febrero	(CC) 0039-24-DSP	Banco de la República
228	2024	Febrero	Carta Circular 14	SFC
228	2024	Abrial	Circular Externa 06	SFC
228	2024	Abrial	Carta Circular 028	SFC
228	2024	Junio	Circular Externa 08	SFC
228	2024	Septiembre	Circular Externa 014	SFC
228	2024	Noviembre	Decreto 1358	Minhacienda
228	2024	Diciembre	Circular externa 019	SFC

1.4 Ética y cumplimiento normativo

GRI 102-16

FN-CB-510a.2

1.4.1 Entorno legal y regulatorio

FECHA VIGENCIA	AÑO DE EXPEDICIÓN	MES DE EXPEDICIÓN	TIPO DE DISPOSICIÓN	AUTORIDAD QUE EMITE LA NORMA
2/2/2024	2024	Febrero	Circular Externa 03	SFC
7/2/2024	2024	Febrero	(CC) 0039-24-DSP	Banco de la República
228	2024	Febrero	Carta Circular 14	SFC
228	2024	Abrial	Circular Externa 06	SFC
228	2024	Abrial	Carta Circular 028	SFC
228	2024	Junio	Circular Externa 08	SFC
228	2024	Septiembre	Circular Externa 014	SFC
228	2024	Noviembre	Decreto 1358	Minhacienda
228	2024	Diciembre	Circular externa 019	SFC

Tabla 2. Marco normativo Ban100 2024

1.4.2 Ética del negocio

GRI 102-25

Liderados por nuestra Junta Directiva, reconocemos nuestra exposición al riesgo de ser utilizado como medio para el lavado de activos y la financiación de actividades terroristas. Por ello, hemos establecido un programa robusto que incluye el diseño, implementación, monitoreo y mejora continua del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema está bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento y su equipo, quienes se encargan de garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para mitigar estos riesgos.

En esta sección del informe detallaremos de qué manera nuestro Código de Ética, la gestión de conflictos de interés y la política anticorrupción conforman el marco que asegura la conducta íntegra de todos los que formamos parte de Ban100. A través de estos cimientos, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la justicia, elementos que consideramos indispensables para mantener la integridad del Banco y para fortalecer la confianza que depositan en nosotros nuestros grupos de interés.

Código de ética

En primer lugar, el Código de Ética y Conducta de Ban100 es un documento esencial ratificado por nuestra Junta Directiva que refleja nuestra identidad corporativa. Este código articula con claridad los principios y valores éticos que deben ser la brújula de comportamiento para accionistas, miembros de la Junta Directiva, administradores, colaboradores y contratistas. Nuestra intención es fomentar una comunicación y colaboración efectivas que repercutan positivamente en la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros consumidores financieros. La legalidad, la auto regulación, la confianza y la rapidez son el sustento de nuestra actuación, junto con un compromiso inquebrantable con la responsabilidad, la simplicidad y la transparencia. La implementación del Código de Ética y Conducta es un proceso constante, supervisado por nuestro Comité de Ética. Este organismo se encarga de asegurar que se dispongan los mecanismos e instrumentos adecuados para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que el código estipula, asegurando así que la ética permea todas nuestras acciones y decisiones.

Gestión de conflictos de interés

La identificación y gestión de conflictos de interés es un aspecto crítico de nuestra ética corporativa y gobernanza. La Junta Directiva ha establecido protocolos claros a través del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, que orientan a accionistas, directores, administradores y colaboradores en el manejo adecuado de situaciones que puedan dar lugar a conflictos de interés, evitando que las decisiones de los empleados sean influenciadas por intereses personales en contraposición a las necesidades de la entidad. Estos estándares nos permiten evaluar y abordar dichas circunstancias de manera meticulosa, diferenciando entre conflictos esporádicos y permanentes, y estableciendo las implicaciones de cada uno en el desempeño de sus funciones. La política del Banco en cuanto a los conflictos de interés establece que, si estos son de naturaleza permanente y afectan la operatividad general de la entidad, se consideran causa justificada de renuncia obligatoria, salvaguardando así la integridad y la imparcialidad en la toma de decisiones dentro de la organización.

Por otro lado, para prevenir el uso indebido de información confidencial, hemos implementado medidas preventivas como la prohibición de herramientas de monitoreo no autorizadas y la restricción del uso de medios removibles de almacenamiento. Además, se prohíbe la extracción indebida de información y se promueven las prácticas de seguridad informática a través del uso de software antivirus y antispam, garantizando que toda información enviada a nuestros clientes esté libre de software malicioso. En el compromiso contractual de cada colaborador, se incluyen cláusulas de confidencialidad que protegen los datos e información manejados durante su vinculación con el Banco, y esta obligación se extiende más allá de la finalización de la relación laboral.

Política anticorrupción

La Política Anticorrupción es una manifestación tangible de nuestro compromiso con la transparencia y la justicia, articulada en un manual que ha sido revisado y aprobado por nuestra Junta Directiva. Este documento no solo busca prevenir y detectar actos de corrupción, sino también responder con eficacia, manteniendo los más altos estándares de conducta empresarial en alineación con nuestros valores corporativos. La aplicación de esta política es obligatoria para todos los integrantes de Ban100, incluyendo a

nuestros colaboradores y a terceros cuyas acciones puedan influir en el Banco, así como para los miembros de la Junta Directiva. Esto refuerza la confianza y asegura la transparencia en todas nuestras interacciones, protegiendo los intereses de los grupos de interés y de la sociedad.

Nuestra estrategia contra la corrupción se basa en un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea involucra directamente a las áreas de contacto con clientes y gestión de proveedores, encargadas de identificar y controlar los riesgos asociados a sus actividades. Los colaboradores reciben una capacitación exhaustiva de anticorrupción al unirse a Ban100 y actualizaciones anuales para fortalecer su conocimiento y compromiso con estas responsabilidades. La segunda línea, conformada por las áreas de riesgo y cumplimiento, proporciona supervisión y apoyo, asegurando que los controles sean efectivos y que las prácticas cumplan con las obligaciones anticorrupción. Por último, la tercera línea se compone de evaluaciones independientes que revisan periódicamente la efectividad de nuestros sistemas y procesos anticorrupción, con informes detallados presentados al Comité de Auditoría para su revisión y acción correspondiente. Por ejemplo, en caso de denuncias por corrupción, se inicia una investigación confidencial dirigida por el Comité de Ética, garantizando el debido proceso y los derechos de defensa hasta que los hallazgos sean concluyentes. Los responsables de incumplimientos enfrentan sanciones acordes con la gravedad de sus actos, que pueden incluir la terminación del contrato y acciones legales correspondientes.

Durante 2024, identificamos y mitigamos riesgos potenciales en nuestras interacciones con clientes, proveedores y empleados, estableciendo políticas claras y directivas para reducir cualquier posibilidad de corrupción. Además, hemos asegurado que todos los proveedores críticos vinculados durante el año se comprometan con nuestra cláusula anticorrupción, estableciendo conductas inaceptables que podrían resultar en la terminación de la relación comercial. De manera similar, los indicadores de desempeño en anticorrupción y SARLAFT, que abarcan capacitaciones, monitoreos, actividades y cumplimiento de planes de acción, reflejan nuestro enfoque proactivo y la transparencia de nuestras operaciones.

1.4.3 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El SARLAFT es un pilar esencial en nuestra gestión de riesgos. En 2024, realizamos actualizaciones clave al Manual SARLAFT, destacando:

- Ajustes en las definiciones y procedimientos relacionados con usuarios y operaciones electrónicas.
- Revisión y simplificación de políticas como la de conocimiento del cliente, adaptándola al contexto digital.
- Inclusión de procedimientos específicos para mejorar la consulta y el manejo de la documentación en los procesos de cumplimiento.
- Estas medidas reflejan nuestro compromiso con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, utilizando metodologías actualizadas y prácticas alineadas con estándares internacionales.

1.4.4 Línea ética

En Ban100 hemos habilitado los siguientes canales de recepción de denuncias relacionados a la ética del negocio:

- Línea Ética Ban100 - (601)4926962
- Buzón de Correo Electrónico – LineaEtica@ban100.com.co
- Formulario web <https://reporte.lineatransparencia.co/ban100>

Las denuncias recibidas por los diferentes canales serán atendidas por un independiente mediante sus operadoras. Los horarios de atención son de lunes a sábado de 6:00am a 10:00pm (excepto festivos); mientras que el buzón de correo y formulario web están disponibles 24/7. El proceso de reporte es el siguiente:



Ilustración 3. Proceso de reporte Línea Ética.

En materia de fraude en el transcurso de 2024, se presentaron dos casos que fueron gestionados sin generar impacto económico para la compañía. En consecuencia, se llevaron a cabo los procesos internos correspondientes en términos de investigación, monitoreo y acompañamiento a las áreas involucradas.

1.4.5 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

GRI 205-1, 205-3

Durante 2024, realizamos monitoreos mensuales para evaluar los pagos a terceros y verificar el cumplimiento contractual.

Resultados 2024

- No registramos casos de corrupción ni conflictos de interés identificados por el SARLAFT.
- Las revisiones mensuales garantizaron la transparencia en las operaciones.

1.4.6 Mitigación de riesgos y gestión proactiva de oportunidades

Implementamos un proceso anual y dinámico para identificar, evaluar, documentar y mitigar riesgos relacionados con la corrupción y el LA/FT. Este proceso incluye:

- Identificación y evaluación de riesgos por proceso.
- Comunicación de matrices de riesgos a los colaboradores responsables.
- Documentación y actualización de políticas y procedimientos relacionados con el SARLAFT y la Política Anticorrupción.
- La gestión de riesgos proactiva asegura que todas las operaciones se realicen bajo estrictas normas de integridad, minimizando impactos negativos y fomentando la confianza entre los grupos de interés.

1.4.7 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Seguimiento mensual a operaciones con proveedores para garantizar transparencia.
- Capacitación anual a colaboradores en temas de corrupción y ética.

- Comunicaciones mensuales para sensibilizar sobre anticorrupción.
- Capacitación específica a la Junta Directiva en anticorrupción.

Avances en 2024

- Implementación de monitoreos efectivos a proveedores.
- Finalización exitosa de capacitaciones anuales en ética y corrupción.
- Fortalecimiento de la sensibilización anticorrupción mediante comunicaciones mensuales.
- Participación de la Junta Directiva en formación anticorrupción.

Compromisos para 2025

- Mantener el seguimiento mensual a proveedores.
- Continuar con las capacitaciones anuales en ética y corrupción, incluyendo a la Junta Directiva.
- Reforzar las comunicaciones mensuales sobre anticorrupción para promover una cultura organizacional sólida.

1.5 Privacidad y ciberseguridad

Hemos implementado un conjunto de políticas y sistemas orientados a garantizar la seguridad de la información y la protección de la privacidad de nuestros clientes y colaboradores. Estos esfuerzos están alineados con las mejores prácticas internacionales y contribuyen a fortalecer nuestra resiliencia frente a amenazas cibernéticas.

1.5.1 Política de uso adecuado de internet

GRI 418-1

Nuestra política para el uso adecuado de internet establece directrices claras sobre el uso de los sistemas informáticos y la navegación en línea, aplicables a todos los colaboradores, proveedores y contratistas. Esta política incluye restricciones explícitas contra la realización de acciones ilegales, como la transferencia no autorizada de datos o la difusión de contenidos inapropiados, ayudando a preservar un entorno digital seguro y conforme con las normativas vigentes.



1.5.2 Sistema de habilitación de links de un solo uso

FN-CY-230a.1

Para fortalecer la protección en la transmisión de información, hemos implementado un sistema que genera links de un solo uso, limitando el tiempo de acceso a los datos y mejorando el control sobre la visibilidad de solicitudes y transacciones. Esta solución es parte de nuestra estrategia para asegurar que la información compartida a través de Internet esté resguardada y solo disponible dentro de un período controlado.

1.5.3 Pruebas de penetración

GRI 418-1

Realizamos revisiones internas periódicas y pruebas de penetración (ethical hacking) para identificar posibles vulnerabilidades en nuestros sistemas. Las lecciones aprendidas de estas validaciones permiten establecer planes de acción que refuerzan nuestras defensas cibernéticas y optimizan nuestra capacidad de respuesta ante posibles incidentes de seguridad.

1.5.4 Política de uso de usuarios y claves

SASB FN-CY-230a.1

La correcta gestión de los usuarios y sus credenciales es esencial para proteger los accesos a los sis-

temas de información. Nuestra política de uso de usuarios y claves establece procedimientos claros para la creación y administración de cuentas, asegurando que solo personal autorizado tenga acceso a los datos sensibles y garantizando la correcta integración de nuestros sistemas "legacy" con los controladores de dominio.

1.5.5 Protección contra software malicioso

GRI 418-1

Contamos con una política robusta de protección contra software malicioso, que incluye escaneos periódicos y el uso de herramientas de seguridad avanzadas. Nuestro software antivirus y antimalware, gestionado a través de una consola centralizada, asegura que todos los dispositivos estén protegidos contra amenazas como virus, gusanos y troyanos.

1.5.6 Gestión de incidentes de seguridad

GRI 418-1

Ante la detección de software malicioso, seguimos un protocolo estricto para aislar los equipos afectados y proceder con el análisis y remediación. Todos los incidentes de seguridad son documentados exhaustivamente, lo que nos permite mejorar continuamente nuestra respuesta ante amenazas cibernéticas.



1.5.7 Herramientas específicas para la protección contra software malicioso

Hemos implementado herramientas avanzadas de seguridad como Antivirus y Antimalware, XDR (Extended Detection and Response), Sophos Email Security y Lumu. Estas soluciones contribuyen a detectar, bloquear y mitigar amenazas, asegurando la protección de nuestra infraestructura tecnológica y la integridad de la información.

1.5.8 Gestión de vulnerabilidades

La gestión de vulnerabilidades es una prioridad en nuestra organización. Contamos con un proceso estructurado para identificar, evaluar y remediar vulnerabilidades en nuestros sistemas, garantizando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información. Las actividades de remediación son acompañadas de una evaluación continua del impacto de las vulnerabilidades en nuestros servicios críticos.

1.5.9 Fraudes relacionados con tarjetas

FN-CY-230a.1

En 2024, identificamos 235 casos de fraude relacionados con tarjetas. Estos incidentes fueron principal-

mente causados por deficiencias en las medidas de seguridad durante la emisión de tarjetas. Como respuesta, hemos fortalecido la seguridad en la emisión de plásticos, incorporando números de tarjeta aleatorios y fechas de vencimiento diferenciadas. Además, hemos implementado validación biométrica durante el onboarding y monitoreo en tiempo real de las transacciones para mitigar el fraude.

1.5.10 Estrategia integral de control de fraude

FN-CY-230a.1

Contamos con una estrategia integral para el control de fraude en nuestros productos. Esto incluye validación biométrica para la autenticación de clientes en productos de tarjetas, cuentas de ahorro y libranza, monitoreo 24/7 de las transacciones, y un sistema de reglas en tiempo real para detectar patrones de fraude. Además, notificamos a los clientes de todas sus transacciones mediante SMS, lo que incrementa la transparencia y el control sobre las operaciones.

En resumen, nuestras políticas y medidas de seguridad en privacidad y ciberseguridad buscan garantizar la protección de los datos personales y financieros de nuestros clientes, así como proteger nuestra infraestructura tecnológica frente a amenazas externas. Es-

tas acciones son parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de ciberseguridad, alineadas con los estándares internacionales de transparencia y responsabilidad.

1.5.11 Estado de cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor

Ban100 da estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se cuenta con una estructura de licenciamiento con proveedores que tienen todos los soportes de propiedad sobre el software usado en la operación de la compañía.

1.5.12 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Mantener o tratar de mejorar los indicadores que están en apetito.
- Mejorar el indicador que está en capacidad por lo menos 7 puntos porcentuales.
- Actualizar las políticas de seguridad de acuerdo en las nuevas tecnologías y nuevos riesgos.
- Identificar nuevas métricas basadas en las herramientas adquiridas.

Avances en 2024

- Mejoramos el indicador y lo incluimos dentro de la política de seguridad de la información posterior a la aprobación de la junta directiva.
- Lo incluimos en la política con la cifra de 99,04%.
- Revisamos las políticas y actualizamos aquellas que, por cambios o procedimientos, debían ser modificadas, también implementamos un plan de revisión mensual de estas que hacen parte del indicador del área.
- Creamos cifras basadas en las herramientas de seguridad como firewall y WAF y que son presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos.

Compromisos para 2025

- Mejorar y hacer más retadores los indicadores de gestión estratégicos y tácticos del área de seguridad de la información.
- Actualizar las políticas de seguridad de acuerdo en las nuevas tecnologías y nuevos riesgos.
- Mantener y mejorar las métricas basadas en las herramientas adquiridas.
- Realizar una evaluación del cumplimiento de las políticas de seguridad que son obligatorias por normativa.



02

Negocio sostenible

Capítulo 2: Negocio sostenible

2.1 Crecimiento sostenible del negocio

GRI 203-2

2.1.1 Entorno económico colombiano

En 2024, el sector financiero se enfrentó a diferentes desafíos, generando un impacto significativo en los resultados de las entidades a nivel general. El comportamiento de las tasas de referencia del mercado fueron determinantes para que el mercado buscara la reactivación de los volúmenes de originación de cartera en los diferentes segmentos de cartera y productos. No obstante, la desaceleración económica que venía presentando el país junto con la baja productividad de diferentes sectores económicos generó que la cartera de créditos continuará presentando deterioro.

Por otra parte, el 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia modificó la metodología para el cálculo de la tasa de interés de usura para la modalidad de consumo/comercial, llevando a que la tasa máxima cayera de manera acelerada, lo que conllevó a que la originación de créditos y emisión de nuevas tarjetas de crédito se viera impactada ya que con estos nuevos niveles de tasas, el pricing que podía asignarse a estos productos fueron apenas suficientes para cubrir el costo de crédito y operación.

Como resultado de esto, se esperaba que los niveles de bancarización se vieran impactados, entendiendo que la limitación generada mediante la tasa de usura llevará a que una parte de la población deje de ser sujeto de crédito.

Ante los desafíos que se presentaron con el estrechamiento de los márgenes de intermediación, los bancos adelantaron diferentes iniciativas para hacer más eficiente la operación bancaria, permitiendo que muchos de los productos y servicios que se llevan a cabo migren a procesos ágiles y digitales,

buscando economías de escala que permitan compensar la pérdida de eficiencia asociada a la intermediación financiera.

Asimismo, fue común ver cómo las entidades financieras optaron nuevamente por desplegar estrategias de rentabilidad asociadas al cobro de comisiones recurrentes en productos del activo y pasivo. Esto con el fin de mejorar la generación de ingresos que se han venido disminuyendo por el alto costo financiero y la disminución de la tasa de usura.

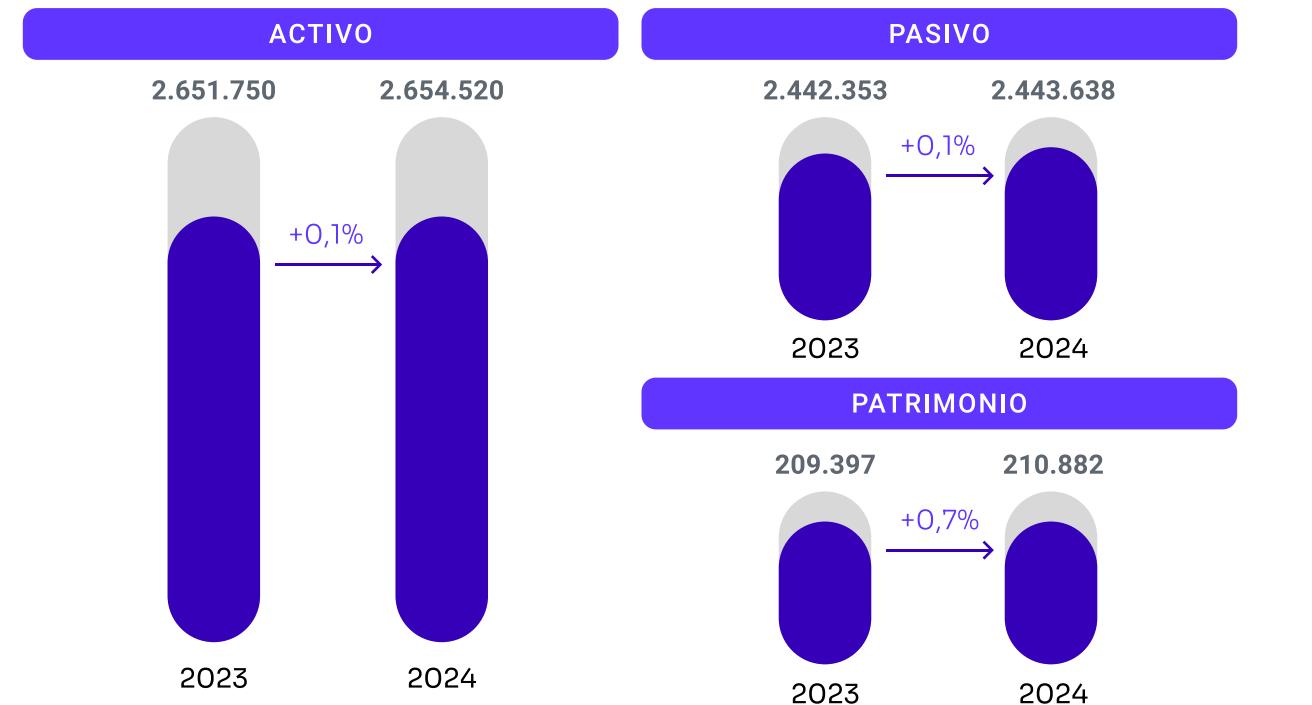
Adicionalmente y con el fin de cubrir parte del costo de crédito, muchas entidades empezaron a involucrarse en sus esquemas de pricing el cobro de fianzas o garantías que permitan mantener los niveles de bancarización y atender segmentos de clientes que bajo las condiciones actuales no podrían ser vinculados a una oferta comercial.

2.1.2 Resultados financieros

Durante el año 2024, el activo presentó un crecimiento de \$2.770 MM (+0,1%) en comparación con 2023, como resultado de la salida de cartera asociada a la ejecución de titularizaciones de libranza por valor de \$369.765 MM.

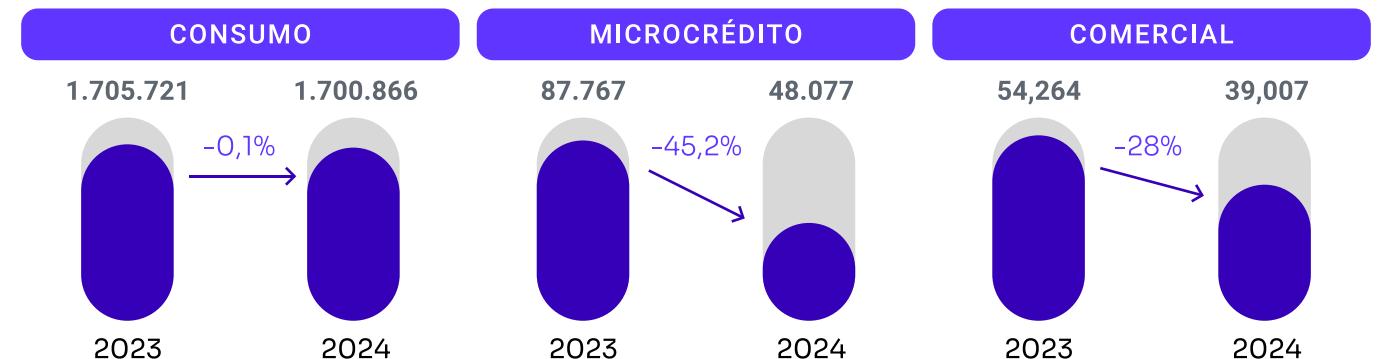
Adicionalmente, en línea con la estrategia de titularizaciones, otras modalidades de crédito redujeron su participación dentro del portafolio, lo que derivó en una disminución de su saldo en \$60.809 MM en el año.

El saldo de cartera bruta de créditos se ubicó en \$1.787.950 millones, de los cuales la cartera de consumo representó el 95.1% (la cartera de libranza es de \$1.611.528 millones con un 95% de este portafolio



concentrado en clientes pensionados), Microcrédito el 2.7% (\$48.077 millones) y comercial el 2.2% (Pyme \$39.007 millones).

Por su parte, el pasivo tuvo un crecimiento de \$1.286 MM asociado principalmente al crecimiento de los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras (crédito subordinado). No obstante, en el primer trimestre del 2024 llegó al vencimiento la emisión de bonos del segundo mercado, lo que generó una recomposición de las fuentes de financiamiento.

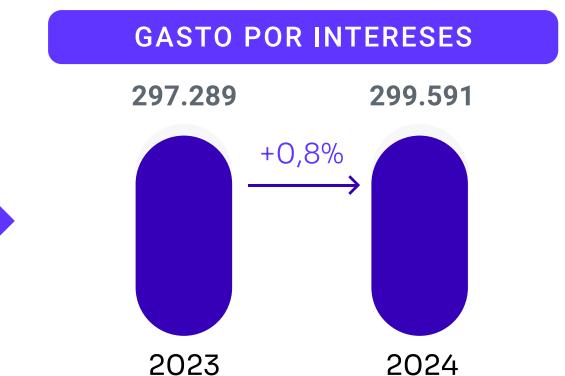


En este contexto, continúa destacándose el buen desempeño de las fuerzas comerciales de captación a pesar de la alta competencia, cuyo saldo de capital al cierre de 2024 alcanzó los \$2.187.869 millones, con un aumento en las captaciones del 1.1% respecto del año anterior. El 2024 fue altamente competitivo en tasas de captación, la dinámica de disminución de tasas y los requerimientos de fondeo estructural

de los bancos más grandes del país para dar cumplimiento del CFEN, continuaron generando alta competencia de tasas en las captaciones de **Certificados de Depósito a Término (CDT)** al igual que la presión generada por los neobancos por las altas tasas de rentabilidad de las cuentas de ahorro digitales ofrecidas, logrando migrar una parte de los portafolios a este tipo de productos.

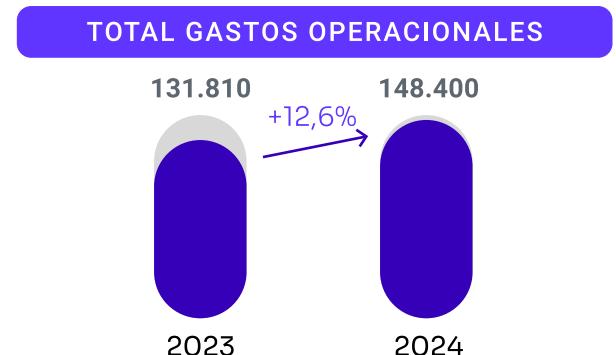


Por otra parte, es importante mencionar que la estrategia de crecimiento y financiamiento estuvo apalancada en procesos de titularización, fuente de fondeo que se registra parcialmente en los balances (títulos residuales/derechos fiduciarios), mostrando una dinámica atípica en el balance, comparado con años anteriores. Adicionalmente, incursionamos en una nueva fuente de financiamiento con efectos en el patrimonio adicional, asociado a las características de subordinación, permitiendo que podamos diversificar las fuentes de fondeo y fortalezca la estructura de capital regulatorio.



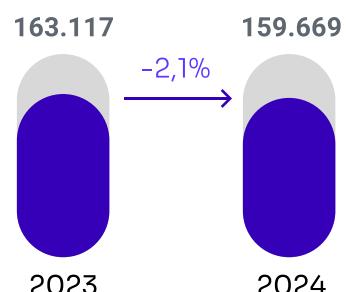
Los gastos operacionales presentaron un crecimiento del 12.6%, principalmente por: i) incremento de salario mínimo legal e IPC, ii) gastos asociados a la estabilización, mejoras de procesos comerciales, operativos y iii) proyectos. No obstante, a pesar del incremento de los gastos operacionales durante el año y el poco crecimiento del activo, el indicador de eficiencia solo incrementó en 13 puntos básicos.

El Ingreso Operacional Neto pasó de \$133.985 millones a \$158.848 millones y la Utilidad antes de impuestos pasó de \$2.175 millones a \$10.448 millones como resultado del incremento de los desembolsos en libranza y la mayor generación de comisiones netas y otros, un menor deterioro de los portafolios de cartera y un incremento de los gastos operacionales

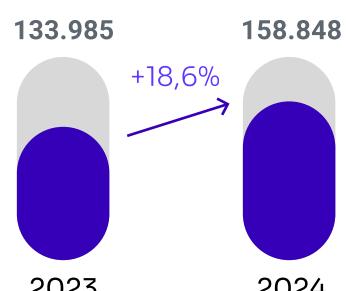


en función de los vencimientos. Es importante señalar que los CDT, al ser la principal fuente de fondeo en balance, fue ajustando la tasa a la baja, conforme a las condiciones de mercado y que siempre tendrá un rezago frente a las tasas de mercado y en el reprecio debido a que este pasivo está en tasa fija y cuenta con un plazo de emisión de 326 días.

MARGEN NETO DE INTERESES



INGRESO OPERACIONAL NETO



en función de los incrementos del SMMLV e IPC.

La utilidad neta del ejercicio cerró en \$1.097 Millones con un decrecimiento del 16% con relación al año anterior debido al impacto generado por el cambio de la metodología que disminuyó la tasa máxima de usura rápidamente y una menor dinámica de decrecimiento de las otras tasas de referencia lo que no permitió que el pasivo se repreciara a la misma velocidad.

2.1.3 Evolución previsible

Continuaremos compitiendo en el mercado de libranza, en el segmento de pensionados y colaboradores del sector público, llevando una oferta diferencial que permita seguir incrementando la participación en el mercado. Asimismo, mantendremos como principal fuente de financiamiento los depósitos a término (CDT), donde continuaremos ofreciendo al público un producto competitivo y rentable. Como complemento

a las fuentes de financiamiento, también desarrollaremos una estrategia de emisiones de titularizaciones de libranza que permitirán continuar incrementando los volúmenes de originación de cartera y aumentar el saldo de cartera administrado, siendo esta estructura de administración de activos una fortaleza operativa desarrollada por Ban100.

En cuanto a los productos Consumo, Microcrédito y Pyme, continuarán su marchitamiento, ya que hemos definido el foco de crecimiento en libranza en el segmento de pensionados, situación que llevará a que estos productos pierdan participación permanentemente.

Las condiciones de tasas de mercado seguirán siendo una situación desafiante, lo que llevará a que busquemos optimizar y hacer más eficiente la operación. Adicionalmente, exploraremos nuevas fuentes de generación de ingresos que permitan alcanzar las ratios de rentabilidad promedio del mercado bancario.

Continuaremos desarrollando la estrategia de crecimiento en el mercado de libranza en el segmento de pensionados y colaboradores del sector público buscando una mayor profundización en zonas del país donde la banca tradicional no despliega una oferta comercial fuerte, posicionando al Banco como un aliado de los clientes para alcanzar sus metas a través de la financiación otorgada.

Asimismo, se continuará consolidando nuestra posición en el mercado de depósitos, siempre como una alternativa competitiva y rentable para los ahoradores en Certificados de Depósito a Término (CDT), otorgando una experiencia al cliente que genere confianza y cercanía.

Para lograr estas estrategias, debemos desplegar diferentes iniciativas que nos permitan alcanzar unos buenos resultados, donde uno de los principales retos está asociado al margen de intermediación, resultado de los ajustes en la metodología de cálculo de la tasa de usura, junto con una lenta disminución de las demás tasas de referencia lo cual no permite el reprecio del pasivo en la misma velocidad que el activo. Esto conlleva a que permanentemente generemos iniciativas y estrategias innovadoras para generar ingresos.

Por su parte, el costo de crédito seguirá siendo un factor importante, a pesar de que desarrollamos

nuestra estrategia en segmentos de bajo riesgo. Hemos identificado diferentes bandas delincuenciales dedicadas a defraudar a las entidades financieras con jurisdicciones especiales de paz, logrando un incremento importante en los embargos que desplazan los descuentos de nómina que vienen operando. En la medida que se encuentran estas tipologías de fraude, el mercado conjuntamente busca la manera de blindar la operación para que no se vea comprometida por este tipo de conductas.

2.1.4 Integración de la sostenibilidad en el desempeño financiero

GRI 201-1

FN-CB-410a.1

FN-CB-410a.3

Las decisiones financieras que tomamos impactan nuestro rendimiento y sostenibilidad en el largo plazo, en la medida que somos un permanente seguidor de los diferentes segmentos y productos en los que participamos. En el caso del pasivo, la posición de mercado que tenemos hace que debamos competir permanentemente no solo con bancos pequeños y medianos, sino que en algunas ocasiones las compañías de financiamiento o cooperativas pueden generar presión ante las decisiones estratégicas que tomemos para competir en el mercado. En el producto de libranza, competimos principalmente con bancos pequeños y entidades originadoras de créditos (no bancarios). Estas entidades se caracterizan por mantener una oferta comercial bastante similar a la nuestra, dejando a Ban100 con una posición favorable en cuanto a la competencia.

Enfoque de sostenibilidad en nuestro portafolio de crédito

Los clientes que acceden a créditos mediante el despliegue comercial que tenemos, con el desarrollo de la actividad financiera, pueden alcanzar sus objetivos personales y familiares, destinando los recursos financiados para alcanzar alguna meta, ya sea para una actividad productiva, educación propia o de un familiar, mejoras en vivienda, adquisición de bienes o salir de los créditos informales, situación que genera bienestar en los clientes y en su desarrollo económico.

El 100% del monto de financiamiento se destina a productos financieros sostenibles, considerando los segmentos que atendemos.

Nuestra estrategia de originación de libranzas se desarrolla en segmentos de clientes y poblaciones que no hacen parte del mercado objetivo de la banca tradicional, porque tenemos el compromiso de ofrecer un producto de crédito atractivo, con condiciones favorables y una respuesta ágil que permite a los usuarios disponer de una fuente de financiación formal, alejándolos de los prestamistas ilegales y permitiendo incrementar la bancarización del país. Esta oferta comercial permite al Banco definir un pricing diferencial que cubre no solo el riesgo de crédito sino los costos asociados de la operación.

El mercado de libranza que atendemos es un segmento que viene en permanente crecimiento, debido al incremento del número de pensionados en el régimen privado, regímenes especiales y a las modificaciones que se avecinan resultado de la reforma pensional. Esto permite que el mercado de libranza en pensionados tenga un potencial crecimiento haciendo que entidades como Ban100 sean sostenibles en el tiempo, entendiendo las características y particularidades en la oferta comercial.

Por otro lado, las titularizaciones contribuyen a nuestro desempeño económico, teniendo en cuenta que la liquidez generada por estas emisiones nos permite realizar un incremento en los volúmenes de originación de cartera, al igual que le genera una marginación adicional sobre los portafolios administrados en estos procesos.

Para 2024, concretamos nuestro segundo programa de titularización de libranzas, el cual ascendió a \$250.000 millones, con la siguiente distribución:

- 1 tramo \$60.000 millones 26/03/24
- 2 tramo \$60.000 millones 24/04/24
- 3 tramo \$80.000 millones 29/05/24
- 4 tramo \$40.000 millones 26/07/24
- 5 tramo \$10.000 millones 26/09/24

Para el mes de diciembre de 2024, realizamos una 3era titularización, con calificación AAA por parte de Fitch Ratings por un monto de \$47.000 millones. Dicha operación, contó con el respaldo del sello social de Sustainable Fitch, que garantiza que los recursos

de dicha transacción serán destinados a dar mayor enfoque en la inclusión financiera en el país, con énfasis en la economía silver y en la inclusión financiera de personas de la 3era edad, específicamente de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

Valor económico generado y distribuido



Valor económico directo generado

\$535.290 millones



Valor económico distribuido

\$514.791 millones



Valor económico retenido

\$20.499 millones

Por último, y en relación con la integración de la sostenibilidad en nuestro desempeño financiero, hemos aplicado la metodología que ofrece el estándar GRI 201-1 respecto a la creación y la distribución del valor económico, el cual indica de forma básica cómo una organización ha generado riqueza para sus grupos de interés. Resaltamos que, en 2024, el valor económico generado fue de \$535.290 millones, reflejando la fortaleza y dinamismo de nuestras operaciones. En términos de valor económico distribuido, Ban100 ha destinado \$514.791 millones para cubrir costos operativos, recompensar a sus colaboradores, pagar sus impuestos e invertir en proyectos comunitarios, lo que subraya nuestro compromiso con una gestión responsable y una contribución significativa a la economía. Por su parte, el valor económico retenido, que representa la diferencia entre lo generado y lo distribuido, se situó en \$20.499 millones. Este monto evidencia la capacidad del Banco de generar riqueza sostenible, garantizando la reinversión y el fortalecimiento continuo de nuestra estructura financiera y operativa.

2.2 Experiencia del cliente

2.2.1 Cercanía con nuestros clientes

Los clientes son el centro de nuestra estrategia de negocio, por lo cual nuestros procesos operativos tienen como principal objetivo, prestar un servicio oportuno y con calidad, desde todos los productos de crédito y captación ofrecidos por nosotros. Con ello, nues-

tos procesos de atención al cliente se llevan a cabo a través de una variedad de canales, con un enfoque creciente en opciones no presenciales como nuestra página web, sucursal virtual, centro de llamadas y respuesta de voz interactiva (IVR).

Este enfoque nos permite hacer un monitoreo detallado de los servicios más solicitados y darles prioridad en nuestros esfuerzos de automatización. Así, nos anticipamos a las necesidades de nuestros clientes proporcionando, por ejemplo, reportes enviados proactivamente a través de medios electrónicos. Además, promovemos la autogestión, permitiendo a los consumidores financieros acceder a servicios requeridos en cualquier momento y desde cualquier lugar.

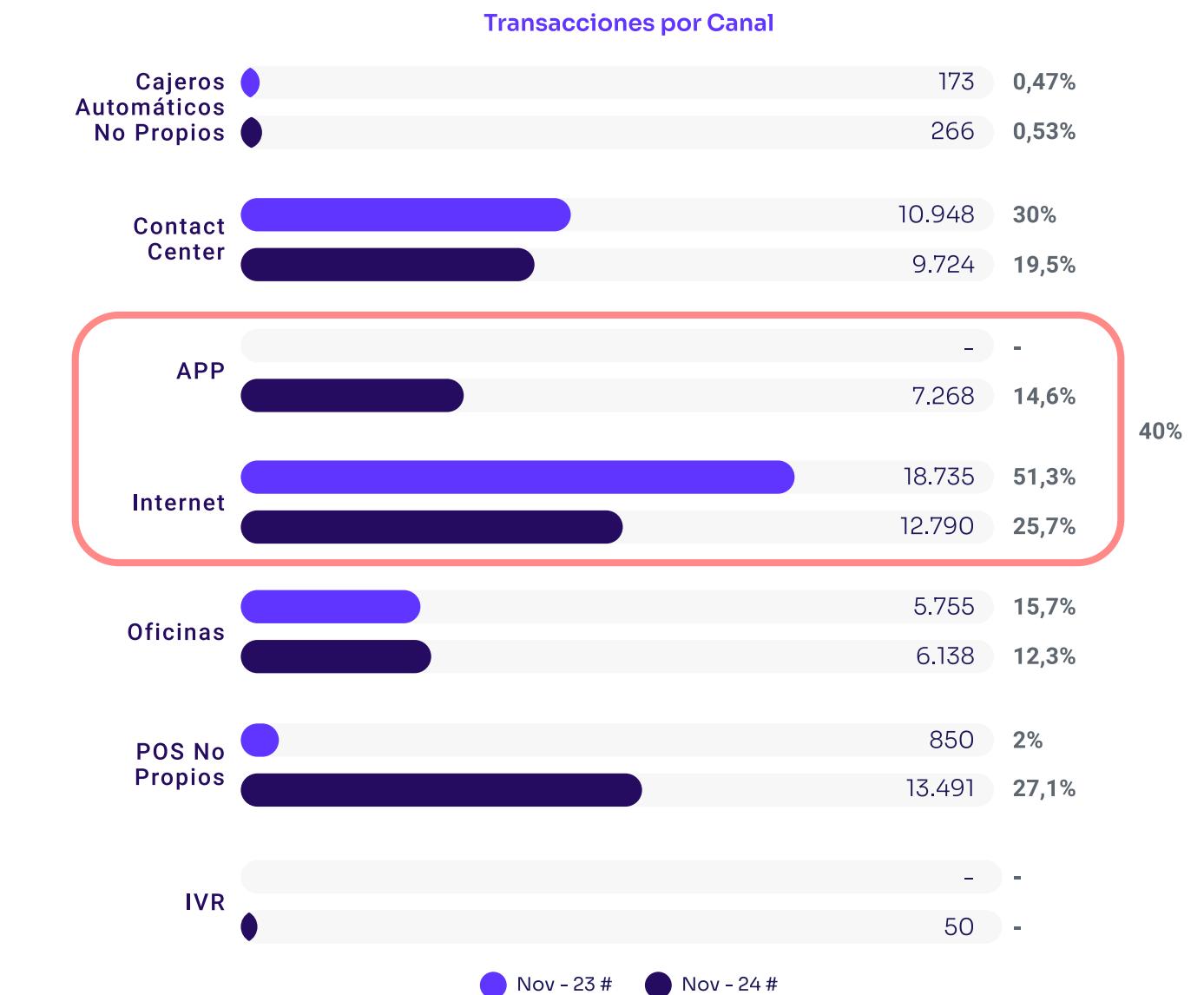
La gestión de los canales virtuales nos ayuda a facilitarle a los clientes la obtención de la información de sus productos y la realización de transacciones que el desee realizar, haciéndonos ver más oportunos, prestando un adecuado servicio y realizando innovación con estos canales de autogestión, brindando todos los esquemas de seguridad de los canales exigidos por la SFC y que den tranquilidad al cliente en su utilización.

La gestión de los canales virtuales nos permite facilitarle al cliente la obtención de la información de sus productos y la realización de transacciones, haciéndonos ver más oportunos, prestando un adecuado

servicio y fomentando la innovación con estos canales de autogestión, brindando todos los esquemas de seguridad de los canales exigidos por la SFC y que den tranquilidad al cliente en su utilización.

2.2.2 Gestión de canales digitales

Conscientes de la importancia de la autogestión y la digitalización, hemos adoptado estrategias para maximizar el uso de canales virtuales, tales como



Los canales virtuales, Wen y APP, cuentan con el 40% de participación en el total de transacciones que tiene el banco por todos los canales.

la Sucursal Virtual y nuestra aplicación móvil. Estos canales digitales están diseñados para proporcionar una experiencia de usuario segura y conveniente, permitiendo a los clientes realizar consultas y transacciones con autonomía, reflejando nuestro compromiso con la innovación y la eficiencia operativa. Para evaluar y asegurar la eficacia de estas medidas, seguimos un enfoque multifacético compuesto de los siguientes elementos:

Realizamos seguimiento de las medidas y acciones establecidas para la gestión de canales de la siguiente manera:

- Del total de clientes, cuántos se han registrado en los canales virtuales (Web transaccional Sucursal Virtual y APP) = % de enrolamiento de clientes. Este indicador implica generar acciones con todas las áreas de producto para poder comunicar a los clientes desde el momento de la venta como en el ciclo de vida del cliente con el producto.
- Generación de piezas de comunicación dirigidas, que entregamos a los clientes para que conozcan cómo registrarse, las consultas, transacciones que pueden realizar y las recomendaciones de seguridad respectivas.
- Desarrollo de estrategias de comunicación a clientes y colaboradores (comunicación interna) para dirigir a los clientes y generar educación en el uso de los canales.
- Capacitaciones y mediciones de seguimiento a comerciales sobre los clientes registrados en los canales, tanto nuevos como actuales.
- Identificación de número de mejoras o desarrollos tecnológicos implementados en el canal y que mejoran el servicio de los clientes de los diferentes productos.
- Elaboración de una lista de requerimientos en solicitud, de los cuales vamos priorizando en su ejecución por impacto en el cliente, beneficio de tiempo de atención y disminución de costo en la atención en otros canales.
- Trabajamos conjuntamente en la mesa de canales de Proyectos TI, con la metodología ágil del área, en donde vamos aclarando historias de usuario, generando definiciones requeridas, haciendo pruebas previo al paso a producción y realizando pasos a producción.
- Evaluamos mensualmente con el área de proyectos TI, el número de requerimientos implementados para así cumplir con los objetivos definidos y el impacto en las métricas globales.

2.2.3 Responsabilidad con nuestros clientes

GRI 418-1

Conforme a la ley 1328 de 2009 y a nuestros rigurosos procesos, hemos instaurado políticas de servicio que aseguran la atención oportuna y de calidad a través de los canales mencionados previamente. Este

esfuerzo está respaldado por nuestro robusto Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), detallado en nuestro manual institucional, que guía cada interacción con nuestros clientes.

Operamos bajo la premisa de que un servicio excepcional se forja en el análisis y la mejora continua. Por ello, empleamos indicadores operativos clave para evaluar la prontitud y calidad en la gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQR's), y monitoreamos los niveles de servicio en nuestros canales asistidos. Estas métricas no son estáticas; las revisamos periódicamente para ajustar nuestras acciones y mejorar la experiencia del cliente.

En este orden de ideas, para prevenir y abordar los impactos negativos en nuestra relación con los clientes, adoptamos medidas proactivas basadas en el análisis de eventos recurrentes, formulando planes de acción que atienden las recomendaciones de nuestros consumidores y otros grupos de interés. Estas iniciativas las evaluamos en los Comités SAC y Operativo, los cuales buscan optimizar el rendimiento de Ban100 y salvaguardar los derechos del consumidor.

Por otro lado, para la gestión de eventos que han resultado en impactos negativos, hemos implementado una serie de respuestas estratégicas. Desde equipos interdisciplinarios y tableros de control que evalúan y mejoran continuamente nuestros procesos, hasta la capacitación regular de nuestro personal y la alineación entre líderes de productos y canales, nos esforzamos por anticiparnos y responder efectivamente a las necesidades del cliente.

Esto se complementa con controles de riesgo rigurosos y auditorías internas y externas, asegurando que cada nivel de nuestra operación refleje nuestro compromiso con un servicio de calidad.

Adicionalmente, el Comité SAC no solo revisa el sistema de atención, sino que también formula y supervisa las mejoras necesarias. Nuestro progreso se evalúa mediante indicadores específicos de rendimiento, como el nivel de atención, el servicio telefónico y la gestión oportuna de PQR's, asegurando el cumplimiento de nuestras promesas al consumidor financiero.



Logros destacados en 2024

- Implementamos herramientas de autogestión en canales como página web, sucursal virtual, call center e IVR, mejorando la accesibilidad y eficiencia en la resolución de consultas y solicitudes.
- Mantuvimos el indicador de quejas y reclamos por debajo del 1% en 2024, con una disminución del 13% en las PQRs recibidas frente al año anterior.
- Los indicadores de atención telefónica y de PQRs los supervisamos periódicamente, asegurando que el 92% de las llamadas fueran atendidas oportunamente y que el 97% de las solicitudes fueran gestionadas dentro de los tiempos comprometidos.

2.2.4 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Incrementar y mejorar el modelo de educación financiera que permita afianzar el conocimiento de nuestro consumidor financiero, logrando adaptar el contenido a las necesidades que se tengan con Ban100.
- Realizar evaluaciones de experiencia de servicio en todo el ciclo de vida del producto que permita al consumidor financiero contar con información clara, suficiente y oportuna del producto y servicio que presenta con nosotros.

Avances en 2025

- De manera periódica divulgamos, a través de nuestra página web y redes sociales información de interés para que las personas que ingresan al sistema financiero a través de la toma de nuevos y mejores servicios y/o productos financieros, conozcan información detallada que evite caer en malas prácticas de riesgo y fraude.
- Evaluación de servicio mediante la interacción en el canal principal de uso para conocer los niveles de satisfacción con Ban100.

Compromisos para 2025

- Integrar la estrategia de educación financiera con las necesidades sociales y de bienestar financiero, creando conciencia sobre los riesgos y oportunidades en el manejo de las finanzas de nuestros clientes.
- Medición sobre los puntos de impacto en el modelo de servicio, que permita mitigar los impactos en quejas y reclamos del consumidor financiero.

2.3 Comunicaciones y mercadeo

GRI 417-1, 417-3

Desde la Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo, trabajamos para aportar de manera transversal al cumplimiento de los objetivos de negocio. Desarrollamos las estrategias de comunicación internas y externas que aportan al posicionamiento institucional y al reconocimiento por parte de nuestros segmentos objetivo.

Dentro de nuestro resorte encontramos el desarrollo de los planes de comunicaciones internas que permiten que los colaboradores estén informados sobre los temas clave de Ban100, tales como la estrategia corporativa, novedades, proyectos, normatividad, entre otros. Externamente desarrollamos las acciones de comunicaciones a través de nuestros activos digitales, relacionamiento con medios, publicidad, eventos, patrocinios entre otros, con el objetivo de impulsar, el reconocimiento y la credibilidad por parte de nuestros grupos de interés.

A través de la información que generamos, logramos dar a conocer nuestra oferta, servicios y el desempeño corporativo de forma integral, lo cual impacta las decisiones de nuestros grupos de interés.

En 2024, enfocamos la estrategia de comunicaciones en mejorar nuestro posicionamiento en los segmentos objetivo, promocionar la oferta de productos y servicios y gestionar nuestra reputación.

2.3.1 Posicionamiento de marca

Desde el punto de vista institucional, desarrollamos un plan de divulgación de los hitos corporativos en medios de comunicación, con el objetivo de alcanzar la meta de prensa estipulada para el período. A lo largo del año, logramos visibilizar en medios de comunicación los principales hitos del negocio desde el punto de vista de desempeño, aporte a la sociedad, innovación y oferta de valor.

2.3.2 Marketing para la inclusión

Desarrollamos campañas temáticas como el Mes del Pensionado, el Día del Docente y el Día del Veterano, que buscan reconocer y apoyar a estas comunidades que atendemos.

Adicionalmente, grabamos testimoniales de clientes reales ubicados en zonas apartadas, destacando historias inspiradoras que conectan emocionalmente y generan confianza en nuestra oferta de productos. Estas iniciativas además de promover la bancarización demuestran nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de todas las personas, independientemente de su ubicación o condición económica.

- Utilidades del primer trimestre del año.
- Emisión del crédito subordinado.
- Ban100 regresa al mercado de capitales con titulización certificada por Sustainable Fitch.

2.3.3 Promoción de oferta de productos y servicios

Desde el punto de vista de la estrategia de mercadeo de productos y servicios, desarrollamos acciones 360° para impulsar los valores agregados y características de nuestros productos.

En nuestro sitio web, procuramos mantener la información actualizada para aportar a la toma de decisiones de nuestros consumidores financieros, dimos a conocer el lanzamiento de nuevos canales de recaudo como PSE, características de nuestra APP y Sucursal Virtual, tasas especiales de nuestro producto de CDT (Certificado de Depósito a Término) así como temas normativos y disponibilidad de los canales.

Frente a la promoción del producto de libranza, la estrategia se enfocó en pautar en las principales plataformas digitales afines al segmento objetivo, acompañado de una estrategia de contenidos para dar a conocer las bondades de nuestro producto para pensionados. Así mismo, desarrollamos acciones de mercadeo tradicional para apoyar el trabajo en campo de nuestra fuerza de ventas a nivel nacional.

De cara al producto CDT, pusimos en marcha nuestra estrategia digital para captura de leads y en el mes de octubre lanzamos nuestra campaña de tasa especial CDT 11.50%, la cual desplegamos en varias fases y utilizó diferentes canales de comunicación para alcanzar a la audiencia objetivo. La campaña incluyó actividades en redes sociales, Google Search, pantallas digitales, stands comerciales y material promocional.

Pantallas digitales:

- Bogotá:** CC Andino, CC Unicentro, CC Santafé, CC Salitre Plaza.
- Medellín:** CC Oviedo, CC Santafé Medellín.
- Cali:** CC Chipichape, Jardín Plaza Cali Sur.
- Barranquilla:** CC Buena Vista.
- Bucaramanga:** CC La Quinta.
- Pasto:** Unicentro.



2.3.4 Gestión reputacional

De cara a los esfuerzos de gestión reputacional, nos enfocamos en fortalecer nuestra imagen, desarrollando acciones personalizadas con nuestros grupos de interés prioritarios y en el ecosistema digital.

Entre las acciones realizadas incluimos:



El acercamiento con medios de comunicación estratégicos y monitoreos permanentes en medios y redes sociales, testimonios del equipo comercial Certificados de Depósito a Término (CDT), contenido de desempeño en redes sociales, cartas personalizadas para clientes y el despliegue de hitos corporativos.

Se incluyen algunas imágenes de referencia de las piezas publicadas:

Durante el segundo semestre del año, lanzamos una campaña de fortalecimiento de la reputación interna a través del envío periódico de piezas informativas con dos objetivos: (i) mantener informados a los colaboradores sobre las iniciativas y (ii) noticias relevantes de la empresa y fortalecer nuestra imagen a nivel externo con el posicionamiento de las noticias más relevantes.



2.3.5 Mercadeo y tecnología

GRI 302-1

En la estrategia de captura de leads para libranza empleamos diversas herramientas publicitarias y canales digitales para alcanzar al segmento objetivo. Estas incluyeron:

- Google Ads Performance Max:** Utilizado para captar clientes potenciales y ejecutar acciones específicas mediante formatos como YouTube, Display, Search, Discovery, Gmail y Maps. La inteligencia artificial de Google facilita la identificación de audiencias relevantes.
- Google Ads:** Optimizado para generar tráfico al sitio web, dirigir hacia landing pages, reconocimiento de marca y conversiones mediante formatos como Search y Display. Se dirige a públicos fríos, por intereses, similares y de remarketing.
- Meta (Facebook e Instagram Ads):** Centrado en la generación de tráfico, reconocimiento de marca y captación de leads a través de formularios nativos y sitios web. Se emplean videos, GIFs y reels para captar públicos fríos, por intereses, similares y de remarketing.
- YouTube Ads:** Enfocado en alcance y consideración de marca mediante formatos como bumper ads, videos testimoniales de clientes y videos sobre atributos del producto, dirigidos a públicos fríos y por intereses. Estrategia que permitió desembolsar en promedio mensual 68 créditos.

La estrategia de marketing digital para el producto de CDT se desarrolló en dos fases clave. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, el enfoque estuvo en generar awareness, logrando más de 118,000 vistas en Facebook y 62,000 vistas en YouTube en agosto como punto destacado. En octubre, la campaña se orientó hacia la conversión, obteniendo 1,556 leads generados.

Las plataformas utilizadas jugaron un rol fundamental en el éxito de esta estrategia, la que fue complementada con una campaña masiva de pantallas digitales en ubicaciones estratégicas y activaciones comerciales en centros comerciales con fuerza comercial y stands.

2.3.6 Transparencia y claridad en las comunicaciones

Con base en nuestra Política Integral de Comunicaciones, contamos con lineamientos, procedimientos y principios clave para el desarrollo de las acciones de comunicación tanto internas como externas. Con esta política y sumado a nuestros procesos internos de aprobación buscamos asegurar que toda la información transmitida sea veraz, oportuna, clara y ajustada a los lineamientos corporativos y a la normatividad vigente. De esta manera, pretendemos direccionar de manera eficiente el desarrollo de las actividades comunicativas hacia los diferentes grupos de interés, fortaleciendo el posicionamiento de marca, creando comunidades digitales y construyendo una sólida reputación corporativa.

Trabajamos para que nuestras campañas publicitarias sean responsables y no induzcan a error mediante revisiones de contenido y cumplimiento normativo, asegurándonos de que los mensajes sean claros, transparentes y alineados con las normativas vigentes. Además, nos enfocamos en el cumplimiento de los objetivos e indicadores de negocio, diseñando estrategias que respalden metas específicas, como la captación de clientes o el fortalecimiento de productos.

Hacemos un seguimiento constante de los resultados, evaluando el impacto de cada campaña y ajustando según el desempeño de las campañas y cumplimiento de indicadores, siempre priorizando una comunicación ética y basada en los lineamientos de marca y de producto.

Hemos implementado una estrategia centrada en la digitalización de nuestras campañas para optimizar recursos y minimizar el impacto ambiental. Utilizamos piezas digitales, como volantes y piezas diseñadas específicamente para ser compartidas a través de canales como WhatsApp, lo que facilita la difusión y garantiza una comunicación efectiva y directa con nuestros clientes. Sólo utilizamos impresos para actividades puntuales en centros comerciales, como volantes y pendones.

2.3.7 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Lograr un 10% más de valorización de free press vs 2023, apuntando a aumentar nuestro reconocimiento de marca.
- Lograr que al menos un 15% de las publicaciones logradas en medios, se generen medios regionales.
- Crecer nuestras comunidades digitales en un 15% frente al año anterior.
- Mantener un 90% de sentimiento positivo hacia la marca.
- Lograr una participación del 15% del free press anual con temas relacionados con iniciativas de sostenibilidad.

Avances en 2024

- Alcanzamos \$1.900 millones de pesos en valor de credibilidad (free press) para 2024. Esto es un 5% menos que el año anterior.
- Logramos un 19% de menciones en medios regionales durante el 2024.

- Logramos una participación del 20% del total de valorización de free press, asociada a temas de sostenibilidad durante el 2024, gracias al despliegue del voluntariado en el Valle del Cauca y la titulización certificada por Sustainable Fitch.

Compromisos para 2025

- Continuar apalancando nuestro posicionamiento en los segmentos objetivo, logrando superar la valorización del 2024 en un 20%.
- Alcanzar un 25% de participación de menciones en medios regionales.
- Alcanzar un 20% de participación de free press con relación a los temas de sostenibilidad destacando nuestro compromiso con el desarrollo social.

2.4 Operaciones

En Ban100, los clientes son el eje central de nuestra estrategia de negocio. Por ello, hemos desarrollado un ecosistema operativo basado en la eficiencia, la digitalización y la escalabilidad, permitiendo una gestión de productos y servicios financieros ágil, segura y alineada con las mejores prácticas del sector. Nuestro compromiso con la mejora continua nos ha llevado a fortalecer nuestros procesos de trazabilidad, automatización y escalabilidad en todas las etapas del ciclo financiero.

2.4.1 Trazabilidad, automatización y escalabilidad

Trazabilidad

La trazabilidad es un pilar fundamental para garantizar la supervisión integral de nuestros procesos. Implementamos un esquema de medición que nos permite un monitoreo en tiempo real de cada operación, desde la solicitud hasta su cumplimiento final. Para lograr este objetivo hemos identificado elementos fundamentales que aplican transversalmente a todos los productos y procesos misionales, como lo son la trazabilidad, automatización y escalabilidad.

Por este motivo, hemos venido implementando Biziagi, un BPMN (Business Process Modeling Notation) que no solamente habilita la trazabilidad de los pasos que la compañía debe seguir para satisfacer un servicio, sino que habilita la posibilidad de automatizar ese flujo y generar integraciones hacia el aplicativo Core y otras aplicaciones, que reducen la manualidad que tienen los diferentes procedimientos.



Durante 2024 para el producto de crédito más importante de la compañía, la libranza (crédito de consumo), se avanzó en:

- Proceso de puesta al cobro de libranzas, mediante el cual se actualiza frente a pagadurías el compromiso de clientes ante nuevos desembolsos
- Proceso de recaudo para créditos de libranza a través de las pagadurías.

El impacto es para los clientes, por la mejora en los procesos de incorporación, como para nuestros accionistas, por la capacidad que adquirimos de crecer el volumen de colocaciones, sin tener que incrementar en la misma proporción los costos operativos ni riesgos asociados.

Automatización

El acompañamiento y manejo de los clientes es un pilar determinante en nuestra estrategia, por tanto, venimos apalancando nuestras capacidades digitales para lograr incrementar nuevas soluciones de autogestión en nuestra página web, sucursal virtual, call center e IVR.

Escalabilidad

La escalabilidad de nuestros procesos operativos nos ha permitido mantener un crecimiento sostenible sin afectar la calidad ni los costos operativos.

2.4.2 Avances en 2024

Enmarcados en el objetivo de contar con procesos operativos automatizados, digitales, con trazabilidad y, para la escalabilidad. En 2024 logramos los siguientes avances, según las metas establecidas sobre:

Colocación y crecimiento

- Implementamos el proceso de originación digital en las pagadurías que permiten la operación 100% digital.
- Intervinimos el proceso de colocación para las pagadurías que mantienen el proceso físico o mixto logrando su optimización.
- Automatizamos el proceso de puesta al cobro mediante la parametrización en Bizagi de las condiciones de operación, requisitos para envío de novedades y términos de revisión y aprobación por pagaduría.
- Automatizamos el proceso de recaudo para créditos de libranza, a través de las pagadurías.

- Optimizamos la ejecución y el seguimiento del proceso de compras de cartera a terceros en libranzas, con el fin de lograr la oportunidad en la suspensión de los descuentos por parte de ellos, e implementando esquemas de comunicación que reforzaban la recordación de estos compromisos, agilizando la incorporación completa de estos créditos al Banco.

- Fortalecimos herramientas tecnológicas que soportan el proceso de reporte de novedades e incorporaciones, lo cual permitió aumentar la precisión, agilidad y oportunidad en la interacción con los convenios.

- Optimizamos el seguimiento y control del proceso de Puesta al Cobro (PAC) mediante la revisión continua y automatización de las actividades que lo integran como son: generación de archivos; consolidación base de datos de PAC; trazabilidad proceso; Reportería automática; automatización de envío de archivos y confirmación de recepción de estos.

- Continuamos con la automatización de la generación de los indicadores que miden la ejecución de los procesos del área de Puesta al Cobro (PAC) como son cifras por estado de la operación (alistaamiento, envío y confirmación) consolidadas y por pagaduría, y próximos envíos. Esto permite el seguimiento adecuado del proceso.

- Automatizamos los indicadores de resultado del proceso de PAC como son las cifras de incorporación por cosecha consolidadas, por destino económico, por porcentaje de cuota (parcial o total). De la misma manera para el proceso de recaudo, automatizamos los indicadores de ejecución del proceso por pagaduría, estado de la pagaduría y fecha de corte.

- Optimizamos el proceso de recaudo mediante la automatización de validación de transacciones y reglas de aplicación y automatización de informes y reportería.

- Elaboramos el documento de especificación para la automatización e integración del proceso de recaudo con Bizagi.

- Continuamos con el proceso de compras y ventas de carteras masivas, asegurando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y políticas establecidas para este tipo de negocios.

- Llevamos a cabo los procesos de titularización de cartera de libranzas, lo que nos permitió com-



pletar de manera exitosa tres programas de titularización de libranzas.

- Implementamos la operatividad y reportes requeridos de los tres programas de Titularización de acuerdo con las necesidades y ANS's establecidos con las diferentes entidades y entes de control que participan en este tipo de operaciones de manera satisfactoria.
- Logramos llegar a la meta de llevar a menos del 5% los reprocesos logrando cerrar en 2,3%.
- El 97% de las solicitudes de crédito se generó respuesta en menos de 24 horas destacando que el 56% se culminó en menos de 4 horas.
- El nivel de profundización en la originación digital llegó al indicador de 98%

Dirección de siniestros y gestión documental

En 2024, el proceso de siniestros experimentó una transformación significativa, superando los objetivos iniciales de estabilización, automatización y reducción de tiempos. Gracias a una estrategia integral que combinó tecnología, procesos optimizados y capacitación del equipo, **logramos reducir en un 50% el tiempo promedio de resolución de siniestros, pasando de 180 a 80 días.**

Estabilización:

- Centralizamos la operación y mapeamos el proceso en detalle, identificando y eliminando puntos críticos.
- Implementamos un nuevo sistema de gestión de procesos (BPM) y capacitamos al equipo para garantizar una ejecución eficiente.

Automatización:

- Desarrollamos e implementamos tres bots internos que automatizaron la consulta de estados civiles, reduciendo significativamente los costos y tiempos de procesamiento.

Reducción de costos:

- Disminuimos en un 50% los costos asociados a la gestión de siniestros gracias a la automatización y la negociación de mejores tarifas con proveedores.

Mejora de la eficiencia:

- Redujimos el tiempo promedio de resolución de siniestros en un 50%, mejorando la experiencia del cliente.
- La automatización de procesos redujo significativamente el margen de error y garantizó una mayor precisión en la información.

- Esta transformación en el proceso de siniestros ha generado un impacto positivo en la compañía, traduciéndose en reducción de costos y una mejora en la eficiencia operativa.
- Garantizamos la custodia, completitud y disponibilidad de las operaciones de crédito tanto físicas como digitales, para lo cual se establecieron seguimientos diarios a cada uno de los canales.

SAC

- Reconociendo la importancia que tiene la gestión integral en nuestro modelo de servicio y en cumplimiento con la meta trazada, hemos logrado mantener estable el indicador de quejas y reclamos frente a los clientes de nuestra Entidad en menos del 1%.
- De igual forma, y tomando como referente la mejora en los procesos de autogestión, el nivel de PQR's recibidas ha disminuido con respecto al cierre del año anterior en un 13%.
- El total de quejas que recibimos en el periodo 2024, en relación con los clientes activos, presenta a cierre de año: 0,6 quejas por cada mil clientes activos.



2.4.3 Medidas para prevenir, mitigar y abordar impactos negativos potenciales

GRI 201-1

En libranza

- Todos los temas abordados los desarrollamos utilizando los modelos implementados por el Banco para la gestión de los proyectos, los cuales son monitoreados por el área de Proyectos, responsable de su seguimiento y presentación ante las instancias correspondientes.
- Para todos los temas que involucren los procesos operativos, revisamos su afectación en las matrices de riesgo correspondientes y de ser necesario se adelanta la identificación y actualización requerida.
- Para los temas que involucren afectación en los sistemas de información y procesos operativos, establecemos en primera instancia, las actividades requeridas para retornar al proceso inicial sin generar impacto y, en segunda instancia, las actividades de contingencia en caso de fallo de algún componente.

Siniestros y seguros

- Realizamos seguimiento constante de indicadores por cada uno de los tres estados de reclamación, como; Identificación, reclamación y pago del siniestro. Lo que permite controlar el end to end del proceso y la adopción de medidas tendientes a mitigar desviaciones que se puedan presentar.
- Desarrollamos reuniones de seguimiento periódico con la aseguradora, a fin de conocer los resultados del periodo y la adopción de medidas de mejora al proceso, que garanticen el cumplimiento de los indicadores.
- Reuniones internas de seguimiento con el área de riesgos, donde uno de los temas tratados es la evolución del gasto de provisión por siniestros de clientes fallecidos.
- Reuniones periódicas de seguimiento de la operación con los proveedores del área.
- Actualización periódica de las matrices de riesgo conforme evoluciona el proceso.
- Como parte de las mejoras continuas al proceso, se implementaron las siguientes mejoras:
- Un Bot, que permite consultar automáticamente y a diario, el estado de la cédula de los clientes ante la registraduría nacional del estado civil.
- Para facilitar a los clientes y/o familiares el reporte del fallecimiento o incapacidad total y permanente, a través de la página web de Ban100, estos pueden adjuntar los soportes correspondientes, con los que el Banco procede frente a la aseguradora.
- Automatización del proceso end to end a través de Bizagi, contribuyendo con el control del flujo, disminución de incidencias en los estados de reclamación y eficiencia en el gasto de provisión del Banco.
- Compra directa ante la registraduría nacional del estado civil, del registro civiles de defunción.
- Automatización del proceso de producción y asegurabilidad de los seguros obligatorios, permitiendo disminuir actividades manuales, lo que redunda en reducir tiempos en la construcción de los reportes a las aseguradoras.
- Capacitamos constantemente a los equipos en términos del proceso y matriz de riesgos.
- Realizamos reuniones de comité primario quincenales con el equipo de siniestros, donde, entre otros se tratan los temas de control e indicadores del área.
- Realizamos reuniones de seguimiento periódico con la aseguradora, a fin de conocer los resultados del periodo y la adopción de medidas de mejora al proceso y de mitigación de riesgos de incumplimiento de los términos y condiciones acordadas.
- Realizamos reuniones de seguimiento con el proveedor que ubica los Registros Civiles de Defunción.
- Actualizamos periódicamente las matrices de riesgo conforme se actualiza el proceso de siniestros.
- A través de la colocación de riesgos operativos, implementamos planes de acción que redundan en el mejoramiento del proceso.
- Implementamos cierres de siniestros mensuales, lo que redunda en garantizar la correcta y oportuna marcación de las operaciones en el sistema core del Banco.

Gestión documental

- Realizamos seguimiento diario a cada operación de crédito desembolsada con originación física y/o digital a nivel nacional.
- Enviamos información semanal de pendientes documentales a las diferentes gerencias, tanto de producto como de zona, que conlleven al cumplimiento de garantizar la custodia, completitud y disponibilidad de las operaciones de crédito.
- Actualizamos periódicamente la matriz de riesgo.
- Implementamos consolas que permiten descargar documentación de manera automática en menor tiempo.
- Realizamos reuniones periódicas de seguimiento de la operación con los proveedores del área.
- Capacitamos constantemente al equipo en términos del proceso y matriz de riesgos vigente.
- Realizamos reuniones de comité primario quincenales con el equipo, donde entre otros se tratan temas de control del área.
- Realizamos Reuniones periódicas de seguimiento con los proveedores.
- Implementamos doble control permanente del indicador de ATL con el área de Captación, que garantiza la cobertura mínima del 100%.

Fábrica de crédito

- Implementamos una etapa de mesa de control dentro de la aplicación Bizagi, posterior a la radicación comercial, y establecimos comités de seguimiento para monitorear este indicador. Esta medida nos permitió visibilizar los reprocesos y generar mejoras significativas en su reducción.
- Además, creamos procesos de control de calidad durante las fases de prospección comercial, lo que permitió identificar las causas más comunes de los reprocesos. Como resultado, desarrollamos procesos de capacitación focalizada para abordar estas casuísticas específicas.
- Implementamos comités de seguimiento con tableros de control visibles para monitorear el desempeño y los indicadores clave en tiempo real.
- Creamos procesos de capacitación enfocados en los errores identificados durante los comités de seguimiento, específicamente en los momentos de prospección y radicación de las solicitudes de crédito, con el fin de minimizar recurrencias y mejorar la eficiencia.

- Desarrollamos un portal en SharePoint donde se registran y actualizan las modificaciones a las políticas y los glosarios, proporcionando a la fuerza comercial una fuente confiable y de primera mano para consulta.
- Implementamos la consulta en fuentes públicas para registro de conciliaciones y/o insolvencia, lo que permite validar de manera más eficiente la información de los clientes.
- Establecimos un equipo de trabajo multidisciplinario encargado de identificar errores en la cadena de procesos, logrando sinergias correctivas entre las áreas del back office para optimizar el flujo de trabajo y reducir los fallos operativos.

Captaciones

- Para el proceso de firma digital en la fuerza interna, en cuanto a la apertura y/o mantenimiento de los títulos CDT en las oficinas del Banco, adoptamos medidas de control teniendo en cuenta los impactos que llegasen a presentarse en el proceso de implementación sobre todo por el cambio cultural que veíamos de impacto con el proceso de cara al cliente, dado que pasábamos de la vinculación de manera física a una vinculación digital, sin embargo dentro del plan de trabajo se tuvo en cuenta los pasos previos antes de

la salida, con lo cual se mitigaron estos riesgos y se generó la confianza respectiva para que el proceso se realizará de una manera adecuada. El control y seguimiento de esta implementación se monitoreo a través de los comités mensuales de Operaciones y TI.

- En cuanto a la implementación del piloto del modelo operativo centralizado, como estrategia y teniendo en cuenta el riesgo de salir masivamente, se escogió una oficina de Captación (Bulevar), para validar de manera controlada el cumplimiento de cada operación generada en la oficina y enviada por los comerciales al back operativo y garantizar su cumplimiento y sobre todo que no se impactara los tiempos de atención en nuestros clientes. Se efectuó seguimiento a diario de estas actividades por parte del equipo del proyecto. Lo cual nos permitió asegurar este proceso.

Operaciones de tarjeta

- Implementamos los indicadores de recaudo vs facturación, con el fin de brindar una herramienta de seguimiento y control adicional a las áreas interesadas e identificar la efectividad del recaudo esperado mensualmente.
- Centralizamos el proceso de generación de extractos e implementamos indicadores de seguimiento que se emiten posterior a cada fecha de facturación, este indicador permite identificar la efectividad en la entrega de extractos y los planes de acción en caso de identificar novedades en las entregas.
- Realizamos reuniones de seguimiento con el proveedor de entrega de tarjetas.
- Semanalmente realizamos el reporte de posibles eventos operativos que se identifiquen y/o se presenten en los procesos.

- Realizamos reuniones con el equipo, donde se tratan los temas de impacto para los procesos del área y los temas referentes a los controles.
- Continuamos la ejecución permanente de reuniones de sensibilización a los funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

- Un punto clave de nuestra oferta de valor es el servicio al cliente; por tanto, nuestro objetivo es brindar una experiencia memorable. Para ello he-

mos venido soportando nuestro modelo en nuevas herramientas de autogestión virtual de punta a punta, resolución oportuna, y disponibilidad en los servicios para el Consumidor en el momento de su interacción.

- En complemento, y en línea con este compromiso, buscamos la solución integral a las solicitudes presentadas en los canales, bien sea desde la mitigación de los eventos presentados, hasta la solución en términos de calidad y oportunidad.
- Lo anterior evaluado periódicamente mediante los espacios de sensibilización correspondientes al Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

2.4.4 Procesos de seguimiento a la eficacia de las medidas

Hemos establecido reuniones de seguimiento periódicas para cada proceso, en las cuales validamos indicadores y compromisos. Adicionalmente, contamos con grupos de trabajo interdisciplinarios, como el grupo SWAT para libranzas, que realizan validaciones y seguimientos operativos con el objetivo de identificar errores o desviaciones en la ejecución de los procesos. Esto nos permite definir e implementar las medidas correctivas necesarias de manera oportuna.

Siniestros

- Realizamos un seguimiento continuo desde la Dirección a los resultados de los indicadores en cada uno de los estados de reclamación del proceso.
- Llevamos a cabo revisiones periódicas en los comités primarios de la Vicepresidencia de Operaciones.
- Presentamos los resultados mensuales en el comité institucional de Operaciones para evaluar el desempeño y definir mejoras.

Gestión documental

- Monitoreamos de manera continua los indicadores del proceso, incluyendo ATL, desde la Dirección.
- Evaluamos los avances en los comités primarios de la Vicepresidencia de Operaciones.
- Presentamos informes mensuales en el comité institucional de Operaciones para optimizar la gestión documental.

Fábrica de crédito

Mantenemos un seguimiento activo con la alta gerencia a través del Comité Operativo mensual, en el cual analizamos indicadores clave como:

- Porcentaje de reprocesos, para minimizar errores y optimizar eficiencia.
- Tiempo de respuesta, asegurando agilidad en la gestión.
- Profundización en el uso de la herramienta de originación digital, promoviendo la transformación digital en los procesos de crédito.

Captaciones

En la implementación de la firma digital en las oficinas del Banco, trabajamos de la mano con el área de procesos y productividad para revisar y ajustar cada uno de los documentos involucrados en la originación, renovación y cancelación de títulos CDT.

Desde la dirección de operaciones, realizamos un seguimiento periódico a cada etapa de esta implementación en todas las oficinas, lo que nos ha permitido controlar la operación de manera eficiente y realizar ajustes oportunos.

Asimismo, para la implementación del modelo operativo centralizado, llevamos a cabo un seguimiento detallado en conjunto con el jefe de operaciones de captación, el área de procesos, comercial y de producto. Esto garantiza que el desarrollo de las actividades en las oficinas se lleve a cabo sin inconvenientes y de manera alineada con nuestros estándares operativos.

Operaciones tarjetas

Ejecutamos un seguimiento constante con el equipo responsable de cada proceso, estableciendo controles preventivos y detectivos que nos permiten actuar de manera oportuna ante cualquier novedad.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Para garantizar la efectividad de los planes en materia de atención al consumidor financiero, y dado que el cliente es el centro de nuestro modelo de gestión, evaluamos periódicamente su efectividad mediante la presentación de resultados en el comité institucional de operaciones.

Adicionalmente, en cumplimiento con el marco

normativo del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, revisamos todas las disposiciones legales vigentes para su correcta implementación, ajustes y seguimiento de las acciones de mejora necesarias.

2.4.5 Metas, objetivos e indicadores de evaluación del progreso en 2024

En el marco de la gestión y supervisión de los distintos procesos operativos, se establecen indicadores clave que permiten evaluar el progreso y la eficiencia en cada una de las áreas del Banco. Estos indicadores son revisados de manera periódica en las reuniones de seguimiento de cada departamento y, adicionalmente, validados en el Comité de Operaciones, donde analizamos las cifras principales de cada proceso. A continuación, se detallan las metas, objetivos e indicadores utilizados en 2024.

Libranzas

En este segmento, definimos los siguientes indicadores de control y seguimiento:

- **Resumen de operaciones:** Evaluación de la eficiencia y calidad de los procesos operativos.
- **Puesta al cobro PAC:** Monitoreo de la efectividad en la gestión de cobranzas.
- **PAC cosechas y motivos de no pago:** Análisis de tendencias y causales de incumplimiento.
- **Evolución de fallecidos:** Seguimiento a la gestión de créditos afectados por decesos.
- **Proceso de recobro fallecidos:** Evaluación de la efectividad en la recuperación de cartera.
- **Asegurabilidad:** Análisis de la calidad de la cobertura en los productos de crédito.
- **Custodia de stock (2021 y anteriores, 2022-2023):** Monitoreo del control documental de los créditos.
- **Operaciones CDT:** Evaluación del cumplimiento de los procesos operativos de los certificados de depósito a término.
- **Reprocesos:** Indicador de eficiencia en la gestión operativa, con un objetivo de mantener los reprocesos menores al 5%.
- **Extractos y recaudo:** Supervisión de la correcta emisión y recepción de pagos.
- **Reportes regulatorios:** Cumplimiento normativo en la presentación de informes.
- **ATL y operaciones tarjeta:** Seguimiento de la gestión operativa en estos frentes.



- **Gestión SAC:** Evaluación de la atención y resolución de solicitudes de clientes.

Indicadores clave

- **Nivel de atención en la gestión telefónica:** Fijamos la meta de atender al menos el 92% de las llamadas entrantes al canal de atención.
- **Siniestros:** Para garantizar la eficiencia en la gestión de siniestros, definimos los siguientes indicadores:
- **Identificación del siniestro:** Tiempo entre la fecha del siniestro y su identificación debe ser ≤ 80 días.
- **Radicación a la aseguradora:** Tiempo entre la identificación y la radicación del siniestro debe ser ≤ 20 días.
- **Pago del siniestro:** Tiempo desde la radicación hasta la liquidación debe ser ≤ 20 días.

Gestión documental

- **Indicador de desempeño del proceso:** Se ha establecido un umbral de cumplimiento del 99.8% en la custodia de operaciones de crédito desembolsadas.

Fábrica de crédito

Los principales indicadores de gestión en esta área incluyen:

- **Tasa de reprocesos:** Debe ser menor al 5%.
- **Profundización de la originación digital:** Superar el 95%.
- **Tiempo de respuesta promedio:** Menor a 24 horas.

Captaciones

Para el 2024, las metas establecidas en captaciones incluyen:

- Implementación del 100% del proceso de Firma Digital en todas las oficinas del Banco antes de finalizar el año, priorizando la Fuerza Interna.
- **Indicador de avance en la implementación:** Monitoreo de los porcentajes de despliegue de la herramienta de Firma Digital en cada oficina según el cronograma establecido.
- **Modelo operativo centralizado:** Implementación de una oficina piloto y cumplimiento del 100% del objetivo para el cierre de 2024.

Operaciones tarjetas

Seguimientos diarios de la gestión realizada de cada proceso:

- Seguimiento al proceso de logística de las tarjetas débito y crédito Ban100.

- Proceso de canje y compensación.
- Reintegros de saldos a favor
- Atención oportuna de casos de fraude en comercio electrónico.
- Aplicación oportuna del recaudo recibido.
- Parametrización de los cronogramas de facturación en el Core de tarjetas.
- Cargue de planillas de novedades monetarias y no monetarias.
- Atención oportuna PQR

Atención telefónica

- **Nivel de atención:** Atender al menos el 92% de las llamadas que ingresan al canal.
- **Nivel de servicio:** De las llamadas atendidas, lograr que el 90% sean atendidas en menos de 30 segundos.

Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs)

- **Oportunidad en la atención:** Gestionar el 97% de las PQRs dentro del tiempo comprometido con el Consumidor Financiero.

- **Quejas y reclamos por clientes:** Mantener un nivel inferior al 1.5% en la tasa de quejas y/o reclamos de clientes.

Con este esquema de indicadores y metas, garantizamos un control efectivo y un seguimiento riguroso del desempeño en cada una de nuestras operaciones, promoviendo la mejora continua y la excelencia en la prestación de nuestros servicios.

Compromisos para 2025

- Completar la trazabilidad del proceso de puesta al cobro de libranzas de acuerdo con las necesidades del negocio y la automatización del proceso de aplicación de recaudos para créditos de libranza
- Consolidaremos la madurez del proceso en Biza-gi, implementando nuevas funcionalidades y optimizando los flujos de trabajo existentes. Además, exploraremos oportunidades para integrar inteligencia artificial y machine learning para mejorar aún más la eficiencia y la precisión.
- Iniciaremos la implementación de un gestor documental para optimizar la gestión de la información.

2.5 Inclusión financiera: nuestros productos

2.5.1 Libranza

GRI 203-2

FN-CB-240a.3:

FN-CB-000.A

El producto de libranza, diseñado para personas naturales de ingresos medios y bajos, se ha consolidado como un mecanismo clave para promover la inclusión financiera en Colombia. Durante 2024, el enfoque principal estuvo en los pensionados, un segmento que representó el 65% de los clientes.

Este crédito, regulado bajo la Ley 1527, permite el descuento directo sobre la mesada pensional, facilitando un acceso personalizado y cubriendo necesidades desatendidas por otras entidades bancarias.

Avances y compromisos

Avances en 2024

- **Desembolsos:** \$695.638 millones, reflejando un crecimiento del 33% respecto a 2023.

Desembolsos Libranza



EVOLUCIÓN DESEMBOLSOS



- **Expansión de la cartera de clientes:** Incremento del 11,7%, pasando de 107.501 a 120.034 clientes.
- **Digitalización:** El canal digital alcanzó el 95% de las operaciones, con un crecimiento del 15,9% en comparación con el año anterior.
- **Inclusión financiera y sostenibilidad:** 65% de la cartera de libranza corresponde a pensionados. 83% de los clientes pertenecen a estratos 1, 2 y 3.
- Para 2024, generamos una segunda titularización privada, además de la realizada en 2023 y esta ascendió a los \$250.000 millones, con la siguiente distribución:

- 1° tramo \$60.000 millones 26/03/24
- 2° tramo \$60.000 millones 24/04/24
- 3° tramo \$80.000 millones 29/05/24
- 4° tramo \$40.000 millones 26/07/24
- 5° tramo \$10.000 millones 26/09/24

- Para el mes de diciembre de 2024, realizamos una 3era titularización, calificada como AAA por la compañía FITCH y por un monto de \$47.000 millones. Dicha operación, cuenta con el respaldo

del sello social de Sustainable Fitch, que garantiza que los recursos de dicha transacción serán destinados a dar mayor enfoque en la búsqueda de fomentación en la inclusión financiera en el país, con énfasis en la economía silver y en la inclusión financiera de personas de la 3era edad, específicamente de los estratos socioeconómicos 1 (bajo-bajo), 2 (bajo) y 3 (bajo-medio).

Compromisos para 2025

- Incrementar participación de clientes en enroamiento meta 60%.
- Mejorar oferta de valor del producto y de esta manera incrementar participación en el mercado.
- Seguir fortaleciendo participación en la ruralidad. Llegar a lugares donde la banca tradicional no se encuentra.



2.5.2 Captación

GRI 203-2

FN-CB-240a.3

FN-CB-000.A

Actualmente tenemos disponible CDT tasa fija y variable, Cuenta de ahorro Rentable, Cuenta de ahorro Tradicional y Cuenta Corriente, sin embargo, los dos últimos productos no se están promocionando actualmente. Estamos centrados en el crecimiento del CDT y la Cuenta Rentable.

Cuenta de ahorro rentable

Producto que ofrece rentabilidades competitivas de mercado con una vocación de inversión, manteniendo la disponibilidad inmediata del dinero y sin riesgos de pérdida el saldo.

Dirigido a personas naturales con hábito de ahorro, de ingreso medio – alto, mayor de 35 años que desea rentabilizar sus ahorros de corto plazo, con un producto a la vista y que valora que la cuenta no tenga comisiones de manejo; a Menores de edad que están creando su hábito de ahorro y reciben apoyo de sus padres o abuelos; y personas jurídicas que buscan rentabilizar sus reservas de liquidez y que desea darles un manejo de inversión de corto plazo tales como colegios, universidades, cooperativas, aseguradoras, copropiedades, congregaciones religiosas, cajas de compensación, fondos de colaboradores.

Con este producto ofrecemos:

- Rentabilidad competitiva a partir de un saldo mínimo.
- Apertura de cuenta con 0 pesos.

- Sin cuota de manejo mensual.
- Liquidación diaria de intereses sobre el saldo disponible, con abono mensual.
- Sin penalidades ni restricciones por la disposición del dinero.
- Convenios de recaudo y retiro a través de las redes de oficinas y correspondentes bancarios de Bancos con mayor cobertura del país. Como estrategia de eficiencia y multicanalidad, nos apalancamos en la capacidad instalada de otros bancos y de esta forma consolidamos nuestra capilaridad y presencia transaccional a nivel nacional.
- Un equipo comercial experimentado que se enfoca en prestar una atención personalizada y asesoría de calidad en cuanto a la diversificación de sus inversiones.
- Canales transaccionales y de consulta para cuenta de ahorro:
 - APP
 - Sucursal Virtual: Consulta del saldo de las cuentas; movimientos detallados; descarga de extractos mensuales; activación y cambio de PIN de tarjeta débito; transacciones ACH gratis desde y hacia otros bancos; pagos gratuitos por PSE ilimitados; tarjeta débito (retiros en cualquier cajero nacional con la red; VISA; compras y pagos en establecimientos. (Datáfono); compras por internet con el código CVV2.

Avances y compromisos

Logros 2024

- Consolidamos los procesos de vinculación y monitoreo transaccional de las cuentas y optimiza-

mos el uso de la firma electrónica en los procesos asociados a este producto.

- Tuvimos un total de 702 cuentas nuevas y un crecimiento del saldo de \$ 13.727 millones COP.
- Desarrollamos un modelo de actuación comercial para introducir en el mercado actual de CDT una oferta de inversión a la vista y reforzar la oferta de diversificación de inversión de corto y largo plazo.
- Durante 2024 diseñamos un nuevo modelo comercial enfocado en productividad y experiencia de cliente del pasivo, el cual será implementado en nuestros centros de negocios durante los próximos años.

Compromisos 2025

- Venta cruzada con clientes de CDT.
- Modernizar los procesos de vinculación.
- Implementación del nuevo modelo comercial enfocado en experiencia de cliente en al menos uno de nuestros centros de negocios.
- Desarrollar las nuevas funcionalidades transaccionales: canje nacional, recaudo y servicios PSE y convenio con pasarelas y/o agregadores.
- Mejorar el proceso de apertura con la vinculación digital asistida.

Certificados de Depósito a Término (CDT)

- Depósito a plazo fijo para inversiones a corto, mediano o largo plazo, con altos niveles de rentabilidad y seguridad.
- Dirigido a personas mayores de 45 años de estratos 4,5 y 6, ubicados en las ciudades principales de Colombia, con capacidad de ahorro, rentistas de capital y personas jurídicas con excedentes de liquidez.

Características del producto:

- Plazos desde 90 días.
- Apertura desde \$250.000 pesos.
- Desmaterializado a través de Deceval. (Depósito Centralizado de Valores).
- Posibilidad de pago periódico de intereses (mensual, trimestral, semestral, anual y al vencimiento).
- Convenios de recaudo y retiro a través de las redes de oficinas y correspondentes bancarios de tres de los bancos con mayor cobertura del país.

• Como estrategia de eficiencia y multicanalidad, nos apalancamos en la capacidad instalada de otros bancos y de esta forma consolidamos nuestra capilaridad y presencia transaccional a nivel nacional.

• Fortalecemos canales propios tanto de recaudo como de retiro vía ACH y mediante la implementación del botón de pagos de PSE, así como, la habilitación de cheques de gerencia inicialmente en Bogotá.

• Tenemos un equipo comercial experimentado que se enfoca en prestar una atención personalizada y de calidad en un segmento con alta capacidad de ahorro e inversión.

• A través de campañas específicas, entregamos valores agregados tales como asistencias, millas, entre otros. Con ello, esperamos que el cliente tenga beneficios adicionales a la rentabilidad de su CDT.

• Para el 2024, tuvimos a disposición de nuestros clientes el CDT Asistencias el cual le ofrecía beneficios en categorías como acompañamiento en salud, chef en casa, lavado de autos entre otros beneficios según el tipo de inversión.

• Procesos apalancados en herramientas digitales que le permiten al cliente tener agilidad en la constitución de su inversión.

• Contamos con un subproducto que es el CDT tasa variable, el que consiste en depósito a plazo fijo con tasa variable dirigido a inversiones del segmento institucional y corporativo. Tasa indexada al IBR MES - IB1.

Canales de consulta

APP y sucursal virtual:

- Consulta de las condiciones de su CDT.
- Intereses devengados a la fecha de consulta.
- Descarga de su certificado de DECEVAL.

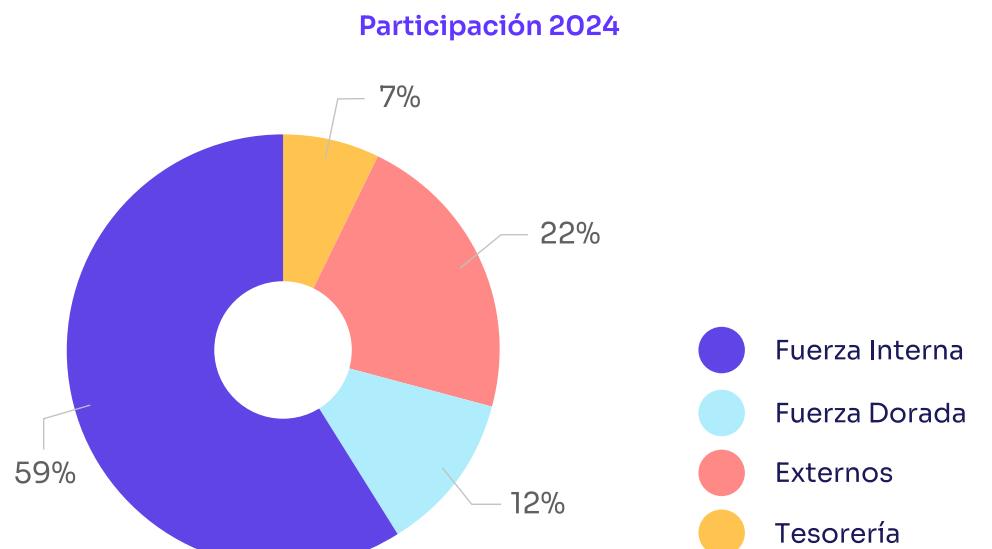
Por otra parte, avanzamos en el desarrollo de nuestro CDT Digital el cual estará disponible en el mercado en el primer semestre de 2025. Recordemos que, con el lanzamiento de este producto, queremos atraer un nuevo segmento más joven, menor a 35 años con capacidad de ahorro y orientación digital para que se autogestione por medio de un flujo 100% digital.

Avances y compromisos CDT

Avances en 2024

En el 2024, el saldo de CDT presentó un leve crecimiento en comparación con años anteriores \$24.423 millones COP; al cierre del año tuvimos \$2.1 billones de pesos, 21.783 clientes y 43.807 productos. Acor-

de con la estrategia para este año, logramos que la fuerza de ventas interna fuera el canal con mayor crecimiento y fortaleciera su participación con respecto a las demás fuerzas de ventas.



	2023	2024	VAR \$	VAR %
Fuerza Interna	\$ 1.234.123	\$ 1.294.430	\$ 60.308	5%
Fuerza Dorada	\$ 242.885	\$ 263.607	\$ 20.722	9%
Externos	\$ 441.626	\$ 478.719	\$ 37.094	8%
Total, FFVV	\$ 1.918.633	\$ 2.036.756	\$ 118.123	6%
Tesorería	\$ 244.813	\$ 151.113	-\$ 93.700	-38%
Total, CDT	\$ 2.163.446	\$ 2.187.869	\$ 24.423	1%

Adicionalmente, logramos la reducción de la dependencia de los depósitos administrados por tesorería.

Compromisos para 2025

- Lanzamiento del CDT Digital y profundizar en un segmento más joven, menor a 35 años con capacidad de ahorro y orientación digital para que se autogestione por medio de un flujo 100% digital.
- Desarrollar un flujo digital que permita la optimización de la vinculación y renovación de CDT de las fuerzas de ventas tradicionales.

- Continuar con el fortalecimiento de la oferta de valor con beneficios adicionales a la rentabilidad.
- Continuar con un crecimiento representativo de los portafolios administrados por la fuerza de ventas interna.
- Lanzamiento de CDT digital punta a punta para venta directa autogestionada para atraer a un segmento de clientes más joven con orientación digital.
- Desarrollar proceso de renovación digital para autogestión de clientes ya vinculados que tengan orientación digital.

- Explorar nuevos valores agregados tales como programas de fidelidad, ecosistemas de beneficios y descuentos, etc.

2.5.3 Tarjeta de crédito

GRI 203-2

FN-CB-240a.3

FN-CB-000.A

Nuestra tarjeta de crédito, bajo la franquicia VISA, se ha consolidado como una opción ágil y accesible para los clientes, destacándose por la rapidez en la aprobación y flexibilidad en el uso. Los usuarios pueden seleccionar el plazo para cada compra y realizar su primera transacción en solo 12 minutos tras la solicitud, mientras que el plástico es enviado posteriormente.

El producto está dirigido a clientes que se acercan a nuestros aliados de telecomunicaciones. Esto les permite adquirir un dispositivo móvil celular que hace las veces de medio de comunicación, así como permite al cliente utilizar servicios digitales.

2.5.4 Crédito de consumo

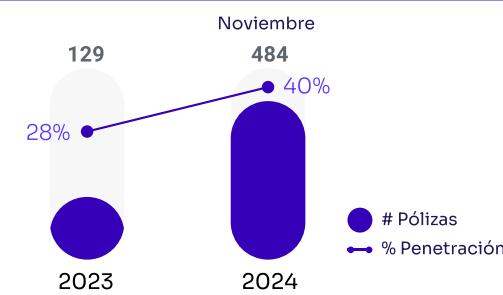
GRI 203-2⁴¹⁷⁻¹

FN-CB-240a.3

FN-CB-000.A



PENTRACIÓN SEGUROS



El crédito de consumo es un producto de una sola utilización con tasa y cuota fijas, diseñado para que los clientes elijan el plazo que mejor se ajuste a sus necesidades. Su principal ventaja es la agilidad en la aprobación y desembolso, convirtiéndolo en una solución ideal para financiar medios de transporte económicos y generadores de ingresos.

El cliente puede realizar la solicitud en 12 minutos y de este modo contar con un código OTP que le permite realizar la compra en el establecimiento aliado.

Este producto les permite a los clientes adquirir un medio de transporte económico y de alto uso en las ciudades del país. Este medio de transporte permite el desplazamiento rápido y económico de los clientes lo cual redunda en ahorro y calidad de vida.

Actualmente, el producto se encuentra en un proceso de marchitamiento. Sin embargo, para 2025 evaluaremos su reintroducción gradual en el mercado, a través de alianzas comerciales estratégicas, priorizando segmentos de bajo riesgo y con buen comportamiento crediticio.

Avances y compromisos

Avances en 2024

- Control de riesgos y seguridad:** Implementación del software Monitor Plus, una herramienta avanzada de prevención de fraudes transaccionales, garantizando mayor protección para los clientes.
- Estrategia comercial y crecimiento del portafolio:** Realizamos la compra de un portafolio con 5.503 clientes, expandiendo la base de usuarios de la tarjeta de crédito.
- Inclusión financiera e impacto social:** 55% de los créditos otorgados a través de tarjetas de crédito en 2024 fueron para mujeres, reforzando el compromiso con la equidad de género.
- Impacto social y ampliación de cobertura:** Las tarjetas de crédito han jugado un papel clave en la inclusión financiera, llegando a clientes en áreas desatendidas y ofreciendo soluciones adaptadas a sus necesidades.



Entre los principales impactos destacan:

- El 55% de los clientes corresponden a mujeres, lo que contribuye a nuestro anhelo de inclusión financiera.
- El 90% de los clientes pertenecen a estratos 1, 2 y 3.
- Facilitación del acceso a bienes y servicios esenciales:
- Financiación de medios de transporte económicos, mejorando la movilidad y oportunidades laborales de los clientes.
- Adquisición de dispositivos móviles y herramientas digitales, promoviendo la digitalización de los usuarios.
- Acceso a servicios en línea, fortaleciendo la participación de los clientes en la economía digital.

Compromisos para 2025

Durante 2024, mantuvimos una política de colocación controlada, en respuesta a la situación económica del país y a las altas tasas de interés. Para 2025, enfocaremos la estrategia en reactivar la colocación de tarjetas de crédito de manera gradual, priorizando:

- Alianzas comerciales estratégicas para ampliar la colocación en mercados de bajo riesgo.
- Segmentación de clientes con buen comportamiento crediticio para optimizar la calidad de la cartera.

- Expansión del impacto social, asegurando que el producto continúe siendo una herramienta clave para la inclusión financiera.

2.5.5 Microcrédito

GRI 203-2⁴¹⁷⁻²

FN-CB-240a.1

FN-CB-410a.1

El crédito para unidades productivas ha sido un pilar clave en el impulso del crecimiento económico de pequeños negocios y emprendedores, brindando financiamiento para necesidades esenciales como:

- Adquisición de activos fijos.
- Fortalecimiento del capital de trabajo.
- Consolidación de cartera productiva.

Con montos que oscilan entre 3 y 80 Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMLV) y plazos de 3 a 60 meses, este producto se ha destacado por la flexibilidad, rapidez en el desembolso y cuotas mensuales fijas ajustadas a la capacidad de pago del cliente. Además, ha fomentado relaciones de largo plazo con los usuarios, ofreciéndoles acceso a líneas de crédito adicionales en función de su historial financiero.

El acompañamiento personalizado por asesores especializados ha sido un factor diferenciador, asegurando una gestión cercana y adaptada a las necesidades específicas de cada unidad productiva.

A partir de 2025, el producto dejará de estar activo, lo que implica una gestión cuidadosa en la etapa final de su vigencia. Los principales retos serán:

- Garantizar la estabilidad en los niveles de recaudo, evitando impactos negativos en la cartera.
- Prevenir el aumento de cartera vencida, con estrategias de seguimiento y gestión proactiva.
- Mitigar riesgos operativos y financieros, asegurando un proceso de cierre ordenado.
- Brindar soporte a los clientes actuales, garantizando una transición responsable y alineada con sus necesidades.

2.5.6 Avances y compromisos

Avances en 2024

Impacto en la inclusión financiera

- 81% de la cartera está concentrada en clientes de estratos 1 y 2, reflejando un impacto significativo en sectores con menor acceso a financiamiento.
- 43% de los beneficiarios son mujeres, consolidando su participación en la economía productiva.
- Aunque la cobertura ha sido mayoritariamente urbana, un 4,3% de la cartera ha estado destinada a zonas rurales, con presencia destacada en To-

lima y Caquetá, regiones con baja penetración de la banca tradicional.

Digitalización y optimización operativa

La digitalización ha sido un pilar clave en la evolución del producto, con mejoras significativas en la experiencia del cliente:

- Disponibilidad de extractos en plataformas digitales, facilitando la autogestión.
- Expansión de los canales de recaudo, incluyendo PSE, agilizando los pagos y reduciendo costos operativos.

2.6 Innovación y transformación digital

2.6.1 Innovación de productos y procesos

El compromiso que tenemos con la innovación y transformación tecnológica se centra en el desarrollo de productos y servicios que fomentan la inclusión financiera, contribuyendo a la generación de segundas oportunidades para la población colombiana, especialmente el segmento de la "silver economy". Estas iniciativas están alineadas con la estrategia corporativa, orientándose hacia un impacto positivo y sostenible en los grupos de interés.

2.6.2 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- **Fortalecimiento de canales digitales de atención:** Continuamos desarrollando canales digitales y servicios orientados a los clientes, como acceso a información y transacciones (trx), promoviendo la adopción y enrolamiento.
- **Uso estratégico de datos:** Impulsamos una cultura de toma de decisiones basada en datos a nivel de toda la organización.
- **Optimización y mejora continua de procesos:** Implementamos acciones que garantizan la sostenibilidad de los procesos, logrando optimizaciones, ahorros y eficiencias operativas.

Avances en 2024

- **Incremento en el enrolamiento digital:** Alcanzamos un 9% de enrolamiento de los clientes totales en los canales digitales.

- **Implementación de herramientas de gestión:** Lanzamos la campaña "Dateat" y desarrollamos el tablero de industria en captación, facilitando la gestión estratégica.
- **Estandarización y mejoras de procesos:** Durante el año, estandarizamos 103 actividades y procedimientos, además de realizar 157 actualizaciones para documentar cambios y optimizaciones en procesos existentes.

Compromisos para 2025

- **Incrementar el enrolamiento digital:** alcanzar el 20% de los clientes totales en canales digitales.
- **Expansión de herramientas de análisis y gestión:** desarrollar un Tablero de Industria enfocando en colocaciones y cartera, además de priorizar el seguimiento y mejora continua de los tableros existentes.
- **Foco en productividad y sostenibilidad operativa:** dar prioridad a la disminución de costos y al aumento de productividad, continuando con los esfuerzos de estandarización de procesos.

2.7 Desarrollo y acceso tecnológico

Actualmente, la transformación tecnológica es una de nuestras mayores apuestas actualmente. Esta gestión no sólo incrementa nuestra eficiencia y competitividad, sino que también promueve prácticas sostenibles esenciales en el ámbito financiero actual. Esta transformación, relacionada con la estrategia de innovación, optimiza nuestros recursos mediante la digitalización y automatización, minimizando el uso de papel y contribuyendo a la experiencia del cliente.

Así mismo, la adopción de soluciones basadas en la nube, conscientes del consumo de energía, refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono. De este modo, nuestros objetivos estratégicos se concretan en acciones tecnológicas orientadas a la productividad operativa y comercial, y a una experiencia digital mejorada para nuestros clientes. Estas acciones, supervisadas por la Vicepresidencia de Tecnología, están enfocadas al interior, pero repercuten directamente en la satisfacción de nuestros clientes externos.

Por otro lado, y en concordancia con lo descrito en el segundo capítulo de este informe, la mitigación de

riesgos se ve reforzada por la gestión tecnológica, previniendo ataques ciberneticos, errores manuales, y garantizando la disponibilidad y la continuidad del servicio. Así pues, la anticipación a problemas a través de la digitalización completa nos permite responder de forma proactiva a cualquier contingencia.

Durante el 2024, implementamos la automatización de tareas operativas críticas en la infraestructura de TI, optimizando procesos como la actualización y mantenimiento regular de los servidores que soportan nuestras plataformas tecnológicas. Estas mejoras no solo redujeron significativamente el tiempo y esfuerzo invertidos, sino que también aumentaron la eficiencia y la frecuencia de estas actividades, fortaleciendo así la robustez y fiabilidad de nuestros servicios tecnológicos.

Adicionalmente incorporamos metodologías de alta disponibilidad en las plataformas de libranza, tarjeta de crédito y cuenta de ahorros mediante la implementación de sistemas de balanceo de aplicaciones garantizando una mayor estabilidad y continuidad en nuestros servicios.

De igual forma, fortalecimos las plataformas tecnológicas enfocadas en la ciberseguridad, mejorando nuestro score de riesgo de TI y finalmente implementamos nuevas funcionalidades de aplicaciones con un alto componente digital que propendieron por optimizar los procesos back y front de la organización, así como la interacción de nuestros clientes con nuestros procesos.

2.7.1 Transformación tecnológica y optimización de la infraestructura

Hemos logrado avances significativos en la transformación digital de la organización durante 2024. Estos esfuerzos incluyen la optimización de procesos de infraestructura de TI, la implementación de productos tecnológicos innovadores y la modernización continua de componentes técnicos para garantizar la disponibilidad, seguridad y rendimiento de los servicios. Entre los avances más destacados encontramos:

- **Parchado automatizado:** mejora en la periodicidad de aplicación de parches, fortaleciendo la seguridad en servidores.
- **Seguridad perimetral renovada:** adopción de sistemas actualizados con mayor capacidad de procesamiento.

- **Optimización de balanceadores:** incorporación de balanceadores y nodos adicionales en aplicativos críticos, mejorando la disponibilidad.
- **Actualización de motores de bases de datos:** mitigación de vulnerabilidades asociadas a la obsolescencia.
- **Modernización de sistemas operativos:** actualización de servidores a versiones soportadas, controlando riesgos de obsolescencia.
- **Optimización de gestión de archivos:** incremento en la capacidad y disponibilidad de servicios internos.
- **Renovación del centro de datos:** incorporación de infraestructura avanzada para mejorar nuestra comunicación y servicio.
- **Alta disponibilidad en firewalls:** implementación de HA en WAF, garantizando la gestión de disponibilidad.

2.7.2 Seguridad informática

Hemos fortalecido significativamente la ciberseguridad mediante proyectos e implementaciones que aseguran la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

- Algunos de los principales logros en 2024 fueron:
- **Solución XDR:** Implementación con análisis inteligente y machine learning, previniendo riesgos de día cero.
 - **SOAR avanzado (LUMU):** Conexión con más de 80 CSIRT para actualización constante frente a amenazas y generación automática de reglas de seguridad.
 - **Intune:** Control centralizado que logró un 97% de equipos actualizados, reduciendo riesgos de vulnerabilidades.
 - **NAC:** Validación de cumplimiento de reglas de seguridad en todos los equipos conectados a la red, incluyendo WiFi.
 - **Firewall y Email Security:** Renovación de firewall a última generación y reducción de correos phishing mediante una solución CASB con DLP.
 - **ZTNA:** Validación de dispositivos externos según estándares de seguridad bajo el modelo Zero Trust.
 - **Office 365:** Refuerzo en controles de seguridad para dispositivos personales y corporativos.





2.7.3 Desarrollo de plataformas y procesos operativos

Implementamos nuevas funcionalidades y optimizaciones en procesos tecnológicos que fortalecen la oferta de servicios y eficiencia operativa:

- **Actualización a .NET Core 6 y 8:** Mitigación de riesgos por obsolescencia tecnológica.
- **Recaudo por PSE:** Integración para productos de CDT y tarjeta de crédito.
- **Monitor Plus:** Prevención de fraudes en transacciones monetarias y no monetarias.
- **Vigía 3.0:** Software de listas restrictivas basado en la nube.
- **YARP API Gateway:** Mayor seguridad y capacidad de administración del ecosistema de APIs.
- **Automatización con XUnit:** Garantía de calidad en desarrollo de software mediante pruebas unitarias.
- **Gestión de datos en sucursal virtual:** Autogestión de actualizaciones de datos y disponibilidad de extractos para productos específicos.
- **Cumplimiento regulatorio:** Implementación de requisitos según la Circular Externa 010 de 2023 de la SFC.

2.7.4 Gestión ambiental en la infraestructura tecnológica

Hemos demostrado nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante la transformación tecnológica responsable. Aseguramos que nuestro principal proveedor de infraestructura tecnológica cuente con la certificación ISO 14001:2015, que garantiza la alineación de los procesos con los estándares internacionales de gestión ambiental.

Adicionalmente, otros proveedores clave, como la Mesa de Servicios de TI y los responsables del aprovisionamiento de equipos de cómputo, también cuentan con certificaciones que refuerzan el cumplimiento ambiental. La Mesa de Servicios de TI dispone de la certificación de Gestión Ambiental ISO 14001, mientras que los proveedores de equipos de cómputo poseen una certificación específica para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos (No 1370 - 2024).

2.7.5 Estrategias de ahorro energético

Con el propósito de optimizar el consumo de energía, hemos implementado diversas estrategias enfocadas en los dispositivos de usuario final. Estas incluyen:

- Activación de modos de ahorro energético en los equipos.
- Fomento de buenas prácticas, como el apagado de pantallas cuando no están en uso.
- Promoción del trabajo remoto, lo que reduce la necesidad de desplazamientos y consumo energético en las oficinas.
- Uso de tecnologías tipo Cloud, que permiten una mejor eficiencia energética al centralizar recursos.

Estas iniciativas no solo contribuyen a la reducción del consumo energético, sino que también refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, generando un impacto positivo en nuestras operaciones y en la sociedad.

2.7.6 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Fortalecer nuestros canales digitales de cara a nuestros clientes, permitiendo mejorar la experiencia de estos con los productos y servicios.
- Optimizar los flujos de originación digital del producto libranza, logrando con esto procesos productivos para nuestra fuerza comercial, como mayor oportunidad en la entrega de créditos a nuestros clientes.
- Robustecer nuestros sistemas de seguridad informática, permitiendo así preparar nuestros productos y servicios a nuevos riesgos de tipo cibernetico.
- Automatizar los procesos back de operación de los productos, logrando disminuir la manualidad y los riesgos operativos, como aumentando la productividad de nuestros grupos de atención.
- Modernizar nuestra estrategia de gestión documental electrónica, conllevando a soportar el servicio de nuestros productos, sobre mejores estándares de excelencia operacional.

Avances en 2024

- Implementamos la generación de certificados tributarios y RAC a través de la sucursal virtual para tarjeta de crédito.
- Actualizamos la funcionalidad del programa de gobierno empleos para la vida de acuerdo con la normativa.
- Implementamos la actualización de datos para clientes a través de la web.
- Implementamos el módulo de los productos de libranza y microcrédito en la sucursal virtual para visualizar información y descargar extractos de las obligaciones de los clientes.
- Mejoramos el registro en la sucursal virtual para personas jurídicas.
- Actualizamos el front de vinculación digital libranza para mejorar el desempeño y la mitigación de vulnerabilidades.
- Implementamos nuevos sistemas de seguridad para evitar temas de fraude y validación de identidad.
- Realizamos implementaciones para ofrecer seguro voluntario al cliente.
- Mejoramos la consulta a centrales de riesgo y logramos digitalizar varios documentos del proce-

so de aceptación documental.

- Adaptamos el sistema de perfilamiento para vinculación digital libranza en Colpensiones PAT.
- Atendimos todos los requerimientos normativos solicitados por los diferentes entes de control durante 2024.
- Hemos mejorado significativamente la seguridad al actualizar el firewall a una solución completamente nueva y de última generación, implementar una solución de correo CASB con DLP, y utilizar una herramienta de Zero trust o cero confianzas para conexiones remotas que valida la identidad del usuario y la integridad de los dispositivos.
- Además, hemos fortalecido la seguridad en Office 365 con controles de dispositivos móviles y restricciones de uso en equipos no corporativos, con la automatización de las respuestas antes incidentes de seguridad que a su vez se conecta con más de 80 CSIRT a nivel mundial para mantenerse actualizado de cualquier tipo de amenaza de día cero y automatizando la gestión de actualizaciones en servidores y equipos de escritorio mediante herramientas de propósito específico reduciendo la manualidad y mitigando las vulnerabilidades.

Beneficios cuantitativos:

PAC:

- Optimización disminuyendo 3 horas en el proceso de desembolsos.
- Oportunidad en generación reportes de cada una de las actividades del proceso Puesta al cobro.
- Oportunidad de generar reportes de cada una de las actividades del proceso.

Factcobro aplicación:

- Reducción de Tiempos en generación de Reportes para envío a pagadurías de novedades para el proceso de Puesta al Cobro.
- Reducción de carga operativa en actividades de Identificación de pagos realizados por convenios, canales y clientes.
- Mejora en clasificación por tipo de recaudo y producto.
- Automatización de cruce de listados para la identificación de creditos a aplicar en producto de libranza.
- Beneficios Cualitativos

- Trazabilidad en los créditos desembolsados.
- Notificaciones automáticas a diferentes áreas que intervienen en el proceso.
- Notificaciones proactivas a dientes sobre el estado de incorporación de la cuota.
- Optimización de tiempos en la automatización de procesos manuales.

Recaudo

- Reducción del riesgo operativo, mitigación de procesos manuales en el cruce de listados del producto libranza cartera propia.
- Mejora en los tiempos de entrega a contabilidad del registro del recaudo por tercero, tipo y producto.
- Automatización en la generación de la interfaz contable del recaudo en cuentas del activo.
- Trazabilidad y sinergia entre las áreas operativas consolidando la información de pago por pagaduría.
- Almacenamiento histórico de listados y fechas en las que se generan los pagos.
- Culminamos el proceso de RFP para seleccionar al proveedor del gestor documental y se inició el proyecto de implementación de la nueva herramienta.

Compromisos para 2025

- Implementar Onboarding de CDT Digital en la página web, Implementar la autogestión en la Sucursal Virtual de CDT (Renovación y cancelación), Implementar la Notificación de transferencias entrantes y salientes.
- Visualizar las novedades de CDT a través de la Sucursal Virtual, Disponer de diferentes tipos documentales y procesos a través de la plataforma IVR para los principales productos.
- Implementar el proceso de Pago automático de Capital e intereses de CDT Digital.
- Implementar un nuevo motor de perfilamiento para la plataforma digital de libranza que permita un otorgamiento de créditos más efectivos a nuestros clientes.
- Con el apoyo de seguridad de la información, esperamos fortalecer el actual servicio de SOC incluyendo funcionalidades de IA de ser posible.
- Con los objetivos establecidos para el 2024, esperamos en el 2025 lograr la estabilización de estos.
- Adicionalmente implementaremos la nueva versión del software BPM que gestiona los procesos de fábrica de crédito para el producto de libranzas.
- Implementaremos el nuevo gestor documental para el producto de libranza durante todo el 2025 y posteriormente incluiremos los demás productos.





03

Desarrollo del talento

Capítulo 3: Desarrollo del talento

El desarrollo del talento humano constituye uno de los ejes centrales de nuestra gestión sostenible. Reconocemos que nuestros colaboradores son el principal activo que impulsa nuestra visión estratégica y la consecución de metas organizacionales.

Por ello, todos los esfuerzos de la gestión de talento humano están enfocados en garantizar el desarrollo integral de los colaboradores, fortaleciendo tanto sus competencias técnicas como el bienestar personal.



Nuestro compromiso con la diversidad, equidad e inclusión (DEI) es clave en esta visión, asegurando un entorno de trabajo justo, respetuoso y enriquecedor para todos. Este enfoque no solo promueve una cultura de igualdad de oportunidades, sino que también contribuye a consolidar un equipo diverso y talentoso que refleja los valores de Ban100.

Nuestra política de desarrollo humano está diseñada para alinear las iniciativas de formación y crecimiento con los objetivos estratégicos definidos. A través de programas de capacitación, talleres, conferencias y alianzas estratégicas, promovemos una cultura de

gestión del conocimiento que fomenta la mejora continua y el reconocimiento de los logros individuales y colectivos.

Paralelamente, nuestra política de bienestar busca valorar el valioso aporte de nuestros colaboradores, priorizando su salud física, mental y emocional, y enriqueciendo su experiencia laboral.

3.1 Diversidad, equidad e inclusión

FN-IB-330a.1

Nos esforzamos continuamente por crear estrategias significativas que no solo promuevan la equidad y la justicia social, sino que también agreguen valor a la sociedad y estimulen el crecimiento sectorial.

Nuestro compromiso se extiende a fortalecer políticas que fomenten un ambiente laboral y social donde cada individuo, sin importar sus diferencias, se sienta valorado como parte integral de la organización.

En 2024, fortalecimos nuestro compromiso con la equidad y la inclusión al mantener el reconocimiento del Sello Equipares, que certifica la implementación de un sistema de gestión en igualdad de género. Este logro refleja el esfuerzo continuo por garantizar un entorno laboral justo e inclusivo para todo nuestro equipo.

Además, consolidamos un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que permitió iniciar el proceso de acreditación del Sello Plata en igualdad de género. Este paso marca un hito en nuestra trayectoria hacia la excelencia en la gestión de diversidad e inclusión, reafirmando que la equidad de género es un componente esencial de nuestra cultura organizacional.

Lo anterior, podemos verlo de manera concreta en la conformación del equipo y de los avances en términos de diversidad. La información se recolecta y se controla a través de la planta de personal generadas desde el área.



3.1.1 Distribución del total de colaboradores en 2023 y 2024, por género y región

GRI 102-8, 405-1, 405-2

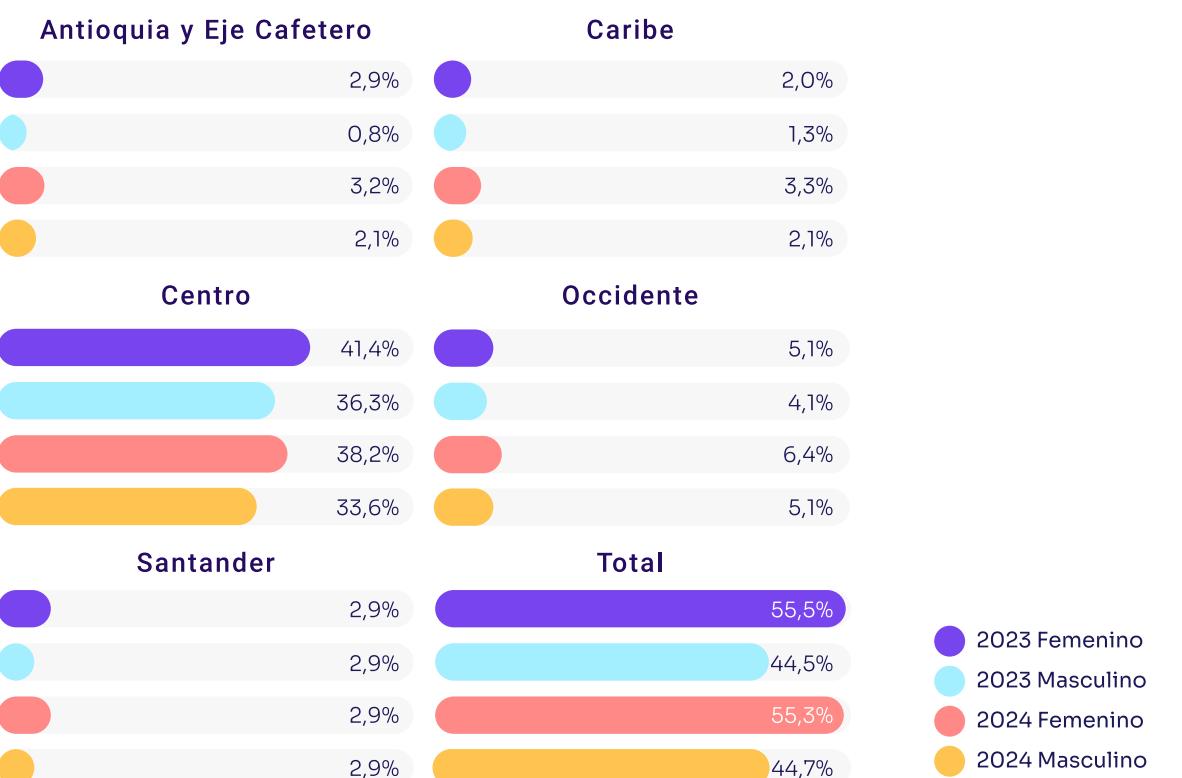
FN-CB-330a.1

FN-CB-330a.2

En Ban100 la mayor proporción de colaboradores se concentra en la zona centro del país, donde la mayoría son personas de género femenino, al igual que a nivel nacional, representando en total el 55,3% de la

fuerza laboral. Esto demuestra el compromiso que tenemos con la equidad de género, no sólo en términos de inclusión financiera, sino también en los procesos reclutamiento, selección y contratación.

Distribución del total de colaboradores en 2023 y 2024, por género y región



Algo similar ocurre con nuestros colaboradores de contrato a tiempo fijo y de tiempo completo, donde las mujeres representan en el primer caso 38,2% de colaboradores en la zona centro; y en el segundo caso, el 33,6%. En el caso de las otras zonas del país, también representan una proporción mayor que las personas de género masculino.

Hasta el momento no se registran personas de género no binario en los datos analizados.

En cuanto a la distribución por nivel organizacional y rango de edad, identificamos una oportunidad de mejora ya que hacia mayor nivel jerárquico disminuye la equidad de género en términos de la representación de personas de género femenino, sobre todo en los cargos de gerencia, directores y alta dirección.

- En alta dirección contamos con un mayor porcentaje de personas del género masculino y una distribución relativamente similar de personas entre 30 a 50 años y mayores de 50 años.
- Para gerentes y directores se identifica la misma tendencia, donde las personas de género masculino representan el 4,19% y las personas de género femenino el 3,12%.

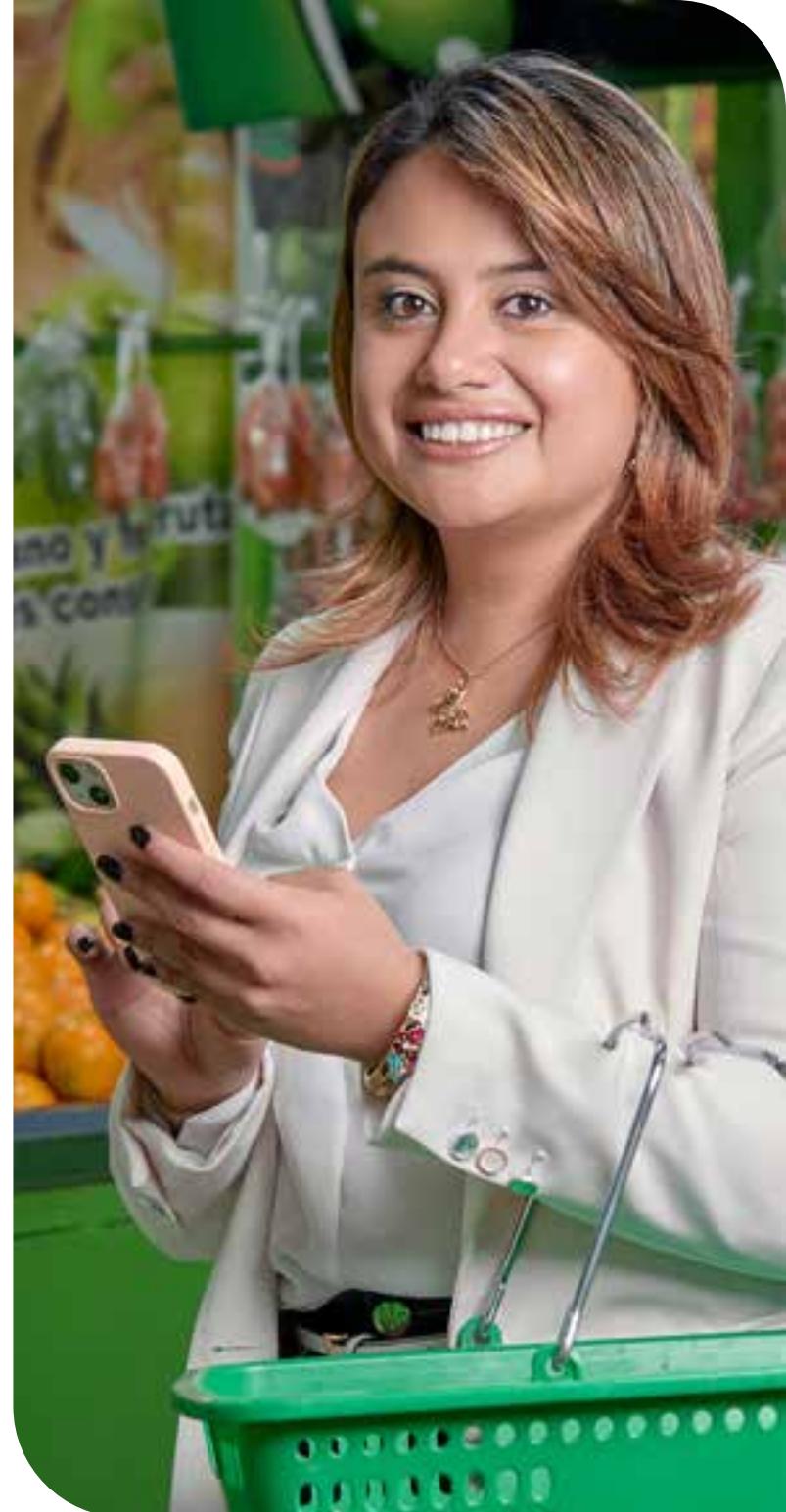
NIVEL ORGANIZACIONAL Y RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
Gerente / Director	1,40%
Femenino	0,24%
Entre 30 y 50 años	0,24%
Masculino	1,17%
Entre 30 y 50 años	0,49%
Mayores de 50 años	0,67%

- Fluctuaciones significativas del número de colaboradores durante el periodo objeto del informe y entre distintos períodos objeto de los informes.
- En el caso del nivel organizacional de jefes y coordinadores, identificamos que las personas de género femenino representan la mayoría de la población.

NIVEL ORGANIZACIONAL Y RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
Jefe / Coordinador	22,87%
Femenino	12,91%
Entre 30 y 50 años	9,73%
Mayores de 50 años	1,19%
Menores de 30 años	2,00%
Masculino	9,96%
Entre 30 y 50 años	8,86%
Mayores de 50 años	0,51%
Menores de 30 años	0,59%

Ilustración 4. Distribución por nivel organizacional y edad

Lo mismo ocurre para los cargos de profesionales y analistas.



NIVEL ORGANIZACIONAL Y RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
Profesional / Analista	30,41%
Femenino	15,86%
Entre 30 y 50 años	8,86%
Mayores de 50 años	0,71%
Menores de 30 años	6,29%
Masculino	14,55%
Entre 30 y 50 años	8,92%
Mayores de 50 años	0,28%
Menores de 30 años	5,36%

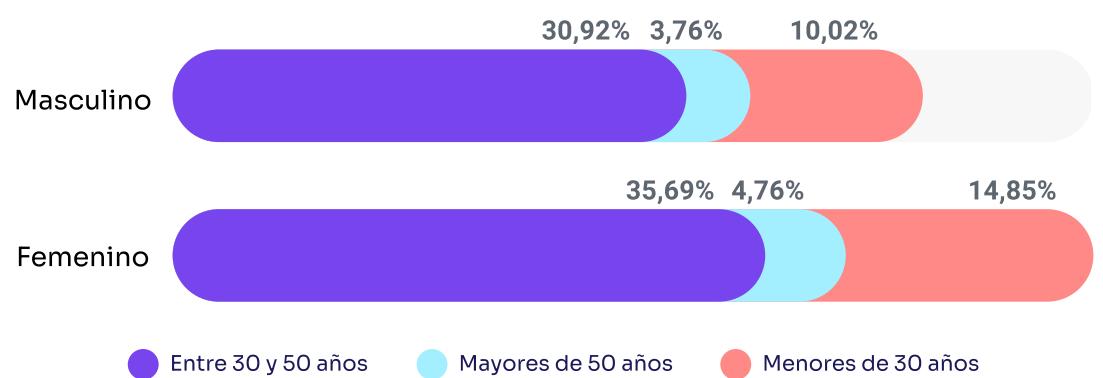


3.1.2 Distribución de las personas que conforman el equipo por género y rango de edad

El equipo está compuesto en su mayoría por personas entre los 30 y 50 años de edad y por mujeres,

quienes representan el mayor porcentaje en cada uno de los rangos etarios.

Distribución de colaboradores por género y edad



3.1.3 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

GRI 405-2

En el marco de nuestro compromiso con la equidad de género, presentamos el ratio salarial entre hombres y mujeres según el nivel organizacional. Estos datos reflejan la proporción de la remuneración total percibida por mujeres y hombres en cada nivel organizacional dentro del Banco.

NIVEL ORGANIZACIONAL	FEM	MAS
Alta Dirección	0,24%	1,17%
Asistente / Auxiliar	23%	15%
Gerente / Director	3%	4%
Jefe / Coordinador	13%	10%
Profesional / Analista	16%	15%
Total General	55%	45%

Ilustración 6. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

REGIONAL	FEMENINO		MASCULINO		Total #
	#	% part	#	% part	
Antioquia y Eje Cafetero	34	51,78%	27	48,22%	61
Caribe	50	59,03%	41	40,97%	91
Centro	25	54,99%	15	45,01%	40
Santander	28	55,11%	20	44,89%	48
Sur Occidente	23	58,20%	17	41,80%	40
Total General	160	55,87%	120	44,13%	280

3.2 Desarrollo humano y bienestar

3.2.1 Retención y atracción del talento

La rotación estimada para las áreas del front fue de 6% y de las áreas del back del 2%, dando cumplimiento al indicador de rotación:

Rotación discriminada por Género

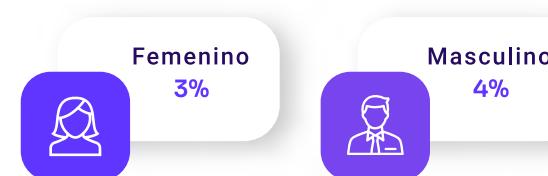


Ilustración 7. Rotación discriminada por Género

Dentro de las vacantes que tenemos, podemos evidenciar la promoción de ascensos internos logrando apalancar la fidelización y retención de talentos:

Rotación discriminada por Género



Ilustración 8. Promoción interna

Hemos generado programas como: liderazgo, trabajo en equipo, estrategias comerciales, universidad corporativa, entre otros que permitan más participación de los colaboradores, y con ello, hemos conseguido mejorar la percepción y participación frente a las actividades de gestión del conocimiento que buscan impactar positivamente los resultados.

3.2.2 Relaciones con nuestros colaboradores

GRI 401-2

Consolidamos el plan de bienestar "bienestar para todos", logrando afianzar los beneficios que tenemos para los colaboradores. Además, logramos ampliar la parrilla de convenios institucionales.

- En 2024 construimos la política de Bienestar y Reconocimiento, la cual socializaremos y publicaremos en el año 2025.
- De acuerdo con la evaluación de clima organizacional, logramos una evaluación del 82,2% correspondiente a clima sobresaliente.
- Para el año 2024 se socializa el plan de reconocimiento a nuestros colaboradores.
- Participación evaluación de desempeño cumplimiento, 96.6 incremento de 0,8 con relación al año anterior.
- Ejecución del programa comercial con cumplimiento de participación al 88,7%.

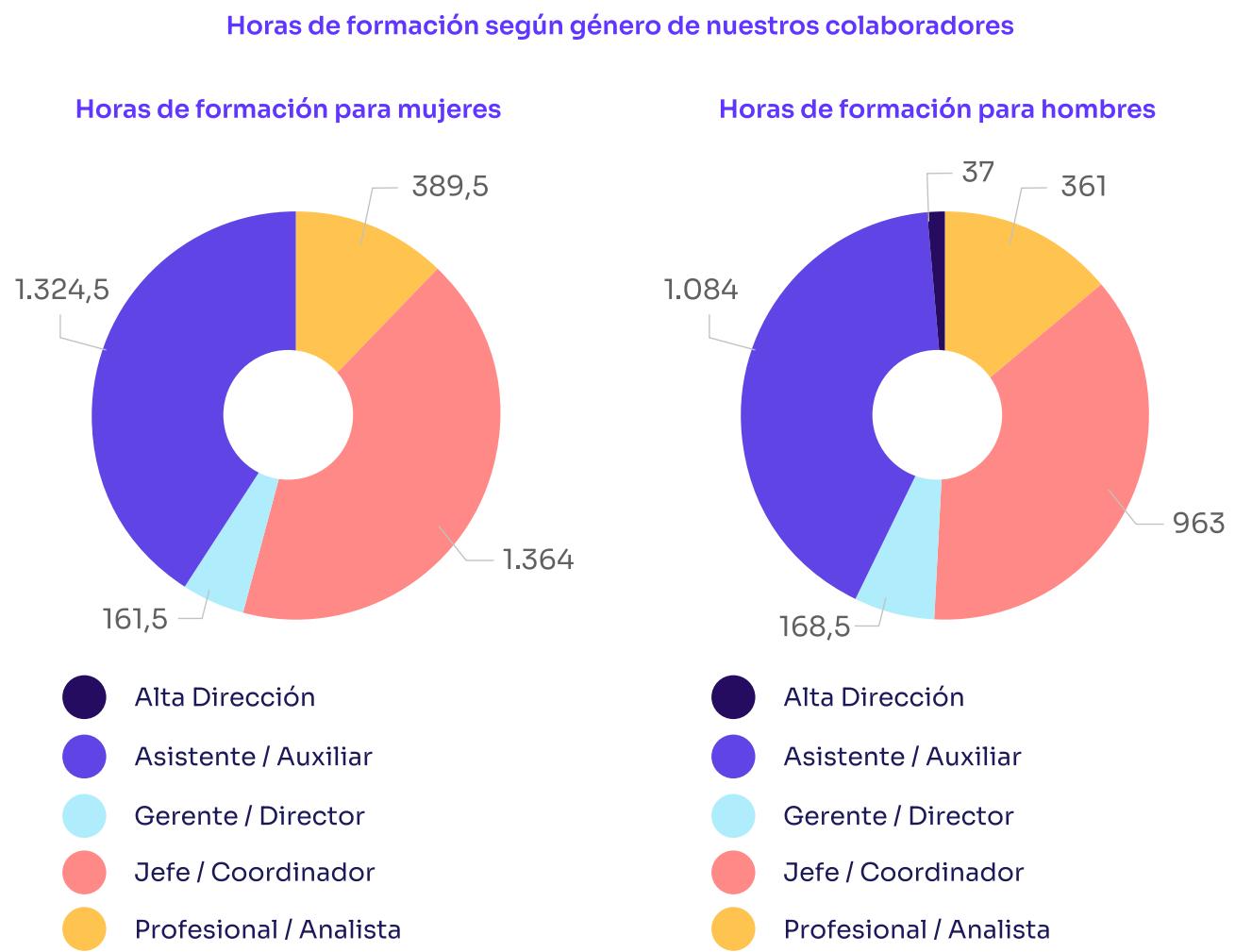
3.2.3 Formación y enseñanza

GRI 404-1

Con el fin de tener una mayor cobertura en los programas de formación y desarrollo y así contribuir a fortalecer competencias, implementamos a partir del segundo semestre del 2024 la Universidad Corporativa, donde los colaboradores tienen la oportunidad de cumplir una malla curricular de acuerdo con el rol que desempeñan y adicional pueden certificarse en distintos programas de acuerdo con su elección.

En 2024 logramos completar 5.853 horas de formación a nuestros colaboradores, sobre todo en el nivel organizacional de asistentes y auxiliares. Los otros niveles organizacionales se presentan en el siguiente gráfico.

- Implementación de Universidad Corporativa con una participación del 99,47%.



- Logramos una cobertura del total de la planta del 94,7% en temas de capacitación, incrementando con relación al año anterior 8,4%.
- Continuidad de la escuela de liderazgo con participación del 91.3% de nuestros líderes administrativos y comerciales.

A continuación, podemos ver la distribución de horas totales de capacitación según género y nivel organizacional:

- Las mujeres recibieron 3.240 horas de formación, concentrándose estas sobre todo en asistentes/auxiliares y jefas/coordinadoras.
- En el caso de las horas de formación para hombres, estas también se concentran en asistentes/auxiliares, en jefes/coordinadores y en mayor medida en profesionales/analistas.

3.2.4 Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4:403-5, 403-6, 403-7, 403-9, 403-10

La seguridad y la salud en el trabajo son pilares fundamentales en la estrategia de bienestar. Durante 2024, alcanzamos un nivel de cumplimiento del 90% en los estándares establecidos por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, según auditorías realizadas por CORRECO, tercero externo independiente encargado de estas validaciones. Este alto nivel de cumplimiento, que cubre al 100% de los colaboradores, asegura que todos los colaboradores trabajen en un entorno seguro y saludable.

Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

GRI 403-1, 403-2

- Código QR y link, de reportes condiciones peligrosas, actos inseguros o incidentes.
- Correo electrónico para reportes de condiciones peligrosas, actos inseguros o incidentes y demás comunicación de índole de seguridad y salud en el trabajo.
- Adicionalmente, implementamos un procedimiento de comunicación PR-GCE-SST-003, en donde no sólo aseguramos la forma en que gestiona la información, sino también el procedimiento para comunicar todos y cada uno de eventos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Con relación a este punto, contamos con el procedimiento PR-GCE-01, para el reporte de incidentes y accidentes de trabajo, a través de este documento se busca que todos los colaboradores puedan comunicar cualquier eventualidad para tener una atención efectiva.

Capacitación y sensibilización

GRI 403-5

Durante 2024, desarrollamos programas educativos para reforzar las competencias de los avances en temas como:

- **Prevención de accidentes de trabajo, enfocado en riesgo locativo:** Conceptualización y estrategias de la identificación y caracterización de las caídas a nivel.
- **Alternativas activas y saludables (estrategias de actividad física en la cotidianidad):** Fomentar alternativas saludables, para establecer estrategias en volver cotidiana la actividad física.
- **Prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas:** Generar una cultura preventiva frente al consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, drogas y tabaquismo).
- **Acoso laboral:** Divulgar política de prevención de acoso laboral y/o sexual, el formato para el reporte de presunto acoso laboral y/o sexual.
- Socialización de actualización de la política de prevención de acoso laboral y/o sexual, formato para el reporte de presunto acoso laboral y/o sexual.
- **Detección de necesidades en el equipo de trabajo:** Identificar las carencias o deficiencias existentes en nuestro equipo, así como los problemas que afectan su desempeño eficiente y la propuesta de solución a las necesidades detectadas.

- **Carga mental emocional:** dar a conocer a los colaboradores las características que representan la carga mental con el fin de que desaparezca la tensión que acompaña a la carga mental.
- **Gestión integral de la salud mental:** brindar información acerca de los recursos pertinentes en salud para responder a las necesidades de salud mental de la población, incluyendo la promoción, prevención de diagnósticos o tratamientos que presente un colaborador.
- **Gestión integral de la salud mental:** manejo de estrés y ansiedad; aprender a prevenir y a afrontar la ansiedad y el estrés. De este modo, se favorece la prevención de problemas que limitan la calidad de vida, y que pueden derivar en trastornos que requieran tratamiento médico y/o psicológico.
- **Gestión integral de la salud mental:** brindar recomendaciones que permitan conservar e incrementar la salud física y mental, y un mejor rendimiento en la vida diaria de los colaboradores.
- **Gestión integral de la salud mental:** Promover en los colaboradores la prevención de estilos de afrontamiento que se puedan presentar en la vida laboral y/o personal, con el fin de establecer métodos para abordarlos.

Soporte médico y beneficios adicionales

GRI 403-3

Todos los colaboradores tienen acceso a servicios médicos ocupacionales, gestionados por la institución prestadora de servicios de salud ocupacional Salud Ocupacional de los Andes Ltda., que incluye exámenes médicos de ingreso, egreso, seguimiento y periódicos. Además, contamos con un servicio de área protegida, proporcionado por EMERMEDICA, que garantiza atención médica inmediata en el lugar de trabajo.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Con el fin de lograr la participación de los trabajadores en la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente la compañía cuenta con un COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST), este comité se encuentra debidamente conformado, capacitado y organizado para atender situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el trabajo.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) está conformado por dos (2) representantes del empleador con su respectivo y dos (2) representantes por parte de los trabajadores con su respectivo suplente conforme lo establecido en la Resolución 2013 de 1986. (Se adjunta acta de conformación).

Dentro de sus funciones principales se encuentran las de:

- Realizar inspección a los lugares de trabajo.
- Realizar las investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo que sean reportados.
- Participar y promover las diferentes actividades que se realizan desde el área de SST de Ban100.

Por último, es importante mencionar que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) se reúne con una periodicidad de una (1) vez al mes, y extraordinariamente cuando ocurre algún accidente o incidente de trabajo.

Lesiones por accidente laboral

Realizamos seguimiento a los indicadores de accidentalidad. Es importante destacar que durante el 2024 solamente se presentaron 4 casos de AT, así mismo ninguno de los eventos presentados conllevó la muerte o lesiones graves para ninguno de los colaboradores.

Los tipos de accidentes presentados durante el 2024, de acuerdo a las estadísticas que llevamos en Ban100 tuvieron que ver principalmente con la caída de personas.

Dolencias y enfermedades laborales

Durante el 2024, no registramos ninguna enfermedad laboral calificada y/o diagnosticada para los colaboradores que tenemos.

Frente a los eventos de accidentes laborales presentados, los tipos de lesiones fueron los siguientes:

- Commoción o trauma interno.
- Golpe, contusión o aplastamiento.

Frente a los agentes causantes de los accidentes durante el 2024, contamos con la siguiente información:

- Medios de transporte.
- Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos).

3.2.5 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Continuar garantizando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, – SGIG – Equipares, realizando la evaluación externa del sistema, con el fin de obtener el reconocimiento del sello equipares por parte de la del Ministerio del Trabajo) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Seguir fortaleciendo el plan de bienestar a través de actividades de integración y suscripción de convenios con establecimientos de comercio.
- Continuar ampliando y fortaleciendo la oferta de programas de desarrollo del talento humano enfocados en generar nuevas habilidades de liderazgo, por medio del programa Escuela de Liderazgo de la Universidad Corporativa, la cual será diseñada para desarrollar habilidades y conocimientos específicos necesarios para los colaboradores de la empresa, y a menudo centramos en la formación de habilidades técnicas, liderazgo y habilidades interpersonales.

Avances en 2024

- Mantener el reconocimiento e iniciar el proceso de certificación de Sello Plata Equipares.
- Consolidar y fortalecer el programa de Bienestar para Todos, logrando nuevas alianzas y utilización de los beneficios.
- Posicionar los programas de aprendizaje y desarrollo, incrementando la participación a nivel nacional en especial a través de la universidad corporativa, escuela de liderazgo y programas comerciales.

Compromisos para 2025

- Certificar a la organización con Sello Plata Equipares.
- Ampliar la cobertura de beneficios, alianzas a nivel nacional, aumentar la utilización de los beneficios.
- Continuar impactando la consecución de nuestros objetivos y aquellos propios del equipo, a través de los programas de formación y desarrollo.





04

Impacto en nuestro entorno

Capítulo 4: Impacto en nuestro entorno

4.1 Educación financiera y desarrollo económico

GRI 413-1

FN-CB-240a.4

En el marco de la Global Money Week (GMW), impulsada por la OCDE, y organizada en Colombia por la Comisión Intersectorial para la Inclusión y la Educación Económica y Financiera bajo el liderazgo de Banca de las Oportunidades, Reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la educación financiera y la inclusión social. Este esfuerzo forma parte de nuestra estrategia de sostenibilidad alineada con la Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En 2024, ampliamos nuestro programa de educación financiera a cerca de 3,000 estudiantes de bachillerato en colegios oficiales de los departamentos de Caldas y Caquetá, creando actividades lúdicas como circuitos de juegos que integran destrezas físicas y mentales. Estas dinámicas buscan proporcionar herramientas prácticas para fomentar hábitos de ahorro y decisiones financieras conscientes que impacten positivamente en los estudiantes y sus familias. Además, en colaboración con la fundación alemana Sparkassenstiftung, extendimos el alcance de su programa a 91 niños indígenas de la comunidad Embera Chamí en el resguardo Rua Do, Trujillo, Valle del Cauca.

Previamente, hemos trabajado con comunidades indígenas y campesinas en La Guajira, Santander y Valle del Cauca. Estas iniciativas destacan la importancia de promover la inclusión financiera desde temprana edad, fortaleciendo capacidades prácticas y la cultura del ahorro entre las nuevas generaciones en zonas vulnerables del país.

Nuestro programa ejemplifica cómo una entidad financiera puede contribuir al bienestar social y económico mediante iniciativas de educación financiera inclusiva y sostenible.

4.2 Ecoeficiencia y huella de carbono

GRI 203-1, 302-1, 413-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 303-3, 301-

3, 306-1

FN-CB-410a.2

En línea con nuestra estrategia de sostenibilidad, presentamos este informe en el que destacamos nuestras iniciativas en educación financiera, inclusión social y ecoeficiencia. A través de programas dirigidos a los sectores de la población con mayores barreras para la inclusión financiera, hemos fortalecido la educación en esta materia como una herramienta clave para la inclusión económica. Asimismo, implementamos estrategias de eficiencia energética, gestión de residuos y reducción de nuestra huella ambiental, alineándonos con los estándares internacionales de sostenibilidad.

A continuación, presentamos algunos de los avances en 2024:

4.2.1 Consumo de energía, agua y materiales

- Combustibles:** no realizamos consumo de combustibles de fuentes no renovables ni renovables.
- Electricidad:** el consumo total de electricidad en 2024 fue de 162,575 kWh.
- Calefacción y refrigeración:** estos consumos están integrados en el consumo energético total.
- Agua:** reportamos un uso eficiente de 1,082 m³/año, con un promedio mensual de 90.17 m³, logrando una disminución del 28.5% en comparación con 2023.
- Materiales:** utilizamos 1,015 resmas de papel, lo que representa una reducción del 29% frente a las 1,431 resmas utilizadas en 2023.

4.2.2 Gestión de residuos

- Generación de residuos:** gestionamos un total de 1,058 kg de residuos recolectados y dispuestos adecuadamente con certificación.
- Iniciativas de reducción y reciclaje:**
 - En 2024, iniciamos capacitaciones periódicas sobre separación adecuada de residuos, en colaboración con Porvenir Recicladores.



La primera capacitación, realizada en las sedes principales (Calle 76 y Calle 65), alcanzó a 148 colaboradores.

- Realizamos campañas internas para fomentar el reciclaje, incluyendo la decoración con materiales reciclados durante Halloween, premiando y reconociendo al área más creativa.
- Reforzamos la sensibilización ambiental mediante piezas comunicativas por email y actividades que abarcaron todas las sedes.

- Hemos integrado la ecoeficiencia como un pilar estratégico dentro de nuestra gestión, logrando no solo la reducción de costos operativos, sino también una mejora en la reputación y el fortalecimiento de su viabilidad a largo plazo.

- **Cumplimiento normativo:** adoptamos prácticas sostenibles alineadas con los estándares legales, asegurando el cumplimiento de regulaciones, evitando sanciones y mitigando riesgos financieros.
- **Seguimiento y control:** estandarizamos procesos para gestionar nuestro desempeño en ecoeficiencia, implementando formatos de seguimiento e indicadores clave que permiten establecer políticas, estrategias y planes de acción.
- **Reducción de costos operativos:** La optimización en el uso de recursos como agua y energía ha resultado en una disminución significativa de costos operativos, alineándose con los principios de sostenibilidad.
- **Gestión de la reputación:** las prácticas sostenibles adoptadas, son valoradas positivamente por consumidores y accionistas, fortaleciendo nuestro compromiso con el medio ambiente.
- **Sensibilización interna:** realizamos capacitaciones y campañas de comunicación dirigidas a colaboradores, enfocadas en el uso razonable de recursos y la disposición adecuada de residuos. Estas acciones promueven una cultura

organizacional alineada con los principios de sostenibilidad.

- Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la mejora continua en ecoeficiencia, posicionándose como una organización responsable y sostenible en el sector financiero.

4.3.1 Avances y compromisos

Compromisos para 2024

- Medir huella de carbono y definir medidas de mitigación y compensación.
- Seguir trabajando en medidas que permiten reducir el impacto ambiental de manera eficiente.

Avances en 2024

- Instauramos medidas de control y seguimiento en temas de ecoeficiencia tales como agua, energía y residuos.
- Hubo disminución de consumo y uso de:
 - Papel en nuestras operaciones del 29% (416 resmas) respecto 2023 y del 46% (858 resmas) con base al año 2021.
 - Agua 50.080 litros/mes (o 50.08 m³/mes) (35,7%) base año 2021 y 36 m³/mes base 2023.
 - Energía 301 kWh/mes base año 2023.
- En 2024 realizamos la instalación de los puntos ecológicos en todas nuestras sedes y oficinas. Alrededor de 10 puntos ecológicos completos, lo que hace referencia al trío del código de colores.

Compromisos para 2025

- Continuaremos haciendo seguimiento a las métricas de ecoeficiencia planteadas y realizando programas de concientización ambiental con nuestros colaboradores con el objetivo de reducir nuestros consumos de recursos no renovables y aumentar la correcta disposición de residuos aprovechables.

Anexos

Ban100 en 2024

ESTÁNDAR GRI	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ODS	PÁGINA
Contenidos Generales 2021	GRI 102-1	Nombre de la organización	No aplica	Pág. 2
	GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	No aplica	Pág. 10
	GRI 102-3	Ubicación de la sede	No aplica	Pág. 2
	GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	No aplica	Pág. 12
	GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	No aplica	
	GRI 102-6	Mercados servidos	No aplica	Pág. 13
	GRI 102-7	Tamaño de la organización	No aplica	Pág. 12
	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	No aplica	Pág. 14
	GRI 102-9	Cadena de suministro	No aplica	Pág. 60
	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	No aplica	Pág. 33
	GRI 102-13	Membresías en asociaciones	No aplica	Pág. 16
	GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	No aplica	Pág. 6
	GRI 102-47	Lista de los temas materiales	No aplica	Pág. 18
	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	No aplica	Pág. 33
	GRI 102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	No aplica	
	GRI 102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	No aplica	
	GRI 102-50	Período objeto del informe	No aplica	Pág. 8
	GRI 102-51	Fecha del informe más reciente	No aplica	
	GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	No aplica	
	GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	No aplica	
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	No aplica	Pág. 100	

Compromiso corporativo

ESTÁNDAR GRI	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ODS	PÁGINA
Contenidos Generales	GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	No aplica	Pág. 6
	GRI 102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	No aplica	Pág. 33
	GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	16.6; 16.7	Pág. 39
	GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		Pág. 22
	GRI 102-18	Estructura de gobernanza		Pág. 26
	GRI 102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités		Pág. 27
	GRI 102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno		Pág. 29
	GRI 102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		Pág. 30
	GRI 102-25	Conflictos de interés		
	GRI 102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la definición de propósito, valores y estrategia		
	GRI 102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		
	GRI 102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	No aplica	Pág. 33
	GRI 102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	16.6; 16.7	Pág. 30
	GRI 102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		
	GRI 102-35	Políticas de remuneración		
	GRI 102-43	Enfoque de la organización en la participación de los grupos de interés	No aplica	Pág. 18
	GRI 205-1	Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción	16.6; 16.7	Pág. 42
	GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		
	GRI 418-1	Quejas fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos de clientes	No aplica	Pág. 42, 43, 55

Negocio sostenible					Desarrollo del talento						
ESTÁNDAR GRI	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ODS	PÁGINA	ESTÁNDAR GRI	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ODS	PÁGINA		
Desempeño Económico	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	1.4  8.3; 8.10  9.3  10.2 	Pág. 52, 64	Empleo	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.		8.5  10.2 	Pág. 14, 88	
	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	8.10  10.2 	Pág. 48, 70, 72, 75, 76		GRI 401-1	Nuevas contrataciones y rotación de empleados.		5.5  8.5; 8.6 		
	GRI 417-1	Valores, principios, estándares y normas de conducta	8.10  9.1  10.2 	Pág. 57, 75		GRI 401-2	Beneficios para empleados de tiempo completo que no se ofrecen a empleados temporales o de medio tiempo.		No aplica		
	GRI 418-1	Quejas fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos de clientes	8.10  16.3; 16.6 	Pág. 42, 55		GRI 401-3	Permiso parental		5.4  8.5 		
						GRI 403-1	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		8.8 		
						GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.				
						GRI 403-3	Servicios de salud ocupacional				
						GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo.				
						GRI 403-5	Formación de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo.		Pág. 93		
						GRI 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores				
						GRI 403-9	Lesiones por accidentes de trabajo				
						GRI 403-10	Lesiones relacionadas con el trabajo.				
						GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado.		8.6 		
						GRI 404-2	Programas para el desarrollo de habilidades de los empleados y programas de ayuda a la transición.		Pág. 92		

Desarrollo del talento

ESTÁNDAR GRI	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ODS	PÁGINA
Empleo	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	8.5  10.2 	Pág. 88
	GRI 405-2	Relación entre el salario base y la remuneración de mujeres y hombres	5.1; 5.5  10.3 	

Impacto en nuestro entorno

ESTÁNDAR GRI	CÓDIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ODS	PÁGINA
Comunidades locales	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	1.4 	Pág. 98
Materiales	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	12.2; 12.5 	Pág. 99
Energía	GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	7.3 	Pág. 98
Agua y efluentes	GRI 303-5	Extracciones de agua	6.4 	Pág. 99
Residuos	GRI 306-3	Generación de residuos	12.5; 12.6  13.3 	Pág. 98, 99

TEMA DE DIVULGACIÓN	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CÓDIGO	PÁGINA
Gestión del Riesgo Sistémico	Puntuación de Banco de Importancia Sistémica Global (G-SIB, por sus siglas en inglés), por categoría	FN-CB-550a.1	Pág. 33
	Estos indicadores buscan evaluar cómo las instituciones financieras gestionan su riesgo sistémico y cómo integran los resultados de las pruebas de estrés en su planificación estratégica y de capital.	FN-CB-550a.2	Pág. 33
Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza en el Análisis Crediticio	Exposición crediticia comercial e industrial, por industria	FN-CB-410a.1	Pág. 34, 52, 76
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de adecuación de capital, estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales	FN-CB-410a.2	Pág. 34
Ética empresarial	Descripción de las políticas y procedimientos para denunciantes	FN-CB-510a.2	Pág. 36, 39
Seguridad de los Datos	(1) Número de violaciones de datos, (2) porcentaje que involucró información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	FN-CY-230a.1	Pág. 43, 44
Inclusión Financiera y Desarrollo de Capacidades	Número de cuentas corrientes minoristas sin costo proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o sub-bancarizados	FN-CB-240a.3	Pág. 70, 72, 75
Métricas de Actividad	(1) Número y (2) valor de cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personal y (b) pequeñas empresas	FN-CB-000.A	Pág. 70, 72, 75
Inclusión Financiera y Desarrollo de Capacidades	(1) Número y (2) monto de préstamos pendientes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunitario.	FN-CB-240a.1	Pág. 48, 49
Diversidad e inclusión entre los empleados	Porcentaje de representación de género y grupos raciales/étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales y (4) todos los demás empleados	FN-IB-330a.1	Pág. 88
Prácticas Laborales	(1) Tasa de rotación de empleados y (2) tasa de retención voluntaria	FN-CB-330a.2	Pág. 91
Inclusión Financiera y Desarrollo de Capacidades	Participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, sub-bancarizados o desatendidos	FN-CB-240a.4	Pág. 99
Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el análisis crediticio	Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza en el Análisis Crediticio	FN-CB-410a.1	Pág. 34, 52, 76

Perfiles de los miembros de la alta gerencia



Héctor Chaves

Economista y Especialista en Finanzas con 33 años de experiencia en el liderazgo de áreas financieras, tesorería, gestión de riesgos y rentabilidad en empresas del sector financiero. A lo largo de su carrera, ha desempeñado roles clave como CFO (Chief Financial Officer) y CRO (Chief Risk Officer), y ha sido miembro activo en diversas Juntas Directivas tanto en entidades del sector financiero como en el sector real.

Con una trayectoria sólida, lleva 6 años en Ban100, tiempo en el cual ha liderado exitosamente la Vicepresidencia Financiera y Administrativa. Su visión estratégica y habilidades de gestión le han permitido implementar procesos que fortalecen la eficiencia operativa y la rentabilidad de la empresa.

El 16 de noviembre de 2023, asumió el cargo de Presidente, consolidándose como un líder clave para el crecimiento y la sostenibilidad de la organización.



Ricardo Valdés

Economista, con Maestría en Finanzas, Especialista en finanzas y Mercado de Capitales de la Universidad del Rosario. De igual manera con MBA, Especialización en Transformación Digital y Especialista en Finanzas Corporativas Internacionales de la Universidad Internacional de La Rioja.

Cuenta con mas de 17 años de experiencia en la banca y el sector financiero estructurando modelos financieros y de riesgos, liderando áreas de planeación, control financiero y de gestión de riesgo integral. Su enfoque estratégico le ha permitido optimizar los procesos financieros, garantizando la alineación con los objetivos corporativos y la sostenibilidad a largo plazo.

Con mas de 9 años de trayectoria en Ban100, ha liderado la Gerencia de Planeación Financiera, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de la organización a través de la implementación de modelos financieros innovadores y eficientes.

A partir del 1 de mayo de 2024, fue nombrado Vicepresidente Financiero y Administrativo, asumiendo nuevas responsabilidades en la dirección estratégica y operativa de la gestión financiera y administrativa de la compañía.

José Manuel Ballesteros

Ingeniero Industrial, Especialista en Finanzas y Maestro en Sistemas de Información para el Negocio, con 29 años de experiencia en transformación digital, operaciones, tecnología, gestión de proyectos e innovación en el sector financiero.

A lo largo de su carrera, ha liderado procesos de digitalización y mejora de la eficiencia operativa en áreas clave del sector financiero, enfocándose en la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas para optimizar los procesos administrativos y financieros.

Con 2 años de experiencia como Vicepresidente de Operaciones en Ban100, ha jugado un papel crucial en la optimización de las operaciones y en la gestión de la transformación digital, implementando proyectos estratégicos que han mejorado la eficiencia y competitividad de la organización. Su liderazgo en esta área ha sido esencial para impulsar la innovación y garantizar el crecimiento sostenido de la empresa en un entorno cada vez más digitalizado.



Camilo Triana

Economista y negociador internacional, con un MBA y Especialización en Gestión Financiera.

Cuenta con más de 12 años de experiencia en transformación digital y generación de valor en diversos sectores como el real, consumo, financiero y tecnológico. Ha liderado la estructuración de proyectos y la dirección financiera, impulsando el desarrollo e innovación corporativa, así como la planeación estratégica. Su experiencia incluye un conocimiento amplio en modelos financieros, econométricos y sistemas de planeación de recursos organizacionales.

Con 1 año y medio en la Compañía, actualmente se desempeña como Vicepresidente de Estrategia e Innovación, donde ha sido clave en la implementación de estrategias transformadoras que buscan optimizar procesos y crear valor sostenible para la organización.

Catalina Kempowsky

Economista con un MBA, con 12 años de experiencia en la gestión de riesgos operativos y de crédito, de los cuales 10 años los ha dedicado a liderar el área, especialmente en lo relacionado con el riesgo en el sector consumo.

Con 5 años de trayectoria en la Compañía, actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgos, donde ha liderado la estrategia y gestión integral de riesgos, asegurando la implementación de políticas y procesos efectivos para mitigar los riesgos operativos y de crédito. Su liderazgo en la gestión de riesgos ha sido fundamental para proteger la solidez financiera de la organización.



Johan Quiroga

Con 23 años de experiencia en el sector financiero, asegurador y de servicios, ha enfocado su carrera en la gestión tecnológica y en la implementación de proyectos de modernización y transformación digital, utilizando metodologías ágiles. A lo largo de su trayectoria, ha liderado iniciativas clave para mejorar la eficiencia operativa y la innovación tecnológica en diversas organizaciones.

Con 3 años y medio en la Compañía, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Tecnología, donde ha sido fundamental en la transformación digital y en la adopción de nuevas tecnologías para optimizar procesos y mejorar la experiencia del cliente.





Laura Castro

Comunicadora Social, Máster en Comunicaciones Corporativas, con formación en Alta Gerencia de Reputación Corporativa y Marketing.

Con más de 10 años de experiencia en comunicación empresarial, gestión de la reputación corporativa, mercadeo y responsabilidad social, ha trabajado en el desarrollo de estrategias clave para compañías del sector financiero. Su enfoque ha sido siempre construir y fortalecer la imagen corporativa, gestionar crisis comunicacionales y potenciar las relaciones con los diferentes públicos de interés.

Con 3 años en la Compañía, actualmente ocupa el cargo de Gerente de Comunicaciones y Mercadeo, liderando la estrategia de comunicación interna y externa, y promoviendo iniciativas de responsabilidad social y marketing para posicionar a la empresa en el mercado y fortalecer su reputación.

Sergio Rodríguez

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, Especialista en Finanzas, Mercado de Capitales y Transformación Digital, Candidato a MBA y Magíster en Administración Financiera.

Con 15 años de experiencia en la estructuración de modelos financieros y de riesgos, ha liderado áreas clave de planeación y control financiero, así como gestión de riesgos integrales en diversas organizaciones. Su trayectoria se ha destacado por su capacidad para optimizar procesos financieros y aportar a la toma de decisiones estratégicas.

Durante sus 9 años en la Compañía, ha ocupado roles de liderazgo, comenzando como Director de Planeación Financiera. Desde el 1 de mayo de 2024, fue nombrado Gerente de Planeación Financiera, contribuyendo al crecimiento y la solidez financiera de la empresa.



Nataly Caicedo

Abogada, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social, y Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales y SST.

Con más de 13 años de experiencia en el ámbito de las relaciones laborales y en la gestión de recursos humanos, ha desarrollado una sólida trayectoria en la implementación de políticas laborales, gestión del talento y seguridad social en diversas organizaciones.

Desde hace 5 años forma parte de la Compañía, donde se desempeña como Gerente de Recursos Humanos, liderando equipos y procesos clave para asegurar el bienestar de los colaboradores, el cumplimiento normativo y el desarrollo del capital humano.



Andrés Leonardo Nova

Contador Público con especializaciones en Administración Financiera de la Universidad de los Andes, Contabilidad Financiera Internacional de la Pontificia Universidad Javeriana, Auditoría Internacional y Gestión de Riesgos y Seguros del Politécnico Grancolombiano y actualmente es candidato a Magíster en Finanzas y MBA de la universidad de los Andes.

Cuenta con más de 19 años de experiencia liderando auditorías externas e internas en sectores financieros y corporativos. Actualmente, como Gerente de Auditoría Interna en Banco Ban100 S.A., ha transformado equipos hacia estándares internacionales y gestionados exitosamente planes de auditoría, fortaleciendo de esta manera el Sistema de Control Interno de la organización. Su trayectoria incluye roles clave en PwC, EY, Deloitte y la Superintendencia Financiera de Colombia, destacándose por su capacidad de liderazgo, optimización de recursos y orientación a resultados.

Con una sólida formación académica y múltiples certificaciones, Andrés es reconocido por su desempeño excepcional y habilidades para generar relaciones efectivas con clientes internos y externos, así como de los equipos de trabajo.

Jhonier Gustavo Mantilla Bautista

Abogado titulado con una sólida formación académica, habiendo cursado una Especialización en Legislación Financiera y un Magíster en Derecho Privado en la Universidad de los Andes. Además, ha adquirido amplios conocimientos en derecho financiero y comercial, con un enfoque pluralista que le permite abordar las problemáticas legales en diversas áreas del derecho contemporáneo.

Cuenta con experiencia en litigio, habiendo trabajado tanto en despachos judiciales como en superintendencias, y tiene una destacada trayectoria en la emisión de conceptos en Derecho Comercial, Financiero y Corporativo.

Actualmente, ocupa el cargo de Gerente Jurídico y Secretario General, liderando la gestión legal de la organización y aportando su expertise en la resolución de temas legales y regulatorios dentro del marco corporativo.



Junta directiva - principales

Maite Stebelski

Es una ejecutiva de negocios multicultural con amplia experiencia global y una sólida base técnica en sectores comerciales complejos, como la tecnología, la banca, las reestructuraciones y los servicios financieros, que abarcan desde la banca y los servicios financieros hasta fintech y blockchain. Su expertise también incluye áreas clave como la computación en la nube, la transformación digital, fusiones y adquisiciones, desinversiones, cumplimiento normativo, desarrollo de negocios, consultoría y asesoría.

A lo largo de su carrera, ha ocupado importantes posiciones de liderazgo ejecutivo tanto a nivel regional como internacional, gestionando tanto fondos de inversión como grandes empresas y startups en sectores diversos. Entre sus experiencias más destacadas se encuentran su trabajo en una corporación de software y tecnología con un valor de 1.5 billones de USD, una corporación tecnológica de 100 mil millones de USD y un grupo global de telecomunicaciones

y tecnología con un valor de 80 mil millones de USD. Maite Stebelski se caracteriza por su fuerte compromiso y su naturaleza intelectualmente curiosa. Posee una gran experiencia en la colaboración con socios limitados (LPs), ejecutivos de alto nivel (C-suite), clientes de la lista Fortune 100, instituciones financieras globales de primer nivel, mercados emergentes y en desarrollo, así como una destacada capacidad para trabajar de manera cercana con usuarios finales y consumidores. Su habilidad para gestionar reestructuraciones de empresas y cuentas complejas ha sido un pilar clave en su trayectoria profesional. Además, tiene experiencia como directora global en juntas directivas, donde ha demostrado su capacidad de liderazgo.

Maite también dedica tiempo a apoyar de forma pro-bono y a ofrecer mentoría en organizaciones no gubernamentales (ONGs). Su enfoque es resiliente, directo, práctico y siempre enfocado en los resultados.

Javier Ledesma

Con 21 años de experiencia en el ámbito de las inversiones privadas en mercados emergentes, este profesional ha desarrollado una exitosa carrera en la gestión de inversiones y soluciones de capital globales. Actualmente, es socio en Gramercy, donde se especializa en la identificación, ejecución y monitoreo de transacciones de capital y préstamos directos en mercados emergentes. Su enfoque abarca una amplia gama de regiones, incluyendo Colombia, África, Turquía y Brasil. Además, ocupa un puesto en el Comité de Inversiones de Soluciones de Capital, donde se encarga de supervisar y orientar las decisiones estratégicas de inversión.

Antes de su incorporación a Gramercy en enero de 2013, desempeñó un rol clave en Graycliff Partners, la antigua división de inversiones privadas de HSBC para las Américas, gestionando las inversiones en la región de América Latina. Ingresó a la firma predecesora de Graycliff, HSBC Capital, en mayo de 2007, con la misión de lanzar el programa de Private Equity de HSBC en América Latina. Durante su gestión, supervisó inversiones por un total superior a los 150 millones de dólares entre 2007 y 2012. En HSBC Ca-

pital, también fue responsable de la gestión activa de la cartera de inversiones en América Latina, liderando transacciones de private equity en Brasil, Argentina, Colombia, Chile y México, y representando a la firma en los Consejos de Administración de diversas empresas en estos países.

En etapas anteriores de su carrera, fue miembro del equipo de HSBC Principal Investments, donde participó en la estructuración de transacciones de capital privado en mercados clave como India, China y Hong Kong. Además, inició su carrera como Asociado de Inversiones en HSBC Private Equity Latin America, especializándose en mercados como Argentina, Brasil y Chile.

Este profesional cuenta con una licenciatura en Economía Empresarial y Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella en Argentina, donde se graduó con honores Summa Cum Laude, obteniendo el primer lugar en su clase de Economía Empresarial y Finanzas. Su amplia experiencia internacional y su sólida formación académica han sido claves en su éxito en el ámbito de las inversiones y la gestión de capital.

David Seinjet

David Seinjet es un profesional con una sólida formación académica y una extensa trayectoria en el ámbito empresarial. Su formación incluye una Especialización en Alta Gerencia de la Universidad ICESI en Cali (1994) y una licenciatura en Administración de Negocios de Bentley College, Boston (1987), ambos estudios en el campo de las Ciencias Administrativas.

En su carrera profesional, ha desempeñado cargos relevantes en el sector financiero y fuera de él. Fue miembro de la Junta Directiva de Progresion Sociedad Administradora de Inversión S.A. desde diciembre de 2010 hasta octubre de 2012. Además, ha liderado

diversas organizaciones en el ámbito empresarial, destacándose como Presidente y Representante Legal de Credivalores Crediservicios S.A.S. desde mayo de 2003, y como Presidente de la Junta Directiva en Ingenio La Cabaña S.A.

Su amplia experiencia en la gestión y dirección de empresas ha sido clave para su éxito, tanto en el sector financiero como en otros sectores. Su habilidad para liderar y tomar decisiones estratégicas le ha permitido contribuir al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones con las que ha trabajado.

Edgar Muñoz

Cuenta con más de 20 años de experiencia asesorando a entidades financieras y del mercado de valores en temas relacionados con regulación financiera, créditos locales e internacionales, derecho corporativo, derivados financieros, fondos de inversión colectiva y de capital privado, emisiones locales e internacionales, inversión extranjera, derecho cambiario, y operaciones de tesorería, entre otros.

Ha trabajado tanto en el sector público como privado a través de su vinculación a firmas de abogados de primer nivel internacionales y locales. También ha sido parte de las áreas jurídicas de diferentes entidades, entre ellas: Citibank, Davivienda y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el ámbito profesional, ha ocupado importantes cargos en diversas instituciones. Es miembro de la Junta Directiva de BNP Paribas S.A. Sociedad Fiduciaria y del Banco Credifinanciera. Ha sido Secretario General de la Junta Directiva de BNP Paribas S.A.

Sociedad Fiduciaria, Ban100 S.A. Compañía de Financiamiento y La Polar S.A. Compañía de Financiamiento. También es miembro del Tribunal Disciplinario del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia y participa activamente en los Comités de Vigilancia de Fondos de Capital Privado.

Darío Gutiérrez Cuartas

Ejecutivo financiero y legal, experto en Mercado de Capitales, Project Finance y Banca de Inversión, al haberse desempeñado como Gerente de Mercado de Capitales en Banca de Inversión Bancolombia y, posteriormente, como Banquero de Inversión en su firma Exponencial Banca de Inversión S.A.S. Ocupó también el cargo de Presidente de Factoring Bancolombia y fue participante activo en todo el desarrollo de ese negocio durante varios años. Actualmente pertenece a las Juntas Directivas de Enka de Colombia S.A., Ban100 S.A. y Procopal S.A. Cuenta con un MBA en la Universidad de los Andes y con Especializaciones en Derecho Tributario y Legislación Financiera.

Suplentes

Gustavo Vega

Profesional en administración de empresas y especialista en finanzas. Su experiencia ha estado encaminada a la dirección de negocios dedicados a la intermediación financiera.

Juan Felipe Roldán

Abogado, Master en leyes de Northwestern University, con Maestría en Administración de Empresas. En su experiencia laboral se ha desempeñado como asesor externo en el desarrollo del objeto social de múltiples instituciones financieras.

Tomas Serantes

Ingeniero Industrial, Magister en administración de empresas. Integrante de distintas Juntas Directivas de fondos de inversión extranjeros e instituciones financieras.

**Informe integrado de gestión
y sostenibilidad
2024**

Ban100